



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 2 de octubre de 2025

NÚM. 78

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 76 CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025

## ORDEN DEL DÍA

- 11-25/MOC-00125. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública que se han puesto en marcha, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- 11-25/MOC-00050. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer mecanismos para que «Las Jornadas Europeas del Patrimonio» sean accesibles a jóvenes y adolescentes y a dotar de recursos educativos para acercar el patrimonio cultural navarro a jóvenes, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.
- 11-25/MOC-00118. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar una modificación de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-25/MOC-00119. Debate y votación de la moción por la que se insta al consejero de Cohesión Territorial a iniciar los trámites para la declaración de lesividad del contrato de obras de duplicación del Túnel de Belate y a la consejera de Vivienda a iniciar los trámites para la declaración de lesividad del contrato de obras de construcción de 46 VPO en régimen de alquiler a promover sobre la subparcela BF1.1 de Ripagaina, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.
- 11-25/MOC-00120. Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a acometer cuanto antes la obra de un nuevo instituto de Educación Secundaria Obligatoria para los municipios del Valle

- del Queiles, presentada por los GP EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.
- 11-25/MOC-00121. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Estatal a atender la demanda de potencia eléctrica solicitada desde el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
  - 11-25/MOC-00125. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública que se han puesto en marcha, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
  - 11-25/MOC-00127. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a suprimir cualquier tipo de financiación a entidades y ONG que colaboren con la inmigración ilegal y las mafias del tráfico de seres humanos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
  - 11-25/MOC-00129. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disolver la empresa pública Nafarbide, presentada por la Ilma. Sra. D. <sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos.

El Presidente comunica que, por acuerdo de la Mesa de 1 de septiembre de 2025, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Pardo García en la portavoz de su grupo, señora Unzu Garate. (Pág. 5).

**11-25/MOC-00050. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer mecanismos para que «Las Jornadas Europeas del Patrimonio» sean accesibles a jóvenes y adolescentes y a dotar de recursos educativos para acercar el patrimonio cultural navarro a jóvenes, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pág. 5).**

El Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha presentado una enmienda. (Pág. 5).

Para defender la moción toma la palabra la señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai). (Pág. 5).

En defensa de su enmienda interviene el señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 7).

En el turno a favor intervienen el señor Trigo Oubiña (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa) y Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), y los señores López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (GP Mixto). (Pág. 8).

Turno de réplica para la señora Soto Díaz de Cerio. (Pág. 13).

Se aprueba la moción por 49 votos a favor y 1 en contra. (Pág. 13).

El Presidente cede la palabra a la señora Nosti Izquierdo (Parlamentaria Foral no adscrita) para que explique el sentido de su voto. (Pág. 13).

**11-25/MOC-00118. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar una modificación de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 14).**

El señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) defiende la moción. (Pág. 14).

En el turno a favor toman la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) y Aznal Sagasti (GP EH

Bildu Nafarroa), el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) y la señora Royo Ortín. (Pág. 17).

En contra de la moción interviene el señor Jiménez Román (Pág. 25).

El señor Garrido Sola hace uso de su turno de réplica. (Pág. 26).

Se aprueba la moción por 48 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. (Pág. 28).

**11-25/MOC-00119. Debate y votación de la moción por la que se insta al consejero de Cohesión Territorial a iniciar los trámites para la declaración de lesividad del contrato de obras de duplicación del Túnel de Belate y a la consejera de Vivienda a iniciar los trámites para la declaración de lesividad del contrato de obras de construcción de 46 VPO en régimen de alquiler a promover sobre la subparcela BF1.1 de Ripagaina, presentada por el GP Partido Popular de Navarra. (Pág. 28).**

Para defender la moción interviene el señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra). (Pág. 28).

En el turno a favor toman la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) y el señor Jiménez Román. (Pág. 31).

Los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) y el señor Garrido Sola intervienen en el turno en contra. (Pág. 33).

Turno de réplica para el señor García Jiménez. (Pág. 37).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) pide la retirada de unas palabras pronunciadas por el señor García Jiménez. (Pág. 39).

Se rechaza la moción por 5 votos a favor, 30 en contra y 15 abstenciones. (Pág. 39).

La señora Nosti Izquierdo toma la palabra para explicar el sentido su voto. (Pág. 39).

**11-25/MOC-00120. Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a acometer cuanto antes la obra de un nuevo instituto de Educación Secundaria Obligatoria para los municipios del Valle del Queiles, presentada por los GP EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarr. (Pág. 40).**

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) defiende la moción. (Pág. 40).

En el turno a favor intervienen los señores González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro) y

Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Soto Díaz de Cerio y los señores García Jiménez y Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 43).

El señor Jiménez Román toma la palabra y rechaza intervenir. (Pág. 50).

Interviene la señora Maiz Ulaiar en el turno de réplica. (Pág. 50).

Se aprueba la moción por 48 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. (Pág. 51).

**11-25/MOC-00121. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Estatal a atender la demanda de potencia eléctrica solicitada desde el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 51).**

Defiende la moción el señor Asiain Torres. (Pág. 51).

En el turno a favor intervienen la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro), los señores Lecumberri Urabayen y Mendo Goñi (GP EH Bildu Nafarroa), la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra) y los señores Garrido Sola y Jiménez Román. (Pág. 53).

El señor Asiain Torres toma la palabra en su turno de réplica. (Pág. 61).

Se aprueba la moción por 37 votos a favor y 13 abstenciones. (Pág. 62).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

**11-25/MOC-00125. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública que se han puesto en marcha, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra. (Pág. 63).**

El Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu ha presentado una enmienda a la moción. (Pág. 63).

El señor Lucero Domingues defiende la moción. (Pág. 63).

El señor Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa) defiende la enmienda. (Pág. 64).

La señora Soto Díaz de Cerio y el señor López Córdoba intervienen en el turno a favor. (Pág. 67).

En el turno en contra toman la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora García Malo y el señor Jiménez Román. (Pág. 69).

Turno de réplica para el señor Lucero Domingues. (Pág. 73).

Se aprueba la moción por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 74).

La señora Nosti Izquierdo toma la palabra para explicar el sentido su voto. (Pág. 74).

**11-25/MOC-00127. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a suprimir cualquier tipo de financiación a entidades y ONG que colaboren con la inmigración ilegal y las mafias del tráfico de seres humanos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 75).**

Para defender la moción interviene el señor Jiménez Román. (Pág. 75).

Las señoras López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro), Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra) y García Malo intervienen en el turno en contra. (Pág. 77).

El señor Jiménez Román hace uso de su turno de réplica. (Pág. 79).

Se vota la moción, que se rechaza por 2 votos a favor y 48 en contra. (Pág. 80).

El Presidente da la palabra a la señora Nosti para su turno de explicación de voto. (Pág. 80).

**11-25/MOC-00129. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disolver la empresa pública Nafarbide, presentada por la Ilma. Sra. D. <sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 80).**

La señora Ibáñez Pérez (GP Unión del Pueblo Navarro) defiende la moción. (Pág. 80).

El señor García Jiménez y el señor Jiménez Román hacen uso de la palabra en el turno a favor. (Pág. 82).

Para explicar su posición contraria a la moción intervienen los señores Lecumberri Urabayen, Araiz Flamarique, Azcona Molinet y Garrido Sola. (Pág. 85).

Turno de réplica para la señora Ibáñez Pérez. (Pág. 91).

Se rechaza la moción por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 92).

Interviene la señora Nosti Izquierdo para explicar el sentido de su voto. (Pág. 93).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 27 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok, hasiko gara bilkurarekin. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2025eko irailaren 29an egindako bilkuran onetsi zuela Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jadanik jakinarazi zaizkizuen xehetasunekin eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren. Les comunico también que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 1 de septiembre de 2025, y conforme a lo dispuesto en el artículo 105.3 del Reglamento de la Cámara, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Pardo García en la portavoz de su grupo, señora Unzu Garate, que expresará el sentido de su voto a instancias de la presidencia.

**11-25/MOC-00050. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer mecanismos para que «Las Jornadas Europeas del Patrimonio» sean accesibles a jóvenes y adolescentes y a dotar de recursos educativos para acercar el patrimonio cultural navarro a jóvenes, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el primer punto del orden del día, gai-zerrendako lehenengo puntua: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da tresnak ezar ditzan Ondareari buruzko Europar Jardunaldia gazteentzat eta nerabeentzat eskuragarria izan dadin, eta hezkuntza-baliabideak jar ditzan Nafarroako kultur ondarea gazteei hurbiltzeko. Geroa Bai talde parlamentarioak aurkeztu egin du. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 220.3, el Partido Socialista de Navarra ha presentado una enmienda a la moción. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto Díaz de Cerio, quince minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Quisiera empezar esta sesión denunciando la situación que hemos vivido esta noche en aguas internacionales. Desde luego, nuestra máxima repulsa a estas acciones llevadas a cabo por el Estado genocida de Israel. Exigimos una vez más el alto al fuego y, sobre todo, que se apliquen las sanciones que están emitidas ya o impuestas por la Corte Penal Internacional. Y una vez más queremos mostrar nuestro apoyo, sin duda, a toda la flotilla.

Recientemente hemos debatido en esta misma sala, en esta misma Cámara, sobre la importancia de preservar el patrimonio cultural. Todas las aquí

presentes estamos de acuerdo en la necesidad de preservarlo y en la necesidad de llevarlo a cabo. Es más, a lo largo de toda la legislatura, a través de mociones, de diferentes sesiones de trabajo, visitas y demás, hemos tenido el patrimonio navarro, o lo hemos puesto de manifiesto, muy presente. Pero nosotras tenemos cierta preocupación o nos inquieta la situación de nuestro patrimonio material e inmaterial en un futuro. La sociedad, en general, está cambiando. Vamos hacia una sociedad más individualista y menos enfocada en el cuidado, y a nosotras nos surge la duda de si estamos siendo capaces de transmitir el valor del patrimonio en su conjunto a nuestras generaciones futuras, porque al final serán ellos quienes lo protejan y quienes velen por su preservación.

Y es cierto que en Navarra se ha avanzado mucho en materia de patrimonio. Por ejemplo, el Museo de Navarra goza ahora mismo de un momento muy dulce, gracias también, o como resultado, al buen trabajo de todas las empleadas y empleados del propio museo. También se están afianzando las Jornadas Europeas de Patrimonio, recuperadas en 2016.

Para quien no las conozca, las Jornadas Europeas de Patrimonio de Navarra consisten en la celebración durante varios días de un conjunto de actividades que permiten visitar los bienes más significativos del patrimonio cultural y algunos lugares habitualmente inaccesibles de nuestra Comunidad de una manera mucho más dinámica. Las Jornadas Europeas de Patrimonio, como digo, son un programa de sensibilización sobre el patrimonio cultural, cuyo origen se encuentra en las Jornadas de Puertas Abiertas de los Monumentos Históricos celebradas en Francia en el 84 y que desde el 91 se celebran con este nombre y como acción conjunta de la Unión Europea y el Consejo de Europa. Estas jornadas constituyen en la actualidad el mayor evento cultural europeo de carácter participativo desarrollado en los cincuenta Estados firmantes de la Convención Cultural de Europa. El principal objetivo que se persigue con estas jornadas es la sensibilización sobre el patrimonio común y la necesidad de protegerlo.

Y antes de centrarme en las dos propuestas que hoy traemos, me gustaría señalar el papel fundamental que tiene el patrimonio a la hora de construir la identidad de una comunidad y los propios individuos. Y es que para nosotras el patrimonio constituye la base de la memoria colectiva y nos conecta con nuestra historia y con nuestro pasado. El patrimonio inmaterial, es decir, nuestras tradiciones y nuestras costumbres, nos hacen sentir parte de nuestra propia historia y comunidad, y, además, fortalecen nuestra identidad, ayudándonos a construir nuestro sentimiento de pertenencia; por último, contribuye a generar y a aumentar la cohe-

sión social. Desde un punto de vista más crítico, no perder de vista la historia que nuestro patrimonio narra nos ayuda a entender la evolución que, como sociedad, hemos tenido y nos plantea reflexiones que nos predisponen a afrontar el presente desde otra perspectiva. Y, por supuesto, evidentemente, no podemos perder de vista el aporte económico que el patrimonio vierte sobre nuestra Comunidad, y más en la zona rural. La gran mayoría de nuestro patrimonio se encuentra repartido entre nuestros pueblos. Y no podemos negar, por mucho que UPN se obceque en lo contrario, que Navarra goza de buena salud en materia de turismo. Y, sí, esta afluencia de turistas supone un aporte económico importante para nuestra Comunidad y una fuente de empleo en zonas rurales. Por lo tanto, por esta razón es importante también su conservación.

Por estos motivos, entre otros, para nosotras es importante el cuidado del patrimonio. Ahora bien, tal y como he comentado al principio, a mí me surgía la duda de si estamos haciendo llegar y transmitiendo a la juventud la importancia que tiene el patrimonio para la construcción social. Y por eso reflexionaba sobre cómo estamos haciendo las actividades, sobre si les estamos haciendo partícipes a las y los jóvenes en esta labor o proceso.

En estos días estamos inmersos en la celebración de las Jornadas Europeas de Patrimonio. Este año se celebran del 26 de septiembre al 5 de octubre y, revisando las actividades que están dirigidas exclusivamente a los más pequeños y a los jóvenes, vemos que hay una carencia de diversificación y de enfoque para este público. Si bien es cierto que las actividades patrimoniales, salvo alguna caminata que es demasiado exigente, podría decirse que son accesibles a todos los públicos, y probablemente lo sean —todos pueden acudir a una charla y a una exposición—. Nosotras nos preguntamos: ¿son realmente eficaces para conseguir que se despierte su inquietud en el patrimonio? ¿Con actividades pensadas para adultos llegamos a los más jóvenes? ¿Y qué decir de los más pequeños? Por este motivo consideramos que desde el Gobierno se puede intensificar esta labor y en estas jornadas adaptar u ofrecer más recursos dirigidos al público más joven. Y, ojo, me gustaría poner en valor el trabajo y el esfuerzo que conlleva preparar estas jornadas, que en su conjunto son estupendas y muy fructíferas. Simplemente queremos que se tenga en cuenta la mirada de los jóvenes a la hora de preparar estas actividades. De las 85 iniciativas para este año, solo 10 están enfocadas directamente en el público más juvenil: dos en Ablitas, una en Falces, una en Erro, una en Lerga, una en Olite, dos en Tudela, una en Valle de Olló y una en Iruña. Es decir, el 8,5 % de todas las actividades.

Y de ahí nuestra primera propuesta de resolución, en la que se insta a establecer todas las facilidades y mecanismos necesarios para que las Jornadas Europeas de Patrimonio sean accesibles a jóvenes y adolescentes. Contamos con un año para poder preparar las jornadas de 2026 e implementar esta visión, que nosotros consideramos importante. Es cierto que estas jornadas se celebran una vez al año y la mayoría de estas actividades necesitan reforzar, de manera más continua, y facilitar herramientas que permitan acercar el patrimonio de una forma más dinámica, accesible y adecuada a los nuevos tiempos; es decir, utilizando las TIC. Vemos la posibilidad de hacerlo en el entorno educativo, que permite un mayor dinamismo, así como la posibilidad de hacer diferentes actividades lúdicas y en grupo, lo que permite un ambiente más distendido y favorable a su asimilación.

En materia educativa es conveniente que el alumno sea el agente activo en el proceso de aprendizaje. Esto conlleva adaptar la metodología a las y a los alumnos. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que partan de las inquietudes del alumnado y le permita ir construyendo los conocimientos con autonomía y sobre todo con creatividad basándose en experiencias. Y para ello las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades creativas, como digo, de una manera mucho más cooperativa. Hay diferentes ejemplos en los que se han desarrollado situaciones de aprendizaje en las que se acerca al alumnado la realidad que nos rodea. Por ejemplo, la misma CEN ha desarrollado una situación con la que persigue aproximar al alumnado el conocimiento de la empresa y cómo el desarrollo económico tiene un impacto en la aportación del valor que aportan en este caso las entidades empresariales. Yo creo que es un claro ejemplo de lo que supone trabajar por situaciones de aprendizaje y por el valor que estas aportan.

Por eso, en el segundo punto instamos a la participación conjunta de los Departamentos de Cultura y Educación para el desarrollo de situaciones de aprendizaje centradas en el patrimonio material e inmaterial de nuestra Comunidad. Esto permitirá, por ejemplo, trabajar el patrimonio industrial, que actualmente no se explora mucho, nuestras costumbres y nuestras tradiciones. Para ello es necesario que desde Cultura se diseñen los conceptos, los materiales y, sobre todo, el currículo que quiere seguir defendiendo qué y cómo estudiarlo. Y en el ámbito educativo se recogen diferentes decretos forales, por ejemplo, el decreto por el 67/2022, concretamente su artículo 8, apartado h), que es el decreto foral que regula los objetivos de la etapa educativa en Primaria y recoge y especifica el ini-

cio del conocimiento de la cultura, de la historia de Navarra y de su diversidad de lenguas, culturas y costumbres. Y lo mismo pasa con el currículo en ESO, donde el Decreto foral 71/2022, también en el artículo 8, pero esta vez apartado j), se emplaza a conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y las de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural de Navarra y su diversidad de lenguas, culturas y costumbres.

En cuanto a la enmienda de adición propuesta en este caso por el señor Crespo, que propone la participación activa de las entidades locales, pues sí, la verdad es que nos parece evidente y que es necesario el compromiso de todas y todos. En este caso, evidentemente, con especial atención a las entidades locales, que son las que albergan, como decía, la gran parte de nuestro patrimonio, con lo cual vemos más que favorable aceptar la enmienda. Por eso, como digo, aceptamos la enmienda de adición, que será el punto 3 de la propuesta de resolución, y esperamos contar con todo el apoyo en la moción. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Soto Díaz. Para presentar la enmienda, como se ha mencionado en la intervención anterior, por el Partido Socialista, el señor Crespo Luna tiene la palabra durante un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidentea andrea. Egun on guztioi, compañeros y compañeras. Yo también quiero que mis primeras palabras sean para hablar de lo que ayer ocurrió en aguas internacionales, de cómo el Estado genocida de Israel impidió que una flota llevara ayuda humanitaria, según el derecho internacional, y que esa flota llegara a puerto. Por lo tanto, expresamos nuestro más profundo rechazo a esta vulneración de los derechos y exigimos también que se respete la integridad de todas las personas que participaban de esta ayuda humanitaria, de esta flotilla. Y mientras esto ocurría ayer, ayer mismo también, en el Senado las derechas volvían a dar la espalda al pueblo palestino, por no llamar a las cosas por su nombre, que es genocidio.

Mila esker, Soto andrea, por presentar esta moción. También le agradecemos que acepte la enmienda, y le adelanto nuestro voto favorable a la moción.

Hablar de las Jornadas Europeas de Patrimonio es hablar de una iniciativa que trasciende lo cultural para convertirse en una auténtica herramienta de cohesión social. Desde hace décadas, Europa nos recuerda a través de estas jornadas que el patrimonio no es un lujo ni una postal del pasado, sino un bien común que tenemos la obligación de

compartir y transmitir. Cuando hablamos de patrimonio, hablamos de memoria, hablamos de identidad, pero también hablamos de futuro. Porque proteger, conservar y difundir nuestro patrimonio es en realidad un ejercicio de justicia con quienes nos precedieron y de responsabilidad con quien va a venir después. Es una conversación entre generaciones que solo cobra sentido si los y las jóvenes participan de ella. Y quiero subrayar que este Gobierno del Partido Socialista ha dado un paso decisivo en este sentido. Hemos entendido que el patrimonio no puede ser solo restauración o inventarios, sino que debe tener una función social, territorial e intergeneracional, que debe servir para unir pueblos, para generar igualdad de acceso a la cultura y también para dar oportunidades a las y los jóvenes para conocer y valorar aquello que nos identifica como comunidad.

Y entrando ya en la propia moción, compartimos plenamente la necesidad de acercar las Jornadas Europeas del Patrimonio a ese público adolescente y joven, aunque también conviene recordar que este primer punto en esta edición que ya está en marcha no se va a poder desarrollar, pero sí que esperamos que en el que en el futuro se pueda desarrollar con mayor amplitud. Este Gobierno ya organiza actividades con propuestas adaptadas, pedagógicas y participativas; por lo tanto, no se trata de empezar de cero, sino de reforzar y ampliar lo que ya se está haciendo.

Pero lo esencial, señorías, y donde queremos centrar esta intervención, es precisamente la enmienda que presentamos como Partido Socialista, porque si de verdad queremos que estas jornadas lleguen a toda la ciudadanía, si queremos que se conviertan en motor de cohesión y de arraigo, necesitamos que las entidades locales se impliquen activamente en su programación. Los ayuntamientos son la primera puerta de entrada a la vida cultural de las personas. Son los que programan las actividades en los barrios, en los pueblos, los que deciden si abren la casa de cultura o la dejan cerrada, los que ponen en marcha talleres, visitas o encuentros. Sin estas entidades locales, el esfuerzo del Gobierno de Navarra quedaría cojo; con ellas, en cambio, la cultura se multiplica y se hace más cercana. Por eso pedimos con esta enmienda que el Parlamento, como he dicho, inste a la participación activa de las entidades locales en la programación de estas Jornadas Europeas del Patrimonio para que no sean meras espectadoras, sino coprotagonistas, colaborando con el Departamento de Cultura para que la programación llegue también a jóvenes y adolescentes, porque el patrimonio no puede quedarse encerrado en las instituciones, debe vivir en cada calle y en cada plaza. Y respecto a esto conviene hacer una reflexión política, señorías, porque cuando en algunos municipios se apuesta de verdad por la cultura eso se nota. Se nota en la

vitalidad de los barrios, en la implicación de la gente joven y en la autoestima colectiva. Pero también se nota, desgraciadamente, cuando ocurre lo contrario, cuando algunos gobiernos municipales deciden que la cultura no es prioritaria, que es un gasto prescindible o que se puede recortar sin que pase nada. Y entonces se apaga la vida cultural, se cierran oportunidades, se debilita el tejido invisible que da sentido a la comunidad y se pierde arraigo. No hace falta señalar a nadie en particular, todos y todas sabemos de qué modelos estamos hablando, ese modelo de la derecha que concibe la cultura como algo accesorio, elitista o, sencillamente, irrelevante. Frente a esa visión estrecha, el Partido Socialista defiende con firmeza que la cultura es progreso, es igualdad y es futuro. Progreso porque donde hay cultura hay pensamiento crítico, hay ciudadanía activa y hay democracia sólida. Igualdad porque la cultura nos une, nos iguala y rompe las barreras entre quienes más recursos tienen y quienes tienen menos. Y futuro porque sin cultura no hay comunidad que se sostenga ni sociedad que avance.

Por todo ello, reconocemos lo que se hace desde el Gobierno y subrayamos nuestra enmienda, que fortalece el papel de las entidades locales, porque solo con su implicación lograremos que las Jornadas Europeas del Patrimonio no sean un evento puntual, sino una verdadera palanca de transformación, de participación juvenil y de cohesión territorial. Desde el Partido Socialista lo tenemos claro: seguiremos defendiendo la cultura como una prioridad política, como un derecho ciudadano y como un puente entre generaciones, porque creemos profundamente que un pueblo que cuida su patrimonio es un pueblo que se respeta a sí mismo y que abre un futuro mejor para quienes vendrán detrás. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Crespo jauna. Defendida la enmienda, vamos con los turnos de posicionamiento de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Por lo tanto, comenzamos con el Grupo Parlamentario UPN. El señor Trigo Oubiña tiene diez minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidente. Por la brevedad, haré mi intervención desde el escaño, aunque después de escuchar al señor Crespo casi he estado a punto de bajar otra vez al atril para defender un poco más la postura de Unión del Pueblo Navarro.

Bueno, quiero, en primer lugar, dar la bienvenida al grupo de estudiantes de la Universidad de Navarra que nos acompaña. Espero que tomen ustedes buena nota de lo que hoy ocurre aquí y no les aburramos mucho.

Señora Soto, como le comenté, estamos a favor de votar a favor de su moción, aunque después de la intervención del señor Crespo, me han asaltado dudas, se lo digo. Mire, usted trae, como siempre, unas mociones muy positivas, bienintencionadas, con las que es muy difícil estar en desacuerdo, porque ¿cómo vamos a estar en desacuerdo en apoyar que el Gobierno de Navarra acerque el patrimonio histórico a los jóvenes!. Es imposible, es superpositivo. Pero usted también sabe que a Unión del Pueblo Navarro le gusta que las mociones sean concretas, que puedan ser medibles y evaluables y que dentro de cuatro meses podamos evaluar el grado de cumplimiento que ha hecho el Gobierno de Navarra de esta moción que usted presenta, y me temo que tampoco en esta ocasión va a ser posible evaluarlo. ¿Por qué? Porque usted, en su moción, plantea dos ámbitos: uno, las Jornadas Europeas de Patrimonio, y va usted tarde, porque, claro, usted presentó esta moción en marzo y las jornadas son en septiembre, la estamos debatiendo hoy y, claro, pues para el año que viene. Pues oiga, esta moción tráigala usted el año que viene, porque con las Jornadas Europeas de Patrimonio ya vamos tarde. Esto es como plantear al Ayuntamiento de Pamplona que programe los Sanfermines en mitad del mes de julio. O sea, vamos tarde.

Vamos tarde y vamos mal, porque en el caso de las Jornadas Europeas de Patrimonio el Gobierno de Navarra este año ha reducido el número de actividades y el número de entidades locales, señor Crespo. El año pasado hubo más entidades locales y más actividades. Por lo tanto, como esta evolución siga así, no solamente vamos a tener que pedir una mayor programación para actividades de gente joven, sino para todos los ámbitos, porque esto va decayendo. O sea, con el Gobierno de Navarra las Jornadas Europeas de Patrimonio la tendencia es negativa. Y lo que usted plantea de las jornadas, ese objetivo de llevarlo a los más jóvenes, ya lo recogen también en la web, lo que pasa es que como usted sabe este departamento y ese modelo socialista de cultura dice una cosa y hace la contraria. Nosotros, desde Unión del Pueblo Navarro, vamos a apoyar favorablemente esta moción, como no puede ser de otra manera, por dos temas: uno, porque estamos de acuerdo con el fondo que usted plantea y, en segundo lugar, porque queremos, dentro de cuatro meses, plantear el grado de cumplimiento y vamos a exigirlo. Ya veremos, señora Soto, si dentro de cuatro meses este Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra, con ese modelo tan progresista que dice el señor Crespo, ha hecho alguna cosa. Como siempre, seguramente, no habrá hecho nada. Nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, tenemos un enfoque de la cultura inclusivo y transversal. Y planteamos: ¿por qué solamente nos quedamos en la gente joven?, ¿por qué no hablamos también de

personas con discapacidad?, ¿por qué no acercar el patrimonio histórico a las personas con discapacidad y a la población migrante, como una forma de que puedan integrarse en nuestra sociedad? Creo que puede ser más inclusiva esta moción.

Y, por último, ¿sabe lo que necesita el patrimonio histórico de Navarra? Lo que necesita son más recursos, mejor planificación y más respeto a los profesionales de patrimonio histórico del Gobierno de Navarra para que no sean autorizados cuando presentan informes que no son del gusto del Gobierno. O sea que, por tanto, el patrimonio se defiende con estas mociones, pero también se defiende con más recursos, con mejor planificación y con más respeto a los profesionales de Príncipe de Viana, señora Consejera. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trigo. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu, Nafarroa. Jimenez Aragón andrea, hamar minutu.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko. Eta zure baimenarekin, hemendik egingo dut. Guk ere hasi nahiko genuke aipatzen —eta gainera irratian entzun berri dugu— Nafarroako pertsona bat atxilotua izan dela gaur gauean. Gure elkartasun osoa Israelek bahitutako flotillako ekintzaileei. Haien berehalako askatasuna da exijitu beharreko minimoa. Genozidioarekin amaitu behar da. Palestina babestu eta Israel isolatu.

*[Muchas gracias. Y con su permiso, intervendré desde aquí. Nosotras también quisiéramos empezar mencionando —y además lo acabamos de escuchar en la radio— que una persona de Navarra ha sido detenida esta noche. Toda nuestra solidaridad a los activistas de la flotilla secuestrada por Israel. Su libertad inmediata es lo mínimo que hay que exigir. Hay que acabar con el genocidio. Proteger a Palestina y aislar a Israel].*

Eta orain bai, hasiko gara mozioarekin. Gaur Soto andreak ekarri digun mozio honen alde egingo dugu guk ere. Hori bai, azaldu duen bezala, datorren urteko ediziorako izan beharko da, edizio hau datorren urriaren 5ean amaituko baita. Eta proposamen honekin, zenbait ideia azpimarratu nahi ditugu Euskal Herria Bildutik.

*[Y ahora sí, comenzaremos con la moción. Nosotras también apoyaremos esta moción que hoy nos ha traído la señora Soto. Eso sí, tal y como ha explicado, deberá ser para la edición del año que viene, ya que esta edición finaliza el próximo 5 de octubre. Y con esta propuesta, desde Euskal Herria Bildu queremos subrayar algunas ideas].*

Alde batetik, parte-hartzea sustatzeari dagokionez, jakin badakigu gazte gehienak haien herrietan antolatzen direla eta haien herrien inguruetan egiten dutela, beraz, aisialdia. Ba honekin, datu bat:

aurten 37 herritan egin dira ekimenak, baina, aldiz, adibidez, 2016an 58 herritan egin ziren. Uste dugu garrantzitsua dela Nafarroa luze eta zabalean ekintzak antolatzea eta ahalik eta herri gehienetara iristea, gero eta parte-hartze handiagoa lortzeko.

*[Por un lado, en cuanto al fomento de la participación, somos conscientes de que la mayoría de la juventud se organiza en sus pueblos y que disfrutan de su tiempo libre en los alrededores de sus pueblos. Pues con esto, un dato: este año se han hecho iniciativas en 37 pueblos, pero, por ejemplo, en 2016 se hicieron en 58 pueblos. Creemos que es importante organizar acciones a lo largo y ancho de Navarra y llegar al mayor número de pueblos para lograr una participación cada vez mayor].*

Bigarrenik, ondarea eta gazteen arteko sinergiak lortzeko garrantzitsua dela iruditzen zaigu. Eta horretarako ezinbestekoa da belaunaldi honen tresnak erabiltzea. Hau da, belaunaldi bakoitzari bere hizkeran hitz egitea. Azpimarratu nahi dugu honen atzean dagoela kanal egokiak erabili behar direla. Adibide bat izan daiteke interaktibitatearen bidez erakargarriagoak egitea.

*[En segundo lugar, nos parece que es importante para conseguir sinergias entre el patrimonio y la juventud. Y para ello es imprescindible utilizar las herramientas de esta generación. Es decir, hablar a cada generación en su lenguaje. Queremos subrayar que detrás de esto está la necesidad de utilizar los canales adecuados. Un ejemplo puede ser hacerlas más atractivas a través de la interactividad].*

Beste alde batetik, jardunaldi hauek aisialdi proposamen bezala baliatzea oso aproposa dela iruditzen zaigu. Batez ere kontsumo eredu basati eta hegemoniko batetik aldentzen den proposamen bat delako. Eta, ekimen hauek gure historia, Euskal Herriko historia, eta batez ere eta bereziki kasu honetan, Nafarroako historia ezagutzeko esperientzia bat izan daitekeelako.

*[Por otro lado, nos parece muy adecuado aprovechar estas jornadas como propuesta de ocio. Sobre todo, porque es una propuesta que se aleja de un modelo de consumo salvaje y hegemónico. Y, porque estas iniciativas pueden ser una experiencia para conocer nuestra historia, la historia de Euskal Herria, y especialmente en este caso, la historia de Navarra].*

Eta honekin lotuta, beste ideia bat azpimarratu nahiko genuke. Jardunaldi hauek ere integrazio eta elkarbizitza tresna bezala duten aukerak baliatzea aproposa dela iruditzen zaigu. Ez dezagun ahaztu Nafarroan lan edo bizi den edonor dela nafarra. Eta orduan, gure herrialdea gehiago ezagutzeko eta ondorioz gure egiteko, beste aukera bat bezala baliatu behar dugula. Eta beste proiektu batzuekin

lotu genezakeela hau. Adibidez Lantxotegik duen Kabian proiektuarekin lotu genezake, bi proiektu hauen helburuak guztiz bateragarriak direlako. Edo Iruñeko Gaztelu Plaza eta nahiko ezezaguna den Maqbara hilerri musulmana errekurtsio integraztaile bezala erabili dezakegu.

*[Y en relación con esto, quisiéramos subrayar otra idea. Nos parece adecuado aprovechar las oportunidades de estas jornadas como instrumento de integración y convivencia. No olvidemos que cualquiera que trabaje o viva en Navarra es navarro o navarra. Y entonces, para conocer más nuestro país y, en consecuencia, para hacerlo nuestro, debemos aprovecharlo como una oportunidad más. Y podríamos relacionar esto con otros proyectos. Por ejemplo, podríamos relacionarlo con el proyecto Kabian que tiene Lantxotegi, porque los objetivos de estos dos proyectos son totalmente compatibles. O podemos utilizar como recurso integrador la Plaza del Castillo de Pamplona y el bastante desconocido cementerio musulmán de Maqbara].*

Honekin batera, eta egiari zor, ekintza guztiak begiratzeko astirik ez dut izan, baina gustatuko litzaziguke jakitea ekintza horietatik zenbat egin diren euskaraz eta zenbat izan diren gazteleraz. Ze, hizkuntza ere bada nafarron ondasun bat.

*[Junto a esto, y a decir verdad, no he tenido tiempo de mirar todas las acciones, pero nos gustaría saber cuántas de ellas se han realizado en euskera y cuántas en castellano. Porque la lengua también es un bien de los navarros y las navarras].*

Aipatu nahi dugun beste ideia bat, eta mozioaren bigarren puntuari dagokionez: ados gaude Hezkuntza Departamentuarekin elkarlanean egiten bada, kontuan izanik kultur ondasuna, herrialdekoa eta lokala, berezkoa dela jada hezkuntza-proiektuan. Hau da, azpimarratu nahi dugu ondasun kulturalaren lanketa ez dela zerbait erantsia hezkuntza-proiektuan, baizik eta bere den zerbait. Eta ikaskuntza egoerak baliatuz egitearekin ere erabat ados gaude.

*[Otra idea que queremos comentar, y respecto al segundo punto de la moción: estamos de acuerdo si se hace en colaboración con el Departamento de Educación, teniendo en cuenta que el patrimonio cultural, el de la comunidad y el local, es ya parte del proyecto educativo. Es decir, queremos subrayar que el trabajo con el patrimonio cultural no es algo añadido en el proyecto educativo, sino algo propio. Y también estamos totalmente de acuerdo con hacerlo aprovechando las situaciones de aprendizaje].*

Eta azkenik, PSNk aurkeztutako puntuarekin ere bat gatoz. Eta berriro ere, entitate lokal asko proiektu hauek aurrera eramateko jakin badakigu ere Gobernuaren babesa behar dutela. Besterik ez, gure partez. Eskerrik asko.

*[Y, por último, también estamos de acuerdo con el punto presentado por el PSN. Y de nuevo, sabemos que muchas entidades locales necesitan el apoyo del Gobierno para llevar adelante estos proyectos. Nada más por nuestra parte. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Por el Grupo parlamentario Partido Popular de Navarra, señora Royo Ortín, tiene diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Yo también quiero saludar al grupo de estudiantes de la Universidad de Navarra que nos acompaña. Voy a empezar con una frase de Antonio Machado que dice: «Todo lo que se ignora se desprecia». Antonio Machado nos habla de que cuando no conoces el valor de algo lo rechazas. De ahí la importancia que en la Comunidad de Navarra tiene que se haga un esfuerzo para dar a conocer nuestra cultura a los más jóvenes con el fin de que puedan amar nuestra tierra y nuestro patrimonio. En esta línea agradecemos la propuesta de Geroa Bai sobre el acercamiento de este patrimonio a los más jóvenes.

Para ahondar más en esta idea, había buscado una frase de un escritor navarro, la pena es que aparece como escritor navarro un escritor que no lo es, Juanjo Braulio, que decía que la verdadera alma de una cultura, de un pueblo, se descubre de verdad con cuchillo y tenedor. Esta cita lo que nos viene a decir es que la cultura, el patrimonio cultural de un pueblo no se limita solo a lo abstracto, a lo académico, sino que también se refleja en las prácticas cotidianas, como la manera en que se comparte y se viven la comida y las costumbres. Así que nunca mejor traído a una comunidad, como la de Navarra, que valora también ese patrimonio gastronómico que tiene. Con todo ello, lo que queremos hacer es resaltar la importancia de la transmisión de nuestro patrimonio para nuestra tierra y de una manera transversal.

Una vez dicho esto, sí que me gustaría hacer tres reflexiones en torno a la moción que se ha presentado. En primer lugar, hablaré de la puesta en valor del patrimonio cultural. La cultura es uno de los elementos fundamentales de la sociedad. Es a través de ella como se transmiten los valores, las costumbres y las tradiciones. Moldea la personalidad de las personas y les ayuda a construir su identidad. Su importancia radica en que contribuye a la formación de la identidad de una comunidad, así como a la construcción de la sociedad en su conjunto y a hacerla única. Es un factor de unión entre

los ciudadanos, contribuye a fomentar la tolerancia y el respeto a las diferencias, y contribuye también a la integración social y al desarrollo de la sociedad. Tiene tres funciones fundamentales este patrimonio cultural: uno social, que reúne a las personas en una colectividad específica, creando lazos y conexiones entre los miembros de la sociedad; otra psicológica, ya que proporciona un sentido de identidad y pertenencia ayudando a los individuos a entender su lugar en el mundo; y otra adaptativa, ya que facilita la adaptación de los individuos a su entorno, ofreciendo herramientas y conocimientos necesarios para sobrevivir y prosperar. En resumen, el patrimonio cultural es un elemento esencial que no solo define a las sociedades, sino que también contribuye a su desarrollo y cohesión, asegurando que los valores y tradiciones se mantengan vivos a través de las generaciones.

Una vez dicho todo esto, hay otro punto en relación con esta moción que sí que nos gustaría resaltar, y es que la propuesta cultural que se haga de poner en valor el patrimonio debe respetar la diversidad de Navarra. ¿Y por qué decimos esto? Pues porque tenemos experiencias, en concreto del nacionalismo, que muchas veces utiliza la cultura, el patrimonio cultural, para imponer sus ideas y crear de forma artificiosa realidades, historias y costumbres que no se corresponden con la realidad, valga la redundancia. Y, por otro lado, me alegra que el portavoz de UPN haya hecho referencia a lo que ha ocurrido en algún caso con los técnicos, aquí, en Navarra, que han intentado poner en valor su trabajo y simplemente, y todos hemos sido testigos, por ser contrarios a las ideas que transmitían desde este Gobierno, se les ha ninguneado, y no solo ninguneado, sino que se les ha despreciado su trabajo, muchas veces reconocido fuera de nuestras fronteras, de nuestra Comunidad y fuera de aquí. Con lo cual, hay que ser respetuosos, y no se trata solo de transmitir el patrimonio y nuestras ideas, sino de transmitir lo que de verdad tiene valor, respetando, desde luego, esa diversidad.

Y en tercer lugar está el tema presupuestario. Podemos apostar por la cultura, pero una de las maneras de mostrar nuestra voluntad es dotarla del presupuesto necesario. Así que, más allá de aprobar esta moción, lo que pedimos al Gobierno, que aquí lo apoya con mucho entusiasmo, es que ese entusiasmo se demuestre en el presupuesto apostando por la cultura.

Voy a terminar también con una frase de Antonio Machado, que dice: «¿Tu verdad? No, la verdad; y ven conmigo a buscarla». Es decir, el patrimonio cultural, sí, pero sin quedar atrapados solo en el nuestro, cerrando la posibilidad de aprender de otros, y proponiendo que sea un patrimonio cultural, el que le traslademos a nuestros jóvenes, de

búsqueda abierta, curiosa y que tienda a la diversidad de nuestra Comunidad y a nuestra realidad.

Por ello votaremos que sí a la propuesta que nos trae Geroa Bai de apostar por trasladar nuestro patrimonio cultural a los jóvenes. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Royo. Vamos con el turno del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, tiene diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Quiero aprovechar estos primeros segundos para denunciar los hechos acaecidos ayer cuando, en un acto de piratería en aguas internacionales, el Ejército del Estado genocida de Israel interceptó la flotilla humanitaria. Con eso, sumado al genocidio que está teniendo lugar en Gaza, donde ya han muerto más de 66.000 personas, el Estado genocida de Israel da un paso más generando una crisis diplomática con cuarenta y seis países, que son los que participan en esa flotilla. Esperemos que Europa despierte de una vez y rompa toda relación con el Estado de Israel.

También quiero aprovechar para dar la bienvenida a los alumnos de la Universidad de Navarra, para que vean sobre lo que se discute aquí y vean que no solo discutimos sobre las cosas importantes, sino también sobre las urgentes, como esta que acabo de comentar, y para que puedan ver también quién denuncia y quién no.

Entrando al cuerpo de la moción, hace justo un año y medio, en este mismo Salón de Plenos estuvimos hablando de patrimonio, en aquel caso sobre una guía de conservación del patrimonio, pero aquella ocasión nos dio pie a todos, a la mayoría de los grupos por lo menos, para poner en valor el patrimonio de Navarra, la necesidad de conservarlo y, sobre todo, la necesidad de darlo a conocer. UPN, por cierto, señor Trigo, se abstuvo en esa iniciativa, a pesar de decir, literalmente, como ha dicho hoy: «es muy difícil no estar de acuerdo con lo que no suponga cuidar el patrimonio histórico». Aun así, se abstuvieron. Me alegro de que hoy haya corregido esa situación, aunque, como ya ha advertido, solo lo haga para poder pedir el seguimiento dentro de cuatro meses.

En estos momentos ya se están celebrando en diversos lugares de Navarra las Jornadas Europeas de la Cultura, con lo cual esta moción tendrá que verse el año que viene, pero tampoco creo que eso sea un problema. Este año, además, tienen un lema que para mí —por deformación profesional, claro— es de lo más interesante: «Patrimonio arquitectónico: ventanas al pasado, puertas al futuro».

Yo sí he tenido tiempo, señora Jiménez, de revisar todos los municipios en la página web. La página web de las jornadas es muy completa, ofrece todas las actividades de todos los municipios, y

lo cierto es que casi todos ofrecen una cartera similar: visitas guiadas, conferencias, algún concierto, y con suerte algún municipio promociona algún tipo de taller infantil. Si yo echo una mirada a mi yo más joven, ese que sigue dentro de mí aunque se lo hayan comido las canas, bueno, las canas o yo, porque el tiempo no perdona... (RISAS). Si fuera mi yo más joven, decía, el de 17 o 20 años, en esa página web no habría encontrado ninguna localidad que hubiera programado una actividad que pensara en mí, ninguna. Usted, señora Soto, ha dicho siete, pero no es verdad, porque casi todas son actividades infantiles, no juveniles, excepto una, Ablitas, donde se hace una actividad de *geocaching*, que, si no saben lo que es, se lo recomiendo, porque es muy divertido. Y esto va en línea con lo que ha dicho la señora Jiménez: hay que hablar el lenguaje de los jóvenes. De hecho, ni en Pamplona ni en Tudela, que deberían ser dos de las ciudades más tractoras, simplemente por su tamaño, deberían ser referencia, no hay ninguna que esté pensada exclusivamente para jóvenes: un par de talleres infantiles en Tudela para niños de 6 años, y en Pamplona ni eso. En el resto, lo mismo: visitas, alguna jornada de puertas abiertas, alguna exposición, visitas teatralizadas, talleres infantiles. Todas y cada una, ojo, todas y cada una de estas acciones son interesantes, no confundan lo que estoy diciendo, no piensen que estoy menospreciándolas, no, al contrario, algunas lo son incluso muchísimo, y, si eres aficionado a la historia o a la arquitectura, algunas son directamente espectaculares, pero el *target* del que hablamos en esta moción es para jóvenes de 15, 17 o 25 años, y no he encontrado nada realmente destinado a ellos.

Claro, si queremos poner en valor nuestro patrimonio y queremos que los que vengan detrás de nosotros lo valoren, de igual manera hará falta que tengamos herramientas necesarias para acercar ese valor precisamente a la juventud.

Si identificamos, como es el caso, un riesgo de desvinculación por parte de una franja de edad, como ha descrito la señora Soto, será necesario realizar algún tipo de acción positiva precisamente dirigida a ese sector de la población para corregir este problema. Porque no hay que olvidar que la cultura y el conocimiento de nuestro patrimonio, sobre todo de un patrimonio tan rico y tan diverso en todas sus formas como es el navarro, es una base sólida para forjar tanto un sentido de pertenencia como un pensamiento crítico, porque pocas comunidades autónomas, por no decir ninguna, pero voy a decir pocas, no voy a poner la mano en el fuego, tienen un grado de diversidad cultural y patrimonial tan rico, tan grande y tan diverso como el que tiene Navarra siendo una comunidad tan pequeña.

Por otro lado, además, tenemos un marco estratégico que nos marca las pautas. El II Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028 fue diseñado tras un proceso participativo en el que hubo dos mesas transversales centradas específicamente en juventud. La Estrategia Foral de Juventud 2025-2028, que debatimos hace poco en una comparecencia, busca mejorar la participación juvenil y fomentar su autonomía, siendo la cultura una de las áreas de trabajo esenciales que, además, ya estaban reconocidas en el plan anterior.

Por lo tanto, consideramos positivos los puntos de acuerdo que nos propone y es por eso por lo que votaremos a favor sin ningún tipo de duda. Debo decir también que encuentro muy pertinente la enmienda propuesta por el PSN, porque no hay que olvidar que la programación de esas jornadas en el 99,9999 % la realizan las entidades locales, que también tienen la obligación de alinearse con estos objetivos. Por mi parte, es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor López Córdoba. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, diez minutos, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días. Presidente, si me lo permite, hablaré desde el escaño. En primer lugar, saludo a los estudiantes de la universidad que nos acompañan. Y, bueno, de entrada quiero recordarles a los jóvenes y a los no tan jóvenes que nuestros pilares son la cultura religiosa judeocristiana, la filosofía griega, el derecho romano y el respeto a la historia real y no a las memorias democráticas, historias sesgadas y parciales.

Vox está con la cultura y con el patrimonio de Navarra, y nos congratulamos de que ustedes también. Nos gustaría, como bien dicen en esta moción, que se dote de herramientas y recursos educativos a los centros escolares con los que se pueda abordar y acercar el patrimonio cultural navarro a las personas más jóvenes a través de la creación de situaciones de aprendizaje específicas sobre el patrimonio navarro. Un patrimonio que debe comprender la historia de Navarra completa, una historia que no se entiende sin España, una historia de hispanidad, una historia de cultura cristiana y próspera, una historia de hombres y mujeres valientes que defendieron su fe y su bandera en los tiempos más oscuros de la historia. Una historia y un patrimonio que ustedes, como socios de este Gobierno y de Bildu, están dinamitando, igual que lo quieren hacer con el Monumento a los Caídos, de Pamplona o con las estatuas de los reyes de Navarra del Paseo de Sarasate. Una historia y un patrimonio que deben conocer nuestros jóvenes y niños, como los sacerdotes, religiosos y seminaristas navarros que fueron martirizados —sí, martirizados— en la Guerra Civil por defender la cruz y

su fe: 3 obispos, 4.184 sacerdotes seculares, 2.365 frailes y casi 300 monjas.

Esta y toda la historia completa de Navarra, todo el patrimonio navarro y español debe ser lo que se incorpore al plan del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Continuamos con el turno de réplica. Señora Soto Díaz de Cerio, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene diez minutos de réplica, y también para posicionarse sobre la enmienda presentada por el Partido Socialista.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En cuanto al posicionamiento de la enmienda, ya he comentado que la vamos a aceptar, y también he comentado antes que lo veíamos pertinente porque, evidentemente, la gran mayoría del patrimonio está en las zonas rurales y son las entidades locales quienes lo defienden y quienes tienen la potestad de diseñar las actividades.

En cuanto a la intervención del Partido Socialista, evidentemente, estamos de acuerdo, y quisiera recoger unas palabras que ha comentado el señor Crespo: cuidar del patrimonio es hacer justicia con quienes nos precedieron y responsabilizarse con quienes vendrán en un futuro. Eso es un poco lo que tratábamos de transmitir. Hablaba también el señor Crespo de la importancia de mantener el patrimonio, porque, si no, se perdía el arraigo cultural y el arraigo a nuestra tierra, y, evidentemente, también puede ser tenido en cuenta como medida contra la despoblación, algo que le preocupa a este Gobierno.

En cuanto al portavoz de UPN, el señor Trigo, quiero decirle que desde la concepción de estas jornadas no se nos ocurre pensar que no se hacen de otra manera que atendiendo a la discapacidad y a la inmigración, porque son transversales a toda nuestra ciudadanía. Con lo cual, bueno, pues creemos que estas actividades se tienen que diseñar pensando en discapacidad y en migración. No ocurre así en el tema educativo, que es por eso por lo que traemos a colación esta moción, porque, como bien sabrán quienes hoy nos acompañan, para llegar a los más jóvenes se necesita adecuar el lenguaje, tener en cuenta sus inquietudes y, sobre todo, adaptarse un poco a la forma en la que ellos se comunican utilizando las TIC, y eso es un poco lo que pretendemos con esta moción.

Comentaba el señor Trigo que llegamos tarde para estas; por supuesto, no hubiese traído esta moción si quisiera tener en cuenta las medidas para estas jornadas. Si no me ha escuchado mal, sabrá que he dicho que tenemos un año por delante para poder llegar a tiempo a las jornadas de 2026 y, sobre todo, a recoger la evaluación que se haga

de estas jornadas y poder trabajar, en este caso con los más jóvenes, para llegar a 2026.

Respecto a la portavoz de Bildu, la señora Jiménez, evidentemente, para nosotras es impensable que estas jornadas se diseñen sin tener en cuenta nuestra propia lengua, y haciendo un guiño a las entidades locales, que son quienes diseñan en su mayoría estas actividades, entendemos que, desde luego, lo tienen en cuenta.

A la señora Royo, del Partido Popular, le agradezco también su voto favorable. Y al señor de Contigo-Zurekin lo que le tengo que decir es que comparto plenamente sus palabras y que es cierto que no compartimos lo de las actividades que ha señalado, porque, haciendo la lectura completa de todas las actividades, vemos que sí que hay más actividades diseñadas para jóvenes o que son accesible para jóvenes. No obstante, independientemente de eso, creemos que no son las adecuadas en cuanto a número y por eso instamos a seguir trabajando en facilitar el acceso a las actividades patrimoniales a las y los más jóvenes. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto anderea. Aceptada la enmienda, procedemos a votar la moción, que contiene tres puntos con la enmienda de adición. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu?

SRA. UNZU GARATE: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): A favor, 49; 1 en contra.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La señora Nosti ha solicitado explicación de voto. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida a los alumnos de la Universidad de Navarra. Voy a dar mi explicación del sentido del voto. Para mí esta moción, bajo un barniz amable y bienintencionado, impone una visión paternalista de la cultura y de la educación, parte de un diagnóstico superficial y propone soluciones innecesarias y contraproducentes. La juventud se expresa culturalmente de múltiples formas que algunos parecen incapaces de comprender o reconocer. Pretender que el Gobierno diseñe situaciones de aprendizaje enlatadas y uniformes para que los jóvenes consuman cultura al dictado es una forma de despreciar la creatividad de la propia juventud. Se nos habla de jornadas, de campañas, de planes estratégicos, de recursos educativos, y eso no es más que burocracia disfrazada de cultura: más papeles, más proyectos, más imposiciones desde arriba mientras los problemas reales

del sistema educativo y cultural siguen sin resolverse.

Navarra no necesita otro plan ni otra herramienta educativa dirigida desde un despacho, lo que necesita es que se respete la autonomía de los centros, la capacidad de los profesores y, sobre todo, la libertad de los jóvenes para descubrir la cultura sin que se la sirvan masticada en forma de propaganda institucional. Además, resulta preocupante la visión que subyace en la moción: la cultura entendida como algo que debe ser gestionado por los partidos y repartido a la sociedad como si se tratase de un bien de consumo. Esa no es la función del Parlamento ni del Gobierno. La cultura nace de la sociedad, se construye desde abajo, y nuestro deber es garantizar la libertad y los medios para que florezca, no encorsetarla con directrices políticas de ningún partido. La cultura no necesita comisarios políticos ni situaciones de aprendizaje para adoctrinar. El patrimonio cultural debe protegerse y difundirse sin manipularlo ni convertirlo en herramienta ideológica; que los jóvenes conozcan la historia de Navarra entera y sin filtros, no la versión recortada que conviene a uno u otro grupo político. La cultura florece cuando es libre, plural y abierta, no cuando se convierte en manual escolar de partido.

Esta moción no es la cultura lo que defiende, sino el control cultural; no es apoyo a la juventud, sino tutela sobre ella, y no es educación, sino propaganda. Por eso no la he apoyado. Y, además, así ven ustedes cómo aquí hay diversidad de opiniones y todas ellas tenemos derecho a ser expresadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti.

**11-25/MOC-00118. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar una modificación de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar una modificación de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del impuesto sobre sociedades, que presenta el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. No se han presentado enmiendas a la moción, por lo que vamos con el turno de defensa. Señor Garrido Sola, tiene quince minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En primer lugar, yo también doy la bienvenida al alumnado. Espero que no se le haga muy larga la mañana de hoy, aunque ya saben que tienen una cafetería aquí abajo si necesitan descan-

sar un poco, porque a veces nos ponemos bastante de pesados y pesadas, en general.

Arrancando ya con la moción, queríamos hacer un breve repaso de los sucesos que arrancaron el martes 10 de junio, que fue el día que conocimos que la Guardia Civil entraba en la sede de la empresa Servinabar, en la Plaza del Castillo, aún en el marco del caso que conocíamos como Koldo o Ábalos —aún conocíamos el caso de esa manera—, que la mayoría —desde luego, nuestro grupo parlamentario— no sabíamos muy bien dimensionar todavía. Como digo, fue ese 10 de junio. Ya el miércoles 11 empezamos a conocer que los medios de comunicación se hacían eco de un informe que parecía que la UCO enviaba al juez, pero cuyo contenido aún no conocíamos en su totalidad. Y el jueves 12 de junio, cuando estábamos reunidos en Pleno en esta misma Cámara, se filtra el informe de la UCO en su totalidad y también tenemos acceso a distintos audios que implicaban presuntamente al señor Cerdán en una trama de corrupción, y ese mismo día, además, el señor Cerdán dimite como como diputado.

De ese informe de la UCO deducimos dos verdades, dos perspectivas, y las dos, además, son tremendamente reales. La primera de ellas es que no hay absolutamente nada en ese informe de la UCO que señale adjudicaciones del Gobierno de Navarra, que señale a ninguna institución de nuestra Comunidad. Y además es cierto que el señor Cerdán, que es el que parece implicado y, de hecho, lo ponen a la cabeza de esta supuesta trama de corrupción, pues tampoco ha gestionado nunca dinero público del Gobierno de Navarra ni ha sido ningún cargo del Gobierno de Navarra; por lo tanto, en este sentido, podría parecer que en las instituciones navarras no tiene ninguna influencia. Pero no es menos cierto que sabemos perfectamente que el señor Cerdán ha sido un hombre con mucho poder en nuestra Comunidad, con mucho poder en el Partido Socialista de Navarra y más tarde en el Partido Socialista Obrero Español. Es cierto también que ese informe de la UCO habla de que distintos agentes de la trama, en este caso Antxon Alonso, Koldo y el señor Cerdán, se conocieron en Mina Muga, aunque fuera de manera privada, una obra que se estaba planteando en nuestra Comunidad. Y es cierto también que poco después conocemos ese contrato privado que, aunque parece que no se formalizó, o aún lo estamos tratando de entender, sitúa al señor Cerdán con una participación en Servinabar, una empresa que ha tenido distintos contratos en nuestra Comunidad, como sabemos de sobra todas las personas.

Por lo tanto, dos realidades: no hay ninguna implicación directa para nuestra Comunidad, pero las personas que se señalan sí que han sido relevantes y han participado en empresas y también en

partidos políticos de nuestra Comunidad. Y ante esta realidad, que es la que nos encontramos ese jueves 12 de junio, teníamos tres opciones, y cuando digo teníamos, me refiero sobre todo a la mayoría de investidura de esta legislatura. Podíamos reaccionar a la defensiva, quedarnos en la primera realidad de que no había ninguna institución afectada y, por lo tanto, que no había que reaccionar de ninguna manera; podíamos reaccionar a la expectativa, diciendo que, bueno, que los jueces están investigando, que la Policía también y, por lo tanto, si hay algo que se tiene que conocer ya se conocerá, o podíamos reaccionar a la ofensiva, levantando hasta la última alfombra que haya en Gobierno de Navarra para conocer toda la realidad y si, de alguna manera, hay alguna afección ante las instituciones navarras.

Usualmente en política, y creo que lo sabemos todos y todas, lo tradicional ha sido elegir la primera o la segunda opción. Aún recordamos la reacción de aquella trama Gürtel, con todo el Gobierno del Partido Popular en masa saliendo a decir que era una caza de brujas, una persecución política y que no había nada de real. Y no solo ha pasado en la trama Gürtel, es una práctica usual cuando aparece alguna noticia de este tipo y era una de las opciones que había encima de la mesa. Una segunda opción era, como digo, esperar a que hablasen los jueces, que investigue la Guardia Civil, que siga investigando la UCO, y si hay algo que se debe conocer, pues se conoce, pero por el momento no hacer nada porque no hay nada, ninguna prueba que afecte a ninguna persona que esté gestionando actualmente las instituciones navarras. Sin embargo, el conjunto de la mayoría de investidura elegimos otra opción, una opción que creo que no ha sido usual en política —de hecho, no sé si alguno de los que va a intervenir se acuerda y puede ilustrarnos aquí sobre si ha pasado en alguna otra institución—, aunque creo que era la opción que debíamos elegir, que era pasar a la ofensiva, sentir que éramos parte interesada todas aquellas personas que o bien estamos gestionando actualmente las instituciones navarras, o bien estamos apoyando a quienes las gestionan y reaccionar. Esta fue la opción que se eligió y, de hecho, sorprende a día de hoy, mirando en retrospectiva, la celeridad de algunas decisiones. El propio 12 de junio, que era cuando conocimos toda la información, ya salió la Presidenta a anunciar tres auditorías, una externa y otras utilizando las instituciones que ya tenemos en nuestra Comunidad Foral, la Oficina Anticorrupción y la Cámara de Comptos, es decir, una triple auditoría para analizar todas las adjudicaciones a las empresas que aparecían en la UCO para conocer si había alguna irregularidad en ese proceso o algún elemento que pudiera señalar que deberíamos preocuparnos por si esta corrup-

ción, la presunta corrupción del señor Cerdán, había afectado alguna vez a Navarra.

El 19 de junio ya registramos la solicitud de creación de una comisión de investigación todos los socios de investidura, tras una propuesta que hizo nuestro grupo parlamentario, que apoyaron y firmaron Geroa Bai, Partido Socialista y EH Bildu, y finalmente también la apoyaron en esta Cámara todos los grupos parlamentarios. Y el 26 de junio, como decía, se aprobó la creación de esa comisión de investigación y echó a andar ese proceso por el cual íbamos a poder conocer todo lo que había acontecido en esta Comunidad Foral. Un proceso que no es fácil, porque para ningún Gobierno tiene que ser fácil aguantar que miren en cada esquina, en cada cajón, en cada mesa y que descubran cualquier pequeña vergüenza, si falta un acta, si hay una coma mal puesta... Un proceso que sabíamos, que sabemos que puede ser duro, pero que merecía la pena, merece la pena, con un único objetivo, con el único elemento que tenemos hoy encima de la mesa —todo lo demás, sinceramente, desde nuestra posición, nos parece un circo mediático—, que es comprobar que la presunta corrupción del señor Cerdán no ha afectado a las instituciones navarras. Sin ningún indicio, como decía, de que así haya sido, pero sí como una persona relevante en esta Comunidad y, por lo tanto, con ese único objetivo: averiguar y demostrar si la presunta corrupción de este señor ha afectado de alguna manera a las instituciones navarras.

Más allá de las ansiedades que estamos viendo en las derechas por extraer conclusiones antes de haber podido examinar las pruebas que empezamos a tener encima de la mesa —nos han llegado los informes de la OANA, aún ni siquiera nos han llegado los informes de Comptos, acabamos de empezar a analizar todas las fuerzas políticas la ingente cantidad de información que nos ha llegado a la comisión de investigación—, ahora lo que nos toca, señorías, es trabajar. Nos toca trabajar. Hemos iniciado un proceso de investigación, tenemos todas las informaciones encima la mesa y, por lo tanto, lo que nos toca es sobreactuar menos y trabajar más. Pero la pregunta, y por eso traigo esta moción a colación hoy, es si mientras tanto no podemos hacer nada, si mientras investigamos, si mientras analizamos todas las adjudicaciones que ha habido en nuestra Comunidad Foral debemos quedarnos quietos y esperar. Y nuestra respuesta es que no, que hay algunas cosas que podemos empezar a hacer ya hoy, que podemos mantener esa ofensiva contra la corrupción, y para eso lo que hace nuestro grupo es, primero, analizar cuáles son los eslabones más débiles de nuestra cadena.

Miren, para que haya corrupción en nuestro sistema democrático y de garantías también administrativas y procesales deben juntarse al menos dos

y, en general, tres eslabones. En primer lugar, el primer eslabón es que haya alguien que quiera corromper la Administración Pública, normalmente empresas, y lo hemos visto prácticamente en todos los casos de corrupción. Da igual que nos vayamos a la Gürtel, da igual que nos vayamos, ahora, al caso Montoro, da igual que nos vayamos a este propio caso que está investigando la UCO en relación con el señor Ábalos, el señor Cerdán y el señor Koldo, siempre hay implicada una serie de corruptores empresariales que lo que pretenden es ganar mayores adjudicaciones y conseguir enriquecerse influyendo en los procesos garantistas de la Administración Pública. Un eslabón: los corruptores y las corruptoras.

Otro eslabón es el administrativo. Quien adjudica en este caso las obras, no solo en nuestra Comunidad, sino en el conjunto del Estado, no son los políticos, y eso lo debemos recordar, sino que son los funcionarios con un procedimiento administrativo, en este caso con mesas de contratación. Por lo tanto, para que exista corrupción hay que conseguir vulnerar, hay que conseguir viciar ese proceso administrativo, hay que conseguir que algún funcionario o alguna funcionaria se corrompa y, por lo tanto, manipule ese proceso administrativo. Ese es el segundo eslabón.

Y el tercer eslabón es el político, los políticos, que no necesariamente deberían estar inmersos, pero que en algunos casos, como en el caso del señor Montoro, hemos visto que funcionaban como correa de transmisión para que se pudiera dar esa corrupción.

Con ese análisis, lo que hemos hecho desde nuestro grupo parlamentario es presentar tres iniciativas distintas. Una de ellas está enfocada en el proceso administrativo, para que haya un sistema más garantista, más reglado, más garantizado también por un software específico, un sistema de plicas que haga que sea mucho más complicado, sino imposible, viciar ese proceso administrativo y que, por lo tanto, podamos tener la garantía de que las conclusiones de las mesas de adjudicación han sido absolutamente objetivas. Hemos presentado otra moción para desproteger a la parte política, como ya habrán podido ver, que podremos debatir en Comisión en algún momento y que tiene que ver con los aforamientos que tenemos las personas políticas. Y hemos presentado esta moción enfocada en el tercer eslabón, en el de los corruptores y corruptoras, en este caso del ámbito empresarial. Y lo que pretendemos con ella es que el castigo, en este caso, por haber pretendido corromper un proceso y un procedimiento administrativo, por haber pretendido, en definitiva, robar de una u otra manera dinero público, tenga unas consecuencias determinadas que les hagan pensar, no una sino muchas veces, si efectivamente les merece la pena

dar ese paso de tratar de corromper a cualquier persona de la Administración Pública, sea funcionaria o política.

Como habrán podido ver, en la exposición de motivos de la reforma del 2015 —no hace tanto tiempo— del Código Penal, en su artículo 286 ter), ya aparece que quienes corrompan o intenten corromper a una autoridad funcionario público con el fin de lograr un contrato público, además de las penas de prisión que, evidentemente, aparecen en el Código Penal, se les impondrá la pena de prohibición de contratar y obtener subvenciones, así como de pérdida de la posibilidad de acogerse a los incentivos fiscales. Tres elementos, como digo: prohibición de contratar, prohibición de tener subvenciones y prohibición de acceder a los incentivos fiscales.

En nuestra Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en su artículo 22, se traslada, de alguna manera, esto que aparece en el Código Penal, y aparece que las empresas que estén condenadas por corromper no podrán contratar con la Administración. De igual manera, en nuestra Ley de Subvenciones aparece que las empresas que hayan tratado de corromper a alguna autoridad pública o funcionario no podrán obtener subvenciones en nuestra Comunidad. Pero, sin embargo, en nuestra Ley Foral del Impuesto de Sociedades solo hay una mención relativa a la imposibilidad de tener incentivos fiscales por parte de las empresas que hayan tratado de corromper. Aparece en la disposición adicional tercera, relativa a las medidas de apoyo al emprendimiento, y se dice que, bueno, en ese ámbito muy específico, efectivamente, las empresas no podrán beneficiarse de esta disposición adicional tercera.

Por lo tanto, hay una interpretación algo ambigua entre lo que aparece en el Código Penal —que no se podrán acoger a los incentivos fiscales— y lo que aparece nuestra Ley Foral del Impuesto de Sociedades, y es que solo se aplica a uno de ellos. Lo que pretendemos hoy con esta moción es eliminar esa dificultad de interpretación y lanzar un mensaje claro, y es que las empresas que hayan sido condenadas —insisto, condenadas— por haber tratado corromper alguna autoridad pública o funcionario nuestra Comunidad no se puedan acoger a ninguno de los incentivos fiscales que tenemos. Y para ello se lo desglosamos, como han visto en la propuesta de resolución, todas las exenciones previstas en los capítulos 7 y 8 del título IV, todas las deducciones previstas en el capítulo 11 del título IV, todas las reducciones de la base imponible previstas en el capítulo 13 del título IV..., y así seguimos desgranando todos los incentivos fiscales que tenemos en nuestra Comunidad —que, por cierto, son unos cuantos, los pueden ver en la moción— con un mensaje alto y claro: quere-

mos prevenir la corrupción, queremos mantener esa ofensiva, queremos que no pueda pasar que en nuestra Comunidad ninguna empresa, ningún funcionario ni ninguna autoridad pública acabe destinando dinero público a aquello que nunca debería estar destinado, que es a su beneficio personal, a su lucro personal, en vez de a los objetivos que tenemos como Comunidad, en vez de a los intereses de nuestra ciudadanía.

Tres mociones y hoy una de ellas, señorías, en la que esperamos su apoyo, porque esta apuesta debería ser unánime, así lo esperamos de esta moción. Por un lado, que los políticos no tengamos ninguna protección especial; por otro lado, garantizar que los procesos administrativos estén reglados para que la corrupción sea imposible y, por último ya, la moción que trae hoy, que las empresas no tengan ningún incentivo para tratar de corromper a los políticos de nuestra Comunidad. Esperamos encontrar apoyo en esto y, como decía, menos sobreactuaciones y más trabajo, como la moción que presentamos hoy. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Garrido Sola jauna. Vamos pues con el posicionamiento de los grupos o agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señor Esparza Abaurrea, tiene diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Garrido, la verdad es que el discurso está muy bien, pero luego sus hechos, lo que terminan haciendo, pues a veces hace que sea poco creíble. Usted acaba de decir que aquí hay dos verdades, que en el informe de la UCO aparecen dos verdades. «No hay nada que señale al Gobierno de Navarra». Bueno, hay unas adjudicaciones, hay unas empresas que están siendo investigadas en una trama a nivel nacional, como Servinabar o Acciona, que han recibido en Navarra adjudicaciones de obra pública de una forma directa por este Gobierno. Por lo tanto, claro que hay una vinculación, de entrada, hay una vinculación clara con lo que ha ocurrido en Navarra, sí. Pero sigo. «El señor Cerdán no ha sido cargo de la Administración y, entonces, poco más o menos, no tenía nada que decir en las adjudicaciones». Oiga, el señor Cerdán lo ha sido todo en esta tierra y ha tenido mucha influencia. Luego voy a ir a la influencia que tenía el señor Cerdán. Y habla de corrupción, de que en otros momentos ha habido corrupción en otras formaciones políticas, y entonces siempre se justifica con esto de «una persecución política del rival, del adversario», ¿verdad? Pero es que, la Presidenta del Gobierno, ayer mismo o antes de ayer, hablaba de *vendetta* y de

persecución y manipulación de las derechas a este Gobierno y a esta pobre Presidenta.

Señor Garrido, señor Garrido, es que lo que no se debe hacer lo está haciendo el Gobierno del que usted forma parte, y usted alaba la acción del Gobierno con tres informes que pide la Presidenta del Gobierno: a la Oficina Anticorrupción, a la Cámara de Comptos y un informe de auditoría externa. Por cierto, sobre ese informe de auditoría externa nosotros hemos pedido saber quién lo va a hacer y aquí en el Gobierno no sabe nadie nada. No sé si ustedes saben algo, me podía contestar en la réplica por si tiene alguna información que yo, desde luego, no tengo. Pero con esos informes ¿sabe lo que ocurre? Que cuando Anticorrupción dice que la adjudicación de Belate y otras adjudicaciones son nulas de pleno derecho y, por tanto, son adjudicaciones ilegales, automáticamente el Gobierno empieza a desprestigiar, como ha hecho, a la Oficina Anticorrupción.

Dice que ansiedad... Nosotros no tenemos ninguna ansiedad, no tenemos ninguna ansiedad. Nosotros sospechábamos que aquí podría haber algo muy serio y fuimos a la Guardia Civil en septiembre del año 2024, y no les dijimos nada a ninguno de ustedes para que la Guardia Civil pudiera trabajar con total y absoluta tranquilidad. Y nos callamos. Y después, a base de recibir informaciones nuevas que fueron apareciendo, pues ya pedimos una comisión de investigación y ustedes dijeron que no, porque todavía no se lo creían. Finalmente, los hechos... Sí, sí, dijeron que no. Finalmente, los hechos hicieron que no tuvieran más remedio que, efectivamente, ustedes mismos plantearan una comisión de investigación, que desde UPN se apoyó. Y nosotros lo que hemos terminado haciendo —cosa que ustedes no han hecho— es exigir responsabilidades, porque creemos que con lo que ya se conoce es como para exigir responsabilidades políticas, y ustedes no han exigido responsabilidades políticas a nadie.

Santos Cerdán no tiene mucha influencia, parece —o ninguna influencia— en esta tierra, pero es la persona que nombra a María Chivite, hoy Presidenta del Gobierno de Navarra, secretaria general del Partido Socialista. (MURMULLOS). Sí, la nombra, la elige, la señala y la impulsa. Santos Cerdán es la persona que, con sus acuerdos, sus negociaciones y con su insistencia también para que María Chivite acepte la responsabilidad, hace que María Chivite sea hoy Presidenta de Navarra. Lo hace en el año 2019, para ser exactos. Sí. Si usted me dice que no, señora Chivite, pues igual tampoco me la creo, porque todos sabemos lo que ocurrió y cómo ocurrió. Le puedo decir quien más la apoyaba a usted, la ayudaba y la animaba. Cuando usted en el año 2019 dudaba sobre si aceptar esa responsabilidad, señora Chivite, le puedo decir quiénes estu-

vieron detrás intentando darle sostén. De esas dos personas, hoy, uno está en la cárcel y el otro ha sido cesado por usted de sus responsabilidades en el propio Partido Socialista de Navarra. Esas dos personas. Por lo tanto, no me diga que el señor Cerdán no impulsó que usted fuera Presidenta. Sí, sí, gracias al señor Cerdán y a Ramón Alzórriz usted es Presidenta de esta Comunidad, esta es la realidad. Señor Garrido, si no lo sabía, pues para que lo vaya conociendo.

Por lo tanto, influencia, tenía un poco. Pero es que la Presidenta del Gobierno el otro día nos dijo a todos que, bueno, que consultaba con mucha gente, pero también con Santos Cerdán, el nombramiento de consejeros en esta Comunidad. Y claro, los Consejeros que ha nombrado la Presidenta Chivite tienen algo que ver con procesos de adjudicación de obra pública en Navarra. Esos Consejeros son los que nombraban a su vez —¿sabe a quién, señor Garrido?— pues a los cargos públicos y políticos: director general, jefe de servicio, presidente de la mesa de contratación... Bueno, pues claro. Y, finalmente, después de todo eso, en ese hilo, en cascada, se la terminan adjudicando a Santos Cerdán —y volvemos al inicio, al primer eslabón—, a la UTE donde está Santos Cerdán, 76 millones de euros. Pues no parece que tenga mucha influencia. Pero a Santos Cerdán le iba muy bien con María Chivite de Presidenta, le iba muy bien, hasta que llegó la UCO y lo mete en la cárcel. Esa es la verdad. Pero le iba muy bien, señor Garrido.

Yo creo que en la gestión pública hay una cuestión que es fundamental, que es esencial, porque si no existe, se quiebra la confianza. Un Gobierno puede verse comprometido si la confianza en la gestión de lo público, señora Presidenta, desaparece o se pierde. Y yo estoy hablando de la honradez en la gestión, señora Chivite, de la honradez en la gestión de lo que es de todos los ciudadanos. Un Gobierno no puede mantenerse si su honradez es cuestionada, señor Garrido, señora Chivite. Cuando la sombra de la corrupción entra por el Palacio de Navarra, la confianza de los ciudadanos sale por la puerta, señora Presidenta. Esto es así, se pierde. Un Gobierno del que se sospecha, un Gobierno del que no sabemos con certeza si es corrupto o no es corrupto, señora Presidenta, pues, evidentemente, es un Gobierno que a nuestro juicio no tiene credibilidad, está muerto y está acabado.

Señor Garrido, usted forma parte de ese Gobierno. El Gobierno, y su gestión en la obra de Belate —principalmente, aunque hay otras—, ha generado una enorme sospecha, una enorme sospecha. Una enorme mancha que lo llena todo y que lo ha llevado, fíjese, a un túnel; pero a un túnel sin salida, que es donde ustedes se encuentran en este momento. Por eso hoy tenemos esta moción, señor Garrido, por la acción de su Gobierno tenemos

esta moción, señor Garrido. Esto es así. Porque para que haya corrupción suelen ser necesarias, por lo menos, tres cuestiones: políticos corruptos, funcionarios corruptos y empresarios o representantes de las empresas corruptos. Esto es así.

Y también es cierto que sin irregularidades es difícil que haya corrupción. No digo imposible, pero es difícil. Normalmente, las irregularidades en las adjudicaciones se convierten en ilegalidades, y ambas son indicios de posible corrupción. Estaremos de acuerdo en eso, ¿no? ¿No estamos de acuerdo, señora Presidenta? Anda. Bueno, pues luego ya saldrá la portavoz del Partido Socialista y nos dirá en qué no está de acuerdo. Pero claro, cuando coincide todo —y en Navarra está coincidiendo todo—, cuando coincide lo que acabo de decir, irregularidades, ilegalidades, indicios..., con políticos presuntamente corruptos, con cargos públicos presuntamente corruptos, con empresas que están siendo investigados por una presunta corrupción o representantes de empresas investigados por una presunta corrupción, como es en el caso Belate..., ¿verdad? Es que coincide todo, en Belate tenemos: irregularidades, ilegalidades, un adjudicatario de obra pública que está siendo investigado, políticos encarcelados que también han sido adjudicatarios.... Bueno, pues es que, en fin, indicios hay muchos, demasiados indicios para defender, como dice la Presidenta, que no pasa nada y quedarse tan tranquila gritando que este Gobierno es honrado. Bueno, pues si este Gobierno es honrado... ¿Igual de honrado que Santos Cerdán, señora Presidenta? ¿Igual de honrado?

Ustedes centran la moción, y nosotros la vamos a apoyar, en evitar que los beneficios fiscales, evidentemente, puedan llegar a empresas que han sido condenados por corrupción. Estamos de acuerdo, la moción suena bien desde el punto de vista político. Creemos que en la práctica tiene un alcance limitado, y lo voy a explicar. Para qué una sociedad sea condenada penalmente no basta con que un directivo cometa un delito, como usted bien sabe, hay que acreditar que la empresa carecía de controles de cumplimiento o que la estructura se usó deliberadamente para delinquir. Es decir, hay otra serie de cuestiones que se tienen que cumplir. Habitualmente no suele ser, lo cierto es que hay muy pocas ocasiones en las que se condena por corrupción a una empresa en su totalidad. En cualquiera de los casos, aunque sea en pocas ocasiones; ni en esas. Nosotros estamos de acuerdo, creemos que se tiene que acabar con esto y que se tienen que poner todos los mecanismos que tengamos como Administración a nuestro alcance. Por eso, la vamos a apoyar, aunque, como digo, creemos que tiene poco impacto práctico en lo que va a significar. Sí que traslada un mensaje claro de que, en Navarra, desde luego, quien participa de la corrupción en la gestión de lo

público, pues, desde luego, lo tiene que pagar y no puede tener ningún beneficio. Nada más y muchas gracias.

SR, PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muy buenos días, muchas gracias. Bien, yo pensaba que veníamos a hablar —ingenua de mí— sobre el impuesto de sociedades, y aún me preguntan: pero ¿qué es ahora del túnel de Belate? Que no, que no, que hablamos del impuesto de sociedades. Pero bueno, ya veo que aquí todo vale para terminar siempre hablando absolutamente de lo mismo y, en vez de seguir construyendo Navarra, ustedes siempre a su pozo.

Bueno, yo le pregunto, señor Esparza: ¿es usted juez? ¿Es usted juez? Creo que no, yo creo que no. Entonces, ¿por qué está condenando por su parte todos los días antes de tiempo? Me está haciendo la misma de ayer, empiezo a hablar y se marcha. (RISAS). Siempre igual. Quizás el que no quiere escuchar sea usted.

Bien. Yo creo que si creamos la comisión de investigación, primero, es para tenerle respeto, y el respeto se demuestra tratando los temas de la comisión de investigación en la comisión de investigación para que todos podamos contar con la misma información, el mismo orden y no tener siempre tergiversaciones de debates positivos para terminar hablando siempre de lo mismo. Ahora, le voy a decir una cosa: yo estoy encantada, porque me va a permitir que todos sigamos en el mismo debate que, sinceramente, a la ciudadanía navarra le importa un pimiento. (MURMULLOS). Porque lo sé, sí, porque lo que quiere ver la ciudadanía navarra es que trabajamos para ellos, para ellos, y no para alimentar un debate, que lo tendremos, pero no tengan tanta ansiedad. De todas maneras, si ustedes dicen que no tienen ningún tipo de ansiedad, señor Esparza, ¿por qué lleva pidiendo la dimisión de la Presidenta Chivite desde junio? Se tiene que ir, claro, usted ya la condena.

Usted, claro, todo lo que ha ocurrido... ¿Qué ha ocurrido? ¿Usted es juez? Es que estoy... De verdad, es que... ¿Se está escuchando usted mismo? En lo que la justicia está callada porque no tiene absolutamente nada que decir respecto a Navarra, usted está condenando. Esa es la ansiedad que demuestra tener y eso dice mucho, absolutamente mucho, de su desesperación.

Pero le voy a dar más cuestiones. Mire, hay cosas que me molestan profundamente y que no tienen nada que ver ni con la comisión de investigación ni absolutamente nada, pero es que ya vale, negro sobre blanco, de verdad. A la secretaria

general del Partido Socialista de Navarra la eligen los afiliados en un proceso absolutamente democrático que hacemos a nivel interno, que dura bastante tiempo, cada uno de los afiliados elegimos y no lo hacemos a dedazo, por cierto. Y a la Presidenta del Gobierno ¿sabe quién la nombra? Este Parlamento. Este Parlamento, y a la Presidenta Chivite la ha nombrado dos veces este Parlamento. ¿Sabe por qué? Porque nuestro partido político es capaz de hablar con otros grupos para formar un equipo plural y con un compromiso de Gobierno de muchos años.

Y precisamente ahí es donde tienen el problema, porque quieren tumbar todo, absolutamente todos los valores que representamos: igualdad, progreso, pluralidad... Y ya van muchos años en la oposición, señor Esparza, y ahí se ve la desesperación. Y, desde luego, no me hable usted de honradez, porque si quiere hablamos de honradez y hablamos también de ética, porque muchas veces la corrupción está vinculada a la ética, y aunque no haya sentencia por corrupción, sí que hay muchas muestras de falta de ética. Por ejemplo, si quiere hablamos de las dietas opacas de Caja Navarra. ¿No hay aquí un parlamentario que cobró en cuatro años dietas por un importe de 137.421 euros? Si no se ha ido al café, tiene que estar en esta sala. Por lo menos ahora está en posesión de su acta. ¿Eso cómo se llama? ¿Se llama honradez? ¿Se llama ética? ¿O ustedes hacían las normas para que no pudiera ser considerada otra cosa bastante más fea? Si quiere, usted luego me dice qué parlamentario de esta sala cobro en cuatro años 137.421 euros en dietas de Caja Navarra. Por ejemplo.

Y podemos hablar de mucho más. Podemos hablar de su actuación como Consejero cuando paralizó esa adjudicación de las obras del Canal de Navarra cometiendo una injerencia política como la copa de un pino, como la copa de un pino, sí. Y ustedes adjudicaron a una empresa que, casualmente, fue presidida por el que era su Consejero de Hacienda, que dimitió para, al día siguiente, pasar a presidir esa empresa adjudicataria de las obras del canal. O, incluso, mi preferida, que no tiene nada que ver, no tiene el volumen económico de otras cosillas que ustedes hacían, pero me encanta la historia de los coches de Burgos. Cuando vino aquí el señor Aracama a la comisión de investigación, que era un exgerente de Sodena puesto por UPN, cuando vino a explicar cómo ustedes compraron los coches de Burgos, porque un amigo del presidente Sanz tenía un apurillo y tenía que deshacerse de unos coches, y entonces le dijeron: venga, no te preocupes, que ya Sodena, para ayudarte con un milloncico de euros, te compra estos coches que tienes en la discoteca de Cascante. ¿Era verdad o no? Porque hay que remitirlo a las actas de una comisión de investigación, esas que

tanto defenestran ustedes; pero, la verdad, por lo menos nos sirve para tener memoria y soltarles todo esto que UPN hacía, y cuántas cosas más que irán saliendo, no se preocupe.

Pero, en todo caso, que se me va a acabar el tiempo, por supuesto, vamos a apoyar esta moción, señor Garrido. Supongo que ustedes también recordarán sonadísimos casos de corrupción como el caso Palau, la Púnica, Gürtel..., y tantas empresas que robaron miles de millones de euros y que todavía está coleando. Bueno, pues varias empresas de estas implicadas en la trama Gürtel, aunque no lo crean, siguieron obteniendo contratos públicos del Gobierno valenciano tras conocerse sentencias, algo que hoy sería del todo incomprensible. Bueno, pues en el país valenciano siguió pasando. Aquí no puede pasar porque, efectivamente, hay una ley de contratos que así lo impide, pero, ciertamente, esta prohibición no tiene su paralelismo en el impuesto de sociedades a la hora de aplicar beneficios fiscales a las empresas, excepto en una cuestión para personas y empresas emprendedoras.

En todo caso, esto, desde luego, al margen de todo, hay que corregirlo, y nuestro más absoluto compromiso es por trabajar este objetivo desde ya mismo, esta semana, si ustedes quieren, en la mesa de fiscalidad, quizá no con esta literalidad de su moción, señor Garrido, pero con otra que resulte igual o más adecuada. En todo caso, yo le animo a que la presente y que entre todos podamos hacer que se incorpore al proyecto de la ley de medidas fiscales que entre en vigor en enero del año 2026. Y yo creo que hoy discutimos algo en lo que también va a haber alguna nota discordante en la votación, pero que no debería generar ningún tipo de duda: si una empresa ha sido condenada por corrupción, lo que no puede hacer es seguir recibiendo beneficios fiscales pagados con el esfuerzo de todos los navarros.

Pero sí que hay una cuestión que me llama un poco la atención, porque aquí nos estamos centrandos todos en la «condena del delito», en la condena penal por corrupción. Pero, por ejemplo, sí que he estado buscando mientras preparaba esta moción en estos últimos días, ¿qué ocurre con las sanciones administrativas en firme, que suponen una clarísima práctica anticompetitiva? Yo les invito, si quieren, a que busquen en la página web de la Comisión Nacional de Mercados, que dice, y cito la literalidad: «La Comisión Nacional de Mercados de la competencia multa con 203,6 millones a las seis —y escuchen, a las seis— principales constructoras de nuestro país por alterar durante más de 25 años el proceso competitivo de las licitaciones de construcción de infraestructuras». Las empresas sancionadas fueron Acciona construcción, Dragados, FCC, Ferrovial, Obrascón y Sacyr. Estas empresas llevaban desde el año 1992 —25 años

desde esta noticia—, se reunían semanalmente para decidir los contratos públicos en los que iban a compartir los trabajos de sus obras y también intercambiaban sus estrategias en la presentación de concursos públicos. Estas empresas no tenían ningún tipo de condena por corrupción, pero, evidentemente, tenían una condena muy grave en ética. Para empezar, ya tenían infracciones en la Ley de Defensa de la Competencia y en el funcionamiento del tratado de la Unión Europea. Por lo tanto, ¿qué hacemos con estas empresas que se apañaban en una mesa, en un pacto entre poderosos caballeros? Como digo, la condena penal no está ahí, pero, sin duda, si no se denomina corrupción, se le parece bastante.

Así que, desde luego, ya ven que no basta con pedir ejemplaridad a los servidores públicos, que eso, obviamente y siempre, pero es que el sector privado...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: ... también tiene una responsabilidad cívica en el sostenimiento de la democracia y, además, bastante importante. Y por nuestra parte, una cuestión muy clara: quien roba de lo público, no se puede beneficiar de lo público. Para nosotros es una exigencia absolutamente irrenunciable de limpieza democrática y una medida que esta Comunidad debe incorporar sin demora a la normativa foral. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Unzu andrea. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, Aznal Sagasti andrea, hamar minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi, eta ongi etorri Nafarroako Unibertsitateko ikasleei. Eta gaur, hasteko, gure elkartasun osoa adierazi nahi diegu Israelek bahitutako flotillako ekintzaileei, eta haien berehalako askatasuna eskatu nahi dugu. Kanpo Aferetako Ministerioak talde bat sortu du eta espero dugu lan diplomatiko guztiak egingo direla ekintzaileen askatasun hori lortzeko.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos, y bienvenido el alumnao de la Universidad de Navarra. Y hoy, para comenzar, queremos expresar toda nuestra solidaridad a los activistas de la flotilla secuestrada por Israel y pedir su inmediata libertad. El Ministerio de Asuntos Exteriores ha creado un equipo y esperamos que se hagan todos los trabajos diplomáticos para conseguir esa libertad de los activistas].*

Bahitutako aktibisten artean badakigu nafar bat dagoela eta, zentzu horretan, Nafarroako Gobernuari eskatzen diegu, bere eskumenen esparruan, bere osotasun fisikoa bermatzeko eta bere askata-

suna lortzeko beharrezko kudeaketak egin ditzala. EH Bilduk, beste behin ere, palestinarren kontra Israelek darabilen genozidioa salatu nahi du. Genozidioarekin amaitu behar da, Palestina babestu eta Israel isolatu. Bat egiten dugu elkartasuna adierazteko deitu dituzten mobilizazioekin, eta dei egiten diegu herritarrei horietan parte hartzera.

*[Entre los activistas secuestrados sabemos que hay un navarro y, en ese sentido, instamos al Gobierno de Navarra a que, en el ámbito de sus competencias, realice las gestiones necesarias para garantizar su integridad física y lograr su libertad. EH Bildu, una vez más, quiere denunciar el genocidio de Israel contra el pueblo palestino. Hay que acabar con el genocidio, proteger a Palestina y aislar a Israel. Nos sumamos a las movilizaciones que han convocado en solidaridad y hacemos un llamamiento a la ciudadanía a participar en ellas].*

Decía que hoy quiero empezar trasladando toda nuestra solidaridad con los activistas de la flotilla secuestrada por Israel. Exigimos su puesta en libertad inmediata. El Ministerio de Asuntos Exteriores ha creado un grupo y esperamos que se realicen todos los trabajos diplomáticos para conseguir la libertad de estos y estas activistas. Entre los activistas secuestrados sabemos que se encuentra un navarro y, en este sentido, instamos al Gobierno de Navarra a realizar, en el ámbito de sus competencias, las gestiones necesarias para garantizar su integridad física y conseguir su libertad inmediata. Euskal Herria Bildu quiere denunciar, una vez más, el genocidio de Israel contra el pueblo palestino. Hay que acabar con este genocidio, proteger a Palestina y aislar a Israel. Nos sumamos a las movilizaciones de solidaridad convocadas y hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía a participar en ellas.

Bien, vamos al debate de hoy. Yo, inocentemente, pensaba que íbamos a hablar de fiscalidad. Pensaba que íbamos a hablar del impuesto de sociedades, así me he preparado esta moción. Yo pensaba que era la derecha la que estaba empeñada en hacer una comisión de investigación paralela, algo que tantas veces he denunciado, pero veo que no es la única. Me parece una falta de respeto hablar continua y constantemente de asuntos que debieran ser tratados en el seno de esta comisión de investigación. Y, como digo, yo a lo mío, no voy a caer en esta falta de respeto. Vamos a hablar de las deducciones, de los beneficios fiscales y de las empresas que cometen delitos, entre otros, los delitos de cohecho y los delitos de corrupción.

Esta moción que, por supuesto, vamos a apoyar, trata de adaptar lo que ya está contemplado en el Código Penal a nuestra Ley del Impuesto de Sociedades. Porque actualmente las prohibiciones para las empresas que se benefician de determinadas

deducciones o beneficios se basan principalmente en delitos contra la Hacienda pública, delitos de defraudación a la Hacienda de la Unión Europea, también a la Seguridad Social, y es cierto que una reforma que hubo en el año 2010 del Código Penal introdujo, afortunadamente, el delito de cohecho. En Europa, en los países europeos, la tendencia también es luchar y combatir el fraude y la corrupción y, para ello, sí que se establecen sanciones y medidas con las diferentes legislaciones de los Estados, que son algunas mucho más duras y más ambiciosas de las que tenemos aquí que pasan por la prohibición de contratar con el sector público, pérdida de subvenciones y ayudas públicas, también en algunos países existe la confiscación y decomiso de ganancias, multas elevadísimas en Francia y Bélgica, otras penas accesorias como en Francia y Alemania pasan por clausurar establecimientos, suspensión de actividades de forma temporal o definitiva.... En resumen, es un tema que ha avanzado muchísimo en los últimos años y que, además, así tiene que ser, porque quien se aprovecha de los fondos públicos no puede, de ninguna manera, acceder luego a beneficios públicos.

La prohibición de contratar con las Administraciones Públicas que se impone a una empresa que ha sido condenada por el delito de cohecho puede ser de un tiempo que va desde seis meses hasta quince años, pero, en cualquier caso, eso lo determina un juez, una jueza o una sentencia acerca de un delito de cohecho. Hablando de las sentencias, en las sentencias cambian los nombres de los prescindibles, de los peones; mientras tanto, se repiten invariablemente hasta el hartazgo los mismos nombres de las grandes empresas corruptoras, porque bien es sabido que para que haya corrupción tiene que haber dos partes, los corruptos y las corruptoras. ¿Cómo se llamaban aquellos personajes que daban sobres y maletines a los de la Gürtel, los de la Caja B en Madrid, en Valencia..., en todas las partes? Nunca tienen nombres. Son los que nunca pueden ser nombrados.

Hablamos del caso Koldo, del caso Cerdán o del caso Belate, y no hablamos del caso Acciona. ¿Por qué? ¿Cómo es posible que estas empresas que llevan décadas implicadas en todos y cada uno de los casos de corrupción jamás tengan ninguna responsabilidad penal? Resulta llamativo. También resulta llamativo que las empresas que participan en concursos públicos presuntamente fraudulentos no exigen una indemnización. ¿Por qué? ¿No han sido gravemente perjudicadas? ¿Por qué no entablan acciones legales contra quien les ha privado de obtener ellas mismas ese contrato millonario? Caballeramente callan y aceptan. Un comportamiento extraño que hace recordar al del Lazarillo y el ciego, ambos callaban porque ambos robaban.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha desmantelado de forma sistemática cárteles organizados por empresas, lo hizo en 2019 y en 2022. Principales empresas constructoras han funcionado como un cártel común, un oligopolio encubierto. ¿Empresas sancionadas? Bueno, ya se ha comentado, en el año 2022 Acciona, Dragados, FCC. Son las principales adjudicatarias, y siguen siéndolo. Incluso, en el año 2023 esta comisión multa a empresas y directivos por repartirse varias licitaciones del Ministerio de Defensa. En 2024 esta comisión desmantela tres cárteles que se repartían el suministro de alimentos a hospitales, residencias de mayores... Insisto, los nombres de los corruptos van cambiando; el nombre de las empresas corruptoras se mantiene a lo largo de los años, y esto es algo endémico.

Leíamos hace no mucho que Acciona había expulsado a un presunto corruptor, una persona que llevaba en la empresa desde el año 1992, mezclado en otros sumarios por corrupción, y, bueno, parece que le daba por corromper a esta persona. Pero es que Acciona, al mismo tiempo, debe tener unos controles económicos internos más bien laxos, ¿no? Porque a una empresa le desaparecen cientos de miles de euros por aquí, cientos de miles de euros por allí y nadie se entera. Esta misma empresa dice en una nota de prensa que va a continuar operando con los más altos estándares de ética. Hasta la próxima, ¿no? Hasta que se descubra algún político que caiga en sus redes. ¿O cómo es esto? Les sale demasiado barato a las empresas. Está bien traída, de hecho, esta moción para que, efectivamente, no puedan disfrutar de ningún incentivo fiscal, pero creo que todavía habría que ir más allá. Aquí también lo hemos visto. Aquí hemos visto cómo empresas mencionadas en el caso Urralburu hace ya tantos años, en la década de los 90, resultaron adjudicatarias formando parte de determinadas UTE, por ejemplo, para las obras de ampliación del Canal de Navarra en el año 2014.

Pienso que esta es una cuestión que sí que se podría llevar a la mesa de fiscalidad, porque como vemos hay mayoría para que esto salga. Pienso que hay que ser más duras, más exigentes con las empresas corruptoras. E insisto en que esta también es una cuestión que se puede abordar en la comisión de investigación, de la cual saldrán unas conclusiones, y, por supuesto, estas conclusiones también pueden conllevar cambios legislativos. Por lo tanto: mesa de fiscalidad, en la cual seguramente va a salir sin ningún problema, y el respeto a la comisión de investigación para que se traten en ella todas estas cuestiones de las que últimamente hablamos todos los días y a todas horas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Asiain Torres jauna, hamar minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Aitortu behar dizut, Garrido jauna, galdu naizela zure sarrerarekin. Ez dut ulertu. Ez dut ulertu zertarako modu horretan gaur eta hemen azaltzea azaldu duzuna, benetan. Nire ustez, gaurkoarekin, sarrera luze horrekin, alfonbra gorri luzatu diozu eskuinari. Besterik ez duzu lortu sarrera horrekin. Pentsatzen dugu gai horri buruz hitz egingo dugula, hitz egin behar dugun tokian eta unean. Eta zuk, nik bezala, ongi dakizu noiz izango den eta non izango den.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Debo confesarle, señor Garrido, que me he perdido con su introducción. No la he entendido. No he entendido para qué explicar hoy y aquí lo que ha explicado, de verdad. Yo creo que, con la introducción de hoy, con esa introducción tan larga, le ha tendido la alfombra roja a la derecha. Eso es todo lo que ha conseguido con esa introducción. Pensamos que hablaremos de este tema, donde y cuando tengamos que hablar. Y usted, como yo, sabe muy bien cuándo y dónde será].*

Gure ustez, Geroa Bai-ren ustez, funtsezkoa da hasieratik azpimarratzea zerga-sistema ez dela diru-bilketarako tresna huts bat —edo, are, konfiskaziorakoa, areto honetan behin edo behin aditu izan dugun bezala—, baizik eta gizarte baten aberastasuna birbanatzeko bidea. Gure kasuan, nafar gizartearena. Beste ikuspegi tangenzial batzuk ere ekarri ahalko genituzke hizpidera, hala nola legea zorrotz beterik —nola ez ba— erantzukizun soziala sustatzeko bitarteko bat ere badela dioena. Izan ere, mozioan bertan —zioen azalpenean— aipatu edo, hobeki esanda, nabarmendu egiten dira zenbait lege-arau, onura fiskalen espektro zabal bat barne hartzen dutenak, horien hartzaile ezin izan daitezen delitu astunen egileak.

*[En Geroa Bai creemos que es fundamental subrayar, desde el principio, que el sistema fiscal no es una herramienta de mera recaudación —o de confiscación como hemos llegado a oír en este hemiciclo—, sino la vía de redistribución de la riqueza de una sociedad. En nuestro caso, la navarra. Podríamos añadir otras cuestiones tangenciales como la de que es un medio para fomentar la responsabilidad social, a través, desde luego, del estricto cumplimiento de la ley. Porque en la propia moción —en la Exposición de Motivos— se mencionan, mejor dicho, se destacan, algunas disposiciones legales que abarcan un amplio espectro de beneficios fiscales para que no puedan ser objeto de disfrute por quienes hayan cometido delitos graves].*

Zalantzarik gabe, garrantzi izugarria duen gai bati heltzen ari gatzazkio, bi ildotatik: tributupolitika eta legearekiko begirunearen bermea. Mintzatzen ari gara epai irmoa duten pertsona eta entitateek zerga-pizgarriak eskuratzeko modurik ez izateaz, Zigor Kodearen 286. ter artikulua dioen bezala. Izan ere, Zioen Azalpenean laburbilduta agertzen den bezala, «kontratu publiko bat lortzearen agintari edo funtzionario publiko bat usteltzen dutenek edo usteltzen saiatzen direnek, espetxe-zigorrez eta kontratatzeke eta dirulaguntzak lortzeko debekuaz gain, zerga-pizgarriak jasotzeko aukera ere galduko dute».

*[Sin duda estamos abordando una cuestión de enorme importancia desde un doble prisma: la política tributaria y la garantía del respeto a la ley. Hablamos de la imposibilidad de acceso a incentivos fiscales para aquellas personas y entidades que cuenten con sentencia firme, tal como lo dispone el artículo 286 ter del Código Penal, que se resume en la Exposición de Motivos, señalándose que «quienes corrompan o intenten corromper a una autoridad o funcionario público con el fin de lograr un contrato público, además de las penas de prisión y de la prohibición de contratar y de obtener subvenciones, perderán la posibilidad de acogerse a incentivos fiscales»].*

Eta, zehazkiago, artikulua horrek amaieran hauxe dio: «Aipaturiko zigorrez gain, erantzukizuna duenari betiere ezarriko zaio sektore publikoarekin kontratatzeke debeku-zigorra, dirulaguntza edo laguntza publikoak lortzeko aukeraren galera, onura edo pizgarri fiskalak edo Gizarte Segurantzakoak jasotzeko eskubidearen galera, eta garrantzi publikoko merkataritza-transakzioetan esku hartzeko zazpi urtetik hamabira bitarteko debekua».

*[Siendo más concreto, el final de ese artículo recoge textualmente: «Además de las penas señaladas, se impondrá en todo caso al responsable la pena de prohibición de contratar con el sector público, así como la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios o incentivos fiscales y de la Seguridad Social, y la prohibición de intervenir en transacciones comerciales de trascendencia pública por un periodo de siete a doce años»].*

Iruditzen zaigu oroitarazi beharrekoa dela «epai irmo»tzat zer ulertzen den. Hain zuzen ere, azken instantzian berretsiak izan diren eta, beraz, ez-ikusirik egin ezin zaien erantzukizun penalak dakartzaten ebazpen judizialez ari gara.

*[Entendemos que es necesario recordar qué se entiende por «sentencia firme». Y nos referimos a aquellas resoluciones judiciales que han sido*

*confirmadas en última instancia y que, por tanto, implican responsabilidades penales que no pueden ser ignoradas].*

Contigo-Zurekin-en proposamena ez da zigor hutsezkoa: antzematen diogu azken batean badue-la, helburutzat, betebeharekiko zintzotasunezko eta ardurazko kultura bat sustatzea; eta, talde politiko horrekin bat etorririk, guk ere uste dugu beharrezkoa zaigula gure ekonomiako eragile guztiek, berdin delarik enpresa handiak nahiz ekintzaile txikiak izan, uler dezatela onestasuna eta integritatea funts-funtsezko balioak direla. Penalki zigortua izan den inork onura fiskalik ezin lortzeko moduko araudi bat sortzearekin, ekarpena egiten ari gara justizia handiagoko ingurune batean bizi gaitzen, non abaguneak norentzat eta zintzo jokatzeko dutenentzat bakarrik izanen baitira. Ez dugu ukatuko justizia eta ekitatezko espiritu bat sumatzen dela horren atzean, sistema demokratiko orok ezinbestekoa duena.

*[La propuesta de Contigo-Zurekin no solo tiene un enfoque punitivo; deducimos que su intención última es fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad, y compartimos con ellos que necesitamos que todos los actores de nuestra economía, sean grandes empresas o pequeños emprendedores, comprendan que la honestidad y la integridad son valores esenciales. Al establecer un marco donde nadie condenado penalmente pueda beneficiarse de incentivos fiscales, estamos contribuyendo a un entorno más justo, donde las oportunidades sean solo para quienes juegan limpio. Trasluce, no lo negamos, un espíritu de justicia y equidad, imprescindibles en el sistema legal de todo sistema democrático].*

Zer da «errepikatzea»? Berriro ere egitea lehenago egindakoa, edo esatea lehenago esandakoa. Hori da Espainiako Errege Akademiaren hiztegiak eskaintzen duen lehenbiziko adiera. «Hutsal»: garrantzirik, baliorik edo funtsik gabea. Hala dio euskarazko hiztegiak, adiera bakarrean. «Berresan»: berriz esan. Hori ere adiera bakarreko hitza dugu, hiztegiaren arabera.

*[¿Qué es «repetir»? Volver a hacer lo que se había hecho, o decir lo que se había dicho. Es la primera acepción del Diccionario de la RAE. «Insignificante»: sin importancia, valor o fundamento. Así lo dice el diccionario en euskera, en una sola acepción. «Reiterar»: volver a decir algo. Esta también solo con una acepción, según el diccionario].*

Erabaki-proposamenak aipatzen ditu Sozieta-teen gaineko Zergari buruzko 26/2016 Foru Legeko zerga-pizgarri oso zehatz batzuk. Ez ditut erre-pikatuko, han aipatzen direlako.

*[En la propuesta de resolución se determinan unos incentivos fiscales muy concretos de la Ley Foral 26/2016 del Impuesto sobre Sociedades. No las voy a repetir, porque se mencionan allí].*

Geroa Bai-n ondorioztatzen dugu gai horiek guztiak —guztiak— sartuta daudela —esanbidez aipatzen ez badira ere, logikoa denez— Zigor Kodearen 286.ter artikuluan. Izan ere, Zigor Kode bati ezinezkoa zaio autonomia-erkidego bakoitzeko zerga bakoitzaren zehaztasun guzti-guztiak aipatzea. Alegia: mozio horrekin, eta hiztegiak ematen dituen definizioei heldurik, egiten ari garena da errepikatu eta berresan, eta ekarpen hutsala egin.

*[En Geroa Bai concluimos que todas esas cuestiones —todas— están incluidas —sin mencionarse expresamente, como es lógico— en el artículo 286 ter del Código Penal. Un código que no puede recoger todas y cada una de las especificidades de cada uno de los impuestos de cada una de las autonomías. Es decir: con esa moción, y siguiendo con las definiciones que da el diccionario, lo que estamos haciendo es repetir y reiterar, y hacer una aportación irrelevante].*

Ezer eransten al du? Gure ustez, ez. Ezer kentzen al du? Gure ustez, ez. Hala ere, ezer kentzen ez duenez, eta edukiz errepikatzailea, hutsala eta berresataria den arren, horren alde bozkatuko dugu. Eskerrik asko.

*[¿Añade algo? Entendemos que no. ¿Resta algo? Entendemos que tampoco. No obstante, dado que no resta y pese a ser repetitivo, insignificante o reiterativo votaremos a favor. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno del Grupo Parlamentario, el Partido Popular de Navarra. Señora Royo, tiene diez minutos.

SR. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues la verdad es que yo también pensaba que en esta moción se iba a hablar sobre todo del tema fiscal. De hecho, iba a empezar haciendo una pregunta sobre la recaudación fiscal del impuesto de sociedades. Ya veo que no está el señor Arastí, con lo cual veo que tampoco él piensa que este tema va de fiscalidad, sino de otra cosa. Pero quien ha —iba a decir— «pervertido» el debate ha sido precisamente el propio proponente, porque ha aprovechado esta intervención para justificar su posición en el caso Cerdán, sin ir más lejos. Usted ha hablado de sobrereactuar menos y trabajar más. Bien, miren, y voy a entrar porque, como digo, ha abierto usted mismo el debate, lo que ha ocurrido con las contrataciones públicas no es solo grave, sino gravísimo y muy serio. El Gobierno y los partidos que lo sostienen quieren quitarle importancia

porque reconocer la gravedad supondría actuar en consecuencia y asumir responsabilidades políticas con dimisiones, pero esto ya no hay nadie que pueda ocultarlo.

Y voy a poner un ejemplo. La Oficina Anticorrupción habla de licitaciones nulas de pleno derecho, es decir, inválidas desde su origen y, además, invalidadas por vicios graves, vicios graves en la adjudicación, que es cuando infringen normas fundamentales o también cuando faltan elementos esenciales. Eso es lo que están diciendo los informes de la Oficina Anticorrupción; es decir, que contravienen la ley. La Presidenta trata de quitarle importancia a estas calificaciones diciendo que se trata de errores, calificación que de ninguna manera podemos aceptar ni admitir, ya que un error es un vicio causado por equivocación, de buena fe, y, en cambio, aquí eso es absolutamente falso. No se puede hablar de error, ya que no es así, ya que no se trata, ni muchísimo menos, de una equivocación. Quienes han estado actuando eran conscientes en todo momento de las decisiones que estaban tomando, porque había informes que les decían que no podían actuar de esa manera. Eso se llama prevaricar: actuar cuando sabes que no estás actuando correctamente. Con lo cual, está muy clara la ley y si se contraviene, una vez advertido, como digo, eso tiene un nombre, que es prevaricar.

Y lo que es peor es que se está intentando engañar a la ciudadanía. Nos venden como algo habitual, normal, el que las mesas tomen decisiones en contra de las posiciones del interventor o del secretario técnico, cuando es algo absolutamente excepcional. Conozco mesas de muchísimos ayuntamientos donde jamás se ha tomado un acuerdo en contra de los informes del interventor, y cuando hay informes en contra puede resolverse la discrepancia con los informes del secretario técnico, pero tomar decisiones con informes en contra de secretario técnico y del interventor es excepcional. Y cuando se toman es porque hay terceros informes que contravienen lo que se dice. ¿Dónde están aquí esos informes? En ningún sitio. En ningún sitio. Por otro lado, si hay dudas, y más cuando estamos hablando aquí de importes tan grandes como 76 millones de euros, lo propio sería acudir a las juntas de contratos públicos o al Tribunal Administrativo de Contratos. Eso sería lo propio.

Con todo, es inaceptable, además, que la Presidenta diga que en el informe no se dice que el procedimiento es ilegal, cuando claramente es lo que dice ese informe. Está diciendo el porqué, no por una causa menor, sino por una causa grave. No por un tema de plazos, sino que precisamente lo que está diciendo es que es ilegal por algo muy grave, por vicios graves, y que es inválido desde su origen. Eso es lo que está diciendo el informe. Es lo mismo que si dijésemos que esa pared está pintada

de gris y dijese la Presidenta: no, el informe dice que esa pared no tiene «color». Es una elipsis que se tiene que entender en el contexto. Es lo mismo «esa pared esta pintada de color gris» que «esa pared está pintada de gris», porque está poniendo el enfoque en «gris». Pues lo mismo dice este informe. Este informe lo que dice es que los contratos son ilegales por el vicio de nulidad de pleno derecho. Eso es lo que están diciendo los informes.

Una vez dicho esto, señora Unzu, quien ha sacado aquí el tema ha sido precisamente el proponente. Y cuando dice usted que este tema no interesa a los ciudadanos, pues baje usted a la calle. Baje usted a la calle, no hay nada más evidente que el interés de los ciudadanos, porque solo tiene que ver que este asunto está todos los días en la prensa. ¿Por qué? Porque es lo que interesa a los ciudadanos. Así que bajen a la calle y dense cuenta de lo que preocupa a la gente y de lo que le interesa. Y este caso, en concreto, muchísimo.

Miren, ayer se celebró vigesimotercera edición de los galardones Asociación Empresa Ribera, que se entregaron a Alfredo Troya, de Dynamobel, y a Ana Elcarte, de Autocares Elcarte. Bueno, nuestra más sincera enhorabuena. En ella intervino el presidente, Rafael Loscos, y fue muy claro, muy claro, y además elegante en sus peticiones y mensajes: bajar la presión fiscal en Navarra —es lo que pidió—, máxime cuando tenemos una herramienta como es la capacidad normativa propia, apostar por la Ribera y energía eléctrica para la Ribera. Pero también manifestó la preocupación que está viviendo la empresa por la situación conculsa de Navarra en relación con el caso Cerdán y la posible corrupción y por cómo esto está afectando negativamente a la imagen de Navarra. Y pidió medidas para combatir la corrupción, a la vez que manifestaba que la práctica de las empresas que obtienen beneficios por esta vía perjudica a las empresas en general. A las que se atienen a la legalidad les perjudica en su competitividad y viabilidad, de ahí la importancia de tomar medidas para combatir la corrupción y que estos comportamientos se vean penalizados.

Con lo cual, al hilo de esta petición y porque a nosotros nos parece también lo más razonable y responsable, vamos a votar a favor de la propuesta que nos trae Contigo-Zurekin. Pero antes también me gustaría señalar un par de cosas. Hace quince días trajimos nosotros aquí, a este Parlamento, una moción sobre fiscalidad, más en concreto sobre la voluntad de reducirla en esta Comunidad. Buscábamos el compromiso de reducir la presión fiscal a las rentas más bajas y medias, al hilo de un anuncio que había hecho la Presidenta de que pretendían reducir la presión fiscal. ¿Qué es lo que dijeron ustedes?, ¿los de Contigo-Zurekin? Que querían que todas las medidas fiscales se estudia-

sen vía enmienda cuando se trajese la ley. Por eso, que traiga usted hoy esta propuesta es un poco incoherente con la postura que tomaron ustedes el otro día cuando lo que pretendíamos era bajar la presión fiscal. Hombre, lo mismo podía también haber esperado esta medida a la proposición de ley de modificaciones fiscales.

Y también voy a aprovechar para poner encima de la mesa cuál ha sido la recaudación del impuesto de sociedades. Miren, ¿saben cuánto ha crecido la recaudación tributaria en los últimos diez años? La recaudación tributaria en los últimos diez años ha crecido un 97,62 %. Hemos pasado de 1.187 millones de euros en junio de 2015 a 2.346 millones en junio de 2025, un 97,62 %. ¿Y saben cuál ha sido la recaudación en el impuesto de sociedades? De 205 millones en diciembre de 2014 se ha pasado a 500 millones en 2024, un 143 %. Esto sería razonable en el caso de que nuestra economía hubiera crecido un cien por cien, es decir, si el incremento de nuestro PIB hubiese sido el cien por cien; pero el incremento de nuestro PIB está muy lejos de ser ese, no llega ni al 40. Esto significa que ha habido un trasvase de renta, de dinero, de disponibilidad monetaria muy importante desde el bolsillo de los contribuyentes al bolsillo del Gobierno de Navarra, de la Administración foral. Significa que los ciudadanos y las empresas han traspasado una renta importante al Gobierno, y esto, unido a la inflación, está provocando problemas y dificultades en muchas familias y empresas. Así que esperemos que se acuerden también en el impuesto de sociedades, cuando se tramite, de toda esta situación.

Voy terminando. Miren, es muy difícil que haya corrupción política si no hay corrupción funcional y también si no hay empresas o personas que están dispuestas a pagar esta corrupción. Pero también se favorece la corrupción cuando se crea una oficina anticorrupción pensando que va a ser valiosa y luego se ningunean sus informes. Miren, pongan el mismo entusiasmo que han puesto en traer esta moción en la comisión de investigación que está encima de la mesa. Pongan el mismo entusiasmo. Y, desde luego, también instamos al Parlamento de Navarra para que vaya trabajando en más leyes para luchar contra la corrupción; una de ellas, la Ley de Contratos. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Royo Ortín anderea. Vamos con los turnos en contra. Por el Grupo Mixto, señor Jiménez Román, tiene diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues nosotros también hemos sido un poco ilusos porque pensábamos que esta moción trataba de un modo serio el sistema fiscal tributario con medidas beneficiosas

para los navarros y nos hemos encontrado con un triste escudero del Gobierno de Navarra intentando lavar la cara y las manos a este Gobierno. Y, por tanto, nos encontramos con una moción trampa, de camuflaje, para lavar las manos y la cara —repito—, por estar participando en este Gobierno. Y Vox entiende la incomodidad de estos partidos que mantienen al Gobierno, al de aquí y al de Madrid. Aquí muchos se han quemado las manos. Muchos se han quemado las manos. Entendemos que estos partidos copartícipes del Gobierno son responsables también de ese ambiente corrupto y de la degradación, porque han degradado las instituciones. Reitero, para Vox estos partidos son responsables de los pelotazos, de las mordidas, de las irregularidades, de los cohechos, de los tráficos de influencias, del despilfarro del dinero de los navarros, del despilfarro de dinero de los navarros, repito; lo pueden lavar y lo pueden camuflar como ustedes quieran. Y eso sí llega a la ciudadanía, eso sí llega. Y, por cierto, lo que pide su partido ya está reflejado y tipificado en las leyes tanto administrativas como fiscales y penales, así que es innecesaria esta moción.

Ni que decir cabe que Vox está a favor de evitar o reducir en lo posible esa malversación de caudales públicos. Pero la verdad es que es complicado. Se ha hablado aquí del Lazarrillo de Tormes. Hay otra interpretación del Lazarrillo de Tormes, que es que cuando uno cogía las uvas de dos en dos, el otro se callaba. Yo siempre me he preguntado por qué se callaba. Pues está muy claro, Emilio, porque el otro las cogía de tres en tres; entonces es difícil. Es difícil, pero hay que intentarlo.

Vox les recuerda que la mejor política fiscal es, primero, que se asuman responsabilidades políticas. Hasta hoy en Navarra, en este Parlamento, en este Gobierno, nadie ha asumido ningún tipo de responsabilidad. Nadie. Ni siquiera por el principio ese de que la mujer del César aparte de serlo debe parecerlo. La apariencia de buen derecho, que también existe por ahí, la apariencia. Pues ni por apariencia, nadie asume responsabilidades.

El dinero debe estar en los bolsillos de los navarros, ahí es donde debe estar. Hay que reducir o eliminar esa corrupción. No al despilfarro de los caudales públicos. Hoy vamos a hablar de Nafarbidé, 100.000 euros para el gerente, una empresa que lleva más de un año sin funcionar. Sin funcionar, 100.000 euros. De eso hablaremos seguramente esta tarde. Y por cierto, aquí a alguno se le ha olvidado que en ese infierno fiscal afortunadamente ya no tenemos el impuesto revolucionario. Algunos autores están por ahí todavía de vinos, de vinos. Nunca debería prescribir ese impuesto, y algunos aquí saben bastante de ese impuesto.

Podemos empezar dando ejemplo. Vamos a empezar a dar ejemplo, que los que hayan partici-

pado con familiares, mujer, hijos o compañeras asuman responsabilidades. No pueden estar un minuto en este Parlamento. Asuman responsabilidades políticas y morales. Los que iban de la manita de Cerdán y Koldo, ¿qué ocurre con ellos? ¿Ya no los conocen o pasaban por allí? Ya no los conocen. Y los socialistas, eso sí, en vez de decir *mea culpa*, me he equivocado en algunas cosas, no se han hecho las cosas bien, utilizan la técnica del calamar, y no voy a defender yo a un partido que también es oposición nuestra. Utilizan esa famosa técnica del calamar: echar tinta a otro partido para tapar con tinta negra y humo negro, y maloliente, sus propias vergüenzas y su propia responsabilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario proponente, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, señor Garrido Sola, tiene diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias, Presidente. Voy a tener que alargar un poco las exposiciones de motivos porque he visto que he despistado a varios de los portavoces, de las portavocías que han salido hoy aquí. Yo creo que no es muy difícil de entender que no es una propuesta fiscal. Sí es de carácter fiscal, pero es una propuesta anticorrupción. Creo que es bastante evidente desde un inicio. Si miraron, registramos la misma triada, fueron tres propuestas anticorrupción, en el mismo día. Y, en particular, por decirlo todo, a los socios de gobierno les llame y se lo conté; o sea que yo creo que, hasta ahí, deberían saberlo. Les ha molestado que hable de la situación actual en conjunto. La más explícita creo que ha sido la señora Aznal, que decía que era una falta de respeto. Hombre, pues en nuestra consideración, humildemente se lo digo, creo que sería una falta de respeto hablar hoy de anticorrupción evadiéndonos completamente, sin mencionar y obviando la situación y el contexto que tenemos ahora mismo.

Yo creo que también es cuestión de respeto a la ciudadanía decirle que estas propuestas anticorrupción no han salido de la nada, no se nos ocurrieron ayer porque nos levantamos con una pierna cambiada, sino porque estamos viviendo una situación que, en nuestra opinión, también se lo digo a la portavoz socialista, sí preocupa a la ciudadanía; más a aquella ciudadanía a la que han logrado convencer de que hay pruebas de corrupción cuando no las hay. Esa ciudadanía existe. Hay ciudadanía hoy que piensa que las instituciones no están limpias. Hay relatos que están calando —yo creo— y no hay más que ver los medios de comunicación y la insistencia que tienen —más allá del *Diario de Navarra* y de los medios de comunicación que tengan unos objetivos específicos—, lo que están

poniendo en primera plana. Con lo cual, interés ciudadano yo creo que sí tiene.

Señora Aznal, instrumentalizar una situación como esta para una fuerza política que está en el Gobierno me parece difícil, me parece difícil y nada más lejos de nuestro objetivo. Pero que no lo queramos instrumentalizar tampoco va a hacer que vayamos a ser cobardes ni que vayamos a tratar de obviar la realidad. Vamos a ir a la ofensiva —como he dicho— contra la corrupción y, sinceramente se lo digo, creo que es un error dejar que el relato que impere y que los únicos que lleven la iniciativa sea las derechas, que tiene un objetivo muy claro, se ha dicho muchas veces, y que va a tratar de utilizar esto —tampoco les voy a acusar de nada, porque seguramente sea lo habitual— para derribar al Gobierno. Ese va a ser su objetivo y con eso van a construir un relato. Y ante esa posibilidad tenemos dos opciones —la apuesta de Contigo-Zurekin va a ser clara—: o ir a la defensiva y tratar de encapsular un tema, como han propuesto algunas de ustedes, que es una cosa que va a ser imposible —nos decían ayer los medios de comunicación que va a ser un tema recurrente—, o tratar de contar la realidad, tratar de contar cuál es la situación y tratar de contar cómo lo estamos abordando. Sinceramente, la posición de nuestro grupo parlamentario no va a ser esconder la cabeza porque no tenemos nada por lo que esconder la cabeza. Vamos a sacar la cabeza, orgullosos y orgullosas de lo que estamos haciendo, que es que mientras participemos en un Gobierno con una mínima sombra vamos a levantar hasta la última alfombra del Palacio de Navarra. No tenemos nada de lo que acobardarnos, no tenemos nada que esconder y, por lo tanto, no vamos a tener ningún problema en hablar de esto hoy aquí y allí donde sea oportuno; insisto, sin ningún otro ánimo que tratar de contar la verdad y tratar de contar lo que estamos haciendo como fuerza política. Más allá de eso, que ha habido algunas intervenciones que han ido de eso, y en relación con la mesa fiscal, aunque la propuesta sea de carácter fiscal, entendemos que no es una propuesta ni para aumentar ni para disminuir la recaudación, sino una propuesta anticorrupción.

En relación con las intervenciones. Señora Unzu, nosotras también nos acordamos perfectamente de las prácticas de Unión del Pueblo Navarro que usted ha expuesto aquí y de otros casos de corrupción de la derecha; y ha dicho usted que quieren extenderlo, o que podría extenderse, a aquellas empresas que tienen prácticas anticompetitivas. Cuidado con aquello a lo que se compromete. Nosotras estamos totalmente de acuerdo, y si prefieren debatirlo en la mesa fiscal no tenemos absolutamente ningún problema. Si podemos extender y ampliar esta propuesta no solo a las

empresas condenadas por ser corruptoras, sino a empresas que muestran prácticas desleales, tendrán todo nuestro apoyo, no tengan la menor duda en este ámbito.

Señor Asiain, justicia y equidad, pues efectivamente, completamente de acuerdo, de esto va, de oportunidades para quienes juegan limpio. Y respecto a si añade algo —usted decía creer que no—, bueno, yo creo que si la ley de contratos y la ley de subvenciones de esta Comunidad hacen referencia a la prohibición de contratar y de tener subvenciones, aunque ya aparezca en el Código Penal, es lo suyo que nuestra ley foral de sociedades también lo haga. Y no porque sí, sino porque ya lo hace —lo he explicado— en una disposición adicional. Hay pérdida de un incentivo muy concreto para emprendedores y creemos que sería lo suyo designar cuáles son los incentivos fiscales, todos ellos, y, por tanto, que la empresa que sea corruptora tenga muy claras las consecuencias que van a tener ese tipo de prácticas.

A la señora Aznal —perdón, que no le he contestado— tengo que decirle que, desde luego, me sumo al apoyo a la flotilla, ya lo ha hecho mi grupo parlamentario en una intervención precedente. Tiene usted toda la razón, se repiten los nombres una y otra vez, y, muchos de ellos —lo decía también el señor Esparza, que también tenía razón— sin estar condenados, pues, efectivamente, algo habrá que hacer. Si somos capaces de ampliar esta propuesta y de lograr que se dejen de repetir los nombres de las mismas empresas una y otra vez, que siguen tratando de incidir en la corrupción de la Administración, pues desde luego también tiene todo nuestro apoyo.

Y como decía el señor Esparza, pues, efectivamente, «impacto limitado», tiene usted toda la razón, estamos de acuerdo, porque son pocas las que acaban condenadas. Por ahí también se decía «¿qué pasará para que sean pocas las que acaban condenadas?», pero también hay que transmitir un mensaje claro y, por tanto, le agradezco el apoyo, así como al resto de los portavoces que han intervenido en esta moción.

Eso sí, se lo tengo que decir y se lo ha dicho también la portavoz del Partido Socialista: ¡menos mal que no tienen ninguna ansiedad! Ha salido usted a convencernos de que, en silencio y sin hacer ruido, pusieron una denuncia en la Guardia Civil porque para qué instrumentalizar esto si lo que importa es conocer la realidad, ¿verdad? Después, propusieron humildemente una comisión de investigación con lo que se estaba viendo, pues porque, genuinamente, querían conocer lo que había pasado y les preocupan las instituciones navarras y, por lo tanto, ninguna ansiedad; simplemente UPN al servicio de la Comunidad Foral. Ahora bien, a renglón seguido, sin empezar aún

las comparencias, sin tiempo para leer los documentos de la comisión de investigación, sin saber —que lo ha dicho usted— si hay alguien corrupto —lo ha dicho aquí en esta tribuna—, reproduzco las palabras: no podemos saber si ha habido corrupción. Y, sin ninguna ansiedad; eso sí, a exigir dimisiones. Sí, lo ha dicho aquí en esta tribuna, repase sus palabras: sin poder saber si hay corrupción en el Gobierno Navarra. Sin saberlo: a pedir responsabilidades políticas y a pedir dimisiones. ¿Es o no es eso ansiedad, señor Esparza?, porque es lo que usted ha dicho exactamente.

Y, para terminar, de hecho, le voy a citar, señor Esparza, algo que dijo usted en el último Pleno en relación con eso de no tener nada de ansiedad para pedir dimisiones a renglón seguido. Usted dijo en el último Pleno: «Cuando se sale a la tribuna, se viene con la lección hecha y no se pone tan a huevo un balón para que alguien remate». Para que vea que un poco de cuñadismo parlamentario sabemos hacer todos. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Garrido. Bien, concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 48 a favor, 1 en contra, 1 abstención

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, la moción del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

**11-25/MOC-00119. Debate y votación de la moción por la que se insta al consejero de Cohesión Territorial a iniciar los trámites para la declaración de lesividad del contrato de obras de duplicación del Túnel de Belate y a la consejera de Vivienda a iniciar los trámites para la declaración de lesividad del contrato de obras de construcción de 46 VPO en régimen de alquiler a promover sobre la subparcela BF1.1 de Ripagaina, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Consejero de Cohesión Territorial a iniciar los trámites para la declaración de lesividad del contrato de obras de duplicación del túnel de Belate y a la Consejera de Vivienda a iniciar los trámites para la declaración de lesividad del contrato de obras de construcción de 46 viviendas de protección oficial en régimen de alquiler, a promover sobre la subparcela BF1.1 de

Erripagaña, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. No se han presentado enmiendas a la moción, turno de defensa, por tanto. Señor García Jiménez, en nombre del grupo proponente, tiene un máximo de quince minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Empezaré, para quien pueda tener cualquier duda, dejando bien claro que el recurso de lesividad es un procedimiento paralelo y siempre independiente, como otras ocasiones, de la investigación penal que se está llevando a cabo con respecto al caso Cerdán. No se trata de una maniobra, de una interferencia en lo judicial, en el proceso judicial abierto, sino de una herramienta legal que permite a la Administración revisar actos propios que puedan haber causado perjuicio al interés público. Es una vía legítima complementaria que refuerza el compromiso, primero, de la transparencia, y, segundo, de la defensa del patrimonio público.

Hace tres semanas conocíamos los informes que elaboró la Agencia de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra sobre los diferentes procesos de contratación de empresas citadas por la UCO, a petición de la propia Presidenta del Gobierno Navarra, en un alarde de garantizar la máxima transparencia y evitar que existieran sombras de cualquier duda. Es probable que, en esa supuesta oda a la transparencia, la Presidenta del Gobierno de Navarra y el propio Gobierno no contemplaran la posibilidad de que dichos informes fuesen a dibujar un escenario poco favorable para los intereses del Gobierno, como finalmente ha sido. Y es que, pese al empeño —que ayer también veíamos— de la propia Presidenta del Gobierno en intentar convencernos al conjunto de los ciudadanos navarros de que los informes solo hablan de irregularidades administrativas, es evidente y es una realidad que la Oficina de Buenas Prácticas, Oficina Anticorrupción, a través de estos informes, no dice solo eso, dice, mucho más.

Lo he repetido en numerosas ocasiones en esta misma Cámara —pero creo que es importante, porque parece ser que alguno todavía no se ha enterado, o no quiere enterarse—, que esos informes que no le gustan a la Presidenta hablan, y leo literal, de una acumulación de incumplimientos flagrantes, evidentes y claramente palmarios que exceden de meras irregularidades administrativas. Pero es que, además, no solo dicen esto último, sino que señalan que varios de los contratos deberían haber sido —o deberían ser— nullos de pleno derecho. Por lo tanto, podemos intentar darle las vueltas o los rodeos que quieran —como los que le vemos dar a la propia Presidenta del Gobierno— para que los informes, que claramente dicen lo que dicen, puedan tener posibilidades, por parte de la

propia Presidenta, de hacer cualquier tipo de interpretación.

Lo que está claro es que los informes... Porque no le corresponde a la Oficina de Buenas Prácticas delimitar o dictaminar cualquier delito; eso, evidentemente, le corresponde a la propia Justicia, a los tribunales. Pero lo que sí que se puede leer, más allá de unas irregularidades administrativas, es que hablan de otro tipo de irregularidades. Estamos hablando de unos procedimientos de contratación que incumplen las leyes, como es el caso de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por diferentes motivos, como así apuntan también dichos informes. Porque no se dispone de resoluciones aprobando el expediente de contratación, no se dispone de actas de la mesa de contratación, existe una ausencia reiterada de autorización para contratar dictada por el departamento del Gobierno Navarra o ausencia de nombramientos de la presidencia y de las personas representantes de la Junta de Contratación Pública de Navarra en la mesa de contratación, etcétera.

Como digo, estamos hablando también de que, en algún caso, se produce la adjudicación, en el caso de la adjudicación del contrato de la UTE... Una UTE, por cierto, sin constituir y sin haber presentado la documentación que ordinariamente se le exige a una licitadora antes de formular la propuesta de adjudicación. Como estamos hablando también de que en algunos procedimientos no se asegura una protección frente a posibles conflictos de intereses, como son el caso de las VPO, el contrato del Colegio Público de Arbizu o la adecuación de las oficinas del Navarra Arena —aunque estas dos últimas adjudicaciones no vengan al motivo de la moción que presenta el Partido Popular con respecto a la declaración de lesividad—. De la misma manera que también estamos hablando de unos procedimientos de adjudicación en los que, según la Oficina de Buenas Prácticas, en la valoración de los criterios cualitativos, cuatro miembros de la mesa de contratación, leo literalmente, remitieron sus puntuaciones al presidente y este determinó la suya teniendo conocimiento de las asignaciones de los demás. Por lo tanto, según la Oficina Anticorrupción, este hecho supone la nulidad de pleno derecho de los acuerdos de la mesa de contratación y, por tanto, de la propuesta de adjudicación. Aquí hay dos cuestiones muy claras. Por un lado, que, aunque la señora Presidenta y sus socios mantengan que solo existen irregularidades administrativas, en la adjudicación de estos contratos se han producido incumplimientos graves. Y lo segundo, que estos procesos de adjudicación han ocasionado un claro perjuicio para el interés público.

Y es por eso por lo que desde el Partido Popular de Navarra traemos a esta Cámara la considera-

ción del recurso de lesividad, un procedimiento excepcional en el derecho administrativo navarro que permite a la propia Administración Pública, en un plazo de cuatro años —en un plazo de cuatro años— impugnar ante la jurisdicción contencioso-administrativa sus propios actos administrativos favorables a los interesados cuando estos resultan lesivos para el interés público. Este procedimiento ya lo recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no es un recurso en el sentido tradicional, sino una acción judicial iniciada por la propia Administración, que actúa como presunto procesal para que un órgano judicial determine si el acto debe ser anulado, protegiendo así la legalidad y el interés general, que es lo que debe primar.

Por tanto, la moción que hoy presentamos tiene un propósito claro: defender el interés público frente a decisiones contractuales que presentan indicios serios de ilegalidad. Ni más ni menos. El recurso de lesividad no es un capricho político ni un instrumento de confrontación, tampoco se trata de un debate abstracto, sino de contratos concretos con implicaciones económicas, sociales y jurídicas de enorme trascendencia. Es la vía legal —o una de las vías legales— que la propia Administración tiene para someter de manera paralela, como digo, a control judicial actos que aun siendo firmes y favorables a particulares resultan perjudiciales para la colectividad.

La Oficina Anticorrupción de Navarra, señorías, apreciaba en sus informes que tres de las adjudicaciones fiscalizadas deberían ser consideradas nulas de pleno derecho: las obras de duplicación del túnel de Belate y las VPO de Erripagaña. En el caso de las VPO sobre la parcela VF2.3, y a pesar de las valoraciones contundentes sobre reiterados incumplimientos en el proceso de adjudicación de esta obra, no es posible declarar la lesividad de este contrato por haber transcurrido, como he dicho, más de cuatro años desde el inicio del trámite. Por lo tanto, sí que solicitamos a través de esta moción que se declare la lesividad del contrato de las obras de la duplicación de los túneles de Belate, así como del contrato de la construcción de las 46 VPO en régimen de alquiler a promover sobre la subparcela VF1.1 de Erripagaña.

En el caso de los túneles de Belate, hablamos de un contrato de enorme envergadura económica y estratégica donde han aflorado dudas, más allá de las dudas sobre su tramitación y sobre la transparencia de las modificaciones introducidas. No podemos mirar hacia otro lado cuando un contrato de esta magnitud puede haberse apartado de los principios de concurrencia, legalidad y transparencia que rigen en la contratación pública. Y eso sin olvidar la persecución y represalias a las que se ha

sometido al secretario de la mesa de contratación de esta obra, precisamente por llevar a cabo su trabajo con las máximas garantías, ética y honestidad. Por tanto, en lugar de defender y proteger la correcta labor del funcionario, en este caso, y como premio hacer bien su labor, se le castiga y, como hemos visto, se le envía a una nave industrial en Landaben.

En el caso de las 46 VPO en Erripagaña, el posible incumplimiento de la normativa urbanística y de vivienda protegida afecta directamente a una función social de la vivienda reconocida en el artículo 47 de la propia Constitución. Pero es que los incumplimientos que se reflejan en este informe, según dice la Oficina Anticorrupción, señalan a que Nasuvinsa incumplió la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos por diversas razones. Como digo, como con esta moción no podemos anular directamente los contratos, lo que pedimos es que el Gobierno Navarra, en defensa —insisto: en defensa— del interés general, declare su lesividad y traslade la cuestión a los tribunales, siempre de manera paralela al proceso judicial que ya está abierto. Porque la seguridad jurídica no se construye perpetuando irregularidades, sino sometiendo, también en este caso por parte de la Administración, al control judicial. Una práctica que, por cierto, ya se ha puesto en marcha en alguna otra ocasión en la Comunidad Foral de Navarra, como también se ha hecho, por cierto, en otras comunidades.

La semana pasada le pregunté a la Presidenta del Gobierno de Navarra si una vez conocidos los diferentes informes solicitados por ella misma a la propia Oficina Anticorrupción iba a emprender cualquier acción legal. La respuesta fue tajante y clara; ella respondió que no lo consideraba pertinente, y que ni la Cámara de Comptos ni la Oficina de Buenas Prácticas tampoco habían hecho esa labor; cuando ella, por cierto, sí que había dicho que iba a actuar en caso de que los informes planteasen lo que hoy ya conocemos.

La señora Chivite la semana pasada —lo ha hecho en reiteradas ocasiones— sí que emitió un veredicto, un veredicto que no le corresponde emitirlo a ella. Y es que, señorías, ni la Presidenta, ni, evidentemente, yo, ni ninguno de los presentes en esta Cámara vamos a determinar si en los procedimientos de adjudicación de los contratos de la obra pública investigados existe, o no, una ilegalidad. Son, efectivamente, los jueces, por lo tanto la Justicia, la que determinará y tiene que hacer esa labor. Y, básicamente, también de eso va esta moción que hoy presentamos. Yo creo que tanto la señora Chivite como sus socios y, bueno, según ellos, y dadas las vías que tiene la propia Administración para hacerlo y garantizar, en este caso, que no hay ningún tipo de ilegalidad, nosotros lo que

planteamos es que sea la propia Administración la que presente este recurso de lesividad.

Ayer decía la señora Chivite en su comparecencia en este Parlamento que con la moción que hoy presentamos estamos asumiendo que no existe ninguna ilegalidad. Falso. Nosotros lo que estamos haciendo es dar a la Administración Pública la posibilidad de usar una de sus herramientas judiciales para que, si tan seguros están de que no han cometido ninguna ilegalidad, actúen con esa posibilidad que se les da. Por lo tanto, y vuelvo a insistir, es un procedimiento paralelo al proceso abierto, en este caso con el caso Cerdán.

Vuelvo a insistir, nosotros no estamos juzgando estos informes, como tampoco lo puede hacer la propia Presidenta o los partidos que sustentan al Gobierno; nosotros lo que sí creemos es que existen ciertas ilegalidades, pero que tienen que ser otros los que así lo determinen. Desde luego, lo que no podemos decir es que leyendo lo que leemos —y lo que entiendo que ustedes también leen—, que dice claramente que, aunque algunos no quieran verlo, los incumplimientos exceden —exceden— de meras irregularidades administrativas.

Yo creo que las valoraciones de la Oficina de Buenas Prácticas, aunque no lo digan literalmente, porque no lo pueden decir —porque no lo pueden decir—, sí es cierto que dejan entrever que podrían existir indicios de posibles ilegalidades. Yo creo que no se deben ustedes empeñar en ser jueces, como digo, es la justicia la que debe hacer esa labor. Y vuelvo a insistir en que lo que hace el Partido Popular a través de esta moción es ofrecer la posibilidad de impugnar por parte de la Administración la adjudicación de estas obras. Si tan seguros están desde la propia Administración, ¿por qué no lo han planteado ustedes mismos? Yo creo que la transparencia, la ética y la limpieza en las adjudicaciones de contratos de obra pública debe ser algo por lo que todos, en conjunto, debemos velar.

Yo termino insistiendo en que como representantes políticos, como representantes de la ciudadanía navarra y, evidentemente, del interés del conjunto de los ciudadanos, somos los representantes públicos los que debemos velar por que los actos de la Administración se ajusten al principio de legalidad y al servicio del bien común. Y nuestra obligación, la de todos los presentes, no es proteger contratos irregulares, sino proteger el interés general. Por eso, hoy les pedimos que apoyen esta moción que, básicamente, lo que viene a hacer es declarar la lesividad de los contratos de los túneles de Belate o de las VPO de Erripagaña, y que sea el procedimiento que se pueda abrir el que así lo determine. No pedimos un juicio político, no, pedimos que también la justicia se pronuncie de manera paralela. Con ello, lo que pretendemos básica-

mente es defender la legalidad, pero también la confianza de la cual depende —de lo que hagan ustedes hoy— el conjunto de la ciudadanía navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Jiménez. Concluido el turno de defensa, vamos a ir con los turnos de los grupos parlamentarios. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Álvarez Alonso, tiene diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bien, lo primero, quiero comenzar diciéndole al señor Garrido que el que ha rematado fuera del campo ha sido él, porque cuando hay corrupción no se exige responsabilidad política; si se declara que un político es corrupto lo que hace es ir a la cárcel.

Y también quiero hacer referencia a las palabras de la señora Unzu, porque me han parecido propias de un partido absolutamente desesperado y acorralado. Quiero recordar que la Oficina Anticorrupción de cuyos informes vamos a hablar hoy se creó para buscar basura, corrupción, falta de ética e ilegalidades de veintinueve años de gobiernos de UPN. No encontraron nada después de levantar las alfombras. No sé, llámenle karma, llámenle histórico socialista...; resulta que lo han encontrado ahora.

Y con respecto a esta moción, bueno, pues la primera cuestión que quiero decir es que en UPN nos hubiera gustado mucho poder votar a favor. Intentaré explicar por qué no lo vamos a hacer. La segunda cuestión que quiero comentar es que UPN considera que hay indicios de una actuación delictiva en el contrato de Belate, y es por eso por lo que llevamos en su día esta adjudicación a la Guardia Civil, donde sigue. Esta moción, no obstante, trata de lo que el Gobierno debería hacer en la vía administrativa con unos contratos que tienen una apariencia de ser ilegales, más allá de que las adjudicaciones puedan ser delictivas. Esto lo digo porque ya está otra vez la Presidenta intentando manipular a la opinión pública diciendo que nos estamos bajando no sé de qué carro. El posible delito, por su senda; la posible nulidad de los contratos, por la suya, y la exigencia de responsabilidad política por todas las vías posibles de cualquier partido político decente.

Bien, dicho esto, quiero hacer otra vez un brevísimo resumen de por qué debatimos hoy esta moción presentada por el Partido Popular. Y, es porque en 2024 descubrimos, gracias a la valentía y a la profesionalidad de tres funcionarios públicos de la mesa para adjudicar el contrato de los túneles de Belate, que esta adjudicación tenía indicios claros de haber violado la ley favoreciendo a unas

empresas determinadas, y por eso hicieron unos votos particulares y un expediente de reparo no suspensivo. Los hicieron, entre otras cosas, porque entienden que el presidente de la mesa valoró después de conocer las valoraciones de los otros miembros técnicos, y cambió el orden de puntuación adjudicando a quien todo el mundo decía en Obras Públicas que iba a ser el adjudicatario, la UTE Acciona-Osés-Servinabar. Al conocer esto, empezamos a sospechar que algo gordo había sucedido en esta adjudicación, porque sabíamos que quien había estado tutelando las reuniones entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España para este contrato y quien participaba y promovía reuniones de la propia Presidenta y de miembros de su Gobierno con Antxon Alonso para temas varios —que seguimos sin conocer, porque no paran de mentirnos— era Santos Cerdán. Santos Cerdán, que es el compañero y amigo de María Chivite, que es el compañero y amigo del entonces número dos del Partido Socialista de Navarra, el cesado —y aún aforado— Ramón Alzórriz, que es amigo —y después supimos que socio— del propietario de Servinabar.

El Gobierno, con su Presidenta a la cabeza y sus socios, comenzó una estrategia en la que se siguen manteniendo fieles: tapar y mentir. Tapar y mentir, mientras, ¡qué paradoja!, acusan de hacerlo a los demás. Por eso fuimos a la Guardia Civil con este contrato. El 30 de noviembre de 2024, Chivite muestra su confianza absoluta en Santos Cerdán: «su trayectoria le avala». 24 de mayo de 2025: «se está haciendo un ejercicio de creatividad e imaginación en torno a Santos Cerdán». Y el 30 de mayo de 2025: «no me preocupa lo que pueda salir en torno al proceso de adjudicación de las obras de Belate, no hay nada, nada, nada. No hay nada». Lo que ha venido después, pues todos lo conocemos: la dimisión de Santos Cerdán, los audios repartiéndose mujeres y mordidas, el registro de Servinabar, la detención e ingreso en prisión de Santos Cerdán por indicios de delito y el cese del número dos: Ramón Alzórriz.

Quien esperara que ante tamaño escándalo la Presidenta asumiera alguna responsabilidad suya o de los miembros de su Gobierno, quien esperara algún acto de decencia política, podía —como suele decir ella— esperar sentado. Ella siguió a lo suyo, a su estrategia de negarlo todo y de buscar quien le apoyara en eso de que no hay nada. Como los socios así sin más no iban a ser, bueno, pues entonces solicitó los tres informes: el de la Cámara de Comptos, la Oficina Anticorrupción y una auditoría externa que lo que buscaba era que le apoyaran en su postura. Ni se plantearon llevar los contratos a la Guardia Civil. Pero, en todo caso, la primera en la frente: la Oficina Anticorrupción, que hasta entonces era un dechado de virtudes para luchar contra la corrupción en la Administración y

a cuya directora propuso y eligió, entre otros, la señora Chivite, concluye, en tres de los cinco contratos analizados —cinco analizados—, entre ellos Belate, que la adjudicación es nula de pleno derecho y con relación a posibles indicios de delito en el contrato de Belate, que no lo puede determinar. Quien esperara que, ante tamaño escándalo la Presidenta asumiría alguna responsabilidad suya o de su Gobierno, o quien esperara algún acto de decencia política, puede seguir esperando sentado.

Después de un día glorioso con tres Consejeros intentando dar explicaciones, la Presidenta volvió a lo de siempre, a la mentira y a la manipulación. Primero, a decir literalmente «los informes recogidos que no hay delito». Palabras textuales de la Presidenta, de esto ya hemos hablado largo y tendido. Y la Presidenta ya se ha dado cuenta de que mentía y no ha pedido disculpas ni ha rectificado, pero ahora habla de otra manera. Segundo, a intentar desacreditar a la Oficina Anticorrupción, que ha pasado a ser una oficina ni más, ni menos, un órgano político y politizado y un órgano con poca credibilidad y que se salta los procedimientos. Cualquiera diría que es que son de UPN los de la Oficina Anticorrupción. Lo de siempre con usted es matar al mensajero, sea un funcionario, o sea un órgano de control. Y, tercero, repetir sin parar que la Oficina Anticorrupción no dice que haya ilegalidades, solo irregularidades administrativas.

Y aquí tenemos que entrar al ámbito jurídico-administrativo, porque es de lo que trata esta moción y porque es necesario para desmontar una nueva mentira de la Presidenta. Es indiscutible en el ámbito del derecho administrativo que, según el grado de incumplimiento de las leyes, los actos pueden ser irregulares sin eficacia invalidante, cuando incumplen una ley de forma leve; anulables, cuando incumplen una ley de forma grave, o nulos de pleno derecho, cuando incumplen la ley de forma muy grave. Todos los actos con irregularidad no invalidante, los actos anulables y los actos nulos de pleno derecho son ilegales, porque incumplen la ley, pero los nulos de pleno derecho lo son de la forma más grave es posible.

El otro día, la bancada socialista se escandalizaba cuando dije que la nulidad de pleno derecho, en derecho administrativo, es lo que es la prisión permanente revisable en el ámbito penal. Y es así. Fíjense si es grave la nulidad de pleno derecho, que, si una adjudicación se declara nula de pleno derecho, el efecto es que nunca ha producido efectos jurídicos, que nunca ha sido válida; no se puede subsanar ni convalidar y nunca prescribe la acción para declararla nula. En cambio, en los actos anulables, las consecuencias no son tan importantes, aunque, insisto, son ilegales. Estos actos son válidos hasta que los anula un tribunal; en ocasiones se pueden subsanar y convalidar y

solo se pueden impugnar antes de cuatro años de haberse dictado.

Que la señora Chivite se agarre a la semántica para decir que, como la Oficina Anticorrupción no dice que sean ilegales, solo son irregulares, pues mire, produce sonrojo a un estudiante de primero de Derecho. Es de las primeras cosas que se aprenden en el segundo cuatrimestre del primer curso del Grado de Derecho. La señora Chivite, como socióloga, no debe saberlo, pero como Presidenta del Gobierno de Navarra sí; y si no lo sabe ella, lo deben saber sus múltiples asesores. La realidad, en todo caso, es que los asesores lo saben y la Presidenta también, y que todo forma parte de la misma estrategia que han seguido desde el primer día: intentar minimizar lo que ha pasado e irse de rositas ante un escándalo que debiera haber hecho saltar a este Gobierno por los aires. El manual de resistencia de Sánchez, aplicado a la política navarra. Anticorrupción ha dicho que Belate y las viviendas de Erripagaña se han adjudicado de forma ilegal a la empresa de Santos Cerdán. No busquen esta expresión concreta, que no está en el informe. Pero, de verdad, jurídicamente es que no hay otra interpretación posible, no hay otra.

Señor García, no podemos votar a favor de esta moción porque tiene, en nuestra opinión, un defecto jurídico insalvable. A la vista del informe de la OANA, no procede hacer una declaración de lesividad e impugnar el acto ante los tribunales. Este es el procedimiento que habría que seguir si el acto hubiera sido anulable, o si fuera anulable. Pero es que Anticorrupción dice que es nulo, y ahora mismo es lo que tenemos y, por lo tanto, el procedimiento es otro. El procedimiento de revisión de actos nulos, implica iniciar el procedimiento desde el Gobierno, pedir un dictamen del Consejo de Navarra y, si este confirma la nulidad de pleno derecho, anular el acto por el propio Gobierno desde el inicio, como si nunca se hubiera producido.

El objetivo de la moción nos parece absolutamente loable, contribuir a dejar sin efecto una ilegalidad, visto que el Gobierno no parece que esté en otra que en negarlo todo, pero no es posible cruzar los procedimientos, y hoy por hoy, como digo, el informe que tenemos desde la Oficina Anticorrupción dice que son nulos de pleno derecho, no anulables, y, por tanto, los efectos jurídicos y el procedimiento han de ser otros. Nos parece que es arriesgado cruzar estos procedimientos y por eso nos vamos a abstener.

En todo caso, más allá de la calificación jurídica —y termino—, al Gobierno ya le han dicho que ha infringido la ley con estas adjudicaciones el secretario de la mesa, jurista; el miembro de la mesa representante de la Junta de Contratación Administrativa, jurista; el interventor, y la Oficina

Anticorrupción, formada por juristas. Diferentes calificaciones jurídicas con un denominador común: lo hicieron mal, se adjudicó mal y esto huele mal. Y no hacen nada, ustedes siguen a lo suyo, mintiendo, manipulando y negando todo hasta la siguiente, donde volverán a empezar sin asumir responsabilidades y victimizándose hasta la náusea, culpando a los demás de lo que solo es culpa suya.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir finalizando.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya, Presidenta. Son como la canción de Def Con Dos: la culpa de todo la tiene —no Yoko Ono, en este caso— UPN. Mire, igual la culpa es de Cerdán, que montó una empresa con Antxon Alonso y que tiene unos audios en los que se escucha una trama de mordidas. Igual la culpa es de quien colocó a su novia y a su hermana en la empresa de Cerdán, igual la culpa es de quien adjudicó, saltándose el procedimiento, a la empresa de Santos Cerdán.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Señora Álvarez, ha superado ya un minuto, debe ir terminando.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, termino ya. Termino diciendo que nosotros no deseamos que haya corrupción, por mucho que lo repita la Presidenta. Lo que deseamos es tener un Gobierno decente, que no avergüence a los navarros porque se sospecha que es corrupto. Y si el PSN opina que a la ciudadanía navarra no le importa que su Gobierno pueda ser corrupto, sinceramente, o están absolutamente desconectados de la realidad o han perdido la vergüenza.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Álvarez. A continuación, el señor Jiménez Román, por el Grupo Mixto, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días. Muchas gracias, señora Marta, por la lección de derecho administrativo, creo que lo ha explicado usted muy bien, lo iba a explicar yo, pero creo que, con lo que ha dicho usted, sobra. Lo que está claro es que vamos a votar a favor de esta moción, porque entendemos que esas nulidades de pleno derecho, como ha explicado, son como si no hubieran existido. Hay que devolverlos al origen y eso no ha existido, entonces no podemos hablar de que sean irregularidades o no; se contraviene la ley, y la ley es cualquier tipo de norma, ya sea ordenanza o sea lo que sea, y eso es antijurídico, que se llama «contrario a derecho». Por tanto, si esa oficina que se ha creado, anticorrupción, nos dice que son nulidades de pleno derecho, yo creo que se nos tendrían que poner los pelos de punta.

Por tanto, sin duda que, de oficio y tras esos informes de la OANA, un Gobierno serio, decente y honrado —como le gusta decir a la Presidenta del Gobierno de Navarra y secretaria general del PSOE, del Partido Socialista de Navarra— habría tomado cartas en el asunto y habría hecho algo, cuando menos tres cosas, de forma inmediata, como entendemos desde Vox. Se las resumo, señorías. Remitir a la Fiscalía, de oficio, cuantos indicios consideren que puedan ser presuntamente —presuntamente— delictivos; primero. Segundo, iniciar el procedimiento excepcional, como bien dice el proponente, que el derecho administrativo navarro y, en general, el derecho administrativo en España, contiene esta figura, esta instrucción, y va a permitir a la propia Administración Pública que en un plazo de máximo cuatro años impugne ante la jurisdicción contencioso-administrativa sus propios actos administrativos, que sean favorables a los interesados y, lógicamente, desfavorables al interés general, cuando estos resulten lesivos para ese interés público. Procedimiento que no exige una acción iniciada por la Administración actuando como un presupuesto procesal para que el órgano judicial determine si el acto debe ser anulado, protegiendo así la legalidad, el interés general y el dinero de todos los navarros, no lo olvidemos, el dinero es fundamental. Y, tercero, cesar a quienes considere responsables de semejantes tropezas o, en su defecto, admitir como propias las responsabilidades, pedir perdón, dimitir y convocar elecciones. Bien, ¿saben qué hayan hecho alguna de estas tres cosas? ¿Hay alguno que lo sabe? Ninguna; ni responsabilidades políticas, ningún tipo de responsabilidad ni ningún tipo de acción. Solamente... En fin, he dicho que iba a ser breve y lo voy a cumplir. *Pacta sunt servanda*. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Jiménez. Vamos a pasar al turno en contra. Comenzamos con el Partido Socialista de Navarra. Para ello tiene la palabra el señor Lecumberri Urabayen. Cuando quiera.

SR. LECUMBERI URABAYEN: Buenos días, egun on, egun on guztioi. Buenos días a todos. Gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, estamos aquí nuevamente con el raca-raca —¿verdad?— con el que están ustedes convencidos de que van a conseguir algo que estoy seguro de que no van a conseguir. Y para eso estamos nosotros, para que no consigan lo que quieren conseguir y para poder seguir trabajando y para poder seguir poniendo en valor el trabajo que se está realizando. Pero voy a empezar por el señor García y su moción. Fíjese usted, y me va a perdonar que empiece por el principio del principio, toda la importancia que le está dando usted a los informes de la OANA sobre los que quiere basar la presentación de este recurso. ¿La misma OANA que ustedes han eliminado nada más llegar al poder, junto con Vox, en Valencia y

en Baleares? ¿Se refiere a esa misma OANA? La misma OANA que, por cierto, señora Álvarez, no se creó para ir contra nadie, se creó porque así lo exigía el mandato de la Unión Europea. Sí, bueno, ya lo siento, pero es así.

Ahora intentan dar una pequeña vuelta más de tuerca, ¿verdad? La declaración de lesividad, que incluso la señora Álvarez le enmienda y le dice: «no, hay otro procedimiento que es mucho más rápido para declarar la nulidad de todo este proceso, más rápido o más eficaz». Yo, fíjese, le diría: y entonces, este informe de la OANA, que en su propio artículo 44.14 establece que si hay algún indicio de delito —estoy seguro de que se ha leído usted este artículo y el reglamento de la OANA— debe ponerlo en comunicación a la Fiscalía o al órgano judicial, cosa que no ha hecho, ¿se refiere usted a ese indicio de delito que no ha visto la OANA por el cual debería declararse la nulidad? Porque es cierto que la OANA dice que ha habido una nulidad, que en su opinión cree que ha habido una nulidad, pero ¿no es cierto también que la Cámara de Comptos no ha visto en el procedimiento un caso de nulo de pleno derecho? ¿No es cierto eso? ¿No es cierto que la propia mesa de contratación en su informe de fiscalización final dice que habiéndose detectado algunas irregularidades, sin embargo, el proceso debe continuar y, por tanto, lo plantea como una situación que no implica la nulidad de las decisiones tomadas por la mesa? El reparo no suspensivo famoso. ¿No es cierto todo esto? Lo digo porque usted se está centrando en lo que le interesa, pero está olvidando cosas bastante más importantes que, lógicamente, no le interesan para sus objetivos políticos.

Y yo le diría, ha hecho usted referencia a las decisiones que han tomado unos funcionarios... Creo que ha dicho concretamente: «tres valientes y honrados funcionarios». Los otros cinco funcionarios que han dicho lo contrario ¿qué son?, ¿cobardes y corruptos? Yo lo pregunto. Siguiendo... Usted creo que ha dicho concretamente honrados, honestos, o algo así. Y digo yo, los otros cinco, que son mayoría, los que votaron y firmaron el reparo no suspensivo, a esos ¿cómo los califica usted? Lo preguntó por curiosidad.

Y sobre las alegaciones que ha presentado el Gobierno por medio de las asesorías jurídicas de los distintos departamentos, ayer los explicó la Presidenta; y además acompañada, porque si no le hubieran acompañado los Consejeros estoy seguro de que dirían que no se atrevieron y que estaban acobardados, y si la acompañan los Consejeros, entonces dice usted que no, que es todo lo contrario. Bueno, yo creo que se hicieron las cosas como procedían y se explicaron de forma minuciosa las distintas alegaciones. Unas alegaciones que, en este caso, por cierto, creo que lo ha reconocido el

propio señor García, no proceden en el caso de las VPO, donde ni siquiera se opina que pudiera haber una nulidad del proceso, pero unas alegaciones que, en consonancia con lo que dice la Cámara de Comptos, lo que vienen a decir es que no se ha encontrado ningún fallo esencial que pudiera llevar a la declaración de nulidad, además de decir que se ha incumplido el procedimiento de la propia OANA por no haber dado audiencia ni haber presentado la posibilidad de que se hicieran alegaciones.

De todo esto no hablan ustedes, lógicamente. Y digo «lógicamente» desde la lógica política con la que ustedes están haciendo todas estas acciones que llevan a cabo. Unas acciones que, no nos vamos a engañar, a lo único que nos quieren llevar es al barrizal, a sembrar dudas, a generar un estado de niebla, un estado de niebla que impida —lo decía la señora Ainhoa Unzu, luego ustedes lo han intentado tergiversar— ver el trabajo real que se está realizando, por ejemplo, con los túneles de Belate, que ahora pretenden ustedes que se declare la nulidad de todo el proceso. ¿Cuál es el objetivo final, que se paralicen las obras? Porque al final, si vamos a la nulidad... ¿Ese es su objetivo final? Me dicen por ahí que sí, efectivamente, ¿qué quieren, llevarnos a la misma situación en la que se encontró este Gobierno cuando asumió la responsabilidad que ustedes, cuando tenían que haberlo hecho porque así se lo exigía la Unión Europea, no hicieron lo que tuvieron que hacer, por lo que durante años ha habido ciudadanos navarros que han estado teniendo que atravesar los túneles en contra de las condiciones de seguridad que marca la Unión Europea? ¿Deberíamos anular todo el procedimiento que está sirviendo para que, en la Nacional 121-A, desde hace dos años, no haya ni un solo accidente mortal, aquello de lo que ustedes tanto se quejaban y que no hicieron nada cuando estaban gobernando? ¿Ese es el punto final al que nos quieren llevar ustedes, a esa nulidad que paralice, por ejemplo, en el tema de Belate, todas las obras que se están realizando? Entiendo que en las VPO no estarán pidiendo que se destruyan las viviendas y se vuelvan a construir, pero en el caso de los túneles de Belate, que están en construcción, ¿es eso lo que están ustedes solicitando a través de todo ese barro y toda esta niebla que están ustedes intentando sacar adelante?

Voy acabando. Efectivamente, tenemos unos informes de la OANA, señor García, de esa OANA que ya digo que ustedes, en cuanto han llegado a Valencia y a Baleares han eliminado. ¿Sabe por qué, además de porque tenemos la OANA cumpliendo las directrices de la Unión Europea y por qué tiene usted estos informes? Porque nuestra Presidenta, al menor atisbo de irregularidades, lo que ha hecho es solicitar esas tres auditorías, entre ellas esta, la de la OANA. No solo eso, le voy a

decir más: sino porque, además, cuando la OANA ha pedido archivos y ha revisado la documentación, la ha encontrado. Fíjese usted qué diferencia con aquel disco duro martilleado por el Partido Popular para evitar que se encontrara documentación. Tiene usted razón, ya sabía que me va a decir que no, perdone, me he adelantado. No se martilleó, ayer lo dijo usted en la Comisión de Régimen Foral. Yo me he preocupado de buscar esas sentencias donde se hablaba de eso —y me ha costado, le recuerdo que ahora mismo el Partido Popular tiene más de treinta procesos judiciales abiertos por corrupción—, tres sentencias firmes en las que se dice que el Partido Popular se ha lucrado de la corrupción, tres sentencias firmes, y, en una de ellas, en los hechos probados, efectivamente se dice que los discos duros de su tesorero no fueron martilleados; no, fueron sobrescritos treinta y cinco veces, posteriormente rayados y eliminados. La verdad, casi era mejor que solamente los martillearan. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Lecumberri. Continuando con el turno en contra, tiene la palabra Euskal Herria Bildu. Señor Araiz Flamarique, cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, egun on guztioi. He de reconocerle al portavoz del Partido Popular que ha rondado en mi cabeza la posibilidad de que, antes del debate de esta moción, ustedes la retiraran. ¿Por qué? Bueno, porque después de haber oído ayer la comparecencia de la Presidenta del Gobierno en la Comisión de Régimen Foral, podría pensarse que, con las alegaciones realizadas por el Gobierno a los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, pues ya no queda ninguna duda sobre la inexistencia de infracciones del ordenamiento jurídico o, en su caso, de irregularidad alguna que pudiera soportar el planteamiento que ustedes hacen en la moción. Pero también me ha vuelto a la cabeza después de oír la intervención de la señora Royo, en la que ha hablado de que había una prevaricación, que si hay prevaricación, olvídense de la revisión de oficio en vía administrativa y de todo lo demás y váyanse a la Fiscalía, presenten una denuncia en el juzgado o hagan lo que estimen oportuno.

Bien, ironías, aparte —y, desde luego, recalco lo de ironía, porque luego vienen los malentendidos que provocan reacciones desafortunadas—, yo creo que, en realidad, lo que su moción pretende, y lo hemos dicho en otros momentos, es adelantarse —lo hemos dicho en la moción anterior—, adelantarse a los trabajos de la comisión de investigación y, constituye, además, una nueva iniciativa del Partido Popular en este caso, dentro de esa comisión

paralela que las derechas de este Parlamento están empeñadas en sostener y llevar adelante.

Mi pregunta es si estamos en condiciones de afirmar en este momento que lo procedente en relación con el contrato de las obras del túnel de Belate es iniciar un procedimiento de declaración de lesividad para, una vez adoptado este acuerdo, impugnar el contrato ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Señor García, ¿usted cree que hay elementos jurídicos suficientes para llegar a esta conclusión? Yo espero que nos los cuente de forma más detallada, porque, bueno, entendemos que este planteamiento, como digo, pudiera ser objeto de las conclusiones de una comisión de investigación si se llega a esa valoración y a esa conclusión en el seno de los trabajos de esta comisión. Y, desde luego, creemos que en estos momentos es extemporáneo y solo obedece a lo que hemos dicho en otras ocasiones, a esas prisas mediáticas, en este caso del Partido Popular, para obtener supuestos réditos políticos sobre este tema.

Usted ha hecho tres negaciones más que tres afirmaciones, que yo creo que el mismo hecho de que sean negaciones pone de manifiesto que usted —yo creo— quería decir lo contrario. Ha dicho: lo que estamos planteando no es un capricho político. Bueno, es una moción con un contenido político claro. «No estamos jugando con estos informes». Bueno, es una interpretación en la que... Mire, yo le digo, de los informes de la OANA comparto unas cuantas cosas y hay algunas cosas que no comparto, y no compartimos tampoco el contenido de los informes de las alegaciones que ha hecho el Gobierno; pero son apreciaciones, son valoraciones, son discrepancias, en su caso, de tipo jurídico que estamos habituados a tener. Y ha dicho, además: no pedimos un juicio político. ¡Pues más vale que no pidan un juicio político! Pues no sé lo que han hecho en la anterior intervención, no sé lo que viene usted haciendo desde hace unos cuantos meses, ya que no para a pedir la dimisión de la Presidenta del Gobierno. Pues díganos lo que están haciendo.

Ya se lo he aclarado. Mire, yo le iba a intentar explicar la diferencia entre los actos nulos y los anulables —se lo ha reiterado y explicado hasta la saciedad la portavoz de UPN—, porque creo que tienen una confusión ustedes a la hora de cómo se deben afrontar la ineficacia y la invalidez de los actos administrativos. No sé si es confusión o ignorancia sobre, digamos, las distintas vías que la potestad que de revisar los actos administrativos tiene, al margen del sistema de recursos, según la gravedad de las infracciones al ordenamiento jurídico que se hayan cometido.

Se lo ha explicado la señora Álvarez y no se lo voy a repetir, pero yo creo que es importante que ustedes entiendan que están defendiendo la nulidad

de pleno derecho, y eso tiene una vía muy distinta a la que ustedes plantean en esta moción. No es lo mismo infringir el ordenamiento jurídico o llegar a la conclusión de que esa infracción equivale o puede ser calificada como nula de pleno derecho —artículo 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo— o que, en su caso, el grado de invalidez sea la anulabilidad, artículo 48. Y a partir de ahí se establecen distintas vías, señor García, y usted ha propuesto una que no es coherente con lo que está defendiendo. Y, por eso, desde luego, creemos que ya por ese solo motivo debería rechazarse o deberían, incluso, haber retirado esta moción.

Pero se lo voy a decir para que lo tenga claro, para que vea que son diferentes las vías. Mientras la revisión de oficio, que está regulada en el artículo 106 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es aquel procedimiento que la Administración inicia para revisar un acto administrativo que adolece de un vicio de nulidad —artículo 47—; como le digo y le insisto, la declaración de lesividad tiene como fin revisarlo porque adolece de un vicio de anulabilidad conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de la misma ley. A diferencia de la revisión de oficio del artículo 106, donde la Administración, directamente, podrá, en vía administrativa, declarar que un acto es nulo de pleno derecho, la declaración de lesividad no es una potestad única y exclusiva, en el procedimiento no solo interviene la Administración, sino que, efectivamente, hay que efectuar esa declaración de lesividad para, posteriormente, recurrir el acto administrativo ante el orden contencioso-administrativo. Es decir, que será en vía judicial donde se concluya si debe ser anulado o no.

En tercer lugar, la resolución por la que se declara nulo el acto administrativo mediante la revisión de oficio del artículo 106 deberá notificarse a los interesados. Sin embargo, la notificación de declaración de lesividad es facultativa y se efectúa únicamente a los meros efectos informativos. Y, finalmente, la declaración de lesividad, como usted ha dicho, no podrá ser adoptada cuando transcurran cuatro años, lo que supone que tiene un límite de prescripción esta acción; por el contrario, el límite no opera en la revisión de actos nulos. Aunque también es cierto, y eso hay que recordarlo, señora Álvarez, que el artículo 101 de la Ley de Procedimiento Administrativo establece que hay límites a la hora de la anulación; está la equidad, está la buena fe, están los derechos de los particulares y están también las leyes, e incluso luego también el tiempo transcurrido: no es lo mismo que hayan transcurrido 25 años que un año y pico, como ocurre en este caso.

Pero bueno, en todo caso, más allá de consideraciones jurídicas, señor García, y sobre las valora-

ciones que se quieren hacer sobre este tema, reiteramos que lo que quieren hacer ustedes es adelantarse nuevamente al trabajo de la comisión de investigación, dando por supuesto que el contrato de obras del túnel de Belate es lesivo para los intereses públicos de la Administración de Navarra. Y adelante con los faroles. Esa es su única preocupación, señor García. Yo no sé, ya veremos en su momento, en el transcurso de la comisión de investigación, qué actitud mantienen ustedes y al final qué conclusiones proponen, porque, probablemente... Deberían ser coherentes y proponer alguna como la de este sentido.

En todo caso, seguimos con el ruido mediático, seguimos con la ansiedad que algunos grupos parlamentarios tienen sobre este tema que, antes de que oigamos al primero de los comparecientes, ya se está diciendo que ese señor prevaricó. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señor Araiz Flamarique. A continuación, por Geroa Bai, la señora Regúlez Álvarez tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Nuestro voto va a ser en contra de la moción presentada y hoy defendida por el Grupo Parlamentario Partido Popular. En primer lugar, por las prisas que ha tenido el señor García en interponer esta moción y por la motivación de la misma, bastante justa jurídicamente, puesto que no tiene en cuenta —yo creo que aquí ya se ha dado la lección de derecho administrativo por parte de quienes me han precedido— qué tipo de recurso o qué tipo de acción se podía hacer ante lo que ustedes quieren hacer. Pero incluso con la motivación que ustedes señalaban en la propia moción no se han tenido en cuenta cuáles son los requisitos; mezcla la declaración de lesividad con el recurso de lesividad para pedir luego únicamente la declaración... Y luego usted aquí ha hablado de que hay que pedir el recurso de lesividad del procedimiento administrativo, que esto es un juicio paralelo al penal. Ha mezclado todo, todo, todo. Yo creo que ya la señora Álvarez lo ha explicado bien y el señor Araiz ha apuntillado una cosa sobre lo que se tenía que haber hecho.

Prisas —también se ha dicho aquí— para ser ustedes, con esta moción, los primeros en esta carrera que tiene la derecha para ser los primeros en todo lo que tiene que ver con el buen gobierno y con la transparencia. Si no fuera porque es real —García jauna, entzun—, su intervención podría parecer —y sin ironía, también— una pieza del teatro del absurdo. Que sea el Partido Popular el que se convierta en el adalid de la transparencia y de la lucha contra la corrupción, cuando hasta el día de hoy no sabemos quién es M. Rajoy y es el único partido condenado por corrupción... Pode-

mos hacer memoria y para eso tiramos de hemeroteca, ya lo han dicho por aquí también: 30 procesos abiertos, Gürtel, Púnica, o en los últimos meses el caso Montoro.

En segundo lugar, también se ha dicho aquí que ayer pudimos conocer cuáles son las alegaciones que se han hecho por parte del Gobierno a los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción por no estar de acuerdo con ellos, cuestión sobre la que, como Geroa Bai, ya expusimos públicamente tras conocer los informes, sobre cómo había cuestiones de procedimiento y de fondo que analizadas jurídicamente no podíamos compartir y no compartimos de los informes de la OANA.

Por lo tanto, teniendo conocimiento de estas alegaciones, que he dicho que el Gobierno de Navarra ha presentado a la Oficina Anticorrupción, sobre las obras de las que hoy se pide aquí, declaración de lesividad, y estando pendientes de resolver por la propia oficina por un lado y, por otro... Y es que tenemos abierta en este Parlamento, parece que se nos olvida, una comisión de investigación en marcha en la que vamos a poder analizar toda la documentación que obra en nuestro poder sobre estos contratos y vamos a poder escuchar a todos los implicados en estos contratos, por lo que nos parece precipitado tomar en consideración lo que pide esta moción. Porque, además, el Partido Popular lo que hace es ser juez y parte, como bien viene haciendo, no por Navarra, sino por sus intereses partidistas y para intentar dañar al Gobierno actual.

Geroa Bai no va a participar en comisiones de investigación paralelas, no vamos a participar en el circo mediático al que nos quiere llevar la derecha un día sí y otro también aquí y en Madrid. Nosotros y nosotras trabajaremos desde el rigor y la coherencia, analizando con precisión todo en la comisión y, a partir de ahí, tomaremos las decisiones que en nuestro grupo creamos necesarias sin que tenga que venir la derecha del Partido Popular a marcar nuestra agenda delegada del Gobierno. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Regúlez. Y ya para terminar el turno en contra, el señor Garrido Sola, por Contigo-Zurekin, tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Si me lo permite, intervendré desde el escaño, pienso hacer una intervención breve. Hablábamos de ansiedad en una moción pasada y, bueno, llega el señor García con su triple mortal para demostrar que más ansioso que él, o más ansioso que el Partido Popular, no hay nadie. No me voy a meter demasiado en las consideraciones

jurídicas, porque, desde luego, lo que ha hecho el señor García —fíjense cuánto le importa que ni le interesa escuchar la respuesta a su propia moción—es entretener un rato a la señora Alvarez y al señor Araiz para que nos den una clase de derecho administrativo que los que no venimos de ese sector sinceramente agradecemos, pero poco más tenemos que decir.

Desde luego a términos políticos ni ha hecho mención, no sé si se habrá leído o no las alegaciones del Gobierno de Navarra, ni por supuesto han llegado los informes de la Cámara de Comptos para tener algo con lo que contrastar, ni siquiera ha hecho mención de alguna documentación de todas las que hemos recibido en la comisión de investigación, sino que parece que, de momento, lo único que se ha leído el señor García son los informes de la OANA. Mire, si estuviera en lo cierto la OANA y efectivamente fueran nulos de pleno derecho, ya se lo han explicado perfectamente, lo que pasaría es que nunca habría existido, en definitiva, ese tipo de contratos, y estaríamos en otro escenario. Si no tiene razón la OANA, pues su propuesta tampoco tiene sentido, porque no se fundamenta en nada más. Dicho eso, incluso por picar en la propuesta, que supongo que es lo que persigue, diré que en esta en esta Comunidad se ha dañado el interés público. Ya nos explicará el señor García si conoce que haya habido alguna consecuencia patrimonial, si se ha perdido dinero público, si se han paralizado las obras o si lo único de lo que va a hablar es del supuesto daño moral, por cosas en las que aún no sabe qué ha pasado, por personas que no sabe si han cometido algún delito.

Señor García, si quiere venir aquí a hablar de este tema porque le apetece ponerlo en la agenda, porque le apetece, como digo, ser el más ansioso dentro de la derecha, pues no sé, presente una reprobación o alguna moción política y déjese de ingeniarse de manera jurídica, que luego llegan los que saben de verdad y le dan lecciones. Eskerrik asko, muchas gracias, votaremos no.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, muchas gracias. Y ahora ya pasamos al turno de réplica. Para ello, el señor García Jiménez, del Partido Popular, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Bueno, Podemos y Geroa Bai no defraudan, si bien es cierto que Geroa Bai y PNV también tienen cierta vinculación con todo el caso Antxon, con esa cercanía, y luego lo que ha sucedido en Getxo. Evidentemente, también son parte implicada en todo esto y entiendo su papel: tapar, barrer, tapar. Metemos en alfombras y, a partir de ahí, nuestra misión es mantenernos en el poder, que nos va muy bien. Insisto, ahí está la información que apa-

rece del PNV y yo básicamente lo que hago solo es transmitir lo que hay.

Mire, yo prefiero estar, sí, en la carrera de las prisas para denunciar la corrupción, pero lo que no me gustaría, y lo tengo muy claro, es estar en su papel: el de defender los casos de corrupción. La verdad es que es algo que a mí, sinceramente, no me gusta, no me verán. Y entiendo que usted se encuentre cómoda en ese papel. Han decidido estar en ese lado, desde mi punto de vista en el lado equivocado de la historia, pero esa será su responsabilidad. Yo sí tengo prisas, bueno, quizá no las tenga, porque la Justicia tiene que trabajar en aras de esa transparencia. Yo creo que es cierto que usted poco o nada ha añadido a lo que ya se ha planteado.

Sobre esta moción entenderán que, evidentemente, ya hayamos consultado a diferentes abogados especializados, sobre todo en derecho parlamentario y en derecho contencioso-administrativo, quienes, evidentemente... Hay un suceso similar que se dio en la Comunidad Foral de Navarra y el cual emplazo a estudiar en casos, en términos, similares. Y hemos analizado la viabilidad jurídica, así como los procedimientos correspondientes; por lo tanto, quienes tachan, o quieren tachar, de poco rigor técnico a esta moción se confunden. Insisto, es un trabajo minucioso que se ha hecho con diferentes abogados que conocen perfectamente de la materia, los cuales, evidentemente, nos han ayudado a poder elaborar y defender esta moción.

Miren, la Administración puede negar que un acto suyo es ilegal, en su caso lesivo, al mismo tiempo que puede iniciar cualquier otro trámite jurídico y, como bien saben, del mismo asunto, y esto, evidentemente, no obstaculiza el recurso de lesividad, cualquier otra vía que pueda existir. Por lo tanto, me sorprende que se puedan dar esos argumentos y que coincidan ciertos partidos, la verdad, no lo entendemos. Hemos visto la viabilidad jurídica de la iniciativa que hemos presentado, como digo, con abogados conocedores de derecho parlamentario y que han tenido responsabilidades políticas en la Comunidad Foral de Navarra. Entenderán ustedes que conocen plenamente, como digo, la viabilidad que tiene, que no tiene efectos con otros posibles procedimientos que se puedan abrir, que claramente es complementario, como digo, y que no interfiere de manera paralela en ningún otro conflicto que pueda darse.

Por lo tanto, yo, sinceramente, no entiendo la postura de ciertos partidos, sí que es cierto que entiendo que los socios de Gobierno no quieran actuar, no quieran ser transparentes y que, bueno, tengan cierto miedo a cualquier proceso judicial. Es cierto que no confían tampoco en la legalidad que dice prometer el Gobierno, porque, si no, evidentemente ustedes se someterían a un proceso

que, según ustedes, les daría plenamente la razón. Por lo tanto, yo creo que generan ciertas dudas con su posicionamiento al respecto. Nada más que añadir con respecto a esta cuestión.

Sí que es cierto que a mí me sorprenden, y más con la cantidad de casos abiertos que tiene el Partido Socialista en la actualidad, ya no solo todos los que marchan y borran, o quizá dificultan, las tareas de presidir un Gobierno que tiene el señor Sánchez, con una mujer en la situación en la que se encuentra, o un hermano también —no sé si ustedes lo conocerán o no— en unas circunstancias difíciles en procesos judiciales. Miren, que hablen ustedes de transparencia teniendo un Fiscal General que borra *wasaps*, que cambia móviles, etcétera, pues yo creo que no tienen esa ética, esa moral, para hablar de legalidad y de transparencia. Como digo, tenemos un Fiscal General del Estado imputado, por cierto, por la revelación de secretos, que decide que lo más ético, como le decía antes, pues es borrar *wasaps*, correos y cambiar de móvil seis veces. No sé si para usted eso es regeneración democrática, yo creo, sinceramente, que es una autodestrucción institucional lo que viene haciendo el Partido Socialista en los sitios donde gobierna.

Sinceramente, la arrogancia con la que usted interviene cuando, insisto, el Partido Socialista tiene mucho que ocultar... Tiene ciertos casos de corrupción que, bueno, luego ustedes han salvado a quienes cometieron ciertas ilegalidades, esa es la práctica habitual de un Partido Socialista que está podrido por la corrupción, igual que un Partido Socialista de Navarra que toca muy de cerca los casos de corrupción. Insisto, Santos Cerdán no está en las listas, no ha estado en las listas del Partido Popular, sino que ha sido una persona muy cercana, mentor de la señora Chivite. Y creo que esto argumenta cualquier tipo de respuesta que quiera darnos el Partido Socialista.

Quiero recordar también que la denuncia presentada por el Partido Popular en marzo de 2022 ha sido un elemento fundamental para que se desencadene la investigación del denominado caso Koldo y del caso Cerdán. Y también les puedo decir que los informes de la OANA ya están a disposición de este proceso judicial, no porque los haya enviado el Gobierno o la propia Oficina de Buenas Prácticas, sino porque, evidentemente, ya la ha puesto a disposición el Partido Popular, cosa que debería haber hecho la propia Presidenta.

Han perdido ustedes una oportunidad tremenda, una vía legítima y, como digo, complementaria, porque si ustedes están tan seguros de que no cometen ni han cometido ninguna ilegalidad, esta era una prueba de algodón para ver si era cierto o era mentira. Yo creo que su posicionamiento, como decía antes, era una prueba de fuego, se han vuelto

a quemar, y se han vuelto a quemar porque no han querido ser transparentes con la ciudadanía navarra. Como digo, tienen ustedes la corrupción demasiado cerca, están demasiado implicados en cualquier caso de corrupción, y es cierto que la cercanía de los socios al Partido Socialista pues también les está implicando ya por el mero hecho del posicionamiento que tienen hoy. Nosotros en el Partido Popular entenderán que no vamos a mirar a otro lado. Ustedes, también desde el PNV y Geroa Bai están atrapados en una red de silencios con difícil justificación, de bloqueos institucionales. Porque ustedes han bloqueado en esta misma Cámara que la Presidenta del Gobierno hable en la comisión de investigación y también han bloqueado que la señora Barcos, durante cuyo mandato también se cometieron ciertas ilegalidades (MURMULLOS), venga a hablar a este Parlamento.

Como digo, el Partido Popular no va a mirar hacia otro lado. Ustedes veo que sí, que esa va a ser la tónica de trabajo de Geroa Bai, del PNV...

SR. AZCONA MOLINET: Señor Presidente. Ha dicho el portavoz, y quiero que lo retire, que se cometieron ilegalidades.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No lo voy a retirar, porque, según la Oficina de Buenas Prácticas...

SR. AZCONA MOLINET: Le requiero que lo retire, por favor.

SR. PRESIDENTE: Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La Oficina de Buenas Prácticas habla de cuestiones que, evidentemente, no son del todo legales. Insisto, me remito en exclusividad a esos informes; que ustedes no quieran verlo, que ustedes no quieren denunciar, no es problema de quien habla, sino de ustedes.

SR. AZCONA MOLINET: Insisto en que retire lo que he dicho porque no lo pone en ningún sitio.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Estoy en el uso de la palabra, por lo tanto, entiendo...

SR. PRESIDENTE: Señor García, ¿lo retira?

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No.

SR. PRESIDENTE: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Por lo tanto, en este caso, vamos a seguir trabajando por que la ciudadanía se merece saber toda la verdad, pese a quien pese, duela a quien duela, como parece ser que les duele a ustedes, pero hoy son ustedes los que se han posicionado en el lado incorrecto de la historia. Los navarros merecemos unas instituciones limpias, responsables y valientes; valentía que, por cierto, no tienen ustedes para denunciar todo lo que está sucediendo en el poder, lo que está sucediendo en la Comunidad Foral de Navarra. Están muy bien en el poder, pero, evidentemente, a los ciudadanos navarros les pasará factura el

dónde se han querido posicionar. No todo consiste en tapar, barrer y esconder, sino que, como digo, hay que tener valentía, la que no tienen ustedes, para ir en contra de sus socios, que son los que, evidentemente, no están actuando de una manera totalmente legal, según dicen los reiterados informes. Merecemos representantes que no se escondan y, como digo, que no estén atrapados en silencio ni en justificaciones vacías. Nada más y muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 5 votos a favor, 30 en contra, 15 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Pues rechazada la moción del Partido Popular de Navarra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bai? Sí, señora Nosti Izquierdo, ciertamente había solicitado explicación de voto. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Esta moción no plantea una cuestión menor. Hablamos de contratos públicos que, según la propia Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, están plagados de irregularidades tan graves que ponen en duda su legalidad y, sobre todo, su legitimidad. La Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción no deja lugar a dudas, los informes que ha emitido son contundentes: en varios procedimientos de adjudicación de contratos de obra pública se han producido incumplimientos graves. Estamos hablando de la duplicación del túnel de Belate y de contratos en Erripagaña, casos en que la propia OANA llega a calificar las actuaciones como susceptibles de nulidad de pleno derecho o, en su defecto, declara lesividad para el interés público. La lesividad no es un capricho ni un artificio jurídico; si no actuamos cuando se nos señala con tanta claridad, estaremos consintiendo la erosión de la legalidad y la pérdida de recursos que pertenecen a todos los navarros. No se trata de una cuestión partidista, sino de un principio básico: nadie puede estar por encima de la ley, ni una empresa adjudicataria ni una sociedad pública ni un departamento del Gobierno.

El Parlamento de Navarra tiene la obligación de ser garante de la legalidad y de la transparencia. Apoyar esta moción es defender la transparencia, la legalidad y el buen uso del dinero de todos. No se trata de siglas políticas, se trata de dignidad ins-

titucional y de confianza ciudadana. Apoyar esta moción es dejar claro que Navarra no es tierra de impunidad, que aquí la ley se respeta, que los recursos públicos se protegen y que ninguna administración ni empresa pública ni privada está por encima de la transparencia.

Quien vota en contra está diciendo a la gente de Navarra que los informes de la OANA no importan, que el dinero de todos puede malgastarse y que la legalidad es opcional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti.

**11-25/MOC-00120. Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a acometer cuanto antes la obra de un nuevo instituto de Educación Secundaria Obligatoria para los municipios del Valle del Queiles, presentada por los GP EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.**

SR. PRESIDENTE: Laugarren puntuarekin jarraituko dugu: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzeari. Horren bidez, Nafarroako Gobernuak Hezkuntza Departamentua premiatzen da lehenbailehen has dezan Queiles ibarreko udalarentzat Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako institutu berri baten obra. Euskal Herria Bildu Nafarroa, Geroa Bai eta Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa taldeek aurkeztu dute. No se han presentado enmiendas a la moción, por lo tanto, comenzamos con el turno de defensa. Quince minutos máximo. Maiz Ulaiar andrea, zurea da hitza.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on denoi. Eta mozioari heldu aurretik, ozen esan nahiko nuke gaur gure bihotzak gorritz, berdez, txuriz eta beltzez tindatuak daudela. Gaur gu hemen gaude, noski, baina gure bihotzak Palestinan daude, lurretan eta itsasoan.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Y antes de abordar la moción, quisiera decir alto y claro que hoy nuestros corazones están teñidos de rojo, verde, blanco y negro. Hoy estamos aquí, claro, pero nuestros corazones están en Palestina, en las tierras y en el mar].*

Gaurkoan mozio bat aurkeztea tokatu zait Geroa Bai, Contigo-Zurekin eta EH Bildu taldeen izenean. Hemen zaudeten guztiok nirekin ados egongo zarete esaten baldin badut kalitatezko irakaskuntza publikoa bermatzea — irisgarria eta ahalik eta baldintza onenetan — denon ardura dela, eta lehen tasunezkoa. Kalitatezko hezkuntza garapen sozial, ekonomiko eta kulturalerako oinarria da.

*[Hoy me ha tocado presentar una moción en nombre de los grupos Geroa Bai, Contigo-*

*Zurekin y EH Bildu. Todas y todos los presentes estarán de acuerdo conmigo si digo que garantizar una enseñanza pública de calidad —accesible y en las mejores condiciones posibles— es responsabilidad de todo el mundo y que es prioritario. La educación de calidad es la base para el desarrollo social, económico y cultural].*

Bada, Nafarroaren hegoaldera begira jartzen baldin bagara, gabezia bat ikusten dugu. Lan bat dago egiteko, ze agerikoa da Valle del Ebro eta Benjamín de Tudela ikastetxeak lepo daudela eta zaharkitu samar gelditu direla gaur egungo ikasle kopuruarendako. Gainera, etorkizunean baliteke ikasle gehiago behar izatea eta egotea. Premiazkoa da, beraz, ikastetxe horiek arintzeko beste ikastetxe bat eraikitzea, eskualdeko hezkuntza-sarea descentralizatuz eta indartuz. Beharrezkoa da hezkuntza-azpiegitura berri bat egitea irakaskuntzaren kalitatea eta espazioen kudeaketa ona bermatzeko eta, noski, eskualdearen lurralde-egituraketa hobetzeko.

*[Pues bien, si miramos hacia el sur de Navarra, vemos una carencia. Queda un trabajo por hacer, porque es evidente que los colegios Valle del Ebro y Benjamín de Tudela están repletos y se han quedado un poco anticuados para el número actual de alumnado. Además, en el futuro puede que se necesite o haya más alumnado. Urge, por tanto, construir otro centro para aliviar a estos centros, descentralizando y reforzando el tejido educativo comarcal. Es necesaria una nueva infraestructura educativa para garantizar la calidad de la enseñanza y una buena gestión de los espacios y, por supuesto, mejorar la vertebración territorial de la comarca].*

Baina proiektu hau aurrera ateratzeko behar-beharrezkoa da —behar-beharrezkoa, oso garrantzitsua— toki bat izatea, espazio bat, kokapen adostu bat. Eta gaur da eguna non kokapen hori erabaki gabe dagoen. Oraindik ez dago adostua eta ez dago erabakia. Argi dago Hezkuntza Departamentuarena dela ardura, hezkuntza arloko ardura, baina udalen parte-hartzea, ekimena eta lankidetzaren erabakigarriak dira horrelako erabaki bat hartzeko eta horrelako proiektu bat gauzatzeko.

*[Pero para que este proyecto salga adelante es necesario —absolutamente necesario, muy importante— contar con un lugar, un espacio, una ubicación consensuada. Y hoy es el día en el que esa ubicación está sin decidir. Aún no está acordado ni está decidido. Está claro que la responsabilidad es del Departamento de Educación, la responsabilidad en materia educativa, pero la participación, la iniciativa y la colaboración de los ayuntamientos también son*

*determinantes para tomar una decisión de este tipo y llevar a cabo un proyecto de este tipo].*

Guretzat ez da berri ona Udalak ados ez jarri izana kokapen berri bat proposatzeko edo lursail bat proposatzeko. Gure ustez, Toki Administrazioa da herritarrengandik gertuen dagoen administrazioa eta beharrezkoa izango zen udal horiek haien artean, haien ekimenez, ados jarri eta lursail bat proposatzea. Guk Toki Administrazioaren autonomian sinesten dugulako, baina hori ez da gertatu. Ikus ditzagun aurrekariak: Hezkuntza Departamentuak urtarrilean iragarri zuen DBHrako institutu berri bat eraikitzea aurreikusten zuela Queiles haraneko udalerrientzako —Murchante, Cascante, Ablitas, Monteagudo, Tulebras eta Barillas—. Gaur egun udalerrri horietako ehunka ikasle Tuteraraino joaten dira DBH ikastera eta, lehen esan dudan bezala, oraingoz ez dago kokapen berria erabakita.

*[Para nosotras no es una buena noticia que los ayuntamientos no se hayan puesto de acuerdo para proponer una nueva ubicación o un terreno. Creemos que la Administración Local es la administración más cercana a la ciudadanía y que hubiera sido necesario que estos ayuntamientos se pusieran de acuerdo entre ellos, a iniciativa suya, y propusieran un terreno. Porque nosotros creemos en la autonomía de la Administración Local, pero eso no ha ocurrido. Veamos los antecedentes: el Departamento de Educación anunció en enero que preveía construir un nuevo instituto para la ESO para los municipios del valle del Queiles —Murchante, Cascante, Ablitas, Monteagudo, Tulebras y Barillas—. Hoy en día cientos de alumnos y alumnas de estos municipios van a estudiar la ESO hasta Tudela y, como he dicho antes, de momento no está decidida la nueva ubicación].*

Baina nabarmendu nahi dut zenbait udal taldek gai hau aurretik landua zutela eta proposatua zutela eta aitzindaritzat bat egon zen hor. Hemen daukat CIC Cascanteko Ezkerren Koalizioaren udaletarako programa elektoralak, 2023koa. Eta hemen jartzen du argi eta garbi 2023an «es prioritario crear un centro de Educación Secundaria Obligatoria para el Valle del Queiles». Hemen dago jasoa. Proposamen zehatzak egiten ibili dira koalizioko kideak. Parlamentura etorri dira. Gaia mugitu dute, landu dute. Beraz, premiazkoa da lehenbailehen egoera honi bidea ematea.

*[Pero quiero destacar que algunos grupos municipales ya habían trabajado y propuesto este tema anteriormente y que ahí hubo un liderazgo. Tengo aquí el programa electoral para los ayuntamientos de la CIC (Coalición de Izquierdas de Cascante) del año 2023. Y aquí pone claramente que en 2023 «es prioritario crear un centro de Educación Secundaria Obli-*

*gatoria para el Valle del Queiles». Aquí está recogido. Los miembros de la coalición han estado haciendo propuestas concretas. Han venido al Parlamento. Han movido el tema, lo han trabajado. Por tanto, es urgente dar paso cuanto antes a esta situación].*

2025eko kronologia jarraituta, urtarrilean zenbait bilera egin ziren, gurasoak eta familiak biltzen hasi ziren gai hau lantzeko. Eta urtarrilaren amaieran kontseilaria, Gimeno kontseilaria, bertako alkate eta guraso elkarteekin bildu zen eta alkateei proposatu zien ados dezaten institutu berrirako kokapen bat. Eta gure ustez oso ongi egin. Bat egiten dugu Departamentuarekin horretan, alegia, pilota utzi zuen udalen gainean. Guri hori oso ongi iruditzen zaigu.

*[Siguiendo la cronología de 2025, en enero se celebraron varias reuniones, comenzando a reunirse padres y familias para tratar este tema. Y a finales de enero el Consejero Gimeno se reunió con alcaldes y Apymas locales y propuso a los alcaldes que acordaran una ubicación para el nuevo instituto. Y creemos que está muy bien hecho. Coincidimos con el Departamento en eso, es decir, en dejar la pelota sobre los ayuntamientos. A nosotras eso nos parece muy bien].*

Gero salto egin behar dugu martxora. Ze badi-rudi martxoan alkateek erabaki zutela haien proposamenik ez adostea eta Departamentuari uztea ardura hori. Lehen esan dugu gure ustez hori, Departamentuaren esku uztea, ez dela bide zuzena, baina hori da gertatu dena. Eta martxoan Cascanteko Ezkerren Koalizioa Parlamentuko zenbait alderdirekin bildu zen, gaia mugitze mugitu zuen, eta maiatzaren 6an lan-saio batera etorri ziren.

*[Luego, saltamos a marzo. Porque parece que en marzo los alcaldes decidieron no consensuar ninguna de sus propuestas y dejar esa responsabilidad al Departamento. Antes hemos dicho que eso, dejarlo en manos del Departamento, no es el camino más correcto, pero eso es lo que ha ocurrido. Y en marzo la Coalición de Izquierdas de Cascante se reunió con varios partidos del Parlamento, movió el tema, y el 6 de mayo vinieron a una sesión de trabajo].*

Hori gertatu zen maiatzean, eta irailean, bueltan etorri ginenean, kurtso politikoa hasi zenean, gai horri buruz galdetzen hasi ginen eta ikusi genuen oraindik ez zegoela mugimendurik, ez zegoela proposamenik eta ez zegoela adostasunik. Horregatik, irailean 18an mozio bat aurkeztu genuen horretarako, gaia mugitzeko, desblokeatzeko, pizgarri akuilu moduan. Eta uste dugu lortu dugula, ze irailaren 18tik hona gauzak gertatu dira. Esate baterako, irailaren 19an, hurrengo egunean, guk mozio hau aurkeztu eta hurrengo egunean, Cascan-

teko Ezkerren Koalizioak eta PSNk mozio bat aurkeztu zuten udalean gaia desblokeatzeko. Irailaren 19an, UPNk idatzizko galdera bat erregistratu zuen gai honi buruz, hain zuzen ere. Irailaren 24an, Cascanteko UPN-k beste mozio bat aurkeztu zuen gai berari buruz udalean.

*[Eso ocurrió en mayo, y en septiembre, cuando vinimos de vuelta, cuando empezó el curso político, empezamos a preguntar sobre este tema y vimos que todavía no había movimientos, no había propuestas y no había consenso. Por eso, el 18 de septiembre presentamos una moción para ello, para mover el tema, para desbloquearlo, a modo de estímulo. Y creemos que lo hemos conseguido, porque desde el 18 de septiembre han pasado cosas. Por ejemplo, el 19 de septiembre, al día siguiente, al día siguiente de que presentáramos esta moción, la Coalición de Izquierdas de Cascante y el PSN presentaron una moción en el ayuntamiento para desbloquear el tema. El 19 de septiembre, UPN registró una pregunta escrita sobre este asunto, concretamente. El 24 de septiembre, UPN de Cascante presentó otra moción sobre el mismo tema en el ayuntamiento].*

Irailaren amaiera aldera, kontseilariak bertako alkateak konbokatatu zituen gaia mahai gainean jartzeko berriz ere. Irailaren 30ean, bi mozio horiek bozkatu ziren bertan, herrian, eta udalen arteko bilera hori egon zen Hezkuntza Departamentuarekin. Eta, nonbait, badirudi epe bat eman zaiela partzelak aurkezteko edo proposatzeko, eta badirudi datorren astetik aurrera Hezkuntza Departamentuko teknikariak hasiko direla egon daitezkeen partzelak, lursailak edo aztertzen. Beraz, esan nahi duguna da mozio honek bere helburua bete duela eta da akuilu edo pizgarri moduan balio izatea.

*[Hacia finales de septiembre, el Consejero convocó a los alcaldes para volver a poner el tema sobre la mesa. El 30 de septiembre se votaron esas dos mociones en la localidad, y hubo esa reunión entre los ayuntamientos con el Departamento de Educación. Y parece que se les ha dado un plazo para presentar o proponer parcelas, y parece que a partir de la semana que viene el personal técnico del Departamento de Educación empezará a estudiar las parcelas, terrenos o lo que pueda haber. Por tanto, lo que queremos decir es que esta moción ha cumplido su objetivo, y es que sirva como estímulo o incentivo].*

Ez dakigu zergatik ez den orain arteko adostasunik egon. Honek ematen zuen edo, gure begietan, xake partida bat. Ea nork mugimendu bat lehenago egin edo ez, udal batek, besteak, nork pastela aurkeztu, nork erabakia hartu. Eta mugimendurik ez dela egon orain arte, beste inork ezer mugitu arte. Norbaitek esan dezake: zein da arazoa? ez

dagoela lursailik? Ba, bai. Badirudi lursailak badaudela. Maiatzaren 6an Hezkuntza Batzordean egon ziren Cascanteko ordezkariak partzela batzuen eta kokapen batzuen berri eman ziguten.

*[No sabemos por qué no ha habido consenso hasta ahora. Esto nos parecía, a nuestro entender, una partida de ajedrez. A ver quién hace un movimiento antes o no, un ayuntamiento, el otro, quién presenta el pastel, quién decide. Y parece que no ha habido movimiento hasta ahora, sin que nadie haya movido nada más. Alguien puede decir: ¿cuál es el problema?, ¿que no hay terrenos? Pues sí. Parece que hay terrenos. Los representantes de Cascante que estuvieron el 6 de mayo en la Comisión de Educación nos informaron de algunas parcelas y de algunas ubicaciones].*

Baliatu nahi dugu tarte hau zoriontzeko Cascanteko Udalean egon den adostasuna eta hezkuntza-komunitatearekin bat eginda etorri izana Parlamentura. Eta, bai, hor proposamen interesgarri bat aurkeztu zuten institutua Cascanten kokatzeko. Argudiatu zuten Cascante eskualdeko buru dela eta azpiegitura eta zerbitzu ugariak dituela. Kokapen estrategikoa duela, erreferentziazko gunea dela eta traktorea dela, eta lursail aproposak dituela. Bertan, ondoan, kirol instalazioak dituela, atletismo pista, futbol-zelaia, padel pistak, kalistenia-azpiegiturak, aparkalekua kotxeendako, autobusendako. Bertan oinarrizko zerbitzuak biltzen direla. Queileseko Haraneko oinarrizko gizarte-zerbitzuak, osasun-etxea, udal zaintza eta hezkuntza tradizioa ere baduela, bertan kokatzen direlako Haur eta Lehen Hezkuntzako ikastetxeak Tulebras eta Barillasekin batera. Beraz, DBH hor ezartzeak kohesio hori indartuko lukeela.

*[Aprovechamos este espacio para felicitar el consenso que ha habido en el Ayuntamiento de Cascante y que haya venido al Parlamento junto con la comunidad educativa. Y, sí, ahí presentaron una propuesta interesante para ubicar el instituto en Cascante. Argumentaron que Cascante es cabecera de comarca y cuenta con numerosas infraestructuras y servicios, que su ubicación es estratégica, que es una zona de referencia con carácter tractor, y que cuenta con parcelas adecuadas. Allí mismo, al lado, tiene instalaciones deportivas, pista de atletismo, campo de fútbol, pistas de pádel, infraestructuras de calistenia, aparcamiento para coches y autobuses. Que allí se concentran servicios básicos. Que hay servicio social de base del Valle del Queiles, centro de salud, tiene también cuidados municipales y tradición en el ámbito de la educación, porque es donde se ubican los centros de Infantil y Primaria, junto con Tulebras y Barillas. Por tanto, la implantación de la ESO ahí reforzaría esa cohesión].*

Aipatu zuten, baita ere, bertan kokatzeak irisgarritasun-onurak izango lituzkeela, autobusen joan-etorriak murriztuko lirатеkeelako. Eta autobus guztiak N-121-C errepidetik ibiliko lirатеkeela. Mugikortasun kontuak ere aipatu ziren. Aipatu zen institutua bertan kokatuz gero, bost autobus behar-ko lirатеkeela; beste herri batzuetan kokatuz gero, sei, zazpi, zortzi, agian. Kalkulu batzuk atera zituzten, bataz beste zenbat kilometro eta zenbat denbora behar-ko zuten kokapen hau duen ikastetxera etortzeko. Eta hori guztia kontuan hartuta, proposamen interesgarri bat egin zuten.

*[También comentaron que ubicarlo allí tendría beneficios de accesibilidad, ya que se reducirían los desplazamientos de los autobuses. Y que todos los autobuses circularían por la N-121-C. También se habló de cuestiones de movilidad. Se comentó que si el instituto se ubicara allí harían falta cinco autobuses; si se ubicara en otras localidades, seis, siete, ocho, quizá. Hicieron cálculos sobre cuántos kilómetros de media y cuánto tardarían en venir al colegio en esta ubicación. Y teniendo en cuenta todo esto, hicieron una propuesta interesante].*

Gure ustez, hau da proposamen egokiena? Gu ez gara nor inolaz ere kokapen hau ona den edo onena den erabakitzeke. Hemen aipatzen dugu ezagutzen dugun bakar-ko delako, eta hemen Parlamentuan aurkeztu den bakar-ko delako. Dударik gabe, Departamentuko teknikarien ardura izango da hori erabakitzea egon litezkeen proposamenak ikusita, eta proposamen egoki bat egitea.

*[¿Creemos que esta es la propuesta más adecuada? Nosotras no somos quién para decidir de ninguna manera si esta ubicación es buena o es la mejor. Aquí lo mencionamos porque es la única que conocemos, y es la única que se ha presentado aquí en el Parlamento. Sin duda, será responsabilidad del personal técnico del Departamento decidirlo a la vista de las posibles propuestas, y hacer una propuesta adecuada].*

Hau guztia kontuan hartuta, mozio hau aurkeztu dugun eta hiru ebazpen-proposamen egiten ditugu. Batean esaten dugu Nafarroako Parlamentuak Hezkuntza Departamentuari eskatzen diola lehenbailehen ekin diezaiola Queiles Haraneko DBHko institutu berriaren obrari eta sustatu ditzala horretarako behar diren administrazio-prozedurak. Bigarrean diogu Nafarroako Parlamentuak Hezkuntza Departamentuari eskatzen diola proiekturako kokapen egokiena eta bideragarriena hartu dezala faktore teknikoak kontuan hartuta —irisgarritasuna, mugikortasuna, azpiegituren hornidura, zerrbitzu osagarrietarako sarbidea eta lurralde kohe- sioa—. Eta azkenik, hirugarren puntuari proposatzen dugu Nafarroako Parlamentuak Hezkuntza Departamentuari eskatzea izapideak egin ditzala proiektuaren lizitazioa 2026an egingo dela bermatze-ko eta obrak 2027an esleitu-ko direla bermatze-ko. Beraz, gaur-koan mozio honen alde egin dezazuen proposatzen dugu, aurkeztu dugun hiru alderdion artean, eta espero dugu bat egitea Quei- leseko hezkuntza-komunitateak merezi duelako. Eskerririk asko.

*[Teniendo en cuenta todo esto, presentamos esta moción y hacemos tres propuestas de resolución. En una recogemos que el Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a iniciar cuanto antes la obra del nuevo instituto de la ESO del Valle del Queiles y a promover los procedimientos administrativos necesarios para ello. En la segunda, que el Parlamento de Navarra inste al Departamento de Educación a que adopte la ubicación más adecuada y viable para el proyecto teniendo en cuenta factores técnicos como la accesibilidad, la movilidad, la dotación de infraestructuras, el acceso a servicios complementarios y la cohesión territorial. Y, por último, en el tercer punto proponemos que el Parlamento de Navarra inste al Departamento de Educación a que realice los trámites para garantizar que la licitación del proyecto se realice en 2026 y que las obras se adjudiquen en 2027. Por lo tanto, hoy proponemos que apoyen esta moción, entre los tres partidos que la hemos presentado, y esperamos que se sumen porque la comunidad educativa del Queiles se lo merece. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerririk asko, Maiz Ulaiar andrea. Vamos con los turnos a favor y en contra de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario UPN. Señor González Felipe, tiene diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Si me permiten voy a hacer más o menos lo que ha hecho la señora Maiz, pero con menos tiempo. Voy a hacer un pequeño relato cronológico de esta situación. En este asunto, como en todos, el PSN empieza haciendo de la necesidad virtud, ese puro y duro vicio sanchista. Sabiendo que es necesario dar una solución a la saturación de los centros de secundaria de Tudela, que la solución pasa por la construcción de distintos institutos, distintos IESO, en diferentes zonas de la Ribera, aparecen los órganos del partido —la señora Iso, en concreto, en rueda de prensa, y la señora Jurío, luego, a través de una moción que presenta en este Parlamento, que, por cierto, nunca se llegó a debatir— a anunciar la enorme preocupación que tienen por la necesidad de construir un IESO en el Valle del Queiles. Eso es el 8 y el 9 de enero, en concreto. Una moción en la que el PSN solicita al Gobierno de Navarra que inicie los trámites necesarios para crear un institu-

to de secundaria obligatoria el Valle del Queiles. Voy a ver si soy capaz de traducir el mensaje. Nosotros nos solicitamos a nosotros mismos que solucionemos un problema que es responsabilidad nuestra. A veces, señores y señoras del PSN, me recuerdan mucho a Groucho Marx cuando decía aquello de «la parte contratante de la primera parte de la parte contratante de la primera parte».

Bueno, ante esa terrible preocupación que le brota al PSN después de seis años de gobierno —después de seis años de gobierno— y para atender esa necesidad, aparece el señor Gimeno en carne mortal y lo hace en Ablitas, el 29 de enero, para anunciar la buena nueva: Educación confirma que el Valle del Queiles tendrá su instituto. ¡Qué bien! Pero claro, no dice algo fundamental, no dice dónde. Es más, en una maniobra torticera no, lo siguiente, solicita a los ayuntamientos que decidan de manera consensuada en qué localidad quieren que Educación construya el nuevo instituto, y el departamento dice que se compromete a respetar la decisión que tomen los ayuntamientos. A la señora Maiz este proceder le parece bueno, a nosotros nos parece nefasto, bueno, vergonzoso, incluso.

Se ha olvidado usted, señor Gimeno, del Decreto Foral 245/2023, usted, que se sabe la normativa educativa desde el Siglo de Oro, se ha debido olvidar. ¿Desde cuándo la planificación de las estructuras educativas son competencia de los ayuntamientos? ¿Se ha olvidado también de que los criterios para decidir la ubicación no los debe poner ni Cascante ni Murchante ni Ablitas? Los criterios los debería definir el Departamento de Educación, que no solo tiene la potestad de planificar, no solo eso, sino que tiene el deber de hacerlo, siempre con base en el interés general de la educación en Navarra.

Lo que hace el Consejero es un ejercicio de escapismo que ni el mago Houdini. ¿Y todo para qué? Para no pisar el callo de los intereses del PSN en la Ribera —bastante deteriorados, por cierto—, y no asumir el coste que para las candidaturas de su partido, para las candidaturas locales, supondría la decisión de construir el IESO en uno u otro pueblo. Eso es lo que hace. Los ayuntamientos de las comunidades educativas, que son de pueblo, pero no son tontas, ven adónde les abocan la decisión y la maniobra, y no les abocan a otra cosa que a una disputa entre los vecinos de distintas localidades. Y así empiezan en distintas localidades, así empiezan. Ya en marzo, cuando llegan a darse cuenta de la situación, solicitan de forma conjunta una reunión con el departamento para intentar conocer y compartir los criterios de valoración que va a usar ese departamento y, ojo, dicen: para entre todos poder acordar la solución más adecuada. No se niegan a debatir. ¿Qué dice el departamento en marzo, cuando piden esto? Nada. Nada hasta seis

meses después, el 24 de septiembre, miércoles pasado, en que los ayuntamientos reciben una cita de urgencia para reunirse el martes de esta semana. Curioso. La propia señora Maiz lo ha dicho, el día 18 Bildu presenta esta moción para debatir en el Pleno.

La reunión de anteayer, pues otra vez humo; no han podido abordar el asunto porque ahora han estado muy ocupados en el inicio de curso. Yo pienso que, bueno, tan ocupados, que desde marzo no han tenido una hora —desde marzo, una hora— para recibir a los ayuntamientos. Les dicen que tienen que mandar las propuestas y que, cuando se pueda —esa frase tan famosa entre los consejeros socialistas—, un técnico bajará para ver los terrenos donde los distintos municipios ofrecen construir el centro, el IESO, y que ya, a partir de ahí, pues establecerán una serie de criterios, que no sabemos qué criterios serán, si serán los que ha dicho Bildu en su moción o serán los que convenga cuando haya que tomar la decisión para poder justificarla. Porque Bildu ha explicado la propuesta que hizo aquí Cascante, una propuesta muy razonada y muy justificada, y no hay ninguna más, por lo tanto, los criterios pueden variar en función de lo que convenga.

Bueno, miren, no está mal dar espacios de participación a los ayuntamientos, a las comunidades educativas, lo he dicho antes, pero ellos, los ayuntamientos, podrán tener las ganas, todas las ganas, de que el centro se haga en su localidad, pero la información no la tienen los ayuntamientos, la información la tiene el departamento, y con base en esa información debe determinar los criterios en los que se van a basar para tomar la decisión.

Claro que ahora, estoy seguro, señor Gimeno, de que, por boca del señor Lucero —que no dudamos que hará una intervención moderada y de una exquisita educación, como tiene por costumbre—, nos va a decir lo de siempre: que UPN fue incapaz (MURMULLOS) —Presidente, estoy interviniendo— de solucionar este tema y que, gracias al Partido Socialista, las localidades del Valle del Queiles van a tener un IESO. Eso es lo que va a decir. Se le olvidará decir que hace seis años que gobiernan, se le olvidará decir también que entonces, hace seis años, al igual que hoy, los institutos de Tudela estaban igual de saturados y que en seis años han sido incapaces siquiera de decir dónde se va a poner el IESO. En seis años. Y, es más, acabará la legislatura —aunque me llamen profeta—, y ocho años después el instituto estará sin construir. UPN no lo construyó, señorías, porque entonces no se necesitaba, pero, ahora que se necesita, el Partido Socialista, con todo el dinero que UPN no tuvo, y necesitándose de urgencia, tampoco lo va a construir.

Miren, iba a acabar aquí, pero no me resisto a dejar una pregunta simple en el aire: ¿si Bildu no hubiera tocado la campana en este tema a través de esta moción, habría citado de urgencia el señor Gimeno a los alcaldes? Plantéenselo. Plantéenselo. Muchas veces me dicen: usted es oro molido para el nacionalismo. Mire, señor Gimeno, si yo soy oro molido para el nacionalismo, usted es una furgoneta de lingotes llena de oro. Quién le ha visto y quién le ve. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor González Felipe. Vamos a continuación con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero Domingues, tiene diez minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on a todas y a todos. Señor González, solo le voy a decir una cosa y no le voy a dedicar ni un minuto más en la moción, y es que ha tenido usted que dedicarle buen tiempo a autodefenderse antes de que le dijera nada, porque sabe muy bien todas las vergüenzas que tiene que tapar UPN. Por eso ha tenido que dedicarle tanto tiempo usted a defenderse sin que nadie le haya dicho todavía nada.

Yendo a la cuestión. Debatimos hoy esta moción, además, elevada a la categoría de moción plenaria, para instar al Departamento de Educación a algo que ya está en marcha, y creo que esto es importante subrayarlo. No estamos hablando de una reivindicación olvidada ni de un proyecto en el aire, sino de un compromiso político y presupuestario firme del Gobierno de Navarra, que ya existe. En enero, como bien lo saben, porque además lo han mencionado las personas que me han precedido, el departamento se reunió con los ayuntamientos de la zona y ratificó su compromiso de construir un instituto en el Valle del Queiles. Y allí, en esa reunión, se acordó algo que conviene también recordar, y es que serían los propios ayuntamientos los que decidieran en qué localidad debía levantarse este centro, y esto fue un ejercicio de corresponsabilidad institucional. Cuando un proyecto es para varios municipios, lo lógico es que haya acuerdo entre ellos. Y el compromiso no solo está firmado en declaraciones, está incorporado en el marco presupuestario plurianual 2025-2028, lo que significa que hay dinero previsto, hay planificación y hay voluntad política de hacerlo realidad.

Y nosotras y nosotros no nos quedamos solo en la foto de enero. Esta misma semana, también lo han comentado, los ayuntamientos se han vuelto a reunir con el departamento, y es cierto que las entidades locales no han alcanzado el consenso sobre la ubicación, como se les pidió, pero sí que han acordado un paso clave y es que, independientemente del municipio en el que se construya el centro, el alumnado de las cuatro localidades acudirá a

este centro. Y esto es un paso importante porque, a partir de ahí, tal y como se ha acordado esta semana, la decisión de la ubicación del centro será una ubicación técnica. Insisto: técnica. Y digo lo de insisto, porque la señora Maiz casi parecía la alcaldesa de Cascante defendiendo las bondades del proyecto presentado, pero la decisión se tomará en función de las parcelas que ofrezcan los ayuntamientos y los requisitos y las tecnicidades que mire el Departamento de Educación, y esto es lo que se acordó esta semana.

Y es que, además, esto despeja dudas y permite avanzar, porque como he dicho antes, el departamento ya está analizando parcelas que los ayuntamientos han dicho que podrían poner a disposición, pese a que falte bajar a verlas. Y el objetivo también es claro: licitación del proyecto en 2026 y el centro en marcha cuanto antes. Y es cierto que en Tudela ya contamos con dos institutos de referencia: el IES Benjamín de Tudela y el IES Valle del Ebro, centros que tienen buenísimos proyectos educativos, con una gobernanza solvente y con recursos adecuados. Y la experiencia de esos centros es un aval, demuestra que la Ribera tiene músculo y capacidad para gestionar centros de calidad. Pero, aun así, este departamento apuesta por acercar servicios y mejorar infraestructuras, y, por eso, el futuro instituto del Valle del Queiles no solo será de secundaria, sino que, además, tiene previsto incorporar, por lo menos, la Formación Profesional básica, lo que permitirá abrir más oportunidades educativas y laborales a la juventud de la zona.

Y esto es lo que diferencia la política real de la política de escaparate. Mientras algunos traen mociones para pedir lo que ya se está haciendo, el Gobierno está trabajando con calendario, con reuniones, con reuniones técnicas y con presupuesto. Y hay que decirlo también con claridad: esta es una reivindicación histórica que lleva muchísimos años en los cajones. Hasta que no han llegado el Gobierno de María Chivite y el Consejero Gimeno, ningún otro Gobierno había movido ni un solo papel por hacerlo realidad, años y años en los que la Ribera ha sido sistemáticamente olvidada por quienes ahora se rasgan las vestiduras. En cambio con el Consejero Gimeno a la cabeza del Departamento de Educación la apuesta por la Ribera es una apuesta consumada por la vía de los hechos, las ampliaciones del Elvira España, el Colegio de Castejón, el IESO y el Colegio de Cintruénigo, los Colegios de Murchante, de Cadreita...

Porque nosotras y nosotros no hablamos de un centro educativo, lo nuestro es todo un modelo educativo y territorial. Para el Partido Socialista la educación pública es una inversión estratégica en cohesión territorial, en igualdad de oportunidades y en desarrollo de nuestros municipios. Y construir un instituto en el Valle del Queiles significa que las

familias no tendrán que ver cómo sus hijos recorren kilómetros de más cada día. Significa que se equilibra la oferta educativa en la Ribera, y significa esa apuesta por la calidad de las enseñanzas en zonas que nunca han tenido las mismas oportunidades que otras.

Y esta es la diferencia política, para unos la Ribera es un territorio al que solo acudir para buscar titulares, y para nosotras y nosotros es una prioridad real de Gobierno. Y ahí está la hemeroteca. De hecho, incluso me atrevería a decir que hasta que el Partido Socialista de Cascante no presentó la moción, a la que ha hecho referencia la señora Maiz, nadie en esta Cámara había movido un dedo por esta cuestión. Por ello, tampoco nos deja de resultar irónico que ahora vengan con esta moción cuando el trabajo, insisto, está en marcha.

Por eso —y voy terminando, Presidente—, apoyaremos esta moción sin ningún problema, pero lo haremos con la verdad por delante: el Gobierno ya ha dado pasos claros, existe compromiso presupuestario y hay un calendario encima de la mesa y reuniones con los ayuntamientos. La Ribera de Navarra sabe perfectamente quién ha empezado a trabajar para que este instituto sea una realidad. Un departamento que cree en la educación pública, en la cohesión territorial y en que ningún municipio debe quedar atrás. Por lo tanto, señorías, la educación pública, a nuestro entender, no se improvisa, se planifica, y esto es lo que hace este Gobierno: planificar con rigor, escuchar a los municipios, garantizar financiación y construir futuro. En conclusión, este Gobierno siempre responde con hechos. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Vamos a continuación con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Soto Díaz de Cerio andrea, hamar minutu dituzu.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Lehenik eta behin, Maiz Ulaiar andreari eskertu nahi diot gaiaren azalpena.

*[Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Maiz Ulaiar la explicación del tema].*

Y hoy debatimos otra moción tan plenaria como la de enero, por cierto, propuesta por UPN. En enero de este año, el Partido Socialista... Perdón, no por UPN, por el PSN, perdón. En enero de este año, como decía, el Partido Socialista de Navarra registró una moción que no llegó a debatirse, en la cual se instaba al Gobierno de Navarra a iniciar los trámites para la creación de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, un IESO, que agrupase el alumnado procedente de Murchante, Cascante, Barillas, Ablitas y Monteagudo en un único centro. Desde el registro de esta moción, pues poco más hemos conocido sobre los avances

de este proyecto. Compartimos la preocupación que el propio Partido Socialista de Navarra mostraba en la exposición de motivos, en la cual se recogía lo siguiente: el necesario proyecto de nueva construcción vendría a dar respuesta al aumento de matrícula en la Ribera de los próximos cursos. Quisiera recordar que el alumnado de Murchante, Cascante, Barillas, Ablitas y Monteagudo se desplaza a diario hasta Tudela para poder acudir a clase y el objetivo del nuevo centro escolar, aparte de cumplir las necesidades educativas que nadie pone en duda, debe optimizar el tiempo que las y los alumnos pasan en la carretera y asegurar que sea el mínimo posible para evitar accidentes y pérdida de tiempo innecesario.

En la misma exposición de motivos se informaba de que la construcción del nuevo edificio ya había sido comunicada por el departamento, en diferentes reuniones de trabajo, a varias de las administraciones locales mencionadas, así como el propio departamento había trasladado a agentes sociales, educativas y políticas de la zona estas intenciones. Bien, pues bienvenida sea esta información, porque, desde luego, el resto la desconocíamos. La construcción de este nuevo centro es la consecuencia de que el IES Valle del Ebro y el Centro Benjamín de Tudela están ya casi saturados y no hay cabida para más alumnado. Y eso también lo dice la moción. Por eso es esencial y fundamental construir un nuevo centro educativo en la Ribera que dé solución inmediata a esta situación, que permita seguir admitiendo y atendiendo los posibles incrementos de alumnado y contribuya a una mejora del ambiente educativo con una disminución en la demanda de estos centros.

Por eso vemos necesario, como bien se indica también en esta moción que debatimos hoy, disponer de terrenos dotacionales, valorar cuáles son los más accesibles a los diferentes transportes escolares y en cuál de estos terrenos se puede disponer de los espacios necesarios para acondicionar un centro educativo moderno que dé cabida a las necesidades educativas de la zona. Un espacio que cuente con servicios cercanos como dotaciones deportivas, etcétera. Nosotras siempre hemos defendido que la educación es un elemento esencial para la vertebración del territorio, que ayuda a la lucha contra la despoblación. Contar con un centro educativo de referencia para estos municipios ayudaría a cientos de familias a conciliar mejor y a quitarse una preocupación, como lo es la educación de sus hijos.

El Partido Socialista de Navarra añadía en la exposición de motivos de la pasada moción de enero que en los presupuestos de 2026 el Departamento de Educación tiene previsto destinar una partida para la redacción del proyecto en 2027 y que en 2027 se recogerá la partida para la ejecu-

ción y dirección de las obras. Pues esperamos con creces ver esos presupuestos, los analizaremos con calma y, sobre todo, veremos si realmente se cumple y no lo que vaticina el señor González.

Desde luego, en Geroa Bai apoyamos las inversiones en educación y, sin duda, también las que se hacen en la Ribera, como hicimos con la construcción del Instituto de Ribaforada —que, por cierto, al señor Lucero se le ha olvidado citarlo—, que incide en la mejora de la calidad educativa del alumnado. Sin embargo, llegados a este punto nos parecería mejor si el departamento hubiese avanzado en el contacto con las diferentes entidades para poder, al menos identificar y tener una idea clara de cuáles son los posibles solares disponibles y adecuados para la construcción del nuevo edificio, y no dejarlo al albur del acuerdo entre ayuntamientos. No hay ningún solar decidido, o, al menos, a nosotras no nos costa, y desconocemos este apartado. Estamos ya en octubre y el tiempo apremia. Brindar las mejores prestaciones a todo el alumnado de nuestra Comunidad debe ser el objetivo principal y debemos perseguirlo todas y todos los aquí presentes.

Sabemos que existen entidades locales que disponen de solares que están puestos a disposición del departamento para realizar en ellos el futuro centro y que están haciendo propuestas de valor para avanzar en esta infraestructura. Desde luego, para nosotras, para Geroa Bai, este centro debe contar con unas características específicas, ya que debe estar ubicado en un punto central para que todos los municipios puedan acceder sin complicaciones; que la ubicación decidida suponga una solución positiva que no admita, como ya he dicho, tiempos excesivos en el transporte del alumnado para llegar al centro educativo; que la ubicación del nuevo centro no sea motivo de conflicto con el resto de vecinos, es decir, que de este nuevo emplazamiento no se deriven atascos ni un incremento excesivo de vehículos que alteren el tráfico cotidiano, etcétera, y el departamento debe ser garante de la accesibilidad en este nuevo centro. El nuevo emplazamiento debe tener la superficie necesaria para contar con los espacios óptimos para realizar la vida escolar del centro y, sobre todo, que se prevean posibles espacios para futuras ampliaciones del centro en caso de ser necesario, atendiendo también a la demanda educativa en euskera y a los posibles desdobles que de esta demanda se deriven.

Por ese motivo, por la necesidad de dar respuesta a una situación real que acontece en la actualidad, es necesario que se avance con premura en este nuevo centro. La importancia de avanzar, de ir paso a paso definiendo el solar en el que se ubicará el edificio, consideramos que es lo

importante a día de hoy y pedimos que se cierre a finales de este año.

Contribuir a la mejora de la calidad y de la situación educativa de los centros IES Valle del Ebro y Benjamín de Tudela, así como aminorar los tiempos y desplazamientos que, como digo, supone para los alumnos y alumnas son algunos de los objetivos que tratamos de perseguir con la firma de esta moción. Por ello, presentábamos conjuntamente esta moción en la que instamos a tres aspectos básicos, pero que, como digo, son necesarios. El primero de ellos: acelerar los procesos administrativos y las obras del nuevo centro educativo para los municipios del Valle del Queiles. Decidir lo antes posible la mejor ubicación para este centro y, en esta premisa de la urgencia que tiene el debate de hoy, que se agilicen los trámites para garantizar que la licitación del centro se pueda llevar a cabo en 2026.

Me gustaría agradecer, en este caso al Ayuntamiento de Cascante, que de verdad ha demostrado que sí quieren sacar adelante este proyecto y que, desde luego, siguen demostrando que se organizan y que trabajan por el avance de las zonas rurales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto Díaz de Cerio andrea. Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tiene diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Si me lo permite, y dada la brevedad, hablaré desde el escaño. Primero, he de decir que, sin ninguna duda, vamos a votar a favor de una moción de la que, sinceramente, no entendemos muy bien el porqué, cuando próximamente tendremos el debate de Presupuestos en el que, si supuestamente tienen ustedes verdadero interés, yo creo que a partir de ahí es cuando tienen que acelerar los trámites, incluso la búsqueda de una localización adecuada, con base no solo en los criterios técnicos, sino que también con base en la opinión que tienen las propias familias y en una serie de cuestiones. Estas cuestiones van en función de los servicios que puede prestar el municipio donde se ponga en marcha este nuevo centro, que pueden ser tanto la ubicación como el número de niños, instalaciones, etcétera. Creo que son factores que deben influir a la hora de la búsqueda de una solución definitiva, evidentemente, y que sea garantía de que prácticamente una gran mayoría esté a favor.

Señor Lucero, yo, sinceramente, no sé qué haríamos sin el señor Gimeno, igual hoy estaríamos, seguramente, todavía descubriendo qué son las aulas. Parece que le debemos todo en materia educativa cuando, sinceramente, creo que los peores resultados en materia educativa los hemos teni-

do de la mano del señor Gimeno. Creo que no debe presumir tanto de la labor de la gestión que está haciendo el señor Gimeno, porque queda usted en muy mal lugar cuando, como digo, los datos educativos no son para nada favorables, y más cuando hablamos de datos importantes que valoran el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra.

Yo a lo que sí que le emplazo es a que emplace al señor Gimeno a que más allá, como digo, de posibles construcciones de centro, invierta en recursos fundamentales para garantizar una educación, sobre todo, en libertad, en libertad para el conjunto de los ciudadanos navarros, que es una cuestión que, evidentemente, también le implica a él como Consejero.

Dicho esto, vamos a votar que sí. Es un debate que lleva muchísimo tiempo y que, hoy, como digo, lo traen estos grupos a debate a Pleno. Hay intención y hay acuerdo, entonces lo que hace falta ahora es un compromiso real, que es de lo que tiene ganas la ciudadanía de la Ribera de Navarra. Ciudadanos que, efectivamente, pues nos sentimos mayoritariamente abandonados, aunque no tan abandonados como el Hospital Reina Sofía de Tudela, pero hay un símil en esa materia. Sin más, votaremos a favor. Aceleren, pónganse en marcha de manera inmediata y yo, sinceramente, espero ver una línea en los próximos Presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra, y que se hable de que van a empezar ustedes a poner la primera piedra de este instituto del que, como digo, se ha debatido en reiteradas ocasiones. Hay un acuerdo común entre todos los presentes, pero ahora solo hace falta voluntad política, que es lo que no vemos por parte de quien preside este Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Jiménez. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, señorías. Lo ha comentado mi compañero, el señor López, en su primera intervención. Hoy estamos hablando aquí de cosas importantes, evidentemente, pero lo realmente urgente en estos momentos no está aquí, lo realmente urgente en estos momentos para este Parlamento, para el Estado español, para Europa y para el conjunto de la humanidad está en el Mediterráneo, en las inmediaciones de la Franja de Gaza. Desde aquí tenemos que mandar nuestro saludo solidario a esos más de 400 activistas que están camino de la Franja de Gaza y acordarnos de exigir al Estado sionista, al Estado genocida de Israel que, de manera inmediata, libere a esos más de 40 ciudadanos españoles que se encuentran en estos momentos secuestrados por el Estado genocida. Cómo no, hoy también en este marco tenemos

que rechazar ese acuerdo, no de paz, del presidente Trump. Tenemos que señalar que ese acuerdo, no de paz, no es una solución de paz para el pueblo palestino, es un ultimátum colonial, y nosotros y nosotras, como siempre, defenderemos una solución que garantice la paz para el pueblo palestino en su marco soberano, en su territorio histórico, desde el río hasta el mar. Y hoy también, por terminar ya esta introducción, quiero saludar al conjunto de la comunidad educativa de nuestra Comunidad que se está movilizándose en favor de Palestina. Hace unos pocos minutos los teníamos a las puertas de este Parlamento y, cómo no, desde aquí tienen nuestro apoyo.

Hoy, señorías, presentamos esta moción junto con Euskal Herria Bildu y Geroa Bai, pero, honestamente, confiamos en que pueda ser aprobada por una amplia mayoría y, si es posible, incluso, por unanimidad, porque consideramos que el contenido de la moción así lo merece. Esta cuestión, señorías, la del nuevo instituto de educación secundaria obligatoria para los municipios del Valle del Queiles, no es una cuestión nueva para esta coalición, veníamos trabajándolo previamente, también como Izquierda-Ezkerra, gracias a la insistencia y a la persistencia de nuestros amigos y de nuestras amigas de la Coalición de Izquierdas de Cascante. Estos compañeros y compañeras de la Coalición de Izquierdas de Cascante, como muy bien ha explicado la señora Maiz, ya desde el año 2015 empezaron a reivindicar la necesidad de la construcción de esa infraestructura educativa, y ya para el programa electoral de esta legislatura y de la pasada incluían entre sus máximas prioridades la necesidad de edificar este instituto cuanto antes.

Como muy bien se explica en la exposición de motivos de la moción, el Departamento de Educación, señor Gimeno, en enero anunció que estaba prevista la construcción de este centro educativo para los municipios del Valle del Queiles con el objetivo de acoger al alumnado de Murchante, Cascante, Ablitas, Monteagudo, Tulebras y Barillas. He de decirle, señor Lucero, y se lo digo desde el aprecio personal, que creo que usted hoy se ha excedido y ha intentado construir un relato falso sobre esta cuestión. Sabe que el relato que usted hoy ha intentado construir no es cierto, pero, aun así, desde la honestidad y desde el aprecio personal, mire, desde esta coalición le decimos que sí, que se pongan usted y el Partido Socialista todas las medallas que consideren si así conseguimos que este proyecto se ponga en marcha cuanto antes. Pero sabe usted que el relato que ha intentado construir no es veraz ni mucho menos.

En la propia exposición de motivos de la moción se recoge que, actualmente, unos seiscientos estudiantes de estos municipios se desplazan diariamente a los institutos Benjamín de Tudela y

Valle del Ebro. Saben todos y todas ustedes, sobre todo los portavoces y los miembros de la Comisión de Educación, que estas infraestructuras educativas que garantizan la mejor calidad educativa posible, sin lugar a dudas, a estos y a estas estudiantes, en estos momentos se encuentran saturados y necesitan de una nueva infraestructura educativa que permita oxigenar y garantizar unas mejores condiciones, sobre todo en cuanto a la logística y a la infraestructura, a estos alumnos y alumnas.

En estos momentos, señorías, ya lo han señalado todas las portavoces que me han precedido, queda una cuestión clave por determinar, que es dónde se va a ubicar, dónde se va a desarrollar esta infraestructura educativa. Sabemos que esta es una aspiración que defienden principalmente cuatro de los municipios del Valle del Queiles: Murchante, Cascante, Ablitas y Monteagudo. Sabemos que sus respectivas comunidades educativas desde hace mucho tiempo vienen reclamando asumir en su municipio esta infraestructura y vienen presentando y defendiendo distintos proyectos para así lograrlo, algo que nos parece a nosotras y a nosotros normal y comprensible, que cada uno de estos municipios aspire a albergar en su término municipal esa infraestructura. Hace falta, como ya ha sido señalado por otras portavoces, destinar una parcela dotacional para ello y, sin embargo, en estos momentos todavía no se ha decidido qué parcela ni qué municipio acogerá la construcción de este centro. El departamento todavía no ha tomado esa decisión, porque entendemos que lo más deseado y deseable sería que fuese un consenso entre el conjunto de municipios y, por supuesto, de la mano del departamento, cosa que hasta el momento no ha sido posible.

Como ya se ha señalado, nos consta que anteaer, martes, hubo una reunión entre el departamento y los alcaldes y representantes de esos cuatro municipios, en la cual desde el departamento se instó a los municipios a que presenten cuanto antes, de manera urgente, sus propuestas de parcelas para estudiarlas. A nosotros incluso se nos llegó a trasladar que se hablaba de la posibilidad de visitar esas posibles parcelas de manera urgente, incluso creo que se hablaba de la semana que viene. Entendemos que ese es el camino a seguir, realizar esa reflexión colectiva entre los municipios y el departamento para determinar cuanto antes en qué parcela y en qué municipio se debe ubicar ese instituto.

Cabe destacar que el conjunto de grupos municipales de todas las formaciones políticas de la zona lleva tiempo poniendo de manifiesto la necesidad de construir ese centro y vienen realizando sus distintas propuestas. Por lo tanto, es necesario, urgente y de imperiosa necesidad desbloquear la situación y cuanto antes decidir y determinar en

qué municipio y en qué parcela se va a ubicar ese instituto, ese centro educativo.

En Contigo-Zurekin, señorías, entendemos —y lo volvemos a señalar— que consideramos que la opción idónea sería la opción que sea consensuada entre todos los municipios y el Gobierno de Navarra, en este caso a través del Departamento de Educación. Consideramos que ese consenso y ese acuerdo debe sustentarse sobre un análisis técnico, riguroso, objetivo y multifactorial. En este sentido, como han hecho otras portavoces, nosotras queremos destacar y poner de relevancia el trabajo que viene desarrollando el Ayuntamiento de Cascante y el conjunto de la comunidad educativa. Vinieron a este Parlamento a una sesión de trabajo, nos explicaron su proyecto, su análisis objetivo, integral y multifactorial, y animamos al conjunto de los municipios a que hagan lo mismo. Creemos que ese es un ejemplo que deben seguir. Nosotros y nosotras hoy no nos vamos a decantar ni vamos a defender ninguna solución ni ninguna propuesta en concreto, pero sí que queremos favorecer que de manera urgente se dé esa reflexión colectiva y compartida.

Sí queremos señalar que nosotras y nosotros entendemos que para elegir la ubicación de ese sitio se debería estudiar cuál es la situación actual y cuál es la proyección demográfica de los distintos municipios. Creemos que se debería estudiar también cuáles serían las distintas necesidades de líneas de autobuses y, a su vez, cuál sería la proyección de kilometrajes que recorrer y cuál sería el número de alumnado que transportar en cada una de las opciones. Como ha explicado y ha propuesto la señora Soto Díaz de Cerio, también sería necesario estudiar cuáles serían las situaciones y las casuísticas de accesibilidad de cada uno de estos centros. Creemos que también se debería estudiar la existencia de las dotaciones públicas en los distintos municipios para acompañar el proyecto educativo y pedagógico del centro en cuestión.

En definitiva, señorías, son muchas cuestiones, muchos factores los que hay que tener en cuenta para determinar en qué municipio del Valle del Queiles se debe ubicar el futuro instituto. En definitiva, señorías, creemos que sería necesario de manera urgente realizar ese análisis riguroso y objetivo para ubicar definitivamente la construcción de esta dotación.

Por todo ello, con nuestras compañeras de Euskal Herria Bildu y de Geroa Bai, y evidentemente impulsados por nuestros compañeros y compañeras de la coalición de izquierdas de Cascante, presentamos hoy esta moción que creemos que a través de sus tres puntos de acuerdo dibuja una hoja de ruta seria, sensata y cabal para decidir, de la mejor manera posible y de la manera más urgente posible, dónde se debería ubicar este instituto,

garantizando que su proceso de licitación se iniciase en el año 2026 y su proceso de adjudicación y de construcción a lo largo del año 2027.

Confiamos, señorías, en que esta moción, que no toma parte, pero que sí que propone mecanismos, se pueda aprobar hoy por una amplia mayoría y, si es posible, incluso por unanimidad. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, señor Guzmán. Señor Jiménez Román, del Grupo Mixto...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Por escrúpulos ético-morales nosotros no participamos en esta moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues, concluido el debate de los grupos, turno de réplica del Grupo Parlamentario proponente, Euskal Herria Bildu Nafarroa. Hamar minutuz, Maiz Ulaiar andrea, zurea da hitza.

SRA. MAIZ ULAIAR: Kaixo, berriz ere. Bueno, gaurkoan badirudi bat egin behar dugula mozio honekin. Badirudi Erriberak batzen gaituela gaurkoan. Badirudi Queiles Haranak batzen gaituela gaurkoan eta ez da batere ohikoa, baina hezkuntza arloan adostasun zabal bat lortu dugu, eta zoriontzekoa da, eskertzekoa da eta espero dugu gehiagotan gertatzea.

*[Hola de nuevo. Bueno, hoy parece que vamos a unirnos a esta moción. Parece que la Ribera nos une hoy. Parece que hoy nos une el Valle del Queiles y no es nada habitual, pero en el ámbito educativo hemos logrado un amplio consenso, y es de felicitar, es de agradecer y esperamos que ocurra más veces].*

Hitza hartu duzuenoi banaka-banaka zeozer esango dizuet. Lehenik eta behin, eskerrak eman aldeko bozka iragarri duzuelako. Gonzalez jaunari esan nahi diot, bai, gu garela municipalistak. Izaera hori dugu. UPNk ere izaera hori izan beharko luke —oso municipalista, udal asko dituelako—, eta sinesten dugu udalen autonomian, udalen ahalduntzean eta udalen parte hartzean. Beraz, udalei proposamen bat egiten zaienean uste dugu udalek maila horretan egon behar dutela eta erakutsi behar dutela gai direla bere herritarren interesak defendatzeko. Jakina, aholkularitza teknikoarekin, bai udalgintzakoa eta bai Hezkuntza departamentuarekin. Ez izan dudarik.

*[A quienes han tomado la palabra les voy a decir algo uno a uno. En primer lugar, agradecerles que hayan anunciado su voto favorable. Quiero decirle al señor González que sí, que somos municipalistas. Tenemos ese carácter. UPN también debería tener ese carácter —muy municipalista, porque tiene muchos ayuntamientos—, y creemos en la autonomía municipal, en el empoderamiento de los ayuntamientos]*

*tos y en la participación de los ayuntamientos. Por tanto, cuando se hace una propuesta a los ayuntamientos creemos que los ayuntamientos tienen que estar a ese nivel y demostrar que son capaces de defender los intereses de su ciudadanía. Por supuesto, con asesoramiento técnico, tanto municipal como del departamento de Educación. No lo duden].*

Lucero jaunari esan nahi diot, beno, eskertu aldeko bozka. Iragarri digu edo esan digu martxan dagoela proiektua, ez dagoela ahaztua, eskerrak. Ongi. Pozten gara. Baina uste dugu eten samarra zegoela, edo pausan, eta mozio honek berpiztu duela. Lehen aipatu dut xake partida: horietan erregea, erregeina eta gaztelua ez dira mugitzen peoiek mugimendu estrategiko bat egiten ez badute. Eta iruditzen zait gaurkoan peoi xume baten mugimendu honek agian eragin duela edo azkartu duela prozesua. Horretan sinetsita nago.

*[Al señor Lucero quiero decirle que, bueno, le agradezco el voto a favor. Nos ha anunciado o nos ha dicho que el proyecto está en marcha, que no está olvidado, menos mal. Muy bien. Nos alegramos. Pero creemos que estaba un poco parado, o en pausa, y que esta moción lo ha resucitado. Antes he mencionado la partida de ajedrez: en ellas el rey, la reina y la torre no se mueven si los peones no hacen un movimiento estratégico. Y me parece que hoy este movimiento de un humilde peón tal vez ha provocado o acelerado el proceso. Estoy convencida].*

Soto andreari baita ere eskerrak eman nahi dizkiot, eta bat egiten dut berarekin esaten duenean epeak betetzea beharrezkoa izango dela eta denbora aurrera doala. Jimenez jaunari eskerrak eman nahi dizkiot aldeko bozka emateagatik, eta Guzmán jaunarekin bat egiten dugu esaten duenean ez dela momentua domina jartzeko. Orain errelatoen lehia horretan ez dugu erori behar, dominik ez dugu behar. Adostasunak behar ditugu eta epeak betetzea behar dugu. Eta ez dakigu Departamentuak zer epe eman duen, ze prozedura eta abar. Hori faltan botatzen dugu Departamentuaren aldetik. Behintzat guk ez dakigu zer prozedura jarraitu behar den, zein epetan, zein irizpideren arabera, eta, hori bai sumatzen dugula faltan, behintzat informazio hori ez dugu. Agian zehaztu da, baina guk ez dugu. Beraz, Udalak animatu nahi ditugu Cascantek bere proposamena defendatzeko. Eta Queiles Haraneko hezkuntza-komunitatearen izenean, eskerrik asko mozio honek izan duen bat-egite handiarengatik. Mila esker.

*[También quiero dar las gracias a la señora Soto y me uno a ella cuando dice que será necesario cumplir los plazos y que el tiempo pasa. Quiero agradecer al señor Jiménez su voto favorable, y nos sumamos al señor Guzmán]*

*cuando dice que no es el momento de ponerse la medalla. Ahora no debemos caer en esa competencia de relatos, no necesitamos medallas. Necesitamos consensos y necesitamos que se cumplan los plazos. Y no sabemos qué plazo ha dado el Departamento, qué procedimiento, etcétera. Eso lo echamos de menos por parte del Departamento. Por lo menos nosotras no sabemos qué procedimiento hay que seguir, en qué plazo, según qué criterios, y eso sí que lo echamos en falta, nosotras al menos no tenemos esa información. Quizá se ha concretado, pero nosotras no la tenemos. Por lo tanto, queremos animar a los ayuntamientos a que, tal y como Cascante ha defendido su propuesta, los demás también la defiendan. Y en nombre de la comunidad educativa del Valle del Queiles, gracias por el gran consenso que ha tenido esta moción. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Bukatuta eztabaida, goazen bozkatzera. Vamos con la votación, una vez concluido el debate de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 48 a favor, 1 en contra, 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda, por lo tanto, aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa.

### **11-25/MOC-00121. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Estatal a atender la demanda de potencia eléctrica solicitada desde el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Punto quinto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno estatal a atender la demanda de potencia eléctrica solicitada desde el Gobierno de Navarra. La presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. No se han presentado enmiendas a la moción y se ha solicitado utilizar medios audiovisuales para ilustrar la intervención. Por quince minutos máximo, para presentar la moción tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on, dagoeneko, gutztoi.

(SE PROYECTA UN VÍDEO).

*[Creo que antes de entrar ya hemos dejado claro que tenemos dos puntos, uno era asegurar, digamos, el transporte de toda la energía renovable que vamos a generar en Navarra. Como bien saben, son 2.900 megavatios los*

*que vamos a poder generar, están autorizados a partir de 2028, luego era asegurar que todo ese transporte de esa energía renovable, puramente renovable, que estamos produciendo en Navarra va a ser posible. Ese punto, desde luego, está totalmente superado, en este sentido sí que salimos satisfechos.*

En cuanto a ser ambiciosos, porque es obvio que la futura capacidad que tengamos en cuanto a capacidad energética, eléctrica en este caso, va a afectar y puede afectar a futuras inversiones como territorio, he dicho antes que para ser atractivos vamos a tener que demostrar que somos capaces de asumir proyectos industriales que tengan una alta capacidad de consumo. Y en este sentido sí que salimos profundamente preocupados porque vemos que las demandas que hemos incorporado en nuestras alegaciones no han sido debidamente atendidas. Obviamente, esto no ha terminado aquí, ya hemos anunciado que, desde luego, antes de la publicación seguiremos trabajando y, por supuesto, si se siguen sin atender, haremos, una vez que se haga el borrador, las alegaciones oportunas].

Después de oír al Consejero y ver, además, su posicionamiento, el de la Presidenta, el de algunos grupos políticos y el de los agentes sociales, casi podría decir que no es necesario añadir nada más —o no, al menos, mucho más—, dejarlo aquí y pasar a escuchar las intervenciones de los grupos, pero voy a intentar incidir un poco más en la cuestión de la que estamos hablando. «¿Tienes dudas sobre el proceso de planificación de la red de transporte 2025-2030? Encuentra aquí las respuestas». Esto se encuentra en la página web Planificación eléctrica, en el apartado denominado Proceso 2025-30. Y en él se recoge textualmente: «Objetivos. Es el instrumento normativo que establece las necesidades de desarrollo de la red de transporte de electricidad para el periodo 25-30. En concreto, a través de este plan de desarrollo se reforzarán las infraestructuras existentes y se promoverán nuevas instalaciones que permitirán a España —a Navarra, añadido yo— avanzar en el camino de la transición ecológica con garantía de suministro, teniendo como máxima la protección del medioambiente y la eficiencia económica del sistema eléctrico».

Los objetivos del plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2025-2030 quedan definidos en la Orden TED/1375/2023, por la que se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030. En ella se definen los siguientes principios rectores, no voy a leer todos, pero sí algunos de ellos. «b) La garantía de suministro de energía eléctrica —garantía de suministro de energía eléctrica— a las redes de distribución y a los clientes conectados a la red de transporte y a aquellos potenciales clientes que

presenten proyectos firmes y maduros en el horizonte de planificación establecido». «(n) La cohesión territorial — la cohesión territorial—, el reto demográfico y la transición justa». Y añade: «Proceso. ¿Cómo es el proceso de elaboración del plan? El diseño del plan de desarrollo 2025-2030 es un proceso participativo —participativo— y transparente que cuenta con la participación de los sujetos del sector eléctrico, así como de cualquier entidad o persona particular». Y apunta un poco más adelante: «(b) las propuestas realizadas por las comunidades autónomas contendrán la información referente a los planes regionales que lleven asociados una elevada variación o demanda de generación eléctrica zonal o nodal, incluyendo la definición de pasillos y corredores eléctricos acordes a los condicionantes medioambientales y/o urbanísticos existentes, así como cualquier otra información que, a su juicio, se estime relevante para el proceso de planificación». Y también que, adicionalmente, y con objeto de establecer la coordinación necesaria entre planes de desarrollo de la red de transporte y las redes de distribución, los gestores de las redes de distribución remitirán al operador del sistema y gestor de la red de transporte y a la subdirección general de energía eléctrica las propuestas de desarrollo de las redes del sistema peninsular, así como las eventuales necesidades de apoyo desde la red de transporte. Estas propuestas contendrán la demanda eléctrica prevista asociada a la red bajo su gestión.

En fin, todo eso —todo eso—, en tiempo y forma, fue lo que se hizo en la denominada «fase de propuestas» por parte del Departamento de Industria. Y, fruto de todo eso, ya en la segunda fase, denominada «fase de estudio», fue aquella reunión del pasado 18 de la que el Consejero salió preocupado, porque, hasta el momento al menos, no se ha dado una respuesta positiva a lo demandado. Y queremos que este Parlamento se posicione y avale una petición necesaria e imprescindible para nuestra Comunidad.

Sin entrar en una guerra de cifras, a decir del propio departamento, tal y como publicaba un medio local, el Gobierno navarro, el Departamento de Industria, el señor Irujo, «no han detallado los megavatios adicionales —más allá de la ampliación de las subestaciones de La Serna y Orkoien— para atender las peticiones de acceso a demanda que el documento otorga a Navarra —tampoco lo que la Comunidad había solicitado— de los 33.000 que contempla la propuesta estatal hasta 2030...» Sí que es público que la propuesta inicial global de planificación del Miteco estima atender demandas por 27,7 gigavatios para proyectos con conexión a la red de transporte, así como habilitar otros 5,3 de apoyo a las redes de distribución, cifra que puede redundar en una capacidad mayor en estas redes en función de la configuración de cada caso. Entende-

mos, en cualquier caso, que la demanda habrá sido la justa y necesaria —estrictamente la justa y necesaria—; para poder atender todos los proyectos, principalmente empresariales, sobre los que se esté trabajando en estos momentos con la perspectiva de 2030. Porque, tal y como hemos recordado muchas veces, la industria supone el 32 % del PIB de esta Comunidad, y su desarrollo —y, por tanto, gran parte del estado de bienestar del que gozamos— depende de esa industria, de la actual y de la futura, y para garantizarla necesitamos una respuesta positiva a la demanda que se ha cursado. El suministro eléctrico es un elemento básico de primer orden para el porvenir de Navarra. La restricción en el límite de capacidad acotaría de forma directa el posible desarrollo de nuevos proyectos empresariales y la atracción de inversiones. Unas inversiones que, en el caso de que no se nos concediera lo solicitado, podrían acabar en cualquier otro lugar, pero no en Navarra. Un 32 %, digámoslo también, que supone un 12 % más, que es un 12 % superior a la media del Estado, que se sitúa en el 20 %.

Sí que hubo una parte positiva en aquella reunión, y lo quiero poner en valor porque hay que decirlo todo, y es la referente a asegurar el transporte de toda la energía renovable que se va a generar en Navarra, que son 2.900 megavatios autorizados a partir de 2028. Dijo el Consejero que afianzar todo ese transporte, esa energía renovable, puramente renovable, que estamos produciendo en Navarra, y cuyo objetivo es que alcance el 50 % de producción renovable en la Comunidad en 2028 y el 50 % de consumo en 2030, va a ser posible. Y no vamos a entrar tampoco en guerras de cifras ni en comparativas con otras comunidades autónomas, aunque nos da la sensación, a tenor de lo escuchado en el Senado, que desde las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se han lanzado las campanas al vuelo en torno a peticiones basadas en supuestos centros de procesamiento de datos desde la falta de rigor y seriedad, y, por tanto, desde la máxima irresponsabilidad. No es ese nuestro afán y, por tanto, no se nos puede meter en el mismo saco desde el Miteco.

La moción pretende que en Madrid sepan que este Parlamento —repito— apoya lo solicitado por el Gobierno de Navarra, que es estrictamente lo justo y necesario para nuestra Comunidad. Y, señorías, si hasta anteayer el tema era preocupante, desde ayer ha pasado a ser alarmante, de máxima gravedad y urgencia, si hacemos un símil sanitario, o de qué estamos en los últimos minutos de la prórroga, si lo hacemos futbolístico, sin alcanzar el resultado que queremos después de haber jugado correctamente las dos primeras partes —la fase de propuestas y la fase de estudio—, con encuentro en Madrid incluido. Porque en el BOE de ayer mismo se abría el plazo para las alegaciones hasta 9 de diciembre; es decir, el Miteco se

mantenía en el inmovilismo, le ha importado poco nuestro 32 % de PIB industrial. Nuestra vía, ahora mismo, para conseguir lo solicitado es presentar alegaciones y que desde Madrid den su brazo a torcer. ¿Van a penalizar nuestra industria, van a penalizar nuestros proyectos de futuro, van a penalizar a quienes estamos realizando la transición energética en tiempo y forma? Esperemos que reconsideren su posición atendiendo, cuando menos, a ese 32 % de PIB industrial, porque, en ese sentido, somos la locomotora que tira del tren del Estado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Asiain Torres. Vamos a continuación con los turnos a favor y en contra de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? No hay. Por tanto, comenzamos con el Grupo Parlamentario UPN. Señora Elizalde Urmeneta, tiene diez minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Me ha conseguido sorprender, señor Asiain, porque yo conocía la modalidad esa de que desde los departamentos les dan apuntes, les chivan, les hacen intervenciones de lo que tienen que decir en este Salón..., pero no conocía la modalidad de «vamos a poner una grabación del señor Consejero», esa no la conocía. Pero, bueno, hace justo quince días, en este mismo escenario y tratando una moción sobre el coche eléctrico, desde UPN alertábamos del colapso eléctrico que amenazaba a España. Y no solo eso, sino que también avisábamos de que desde distintas comunidades, como el País Vasco, estaban manteniendo reuniones con el ministerio y arrancando al Gobierno de España compromisos de aumentar, por ejemplo, más de un 40 % la potencia energética de Euskadi para atender a la industria vasca.

En su turno de intervención el portavoz del PSN, el señor Lecumberri, definía como asombrosas nuestras alertas, poniendo en valor el nuevo plan de la red eléctrica, con más de 13.500 millones de euros de inversión por parte del Gobierno de España. Y, lo que es la vida, ¿verdad?, señor Lecumberri, pues daba la casualidad de que el mismo día el Consejero estaba en esa famosa reunión que se estaba celebrando en el ministerio para conocer la aplicación de esos 13.500 millones de euros. ¿Y qué prevé ese plan para Navarra? Cero euros de inversión eléctrica para Navarra, cero euros para aumentar la potencia eléctrica en Navarra, cero euros para la industria de Navarra. Todo un alarde, señor Lecumberri, de socialismo hizo usted aquí; alarde y postureo, postureo, que es el oxímoron de realismo o realidad. Y aquí estamos, hablando otra vez de lo que usted decía que no hacía falta hablar, de garantizar el suministro de

energía eléctrica. Porque Navarra, porque nuestra industria y nuestro desarrollo económico no están en la agenda de Sánchez, de hecho, la excluyen, y a saber si está en la agenda del propio Gobierno de Navarra.

Pero ¿qué ha ocurrido para que tengamos que estar hablando hoy aquí del reparto de la capacidad eléctrica? Básicamente que las grandes empresas de energía eléctrica revelan que proyectos de hasta 60.000 millones de euros de inversión potencial están bloqueados en nuestro país por falta de conexión, según el sector. Y lo hacen las eléctricas, porque el Gobierno de España no dice nada. Así que nada, en tres días, la Ministra de Transición Ecológica anunciará un borrador de inversiones en la red eléctrica de más de 15.590 millones de euros para reforzar el suministro eléctrico. Así, sin más, sin tener presupuestos, sin haber presentado siquiera el presupuesto del Gobierno de España, o igual precisamente por eso, porque se sabe —se sabe— que se necesita muchísima más inversión de la que está prevista. Así que, antes de presentar el borrador del plan y de que comience el periodo de alegaciones, el ministerio habilita una serie de reuniones con las distintas comunidades autónomas. En esas reuniones el ministerio viene a comunicar a cada comunidad autónoma lo que han estimado que le corresponde con base en sus necesidades y peticiones. Y díganme que no es cierto lo que publica la página web del ministerio. Díganmelo, señor Lecumberri. Para Navarra han decidido, y leo textualmente: «Con relación a la generación limpia, la propuesta posibilita alcanzar un consumo del 50 % de renovables en la Comunidad Foral en el año 2030». Eso es lo que dice. Es lo que dice. Es que no sé si saben, pero es de las pocas reuniones de las que el ministerio ni siquiera hizo nota de prensa; tampoco el Gobierno de Navarra, pero el ministerio no hizo nota de prensa.

Y hace unos días —no sé, creo que era el pasado domingo— le preguntaban al presidente del comité de empresa de Volkswagen si la Marca Navarra se ha visto perjudicada por el escándalo protagonizado por Santos Cerdán, a lo que este contestaba de forma categórica: sin duda. Sin duda. Dijo: ya hay instituciones que rehúyen al Gobierno de Navarra por el escándalo de Cerdán. Y, claro, si tenemos en cuenta que una de esas famosas reuniones entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España en las que participó Santos Cerdán fue precisamente una que se celebró entre la Ministra de Energía, Sara Aagesen, y la señora Chivite el pasado mes de enero —de hecho el 29 de enero—, cuando hablaron de Mina Muga y de energías renovables, pues hace que nos preguntemos si igual el ministerio tampoco quiere que se le relacione mucho con Navarra. Claro. Y es que igual lo estamos pagando en Navarra, igual lo está pagando la industria navarra y los navarros. Por-

que esto, señores del PSN, es dañar el prestigio de Navarra, claro que sí, por supuesto que sí.

«Construyendo Navarra», decía hoy la señora Unzu; portavoz togada, debe ser, del Partido Socialista, togada en ética. Pues se ha dejado la «de», de «deconstrucción» de Navarra, no «construcción» de Navarra.

Mire, señor Asiain, UPN va a apoyar esta moción, va a votar a favor. Ni siquiera hemos enmendado nada, pero nos preocupa enormemente la actitud del Gobierno de Navarra en los temas de industria. Nos preocupa, lo venimos diciendo desde el principio de la legislatura, porque da una sensación de cruzar los dedos cuando hay un problema. Y se lo decimos porque nos preocupa que los titulares que dé el Consejero cuando sale de la reunión con el ministerio sean: «El Consejero Mikel Irujo no ocultó estar profundamente preocupado» o «Si nuestras peticiones no se atienden, alegaremos una vez presentado el borrador». Yo creo que todos pedimos algo más al propio Gobierno de Navarra, no solo al Consejero, al Gobierno en pleno, porque es que lo que se transmite en los temas de industria es resignación. Es resignación.

El señor Irujo en una jornada del Día de la Industria, en la que también estaba usted presente, señor Asiain, recalca el legado y la fortaleza de la industria navarra para superar la incertidumbre y atender nuevos proyectos. Pero es que dos semanas más tarde todo el compromiso de la industria se tambalea por no hacer el Gobierno los deberes, porque no es la industria ni la empresa navarra la que está fallando. De verdad, desde el Gobierno están permanentemente insistiendo en la electrificación de la economía, en la descarbonización, en la transición energética, cuestión con la que estamos de acuerdo, pero, sin embargo, no están abasteciendo las redes que permiten atender la demanda necesaria que asegure la sostenibilidad de los sistemas económicos y energéticos, que son la base del desarrollo industrial y de la estabilidad de las inversiones.

«Hoy presentamos un nuevo marco para desarrollar una red eléctrica moderna que nos permita seguir electrificando nuestra economía, una oportunidad país. Es un marco para anticipar el despliegue de redes durante esta década, impulsar proyectos de descarbonización y modernización de la economía en todo el territorio y reforzar la competitividad de nuestra factura eléctrica». Esto decía la Ministra al presentar las líneas de la propuesta de planificación eléctrica 2025-2030. Y eso es lo que se está negando a Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Vamos a continuación con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberrri Urabayen, sus diez minutos, cuando quiera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Bien, muchas gracias, señor Presidente. Y buenos días de nuevo a todos. Voy a empezar anunciando que el Partido Socialista va a votar a favor de esta moción. Nos parece que en ella se insta a que se reconozcan las demandas legítimas que ha presentado el Gobierno de Navarra en la planificación eléctrica nacional que se va a presentar por parte del ministerio. Ese proceso de electrificación es una cuestión que nos parece fundamental para prepararnos para futuras inversiones que tendrán un aumento de esa demanda eléctrica. Bien, dicho todo esto, a partir de ahí, señora Elizalde, nos construye aquí un relato que, en mi opinión, no tiene nada que ver con la realidad. Un relato que, si me permite, voy a empezar por poner en contexto, porque creo que usted ha dado por hecho una serie de cosas y una serie de datos que creo que están equivocados, sinceramente.

Primera cuestión. La reunión que se tiene en el ministerio entre el Consejero y el Secretario de Estado no es una reunión de las comunidades autónomas, es una reunión del Consejero con el Secretario de Estado. Una reunión, para que nos hagamos una idea, en la que se analiza el anteproyecto del borrador. Vamos a poner en números: hay seis fases para llegar al documento final aprobado de planificación eléctrica, estamos en el inicio de la segunda fase. Lo digo por poner las cosas en contexto, porque usted ha dado por hecho una serie de cuestiones que, la verdad, me han dejado a mí, como diría la folclórica, ojiplático. Y digo esto porque, fijese usted, están en una reunión previa a la presentación del primer borrador, repito, en el inicio de la segunda fase. Es decir, no hay nada cerrado, estamos empezando a hablar, por eso nosotros entendemos que esta moción es en positivo, es para apoyar esas demandas que se van a hacer.

Bien. Dicho esto, me gustaría, no sé, encuadrar el planteamiento que nos ha hecho usted aquí en una política por parte de UPN que nosotros, los socialistas, creemos que es totalmente errónea. Ya empezó esta cuestión eléctrica con su votación en contra del decreto antiapagón, que precisamente lo que hacía era modernizar las redes eléctricas. Y no solo las redes, ya sabe que la planificación son tres cuestiones: la generación, el transporte eléctrico y la demanda o el consumo, son las tres cosas que tienen que estar perfectamente alineadas. Ese decreto antiapagón lo que hacía era alinear esas tres cuestiones y crear una serie de recursos para modernizarlos. Votaron ustedes en contra. Claro, y luego viene aquí a rasgarse las vestiduras de que tal..., de que no se han modernizado, de que no sé qué, no sé cuántos. ¿Qué hacen ustedes?, ¿poner palos en las ruedas para luego quejarse de que el vehículo no anda?

Bien. Creo que es importante también, además de situar la negociación en el punto en el que está, decir lo que ya tenemos garantizado. Porque, claro, aquí se negocia, esto es como un convenio colectivo, tu negocias a mejor; lo que ya tenemos, ya lo tenemos. ¿Qué es lo que ya tenemos ahora mismo reconocido por el Ministerio? Primero, capacidad eléctrica para todas las necesidades industriales actuales de Navarra, no solo para las necesidades actuales, sino también para las que ya se han solicitado. Y voy a poner un ejemplo de un consumo muy intensivo, como es el de Guardian. Guardian ha solicitado un incremento de consumo intensivo, como saben ustedes, para los hornos con los que trabajan; pues ya lo tiene incluido dentro de la planificación consolidada. Segunda cuestión, muy importante, ya he dicho: generación, transporte y consumo. Ya tenemos consolidada una vertebración de nuestras necesidades de transporte eléctrico en toda Navarra. Unas redes modernas y suficientes. Fíjese lo que le voy a decir: consolidado el eje estratégico Tierra Estella-Laguardia; consolidado Muruarte-Estella, es decir, Estella —Estella— que tantas veces nos ha pedido aquí, en el Parlamento, ya tiene Muruarte-Estella y Estella-Laguardia, la entrada y la salida por las dos vías, como exigía la industria de Estella, entre otras. Sangüesa, la modernización de la línea que llega hasta el polígono de Sangüesa. Tafalla, la modernización de la línea a 220 kilovoltios. Y, lo más importante, dentro de lo que cabe, Muruarte-Ixaso, la modernización de la línea de 400 kilovoltios, 400.000 voltios. Fíjese usted, estamos hablando de la vertebración completa del territorio de Navarra y, además, con líneas modernas y con capacidad suficiente.

Pero me voy a la tercera pata del taburete: la generación. Lo ha explicado perfectamente el señor Asiain, tenemos aprobados proyectos que duplican la generación a través de energías renovables. Pasaríamos de 1,5 kilovoltios a 2,9 gigavatios. Fíjese usted, el doble. Tenemos garantizado que vamos a poder generarlo, que vamos a poder transportarlo y tenemos garantizado que lo va a poder consumir toda nuestra industria. Y usted viene aquí a ponernos un panorama lleno de nubarrones, de lluvias y de palos en las ruedas. Ustedes háganselo ver, no puedo decir otra cosa, o háganselo ver en el partido que ustedes están representando.

Voy acabando. Estamos en un proceso de negociación, apoyaremos al Gobierno de Navarra en lo que se está exigiendo y en lo que se está pidiendo. Lo que se está pidiendo es una vez que ya estamos situados entre las comunidades más modernas en generación y en transporte, lo que se está pidiendo es que estemos preparados para posibles ampliaciones y necesidades eléctricas de posibles ampliaciones de la industria. Y eso está muy bien, porque

se está trabajando en un presente que ya tenemos consolidado y, especialmente, en un futuro que ojalá tengamos. Y es para lo que yo creo que está trabajando el Gobierno de Navarra y es lo que estamos apoyando nosotros en esta moción.

Hablaba usted de deconstruir. De verdad, mírese bien lo que es deconstruir. Dejen de sembrar miedos en una cuestión tan estratégica como es la industria y la necesaria electrificación o planificación eléctrica que necesita esa industria, sobre todo si queremos que sea industria descarbonizada, que creo que en eso estamos todos de acuerdo. Dejen de sembrar esas dudas y esos miedos que lo que hacen es desincentivar la inversión en Navarra y en la industria; ese es el trabajo que están ustedes haciendo. Tengamos una visión estratégica de una Navarra de futuro en la que tenemos que estar todos y por la que todos deberíamos estar trabajando. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri Urabayen. Vamos ahora con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Mendo Goñi, tiene usted diez minutos. Cuando quiera.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Hasi baino lehen, gure elkartasun osoa Israelek bahitutako flotillako ekintzaileei. Haien berehalako askatasuna da eskatu daitekeen minimoa. Genozidioarekin amaitu behar da, Palestina babestu eta Israel isolatu.

*[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todas y a todos. Antes de comenzar, toda nuestra solidaridad a los y las activistas de la flotilla secuestrada por Israel. Su libertad inmediata es el mínimo exigible. Hay que acabar con el genocidio, proteger a Palestina y aislar a Israel].*

Mozioari dagokionez, Asiain jaunari eskerrak eman nahi dizkiot mozio honen aurkezpenagatik. Izan ere, horri esker, gaurkotasun handia duen gai bat eztabaidatuko dugu gaur hemen, EH Bilduren ustez nagusia dena, hau da, sare elektrikoaren planifikazioa.

*[En cuanto a la moción, le agradezco al señor Asiain la presentación de esta moción, que nos permitirá debatir un tema que sin duda está de candente actualidad y que en EH Bildu consideramos capital, el de la planificación de la red eléctrica].*

Irailaren hasieran, enpresa elektriko nagusien eskutik, konexio-ahalmenaren mapa ezagutu genuen. Funtsezko informazio horri esker, lehen aldiz ezagutu ahal izan dugu nodo elektrikoaren egoera. Baina ondorio kezagarri bat azaleratu da ere: txosten horren arabera, Estatuko sarea betea dago % 80an, eta Nafarroaren kasuan, % 94an.

*[A principios de septiembre conocimos el mapa de capacidad de conexión que fue revelado por las principales empresas eléctricas. Una información fundamental que nos ha permitido por primera vez conocer la situación de los diferentes nodos. Pero que arrojaba una conclusión preocupante y es que este informe concluía que la red estatal estaba saturada en un 80 %, y en el caso de Navarra, un 94 %.*

EH Bildun egoera honek kezkatzen gaitu, baina nolabait alarmista dela ere esan behar da. Eta zergatia azaldu egingo dut. Energia berriztagarrien integrazio handiaren eta, ondorioz, energiaren prezio lehiakorren eskutik, nolabaiteko espekulazio-burbuila bat bizi izan dugu, eta neurri handi batean konexio-eskubideak bereganatzeko grina bat ere. Proiektu askok konexio-eskubidea eskatu eta eman zaie, orain arte lehen iristen zenak lehen lortzen zuelako konexio-eskubide baimen hori. Baina, kasu askotan, proiektu hauek ez dira garatuko, eta hala ere ez zaie konexio-baimena kenduko eskubidea eman zitzaienetik gutxienez 5 urte igaro arte. Beraz, ez da zuzena esatea sarea % 94an okupatuta dagoela. Ehuneko handi bat erreserbatuta dago, bai, baina ez dago okupatuta, eta ez da liberatuko gezurrezko edo espekulaziora bideratutako eskubide horiek iraungi arte.

*[Esta es una situación que en EH Bildu nos preocupa, pero que quizá sea en alguna medida alarmista. Y voy a explicar el por qué. Fruto de la alta integración de energías renovables y, en consecuencia, de la mano del precio competitivo de la energía, hemos vivido cierta burbuja especulativa y en gran medida un ansia por acaparar derechos de conexión. Muchos proyectos han solicitado y se les ha otorgado el derecho de conexión, porque hasta ahora quien antes llegaba, antes obtenía ese permiso. Pero son proyectos que en muchos casos es más que probable que no se van a desarrollar, y a los que no se les retira el permiso hasta que no pasan al menos 5 años desde que se les otorgó el derecho. Y, por tanto, no es que la red esté ocupada al 94 %, hay un buen porcentaje que está reservado, sí, pero que no está ocupado y no lo estará hasta que no caduquen esos derechos ficticios o especulativos].*

Nolanahi ere, argi dago neurriak hartu behar direla sarean: etorkizunik gabeko proiektuen konektatzeko baimenak azkarrago etetea; sare elektrikoa indartzea edo konexio-eskubideak baimentzeko beste prozedura bat garatzea. Izan ere, bereganatze-egoera honek industria-proiektuen konexioa eragozten ari da. Proiektu horietako batzuk ezagutzen ditugu eta oso garrantzitsuak dira Nafarroarentzat; gainera, deskarbonizazioarekin eta, beraz, klima-aldaketaren aurkako borrokarekin lotutako proiektuak izanik.

*[En cualquier caso, es obvio que hay que tomar medidas en la red: más agilidad en la suspensión de los permisos de conexión de proyectos sin futuro; refuerzo de la red eléctrica o desarrollar otro procedimiento para la autorización de los derechos de conexión. Porque esta situación de acaparamiento está impidiendo la conexión de proyectos industriales. Conocemos algunos de ellos y son muy importantes para Navarra, están relacionados además con la descarbonización y, por tanto, con la lucha contra el cambio climático].*

En este sentido, recientemente hemos conocido que el ministerio ha encargado a las comunidades autónomas un cribado de proyectos atascados para priorizar aquellas inversiones que se vayan a conectar primero, bien sea por su viabilidad, por su interés socioeconómico local o porque sean medioambientalmente sostenibles, distinguiéndolos de aquellos proyectos que tienen un carácter netamente especulativo. Esta lista de prioridades, según ha dicho la misma ministra, se tendría en cuenta a la hora de elaborar esa nueva planificación eléctrica de cara al año 2030. Y aquí entramos realmente en el meollo de la cuestión.

Este documento, del que de momento no conocemos ni el borrador, se comunicaba, teóricamente, a las comunidades ayer. Se han adelantado cuestiones, pero nosotros no lo tenemos, no se conoce. Luego deberá pasar diversas consultas públicas y se determinarán la potencia y las infraestructuras eléctricas asignadas a cada territorio de cara al año 2030. Algo en lo que creo que todos y todas coincidimos que es una cuestión fundamental. Tanta es la coincidencia en su importancia que todo el mundo se ha lanzado en una carrera de solicitudes y demandas en una especie de subasta previa que, obviamente, ha tenido diversas valoraciones. Tenemos quien se ha ido contento, como Madrid y —ya sabía yo que iba a salir en este debate— también la Comunidad Autónoma Vasca, que ha celebrado un aumento del 40 % de la potencia prevista para este territorio, lo que, según su propio consejero, permitirá la descarbonización de la industria vasca.

Pero me van a permitir aquí que sea crítico desde la prudencia, porque, como digo, todavía no conozco este borrador de la planificación, ni mucho menos sabemos cómo va a quedar el documento final, pero si la previsión final es como se viene anunciando, desde luego, supondría premiar, de alguna manera, a quienes más retrasados andan en los deberes de instalación de energías renovables, frente a otros territorios, como Navarra, que sí que están haciendo estos deberes.

Entre los descontentos hemos tenido al Presidente de Aragón, ligado a la implantación, desde mi punto de vista desmesurada e incluso irreal, de

los centros de datos, y nuestro Gobierno de Navarra que, en boca del consejero, lo hemos podido escuchar aquí, se mostraba profundamente preocupado.

En Euskal Herria Bildu podemos compartir esta preocupación porque, como he dicho y no me voy a repetir, estamos hablando de cuestiones clave: descarbonización, seguridad de la red y el futuro industrial de Navarra, que, como bien dice la exposición de motivos de la moción, supone el 32 % del PIB de Navarra. Pero, pudiendo compartir la preocupación, la moción lo que pide exactamente es instar al Gobierno estatal a atender la demanda de potencia eléctrica del Gobierno de Navarra. Y yo pregunto ¿cuál es esta demanda, señor Asiain? ¿Cuál es la propuesta del Gobierno de Navarra? ¿Para qué?, ¿para industria, para centros de datos? ¿Qué nuevas infraestructuras suponen?, ¿nuevas o a reforzar? ¿Qué previsiones de necesidades de potencia realiza la propuesta? Nosotros y nosotras no conocemos estas cuestiones, no son públicas, no las hemos podido estudiar, no las hemos podido valorar; de momento, ya digo, ni siquiera conocemos el borrador de la planificación. Ustedes en el Gobierno quizá sí las conozcan, al menos las demandas que haya podido realizar el señor Irujo al Secretario de Estado de Energía. Y no presupongo que estas demandas tengan por qué ser negativas, estoy seguro de que en muchos puntos pueden ser positivas y de que coincidiremos, pueden ser justas y necesarias, como usted decía, pero, al menos, antes de apoyarlas deberíamos conocerlas y tener la posibilidad de estudiarlas. Porque de lo contrario lo que se nos está pidiendo con esta moción es un cheque en blanco, que nos fiemos de que la propuesta del Gobierno de Navarra es buena *per se* y no está incluida en ese borrador que, como digo, todavía no se ha hecho público.

Veo que usted es futbolero, señor Asiain, le voy a hacer yo también un símil futbolero. Lo que nos pide en esta moción es una carambola digna de una jugada de Higuita. Y aquí no estamos hablando de ningún tipo de juegos, por este motivo, sintiéndolo mucho, señor Asiain, porque de verdad le digo que creo que podemos estar de acuerdo en muchas de las solicitudes que habrá realizado el departamento, sin conocerlas, sin poder estudiarlas y sin poder valorarlas, y, a pesar de que hemos salido en el turno a favor, nosotros y nosotras nos vamos a abstener. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Mendo Goñi jauna. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, con la señora García Malo. Diez minutos, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Señor Asiain, pues hoy hablamos de un tema muy concreto, Navarra necesita más potencia eléc-

trica y el Gobierno central ha dicho, de momento, que no. Señor Lecumberri, si está todo tan bien, ¿por qué está tan preocupado el Consejero del Gobierno de Navarra cuyo grupo parlamentario trae esta moción hoy aquí para que les respaldemos? Así de claro, estamos ante un problema serio, muy serio. No estamos hablando de una petición caprichosa, estamos hablando de garantizar que nuestras empresas puedan crecer, que podamos atraer nuevas inversiones, que la industria, que representa un tercio de nuestro PIB, tenga futuro y que Navarra no se quede atrás en la transición energética.

El Gobierno de Navarra, dentro de la ronda de encuentros que el Secretario de Estado de Energía está manteniendo con las comunidades autónomas para analizar la propuesta de planificación de electricidad en Navarra con el horizonte 2030, presentó su propuesta dentro del procedimiento oficial. Por cierto, nos sumamos a la inquietud del portavoz de EH Bildu, no nos parece razonable que se nos presente esta propuesta y que no conozcamos la información de ese borrador, que es sustancial —sustancial— para poder apoyar una moción como esta, siguiendo la Orden TED/1375/2023 del ministerio. Pero el Gobierno del señor Sánchez ha decidido ignorarla. Lo que ha reservado el Estado para Navarra en el reparto de capacidad de la nueva planificación eléctrica no responde a las peticiones de demanda. Vamos, que se nos ha dejado fuera de lo que es un reparto serio.

Y lo peor es que esta negativa llega en un momento crítico, Navarra se encuentra entre los territorios más saturados en almacenamiento de energía eléctrica. Según publica el estudio de Foro Industria y Energía y Opina 360, el 94 % de la red eléctrica en Navarra ya está saturada. Estamos al borde del colapso energético y con esta decisión se pone en riesgo la viabilidad de proyectos estratégicos para nuestra Comunidad.

¿Cómo vamos a atraer nuevas empresas, cómo vamos a electrificar el transporte, cómo vamos a avanzar en la transición energética si no tenemos capacidad para conectar nuevos proyectos? Esta situación extrema no es ninguna exageración, señor Lecumberri, no es ninguna exageración; es una realidad que ya está afectando a promotores, a industrias y a ayuntamientos que ven cómo sus iniciativas se quedan bloqueadas por falta de potencia. Y mientras tanto, el Gobierno del señor Sánchez mirando para otro lado. Pero también hay que decirlo con claridad, señor Asiain, esta solución no solo es responsabilidad del Gobierno central. El Gobierno de Navarra, con la Presidenta Chivite al frente, del mismo partido que el señor Sánchez y con Geroa Bai en el Ejecutivo, está demostrando una preocupante falta de liderazgo. Si el propio Consejero de Industria reconoce públicamente que

ve pocas posibilidades de convencer al Gobierno Estatal, ¿qué mensaje estamos trasladando? ¿Dónde está la defensa firme de los intereses de Navarra?

Qué papel más difícil le ha tocado hoy, señor Lecumberri, qué papel más difícil, qué argumentos tan pobres, qué argumentos tan pobres. Por cierto, no estamos en la fase 2, estamos en la fase 4 del procedimiento, queda la consolidación y aprobación final por parte del Consejo de Ministros. El señor Asiain ya le ha dicho que está muy preocupado porque ayer mismo se inició otra fase y estamos en el mismo punto de partida, en el mismo punto de partida después del malestar transmitido por parte del consejero. Porque liderazgo, señorías, es lo que sí que están demostrando a otras comunidades, señor Lecumberri. El País Vasco, por ejemplo, ha conseguido que se reserve un cupo eléctrico del 17 % de toda la nueva capacidad nacional, el 17 %, lo que supone un 40 % más de potencia eléctrica para 2030. ¿Y cómo lo ha logrado? Pues con una estrategia clara, con presión política y con una defensa firme de sus intereses. Extremadura también ha hecho los deberes, ha conseguido que se atiende a más del doble de su demanda máxima actual, lo que le permitirá desarrollar nuevos proyectos industriales estratégicos. Y mientras tanto, en Navarra el Gobierno Foral se limita a lamentarse y a decir que ve pocas posibilidades.

Yo también he hecho un análisis de la página del ministerio, he revisado todas las notas de prensa y, señora Elizalde, yo sí que he visto que había información sobre la Comunidad Foral de Navarra y, comparando con la información que salía de otras comunidades autónomas de las reuniones con el Secretario de Estado de Energía, pues Galicia, Andalucía, Extremadura o el País Vasco han conseguido compromisos concretos que vienen reflejados en esas notas. Compromisos concretos: nuevas subestaciones, refuerzos de red, electrificación de puertos, más capacidad para sus industrias... Y lo han contado con claridad, con cifras, con objetivos. ¿Y Navarra, señor Asiain? Pues la nota de prensa que hace referencia a la reunión con el Gobierno Foral es vaga, sin resultados, sin compromisos, más allá del que recoge con relación a la generación limpia, que señala que la propuesta posibilita alcanzar un consumo del 50 % de renovables en la Comunidad Foral en el año 2030. Por lo demás, se habla de coincidencia en la oportunidad, coincidencia en la oportunidad —mire si son vagos los términos: coincidencia en la oportunidad— y de recoger aportaciones en la fase de consulta pública. Eso es todo. Ese es el nivel de exigencia que tenemos, mientras otros avanzan con paso firme aquí seguimos esperando a ver si nos escuchan. Pues, señor Asiain, así no se defiende el futuro energético de Navarra.

Esta moción que presenta Geroa Bai nos genera más inquietud que confianza, porque parece más un gesto de cara a la galería que una estrategia real para revertir una decisión que pone en jaque el futuro energético e industrial de nuestra Comunidad. A pesar de todo, vamos a votar que sí a esta moción, es lo que toca por responsabilidad con Navarra y con su tejido productivo. Pero que nadie se lleve a engaño, esto no es un respaldo a la actuación del Gobierno de Navarra, es un toque de atención, un toque de atención. Navarra merece mucho más. Navarra merece un Gobierno con liderazgo que defienda con firmeza sus intereses, como están haciendo otras comunidades autónomas, y que no permita la discriminación de los navarros. No podemos permitir que, una vez más, los navarros sean los grandes olvidados del Gobierno de España.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Continuamos con el turno del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, diez minutos, cuando quiera.

SRA. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, me ha pasado alguna vez más cuando hemos tratado de hablar de la situación a nivel energético del conjunto del Estado, pasó con el apagón y me vuelve a pasar ahora, que tengo serias dudas de que sepamos de qué estamos hablando en esta Cámara, serias dudas, y lo digo a nivel general. Creo que políticamente interesa circunscribir esta cuestión a una especie de subasta entre comunidades autónomas para ver cuál se lleva más potencia, una u otra. Y, entonces, la que se lleva más potencia gana y la que no, pierde. Esa es la interpretación política que se hace de la situación y tengo la sensación de que nos equivocamos. Y digo sensación porque, para empezar, ni siquiera conocemos el borrador de planificación eléctrica ni la propuesta del Gobierno, lo han dicho varios de ustedes, no lo digo yo, pero eso hace que sea bastante difícil hacer un análisis mínimamente serio de cuál es la situación.

No sabemos si lo que tenemos en el Estado es una cuestión de generación, si lo que nos pasa en Navarra es que nos falta transporte, si nos falta de distribución, dónde nos falta, no hemos hablado de núcleos urbanos —creo que el señor Lecumberri sí que lo ha hecho en algún momento—, de cuáles son las zonas que sí o las zonas que no, de qué proyectos queremos o de qué proyectos no queremos. Todo esto lo hemos obviado y solo lo entendemos como una especie de juego de trilerismo político entre comunidades autónomas y partidos. Sinceramente, insisto, creo que no sabemos de lo que hablamos, como norma general.

En cuanto a nuestra posición, y casi por la fundamentación que acabo de decir y por alguna más, señor Asiain, salimos en el turno a favor porque

creo que coincidimos con su grupo parlamentario en la importancia estratégica que tiene la planificación eléctrica para nuestra Comunidad Foral. Llevamos repitiendo aquí muchas veces que, más allá de los mantras que se oyen en uno u otro sitio, un factor de competitividad esencial para el futuro de la industria en todas las comunidades, en todo el mundo, va a ser la capacidad que tengamos de abastecerlas de energía. Nuestra apuesta, de hecho, es que sea energía barata y que, si somos capaces de producir energía verde, limpia y barata, tendremos un factor de competitividad muy relevante para el futuro industrial del conjunto del Estado y, en particular, de nuestra Comunidad, esa es la puerta que tenemos en materia industrial, y nos han visto repetirlo muchas veces.

Por supuesto, para que se dé lugar al cumplimiento no solo hace falta que tengamos una capacidad de implantación de instalaciones de energía renovable, sino que hace falta que seamos capaces de transportarla y distribuirla, que entiendo que son algunos de los elementos de los que estamos hablando hoy. Por lo tanto, la importancia estratégica de este asunto para el futuro de Navarra es incuestionable. Hemos repetido en diversas ocasiones, no es nada nuevo, que la industria es esencial para el empleo de calidad, para que los salarios de nuestra Comunidad sigan siendo unos de los más elevados de todo el Estado; y, por lo tanto, este es un tema capital. Ahora bien, debemos también tratar de hincarle el diente al tema y hay algunos elementos que nos preocupan de cómo se está interpretando el uso de la energía en el conjunto del Estado, en el conjunto del continente europeo, pero, sobre todo, en el conjunto del Estado.

Decía el Miteco que más de una cuarta parte de las solicitudes totales que han tenido para aumentar la capacidad eléctrica han sido de centros de procesamiento de datos. Esto significa que estamos derivando una gran parte de nuestra capacidad, ese principal factor de competitividad, a un nicho muy concreto, que son los centros de procesamiento de datos. Y también decía el propio Miteco que la capacidad de procesamiento de datos que se está pidiendo cuadruplica la necesidad prevista de datos que está habiendo, es decir, que hay una burbuja, en este universo de los centros de datos, aparente, porque evidentemente no son algo que se localice en el territorio, tienen su transferibilidad también. Es una burbuja que se está utilizando para tratar de arrogarse, digamos, en una capacidad eléctrica muy importante del excedente que tenemos en estos momentos.

Nuestra siguiente pregunta es sobre estos proyectos que se están evaluando, incluso de los de Navarra, cuáles son de centros de procesamiento de datos. De momento no lo sabemos, no tenemos ninguna información. A más a más, esto tiene otra

consecuencia derivada: los centros de procesamiento de datos apenas generan empleo. Si nos convertimos en un centro de atracción de inversión extranjera, que queda muy bien para los titulares decir que estamos atrayendo 1.500 o 3.000 o 10.000 millones de euros, pero resulta que lo que tenemos es que lo que ocupa nuestro territorio, lo que utiliza nuestra agua y lo que se arroga de nuestra energía son grandes centros sin creación de empleo, lo único que estamos haciendo es aumentar el precio de nuestro suelo industrial, aumentar el precio, seguramente, de la electricidad a cambio de absolutamente nada.

¿Esta es la planificación industrial que queremos para el futuro del Estado, para el futuro de nuestra Comunidad? Desde luego, nosotras no. Confiamos en que el Gobierno tampoco. y queremos pensar que, efectivamente, aunque ya se ha dicho, la propuesta que ha hecho el Gobierno de Navarra con el ministerio ha sido responsable, ha sido una planificación o una petición de proyectos industriales en los términos del acuerdo programático, pensando en la descarbonización, en una industria verde y, por lo tanto, pues no haciendo oídos a esas grandes inversiones que pretenden patrocinar industrias sin ningún valor añadido y sin ninguna generación de empleo. Pero, de nuevo, la confianza no es suficiente para emitir hoy una opinión y por eso nos tenemos que abstener. En cuanto conozcamos más, seguramente podríamos variar el voto a positivo, a afirmativo, pero tenemos que ser conscientes de cuál es la realidad que está encima de la mesa.

Por lo tanto, y, en definitiva, por supuesto el Gobierno tiene todo nuestro apoyo, también lo tiene usted, señor Asiain, por parte de Contigo-Zurekin, en que Navarra tenga garantizado el suministro eléctrico que se requiere para el futuro de su industria, para que la industria no solo siga siendo un 32 % del PIB, sino que siga aumentando ese porcentaje y el porcentaje de empleo de nuestra Comunidad. Todo nuestro apoyo para que nuestra capacidad de generación, también de energía verde, tenga garantizada —que ya lo tiene, por lo que expresaba el señor consejero— esa capacidad de generación en las redes de distribución y transporte; pero un posicionamiento político claro.

Y, es que, a la hora de valorar las distintas propuestas, que, en principio, no es una subasta de liderazgos de comunidades autónomas como proponía la señora García Malo, sino que es un análisis de las distintas propuestas industriales de cada comunidad, ya veremos cómo de objetivos son esos criterios y cómo de subjetivos cuando tengamos la propuesta encima de la mesa. Quizá tenga usted razón, quizá no la tenga, eso ya lo podremos observar, pero hoy, desde luego, lo que queremos analizar es que lo que se prioriza es de verdad la

planificación industrial que puede dar un futuro de calidad no solo para nuestra Comunidad, sino para el conjunto del Estado, por eso la planificación a nivel estatal y lo que hacemos no es vender titulares a cambio de hipotecar nuestro futuro, como digo, en suelo, energía y en agua, que sería un desastre para el futuro.

No nos dejemos llevar por los cantos de sirena de los números de inversión extranjera directa, no toda la inversión genera valor añadido en empleo y esa es la que tenemos captar. Esperemos que sea la que se esté priorizando y esperemos que esté garantizada, o que se logre que esté garantizada en los proyectos que se aprueben por parte de nuestra Comunidad. Por lo tanto, para todo esto, nuestro apoyo político. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tiene diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Entiendo que estén locos por ver y oír mi intervención. Esta vez apuraré los diez minutos, se lo aseguro. Quería empezar diciendo que hay un titular que dice: Chivite dice que peleará para que el Estado atienda a Navarra. Eso dijo hace poco, defendió este viernes que la intención de su Ejecutivo es pelear para que el Gobierno central escuche, atienda las peticiones de Navarra, garantice su desarrollo empresarial y sus proyectos energéticos. Chivite reconoce que el borrador presentado no recoge de forma suficiente la demanda de la Comunidad, ya que no garantiza la capacidad eléctrica necesaria para futuros proyectos empresariales. Y yo me pregunto: ¿peleará como ha hecho con el Volkswagen Polo, que ya está en Barcelona y nos han dado migajas como el ensamblaje de baterías y algún modelillo más? ¿Peleará? Cuando se está condicionado por un presidente ilegítimo que solo mira por sí mismo, rodeado de una asquerosa corrupción de su partido, se depende de otros, no se tiene capacidad para nada, solo asentir, y esto es lo que viene haciendo la señora Chivite —que no está— y los partidos que sustentan al Gobierno. Ahora se remueven los nacionalistas navarros porque el primosol —¿recuerdan?, el primo de Zumosol, ¿recuerdan?— se ha llevado gran parte de la tarta: casi 5 gigavatios.

La pelea de gallos de diecisiete comunidades, cada una con intereses particulares, viendo cuál de ellas es más pícara y puede presionar a un Gobierno central supeditado y rendido a los enemigos de España, da lugar a este panorama desolador. El déficit de inversión eléctrica pone en riesgo la implantación de empresas. Tampoco hay plan de gestión de agua —para qué— ni planificación en el sector eléctrico a nivel de todo el territorio español. Y como consecuencia, en Navarra, y eso que se está en la zona húmeda, se va a empezar con las rogativas por carecer de una buena planificación

incluso en gestión de agua. Como consecuencia del simple interés político, el Gobierno central premia al País Vasco con un cupo eléctrico del 17 % de toda la nueva red nacional y Transición Ecológica da prioridad al País Vasco en su nueva planificación de la red de transporte para desarrollar su industria y ha conseguido alrededor de 4,8 gigavatios de los 27,7 totales a repartir por toda España para el desarrollo de su industria; primo de Zumosol. Aquí están los primos más pobres. Una cifra que podría incluso aumentar, una realidad que, además, permitirá a este territorio disponer de un 40 % más de potencia eléctrica para 2030.

Bien, según fuentes del sector, la planificación del transporte eléctrico llega tarde y se espera ahora un proceso largo. De hecho, veinticuatro provincias, casi la mitad del total, tienen sus redes saturadas, por encima del 90 %, según Foro Industria y Energía y Opina 360. En fin, el fin último de la planificación del transporte es apoyar a la red de distribución —hay una red de transporte y una red de distribución— cuyos nudos están congestionados, según las eléctricas en un 83 %. De esa forma, dependiendo del tamaño de los proyectos, estos se conectan a la red de distribución que tiene menor potencia o a la red de transporte con mayor potencia. Y Navarra es una de las comunidades donde la situación de las redes de distribución —distribución, es decir, menos potencia— es más crítica. A los datos que recientemente hicieron públicos las empresas distribuidoras, donde se advierte que el 94 % de los nudos —todo el mundo creo que sabe que son los nudos— van a tener muchas dificultades para que se enganchen las empresas.

Bien, por tanto, Navarra está en un 94 % de saturación de esa red. Solo 14 de las 239 subestaciones de la Comunidad tendrían en la actualidad capacidad disponible: en concreto 130 megavatios. A la CAV le han dado 4,8 gigavatios. Y los empresarios navarros avisan ya de que necesitan capacidad eléctrica para atraer proyectos a Navarra y muestran su preocupación por la noticia sobre ese borrador de planificación. Y el portazo que el Estado ha dado a Navarra en el borrador de la planificación eléctrica con horizonte 2030, negando el incremento de capacidad eléctrica, pues ya se lo pueden imaginar.

Y en Navarra, como siempre, nacen y surgen las plataformas antitodo, antitodo. Son los mismos que se oponían al embalse de Itoiz, a la autovía, al AVE, al Canal de Navarra y a todo lo que significa progreso para Navarra. Vox supone que un par más de apagones, que no ha pasado ni en Afganistán, nos hará despertar del sueño de solo 300 años del abad San Virila —¿lo recuerdan?— que tienen los socialistas, el sueño que tienen los socialistas. Ni el Gobierno central ni Navarra están haciendo sus deberes, están en otra cosa más lucrativa para

ellos, mucho más. Y Vox les insta a modernizar y digitalizar esa red de distribución —no confundir con la línea de transporte— y a repotenciar con nuevos nudos para poder absorber y conectar nueva demanda eléctrica. Tanto Red Eléctrica, responsable de la red de transporte, como la distribuidora, responsable de la línea o red de distribución, deben invertir; aunque ya sabemos quién va a invertir.

Y, bueno, he puesto algo más, porque como tengo tiempo... El grave problema no es que no tengamos energía, hay generación, el asunto es no disponer de redes, de líneas de transporte y de líneas de distribución. Por tanto, somos vulnerables por nuestra insuficiencia de nodos, también de estaciones y subestaciones, no existen, por lo que no se pueden enganchar esas empresas. Tampoco conocemos, ya se ha dicho aquí, la capacidad, la potencia que necesita Navarra y, por tanto, es difícil solucionar el problema, y eso implica mala o nula planificación por parte de este gobierno.

En esta moción tampoco se habla de posibles inversiones del mercado eléctrico, con sus distintos agentes: generadores, distribuidores... Aquí, en Navarra, saben que la distribución está una parte con Iberdrola y otra con Endesa, no quieren hacer inversiones porque desconfían del Gobierno. Desconfían del Gobierno. Eso sí, las futuras inversiones, lo he dicho antes, las pagaremos todos los consumidores con casi tres impuestos —tres impuestos— en la factura eléctrica.

Y para terminar, el señor de Contigo Podemos Sumar y comunistas se cuestiona que no sabemos de qué hablamos. Qué osadía, qué osadía. Cuando recuerdo siempre, de presidente de Juventud confundía el «debe» y el «haber», las cuentas de activo y pasivo, según un informe que había por ahí, pero dice que nosotros no sabemos de lo que hablamos. Y el que les habla, representante de Vox, conoce, miren, la ley de Ohm para empezar, la potencia eléctrica, el coseno de phi, la potencia reactiva —no sé si sabe usted qué significa eso—, el término de energía, las líneas de alta tensión en alta, baja y media, los nodos eléctricos, cómo se mueven hasta los electrones, y, si algún día quiere y duda, le puedo impartir algo de formación. Así que estoy a su disposición. Y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Turno de réplica por parte del grupo proponente, Geroa Bai. Señor Asiain Torres, diez minutos, cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari jauna. Bueno, pues parece ser que va a salir adelante y me congratulo por ello. Señora Elizalde, soy, es cierto, bastante independiente y me preparo yo solito mis intervenciones, y me alegro —es cierto, me alegro— de que le haya gustado esta

novedad, esta nueva modalidad de la grabación. Ya sabe aquello de renovarse o morir —sí, nos toca de vez en cuando—, y en vez de leer yo las declaraciones que hizo el Consejero, pues, aprovechando las nuevas tecnologías, ponemos su voz en audio y, mientras, vamos mirando lo que decía la prensa de aquellos días. Le voy a dar algunos datos, porque se ha mencionado por usted, se ha mencionado también por la señora García Malo, referente a la Comunidad Autónoma Vasca, algunos datos simplemente para el conocimiento, porque la situación de la CAV es muy diferente a la de Navarra. Cuenta con una red de distribución absolutamente obsoleta. La energía se transporta en alta tensión, y eso es competencia de Red Eléctrica, a partir de ahí la electricidad se distribuye en menor tensión. En alta tensión se debe transportar en 220-400 y se distribuye en menor tensión: 132, 60, 30. En la CAV, de la alta tensión pasan directamente a 30 kilovatios, es decir, muy poco, y eso limita la electrificación de su industria. Recordemos también que es una de las comunidades con mayor PIB industrial. En Navarra, de alta tensión, bajamos a 66, es decir, doblamos con creces la de la Comunidad Autónoma Vasca, porque la red de distribución es más nueva, no tenemos el mismo problema que ellos. Y, además, la CAV apenas ha aprobado nuevos proyectos de renovables, mientras que en Navarra hemos aprobado proyectos que casi duplican la potencia instalada actual; es decir, de 1,5 gigavatios —ya se ha dicho— a 2,9. Por tanto, son situaciones diferentes, nada que ver.

Sabía —intuía más que sabía— que se posicionarían a favor. No es que sea adivino, claro, sino que el día 24 de septiembre presentaron una moción no similar, pero, bueno, en parecidos términos en el Ayuntamiento de Tudela. Y ya me imaginaba, desde luego, que le preocuparía la posición del consejero; algo tenía que decir, no podía quedarse, no podía quedarse... Algo tenían que decir, ciriquear un poco, ¿no? ¿Qué quería que hiciera —le pregunto yo— sino denunciar públicamente, después de una reunión con el Secretario de Estado de esa materia, que las propuestas hechas desde Navarra no se habían aceptado? ¿Qué más podía hacer? Podía haber hecho más; es decir, anteriormente fue presentar los proyectos de Navarra y en ese momento denunciar públicamente que no se habían atendido. Y es lo que dijo, desde el primer momento y con contundencia, a lo que se añadieron las voces de diferentes agentes sociales, tal y como he comentado en mi primera intervención. ¿Quién no está abasteciendo? Ha lanzado una pregunta y se la hago, ¿quién no está abasteciendo las redes, señora Elizalde? Y, desde luego, no nos responsabilice. Ha hablado usted de unas palabras de la señora ministra, entiendo que no nos hará responsables de sus palabras.

Estoy de acuerdo con el señor Lecumberri. Desde luego, nos satisface ese voto favorable que demuestra que vamos a ir por la misma senda, la senda de defender lo planteado por Navarra; aunque sí, sí que estamos ya en la fase de alegaciones —lo he dicho en mi primera intervención—, se abrió ayer y queremos confiar —queremos confiar— en que se atenderá lo que se ha cursado, lo que se ha pedido, lo que se ha solicitado desde Navarra, ya que en la fase de presentación no ha sido así.

Señor Mendo, no he mencionado yo —aposta, además— los porcentajes aducidos por las empresas acerca de los nudos, porque siempre los pongo en cuestión, los pongo en solfa. Tengo esa costumbre porque, efectivamente, obedecen a intereses privados —lógicos, legítimos— y a presiones —lógicas, legítimas—, e intentan barrer cada uno para sus propias casas. Pero yo, desde luego, que las cuestiono. Y en muchas ocasiones, además, no coinciden con los intereses públicos de Navarra como Comunidad.

Insisto, estamos en la fase de alegaciones, por lo que ya hemos perdido la fase inicial. He hablado yo también —lo ha hecho usted también— de esas peticiones, que he calificado de irresponsables, de supuestos CPD por parte de algunas comunidades. No lo compartimos, porque quizás— quizás, es una elucubración personal— haya llevado al Miteco a hacer tabla rasa entre ciertas peticiones y hemos podido salir perjudicados en esa lectura. Esperemos que se corrija nuevamente en la fase de alegaciones. Y no sé por qué, intuía que se iban a abstener. Ha dicho que no quieren hacer un acto de fe, lo asumo, lo entiendo, aunque no lo comparto. Y me sorprende porque ustedes han hecho en ocasiones, en muchas ocasiones, históricamente, muchos actos de fe sobre diferentes cuestiones. La verdad es que me ha sorprendido en esta ocasión.

Señora García Malo, no le pido a usted tampoco un acto de fe. Vote usted lo que considere, faltaría plus. Ha adelantado que, a pesar de no conocer, de no tener toda la información, votarían a favor. Nos congratula, pero, bueno, libremente puede decidir qué hacer con su voto. ¿En qué consiste? Usted ha hablado de que por parte del departamento, por parte del consejero, por parte del Gobierno de Navarra, no se ha hecho una defensa firme de Navarra. ¿En qué consiste para usted esa defensa firme de Navarra? Es decir, ¿no consiste en preparar en tiempo y forma la documentación pertinente para hacer la solicitud de los proyectos que afectan a Navarra? ¿Eso no forma parte de esa defensa firme de Navarra? Nosotros entendemos que sí, y forma parte también de la firme defensa de Navarra el que tras esa reunión, tras esa fase inicial en la que no se han aceptado, se denuncie públicamente que no se han aceptado y que tendríamos

que ir, desgraciadamente, si en esos días que faltaban desde la reunión del día 18 hasta ayer no se reconducían, no se variaban esas posturas por parte del Miteco, pues a la fase de alegaciones. Y es en lo que, desgraciadamente, nos va a tocar trabajar de ahora en adelante. Y esperemos, vuelvo a repetir, insisto, confío en que salgan adelante.

No pretendía, desde luego, generarle confianza, porque creo que no lo conseguiría nunca, sería un esfuerzo baldío. Pretendo, y lo he dicho, que este Parlamento —no va a ser por unanimidad, me hubiera gustado que hubiera sido así, pero no va a ser, pero me habría gustado— lanzara un mensaje claro y contundente, firme, como usted pedía, a Madrid solicitando que se conceda lo solicitado.

Respecto de las fases, por aclarar, la primera, la de propuestas, ya ha sido; la segunda es la fase de estudios, ya se ha hecho; la tercera, que es en la que estamos, es la fase de alegaciones. Viene después una nueva fase de estudios por parte del Miteco, la fase de consolidación y la fase de aprobación. Ahí estamos.

Señor Garrido, yo creo que sí, que todos sabemos de qué estamos hablando. No seamos presuntuosos, por favor, no seamos presuntuosos. Yo creo que sí sabemos todos, unos posiblemente más que otros, pero entiendo que todos quienes hemos intervenido con diferentes posturas, sabíamos de qué estábamos hablando. Y me sorprende que todavía tenga dudas sobre hacia dónde va la política energética de este Gobierno. La verdad es que —no sé qué palabra utilizar— me ha mosqueado mogollón, permítaseme la expresión, me ha mosqueado mogollón el que usted diga eso, pero mogollón. ¿Cuántas veces se lo ha oído al señor Irujo? ¿Cuántas? Y si no le quiere creer, no lo crea, pero los datos avalan sus tesis y sus palabras. Y le puedo decir dos nada más: la generación de renovables ha pasado de 301.516 unidades tep en 2020 a 375.245 en 2024. Hechos, no palabras. No son palabras del señor Irujo, sino que son hechos, datos reales. Por tanto... Y el apoyo. El apoyo no se da con palabras, el apoyo se da con votos y usted se va a abstener y, además, me da en la nariz que su abstención es una abstención sobrevenida tras escuchar la intervención del representante de Bildu. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, ba, zuri ere, Asiain Torres jauna. Concluido el debate de la moción, vamos a proceder a su votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SR. UNZU GARATE: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 37 (sic) a favor y 13 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Aprobada la moción, por 36 (sic) votos a favor y 13 abstenciones, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Y con esta votación suspendemos en este momento la sesión para reanudarla a las 16:30 horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 50 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS).

**11-25/MOC-00125. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública que se han puesto en marcha, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión con el punto sexto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública que se han puesto en marcha, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el 220.3 del Reglamento, tenemos una enmienda de adición a la moción, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Vamos a empezar, por lo tanto, con el turno de defensa por parte del grupo proponente, PSN. Señor Lucero Domingues, tiene quince minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Bueno, pues buenas tardes, arratsalde on. Eskerrik asko, lehenakari jauna. Traemos esta moción porque sabemos que la vivienda hoy es el gran campo de batalla de la política social, y es evidente porque no hay encuesta que no lo confirme. De hecho, esta misma semana EITB Focus situaba a la vivienda como la primera preocupación de la ciudadanía navarra, por delante del empleo, por delante de la sanidad, por delante incluso de la economía. Y cuando la vivienda es la principal preocupación de la gente, eso, para nosotras y nosotros significa dos cosas muy claras: la primera, que el modelo de vivienda que hemos heredado ha fracasado, y la segunda, que la gente ya no compra discursos, sino que exige soluciones. Y ese es el reto que tenemos por delante y ahí es donde el Partido Socialista de Navarra quiere poner pie firme.

No nos vamos a resignar a que la vivienda sea un privilegio, queremos que sea un derecho real y efectivo, y por eso presentamos esta moción, para seguir colocando el derecho a la vivienda en el centro del debate político, para marcar agenda y para dejar claro que no aceptamos ni la resignación ni las recetas del pasado. Porque si algo hemos demostrado en estos años es que cuando se gobierna con voluntad política se cambia la realidad.

Navarra ha pasado de la irrelevancia en materia de vivienda a ser referencia estatal; hemos blindado nuestra vivienda protegida para que no vuelva a ser objeto de especulación; hemos puesto en marcha programas como Emanzipa o David, que permiten a miles de jóvenes emanciparse; hemos abierto camino con la declaración de 21 zonas tensionadas que agrupan al 70 % de nuestra población, hemos hecho récord histórico en ayudas a la rehabilitación, se han incorporado al Banco Foral de Suelo miles de metros cuadrados desde el 2019 y hemos sido líderes en el año 24 a nivel estatal en promoción de vivienda. Además de todo esto, la semana pasada conocíamos también el lanzamiento de EtxeON, cientos de viviendas en alquiler asequible, cesión de uso o viviendas colaborativas. En definitiva, todo un nuevo panorama para la vivienda, y todo esto tiene un hilo conductor que es la intervención pública frente al sálvese quien pueda.

Esa es la diferencia entre nosotros y la derecha, porque mientras la derecha habla de liberar suelo y quitar burocracia, nosotros hablamos de parque público, de limitación de precios, de ayudas a quien lo necesita. Mientras la derecha confía en que el mercado se regule solo, nosotros sabemos que, cuando se deja al mercado solo, lo que crecen son los abusos y las desigualdades, y basta con mirar a Madrid para entenderlo. El paraíso de la libertad de la señora Ayuso es también el paraíso de los fondos buitres, de los alquileres disparados y de jóvenes condenados a tener que marcharse de su Comunidad, solo en el año 2024 el alquiler subió allí casi un 20 %. Y frente a eso, en Barcelona, donde sí se aplica la ley de vivienda estatal y se ponen las zonas tensionadas, hemos visto cómo los alquileres bajaron más de un 5 %. La evidencia es clara, la política funciona, la inacción no.

Y aquí es donde cobra sentido esta moción, porque, desde luego, no basta con enumerar medidas ni con aplaudir lo que ya hemos hecho, para nosotras ahora el reto es romper el relato de la derecha y situar el nuestro. Ellos, la derecha, quieren que la vivienda sea tratada como una mercancía más y nosotras queremos que sea entendida y defendida como un derecho. Ellos dicen que intervenir hunde el mercado, nosotros decimos que intervenir salva familias. Ellos quieren que la gente se acostumbre a pagar alquileres imposibles, nosotros queremos que la gente pueda vivir con dignidad. Y todo esto hay que contarlo, por eso planteamos esta moción para seguir avanzando en un modelo claro y digno de vivienda que combine intervención, control y promoción pública para decir alto y claro que Navarra no va a seguir el camino de Madrid ni de los gobiernos de derechas que dejaron el banco de suelo vacío o las VPO reducidas a papel mojado, para reafirmar que el camino es el que hoy transitamos: parques públicos más grandes, ayudas más fuertes, control de

los grandes tenedores y compromiso con quien más lo necesita.

Señorías, la vivienda define de qué lado estas en política, si del lado de quienes entienden la casa como un bien especulativo o del lado de quienes entienden el hogar como un derecho humano. Esta moción en el fondo es una invitación a elegir: o Navarra defiende sus familias, o Navarra se pliega a los fondos y a la especulación. Porque el camino emprendido por el Gobierno de Navarra, desde luego, no es un camino fácil, y también tenemos que ser claros: revertir décadas de políticas fallidas de vivienda no se hace de la noche a la mañana. Revertir todo el daño que las políticas de la especulación han hecho a muchas familias no se hace de un día para otro, pero es importante que demos a conocer que Navarra da pasos en el camino de la reversión. Porque ahora hablamos de derechos para la vivienda, ahora hablamos de vivienda asequible, ahora hablamos de vivienda digna, de acceso a la vivienda para todos y para todas. Y esto es necesario que se conozca también en la calle.

Porque, insisto, ahora, en este ciclo político progresista, si te compras una VPO va a ser VPO para siempre; porque ahora, con el ciclo progresista, la vivienda pública no va a ser solo la social; porque ahora las viviendas se reparten con más justicia; porque ahora, y no antes, si vas a alquilar una casa puedes pedir el último contrato de alquiler para que no abusen en el tuyo; porque ahora, y no antes, vamos a saber quiénes son los grandes tenedores; porque ahora, y no antes, hay un Gobierno que te apoya fiscalmente para que accedas a la vivienda; porque ahora y no antes, en definitiva, tenemos un Gobierno preocupado y ocupado por la vivienda. Y todo esto hay que contarlo, hay que hacerlo saber, porque es imprescindible que todas y todos conozcamos los derechos que nos amparan en materia de vivienda. Todas y todos debemos saber cuáles son los límites que tienen los propietarios, y por eso el primer punto de nuestra moción.

Y, en cuanto al segundo punto, es clave subrayar que el Gobierno de Navarra no puede caminar solo en la construcción de un parque público de vivienda asequible. La corresponsabilidad es fundamental, y aquí los ayuntamientos tienen un papel decisivo para seguir impulsando políticas de vivienda pública. Son los ayuntamientos quienes mejor conocen las necesidades de sus municipios y quienes también disponen de herramientas imprescindibles para apoyar las políticas públicas de vivienda como la cesión de suelo, la recalificación, la promoción de vivienda pública, la aplicación de las medidas de las zonas tensionadas o el uso de instrumentos fiscales que permitan movilizar viviendas vacías. Y también es clave el papel de los ayuntamientos cuando hablamos del mundo

rural y de vivienda, porque en el medio rural hay jóvenes que quieren quedarse y regresar a sus pueblos, y que se encuentran con enormes dificultades para acceder a una vivienda asequible. Por tanto, si queremos garantizar el futuro de Navarra, necesitamos dar respuestas reales y coordinadas también en esos municipios ofreciendo oportunidades que permitan a la juventud desarrollar allí su proyecto de vida.

Por lo tanto, apoyar esta moción no solo es respaldar un listado de medidas, es elegir un modelo de sociedad, elegir entre la especulación o la justicia social, entre dejar que el mercado marque la vida de las personas o garantizar que la vivienda sea un derecho real y efectivo, entre resignarse a los abusos o actuar con valentía para construir un futuro en el que toda la ciudadanía pueda vivir con dignidad. Nosotras y nosotros en el Partido Socialista lo tenemos claro, no vamos a dejar que la vivienda quede en manos de la especulación, vamos a defenderla como lo que es, un derecho.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucero. Vamos con el turno del grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Zabaleta Aramendia, para la defensa de su enmienda de adición tiene diez minutos.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Arratsalde on guztioi. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Lehenik eta behin, gure taldetik eskertu nahi diogu Alderdi Sozialistari mozio hau hona ekartzeagatik, gai garrantzitsu hau berriz ere eztabaida publikora ekartzeagatik: etxebizitzaren eskubidea eta politika publikoen indartzea, hain zuzen ere.

*[Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, desde nuestro grupo queremos agradecer al Partido Socialista el traer aquí esta moción, el traer de nuevo a debate público este importante tema: el derecho a la vivienda y el fortalecimiento de las políticas públicas].*

Mozioaren azalpenean aipatzen den bezala, Nafarroan aurrerapauso esanguratsuak eman ditugu eta ibilbide hau elkarrekin egin dugu. Eskuinaren blokeoa gainditu eta bloke progresista gailendu delako: babes ofizialeko etxebizitzaren kalifikazio mugagabea onartu da, Etxebizitza Eskuragarrirako Foru Legea eta Etxebizitza Merkatuaren Gune Tentsionatuen izendapenak ere onartu dira. Neurri horiek guztiek, Alderdi Sozialistako bozeramaileak esan duen bezala, erakusten dute eredu aldaketa bat dagoela azken urteetan.

*[Tal y como se menciona en la explicación de la moción, en Navarra hemos hecho avances significativos y hemos hecho este recorrido juntos. Porque se ha superado el bloqueo de la derecha y se ha impuesto el bloque progresista: se ha aprobado la calificación indefinida de la*

*vivienda de protección oficial, la ley foral de vivienda asequible y también se han aprobado las denominaciones de Zonas Tensionadas del Mercado de Vivienda. Todas estas medidas, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista, demuestran que en los últimos años hay un cambio de modelo.*

Eta ados gaude mozioak egiten duen planteamenduarekin. Batetik, mozioak zuzen azpimarratzen du: tresna horiek ez dira nahikoak herritarrengana iristen ez badira. Esaten ez dena ez da existitzen. Horregatik da garrantzitsua informazioa eta komunikazioa indartzea, jendeak bere eskubi-deak eta betebeharrak ezagutu ditzan.

*[Y estamos de acuerdo con el planteamiento que hace la moción. Por un lado, la moción subraya correctamente: esos instrumentos no son suficientes si no llegan a la ciudadanía. Lo que no se dice no existe. Por eso es importante reforzar la información y la comunicación para que la gente conozca sus derechos y deberes].*

Eta bestetik, beharrezkoa da ere tokiko erakundeen inplikazioa, eta hau askotan esan dugu. Etxebizitzaren egoera orekatu nahi baldin badugu, neurri sorta zabalak onartu beharko ditugu, denboran mantenduko direnak eta, noski, maila administratibo ezberdinak konbinatuta. Eta, bai, tokiko erakundeen kolaborazioa eskatzen da mozioan, eta horrekin guztiz ados gaude, baina zentzu honetan ere hiru ohar egin nahi nituzke:

*[Y, por otro lado, también es necesaria la implicación de las instituciones locales, y esto lo hemos dicho muchas veces. Si queremos equilibrar la situación de la vivienda, tendremos que aprobar una amplia serie de medidas, que se mantendrán en el tiempo y, por supuesto, combinando diferentes niveles administrativos. Y, sí, en la moción se pide la colaboración de las instituciones locales, y estamos totalmente de acuerdo con eso, pero en este sentido también quisiera hacer tres observaciones:].*

Lehenik, Nasuvinsaren eta udalen arteko dozenaka hitzarmen daude sinatuta baina bete gabe, Nasuvinsak ez duelako nahikoa funtsik bere partea betetzeko. Aspalditik ari gara hau mahai gainean jartzen eta aldarrikatzen. Eta espero dugu blokeo hau laster bideratzea. Udalei kolaborazioa eskatzea ongi dago, baina Gobernuak ere sinatzen dituen konpromisoak bete behar ditu.

*[Primera, hay decenas de convenios firmados pero incumplidos entre Nasuvinsa y los ayuntamientos porque Nasuvinsa no tiene fondos suficientes para cumplir con su parte. Llevamos tiempo poniendo esto encima de la mesa y reivindicándolo. Y esperamos que este bloqueo se encauce pronto. Está bien pedir colaboración a*

*los ayuntamientos, pero el Gobierno también tiene que cumplir los compromisos que suscribe].*

Bigarrenik, plan bereziak —eta hau ere Alderdi Sozialistako bozeramaileak aipatu du—: zonalde tentsionatuetan Gobernuak udalekin plan bereziak negoziatu beharko ditu. Eta iruditzen zaigu hau aukera bat dela, tresna oso eraginkorrak onartu baitaitezke bi administrazioen arteko eskumenak konbinatuta: planeamendu urbanistikoan, kontrolan, laguntzetan eta abar. Eta EH Bilduk gobernatzen duen udaletan, zalantzarik ez izan, anbizioz jokatuko dugu ahalik eta neurri egokienak ezartzeko.

*[En segundo lugar, los planes especiales —y esto también lo ha mencionado el portavoz del Partido Socialista—: en las zonas tensionadas el Gobierno tendrá que negociar planes especiales con los ayuntamientos. Y nos parece que esto es una oportunidad, porque se pueden aprobar instrumentos muy eficaces combinando competencias entre las dos administraciones: en el planeamiento urbanístico, en el control, en las ayudas, etcétera. Y en los ayuntamientos gobernados por EH Bildu, no tengan ninguna duda, actuaremos con ambición para establecer las medidas más adecuadas].*

Eta hirugarrenik, lurraldetasuna, lurralde kohe-sioa ezinbestekoa delako. Eta hemen, bai, ohar-tzen gara azken aldian iragartzen ari diren hainbat eta hainbat promozio handiren inguruan, esaterako, Sarrigurengo PSIS-ari buruz ari naiz, etxebizitza kopuru handienak iragartzen ari dira hirigunean. Gune tentsionatuak ere izendatu dira hirigunean, eta aipatu duzun EtxeON programak ere bai, batez ere, bere jardura hirigunean aurreikusten du. Iruditzen zaigu oso garrantzitsua dela lurralde kohe-sioa ere errespetatzea eta horregatik EH Bildutik ere Landa Eremuko Etxebizitza Plana aldarrikatu zen, espero duguna laster martxan egon dela.

*[Y, en tercer lugar, la territorialidad, porque la cohesión territorial es imprescindible. Y aquí, sí, nos damos cuenta de que las grandes promociones que se están anunciando últimamente, por ejemplo, estoy hablando del PSIS de Sarriguren, el mayor número de viviendas se están anunciando en zonas urbanas. Las zonas tensionadas también se han declarado en zonas urbanas, y el programa EtxeON al que se ha referido también prevé su actividad, sobre todo, en zonas urbanas. Nos parece que es muy importante respetar también la cohesión territorial y por eso desde EH Bildu también se promulgó el Plan de Vivienda Rural, que esperamos que esté en marcha en breve].*

La moción del PSN propone dos cuestiones. En primer lugar, reforzar la comunicación de los dere-

chos y deberes a los ciudadanos y, en segundo lugar, animar a las entidades locales a colaborar con el Departamento de Vivienda. Y compartimos estas medidas, como no puede ser de otra manera, pero pensamos que, más allá de reforzar la comunicación y animar a las entidades locales a colaborar con el Gobierno de Navarra, hace falta reforzar las garantías de cumplimiento efectivo de la normativa aplicada. Porque una norma sin sistemas de control e inspección no deja de ser un mero deseo. El propio Javier Burón, gerente de Nasuvinsa, que recientemente ha publicado un libro, denuncia en ese mismo libro que en el Estado español las Administraciones Públicas, por lo general, no han realizado las labores de inspección y sanción adecuadamente. Y añade, y leo textualmente: toda norma que no lleve aparejada una sanción clara y cierta es literatura, no derecho.

Es por ello por lo que proponemos adicionar un tercer punto a la moción, y mediante este punto proponemos dos cosas. En primer lugar, un calendario público de campañas de inspección para las zonas de mercado residencial tensionado que se apruebe cada año, que defina áreas prioritarias en vivienda deshabitada, alquiler irregular, precios regulados, grandes tenedores, etcétera, y que defina municipios y periodos concretos de actuación. Y, en segundo lugar, de manera correlativa, que el Gobierno elabore anualmente un informe anual de resultados de esas campañas, publicado y debidamente comunicado también a la ciudadanía, con indicadores claros y en definitiva, con una rendición de cuentas y transparencia ante la ciudadanía. La publicación de un calendario de campañas de inspección contribuye a dar previsibilidad, seguridad jurídica y transparencia a la actuación de la Administración, al tiempo que genera también un efecto disuasorio frente a posibles incumplimientos. Y, en segundo lugar, pensamos que la elaboración de un informe anual de resultados permite evaluar la eficacia de las políticas públicas en este ámbito y asegurar la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Es decir, en definitiva, más transparencia.

Porque, ¡ojo!, cualquiera que visite hoy los portales digitales, los portales inmobiliarios, puede observar un preocupante aumento en la oferta de alquileres de temporada, como ha ocurrido también en otros lugares. Y por eso es tan importante reforzar las garantías de cumplimiento y provocar un efecto disuasorio ante las tentativas de fraude de ley. Lo que proponemos, además, no es algo novedoso. En otras materias, como en salud laboral o en seguridad alimentaria, existen campañas de inspección programadas que van acompañadas de informes anuales de resultados. Y también en materia de vivienda, en Europa encontramos múltiples ejemplos de lo que hoy proponemos aquí. Por ejemplo, en Reino Unido existen los programas de inspección del sector del alquiler privado e

informes anuales de actividad; en Irlanda, el regulador nacional de alquiler planifica la supervisión del sector y publica cada año los datos de la inspección; en Francia o en Alemania hay muchas ciudades que también elaboran calendarios públicos de inspección y los consiguientes informes de resultados, y en Barcelona, a través del IMHAB, se desarrollan campañas de detección e inspección de pisos vacíos, control de pisos turísticos ilegales, verificación del cumplimiento de la función social de la vivienda, etcétera, y el consistorio publica memorias anuales. Y seguro que el señor Burón de esto también ya sabe algo.

Si vamos al plan de medidas de las zonas de mercado residencial tensionado que ha publicado el Gobierno de Navarra, vemos que, en materia de inspección, de las cincuenta y seis medidas que prevé hay cuatro medidas. La primera es la adecuación del registro de contratos de arrendamiento de vivienda de Navarra. La segunda medida es la puesta en marcha del registro de grandes tenedores de vivienda, pero, claro, ante esto nos preguntamos qué pasa con aquellos que no registren *motu proprio* esos contratos de arrendamiento que tienen que registrar, ¿cómo se van a detectar? La tercera medida es la ampliación de los mecanismos de inspección y control existentes. Y dentro de esta medida se prevén, por ejemplo, la recepción de denuncias o el estudio de ofertas en portales inmobiliarios. ¿Y si no hay denuncias o si hay situaciones que no se denuncian, qué pasa con el mercado negro residencial? La cuarta medida es la movilización de vivienda deshabitada, que también nos parece muy bien, pero, desgraciadamente, la anunciada herramienta informática para la detección de vivienda deshabitada no se ha desarrollado y el registro no está dando los resultados deseados. Además, tampoco se contempla en el informe un calendario específico para desarrollar estas medidas, y entendemos que en eso hay que hay que concretar más. Además, al ser medidas positivas, medidas que esperamos que traigan también sus resultados, se tendrían que evaluar a través de un informe.

Por lo tanto, estas medidas que he enumerado nos parecen positivas, pero insuficientes, porque creemos que hay que ahondar más en ese reforzamiento del control e inspección de las medidas. Si queremos evitar el fraude de ley masivo que ya se ha visto en otros lugares, entendemos que hace falta una actitud más proactiva en materia de control y en la inspección. Por ello también, y como venimos advirtiendo desde hace mucho tiempo, entendemos que el Departamento de Vivienda necesita más recursos en materia de inspección, y en esto vamos a seguir ahondando. Y, por todo ello, consideramos que es conveniente incorporar esta enmienda de adición a la moción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Zabaleta jauna. Pues defendidas la moción y la enmienda, vamos con los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el turno a favor, con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto Díaz de Cerio, diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Atravesamos un momento en el que el problema de la vivienda marca la agenda política y pública de nuestra sociedad, a nivel de Navarra y a nivel estatal, y como Administración Pública debemos articular todas las medidas que sean necesarias para paliar esta situación; y estamos en ello.

A lo largo de la legislatura pasada, con políticas en materia de vivienda lideradas por Geroa Bai se conseguía avanzar en la rehabilitación de vivienda en zona rural y se definió la vivienda de protección oficial de manera permanente, impidiendo así la futura especulación con un derecho como es la vivienda. Por eso, señor Lucero, para algunas, el derecho a la vivienda no es de ahora, sino que viene desde hace años. También se establecieron las ayudas David y Emanzipa, la posibilidad de subvencionar la adquisición de vivienda usada en municipios de hasta 5.000 habitantes, o hasta 20.000 habitantes en las zonas no urbanas, para menores de 35 años cumpliendo requisitos similares a los de la vivienda de protección oficial nueva. Y en esta legislatura, seguimos —y sigue el departamento— trabajando por la puesta en marcha de diferentes medidas como las que voy a citar a continuación.

La declaración de zonas de mercado tensionado, a la cual acompaña un plan de cincuenta y seis medidas específicas sobre las limitaciones de precio del alquiler; el impulso de nuevos modelos de acceso a la vivienda a precio asequible, nuevo concepto, y la promoción de vivienda en derecho de superficie. Se han mejorado también las concesiones de acceso a la vivienda de alquiler con la redefinición, y, sobre todo, la actualización y la mejora del sistema de ayudas para las personas inquilinas. Se ha simplificado la difusión de las subvenciones y se ha puesto en marcha el Observatorio de Vivienda, que aportará datos reales y actualizados sobre el sistema público de vivienda. También se han realizado planes especiales específicos con los veintiún ayuntamientos declarados como zona de mercado tensionado, así como mejorado el actual registro de contratos de alquiler, donde se incluirá la obligatoriedad de inscribir los alquileres de temporada para hacer el seguimiento también de los mismos. Por último, la puesta en marcha del nuevo servicio de información de asesoramiento y mediación, que lo contemplamos como una medida nove-

dosa, la valoramos y esperamos que dé su fruto, o el registro de grandes tenedores de vivienda.

Y esto no es autocomplacencia, desde luego que no, o al menos no para nosotras, pero es poner encima de la mesa acciones que se están desarrollando. Y, sí, estamos de acuerdo en la necesidad de compartir todos estos avances con la ciudadanía. Es preciso que la ciudadanía sepa cuáles son sus derechos y, más importante, conocer las facilidades que las Administraciones ponen a su disposición. No es baladí, pero a este respecto también se han realizado exposiciones públicas, mesas redondas o diferentes charlas informativas para dar a conocer las nuevas medidas y planes del departamento. En 2023, por ejemplo, en el inicio de la legislatura, se hacía pública la exposición del proyecto Datapass, que no deja de ser un mapa interactivo que integra las bases de datos de los organismos implicados en el diseño de políticas públicas de vivienda en ordenación del territorio y urbanismo. El año pasado, en 2024, en el codiseño del Plan de Ruta en las viviendas cooperativas de cesión de uso —en este hubo dos jornadas—; los primeros encuentros para debatir la nueva estrategia ante el problema de la vivienda en septiembre del año pasado; encuentros abiertos en las zonas rurales organizados por los grupos de acción local de Navarra en diciembre del año pasado; este año también se han llevado a cabo los II Encuentros de Navarra, en los cuales el tema central era «la vivienda que queremos». Luego, también otra charla expositiva con el reto de garantizar el derecho a la vivienda; las trece jornadas de economía solidaria; las jornadas Etxebizitza, donde el punto central era «la vivienda, un derecho social básico»; la mesa redonda sobre la especulación en vivienda y los pisos turísticos del Casco Viejo; y El III Encuentro Nacional de Corporaciones Públicas Empresariales de vivienda, con la intervención del señor Javier Burón. Por eso, creemos esencial que se le dé publicidad, pero también que se pongan en valor los encuentros que se realizan.

Y en cuanto al segundo punto, que anima a las entidades locales a colaborar activamente con el Departamento de Vivienda, quisiera poner en valor el trabajo y la implicación con la que trabajan las diferentes entidades locales por construir y mejorar la red de viviendas.

Desde luego, Geroa Bai no pone en duda la colaboración, la iniciativa y el empuje que las entidades locales ejercen en materia de vivienda. No podemos obviar ni olvidar las responsabilidades y las competencias que estas entidades tienen, ya que actúan como gestores y planificadores en el ámbito municipal y tienen responsabilidad sobre el planteamiento en la gestión urbanística, la ordenación urbana, también en la gestión del suelo municipal y el fomento de una política de rehabilitación

de viviendas y edificios en las zonas municipales. Gestionan también las viviendas en propiedad municipal al servicio de la ciudadanía, la rehabilitación, el mantenimiento y la conservación de viviendas municipales, el desarrollo de las expropiaciones de terreno para la cesión de suelo para la construcción de vivienda y fomentan actuaciones para la puesta en alquiler de las viviendas vacías. Los ayuntamientos podrán también determinar el número de viviendas reservadas a las personas empadronadas en su localidad, con lo cual, vemos que tienen responsabilidades y ámbito de trabajo para rato. Por lo tanto, es evidente que, sí o sí, tienen áreas de colaboración y la responsabilidad de hacerlo. Pero, desde luego, no es suficiente decir lo que se hace, ni muchísimo menos, sino que hay que seguir trabajando en materia de vivienda, pero, eso sí, con propuestas concretas.

En cuanto a la enmienda de adición que presentaba el señor Zabaleta —ya se lo he comentado antes— nos parece que tiene mucho fondo, nos parece que es un tema acertado, que incluso daría pie a un debate muy bonito. Sí que es cierto que no vemos, bueno, pues mucha relación con lo que debatimos hoy, de hecho, le animamos a que la presente como moción, porque generaría un debate muy fructífero; no obstante, sí que vamos a votar a favor de la enmienda. Pero reconsidérelo, porque sí que daría tiempo a debate. Con lo cual, seguimos insistiendo en la necesidad de seguir articulando medidas concretas, de seguir trabajando en el área de vivienda y, sobre todo, de poner en valor lo que se está haciendo en materia de vivienda. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Soto Díaz de Cerio. Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, tiene diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Gracias, Presidente. Gracias, señor Lucero, gracias por la moción, gracias por la exposición que ha hecho. Vivimos un momento muy curioso: los coletazos de décadas y décadas sin regulación en materia de vivienda, algo que permitió unos desmadres absolutos para beneficio de unos pocos, todavía siguen presentes hoy en día. Esto es así. Esto es algo que a la derecha no le gusta escuchar —eso es una realidad—, según ellos hemos tenido tiempo de sobra para solucionar el problema de la vivienda y no lo hemos hecho. Obviamente, esto que hacen es un ejercicio político y comunicativo tramposo, que busca la inmediatez de las soluciones sabiendo que no existe una solución inmediata, y menos en materia de vivienda. Además, venden como éxito fórmulas ya probadas de las que ya se ha visto el fracaso que supusieron y lo peligrosas que resultaron. Miles de desahucios avalan esto que acabo de decir.

Vivimos tiempos curiosos, sí, porque nos gritan a los cuatro vientos que no estamos haciendo nada, pero cada vez que hacemos algo nos acusan de intervencionismo. Cada medida que adoptamos nos dicen no funciona, cuando aún no ha dado tiempo a que muchas de ellas se hayan puesto ni en marcha. Nos dicen que adoptamos medidas que ya han fallado en otros sitios, obviando que no solo se han adoptado las medidas que sí han funcionado, sino que aquellas que no lo han hecho se han adoptado de manera corregida; porque lo inteligente en política es promover lo que funciona y corregir lo que no.

Como digo, vivimos tiempos curiosos. Pero lo más curioso, por no decir lo más obscuro, es el mensaje que se quiere vender: Gobierno, todo mal; nosotros, todo bien. Pues bien, creo que hay que responder a ese mensaje, y para eso tenemos varias fórmulas. Tenemos una, la que propone usted en su moción, y por eso la votaremos a favor sin dudarlo: dar a conocer lo que se estaba haciendo. Porque se está haciendo mucho. Y dos, poner en evidencia la alternativa, y esto es muy sencillo, esto es extremadamente sencillo: solo hay que comparar lo que ha propuesto este Gobierno y lo que propone la derecha, y ver a quién va dirigida, a quién beneficia y a quién perjudica.

Y voy a poner varios ejemplos. Si yo propongo que un edificio de 80 viviendas de VPO no pierda la calificación definitiva de VPO, 80 familias se van a ver beneficiadas de eso y podrán descansar tranquilas, y se perjudica a un fondo butre que no podrá enriquecerse a su costa. Si ustedes proponen liberalizar suelo y fomentar la construcción privada sin ningún tipo de control, las beneficiadas van a ser las constructoras y promotoras, que se lo van a llevar crudo, y los perjudicados los ciudadanos que quieren acceder a esas viviendas sin que les ampare ningún mecanismo de control. Si yo pongo un tope a los precios de alquiler mediante zonas de mercado tensionado, los beneficiados van a ser los usuarios de las 25.000 viviendas que tenemos en Navarra en alquiler, que se van a ver menos ahogados para llegar a fin de mes, y le aseguro que no va a perjudicar a los rentistas, que, por otra parte, no son veintipico mil, sino muchos miles y miles y menos. Si yo defino la discriminación al acceso a la vivienda, los beneficiados son 140.000 potenciales navarros y navarras que han nacido fuera de nuestras fronteras, y los perjudicados van a ser un puñado de racistas. Si yo fomento la inspección y la mediación —gracias por la enmienda, señor Zabaleta— beneficio a todos los usuarios de vivienda, inquilinos y propietarios, y perjudico únicamente a los piratas y estafadores. Pero aún voy a decir más, es que hay fórmulas que benefician a todo el mundo. Si yo promuevo e incentivo una bolsa de alquiler, beneficio al inquilino y tam-

bién beneficio al propietario, y no hay ningún perjudicado.

Por eso, por eso, señorías, es importante dar a conocer las políticas de vivienda que este Gobierno está promoviendo, con la Vicepresidenta Alfaro a la cabeza, por cierto. Y es importante darlo a conocer porque nunca en la historia reciente de Navarra hemos visto unas acciones y unos presupuestos como los que hemos visto este último año. Se ha doblado el presupuesto en líneas propias de ayudas a la rehabilitación energética. Se ha multiplicado por ocho la dotación de tanteo y retracto, se empezó con un millón —cuando se llegó— y ahora estamos, dos años después, con ocho millones. Se ha aumentado el presupuesto de Emanzipa, lo que ha permitido que 150 jóvenes más accedan a esa ayuda. Se ha incrementado en un 20 % el número de viviendas existentes en la bolsa de alquiler, de 900 a 1.100. Y eso sin que haya dado tiempo a publicitarlo. Esperemos que el día que se publicite veamos cómo aumenta. Se ha aumentado en año y medio un 30 % el número de las viviendas del Fondo Foral de Vivienda Social, un fondo destinado a familias vulnerables, 50 en el último año, gracias al tanteo y retracto. Se está a la cabeza del Estado en cuanto a soporte público de vivienda de alquiler; de las 25.000 que constan en el registro de alquiler, casi la mitad, tienen soporte público. Y más y más medidas y beneficios para los navarros y navarras que se irán viendo conforme pase el tiempo, porque aunque llevamos mucho tiempo hablando de vivienda, hay una realidad y es que apenas han pasado unos meses —estos meses de verano y poco más— desde la aprobación de las zonas de mercado tensionado, que fueron publicadas en el BOE en el mes de julio, del Plan de Vivienda para esas zonas o de la proposición de ley foral para una vivienda asequible, que fue la última ley que se aprobó a finales del curso pasado este junio. Medidas todas ellas a las que lamento profundamente —lamento profundamente y lo digo de corazón— que no se hayan sumado, porque han perdido la oportunidad de hacerlas suyas también; han tenido oportunidad de que fueran suyas también, pero han optado por criticar unas políticas de vivienda que sí que están pensadas para la mayoría de la ciudadanía y no para el beneficio de unos pocos.

En cuanto acabe yo, porque me parece que soy el último en el turno a favor, empezarán los turnos en contra y lo que va a pasar aquí es que se va a bajar a este atril y se va a intentar devaluar todo lo que aquí se ha dicho por mí y por los que me han precedido. Y nos dirán lo bien que lo hicieron ellos y que nosotros no estamos dando solución a todas esas personas que forman parte del censo; un censo, por otra parte, engrosado gracias a las políticas de vivienda que se hicieron en aquel entonces. Por eso, repito, necesitamos que la gente

conozca las políticas de vivienda. Y teníamos dos opciones: una, lo podemos hacer políticamente aquí, es lo que hemos estado haciendo, y la otra es la que viene en su moción, que las políticas de vivienda se conozcan, que la gente sepa cuáles son sus derechos, que sepan qué les ampara, que las entidades locales, aquellas que han sido declaradas zonas de mercado tensionado, arrimen el hombro y se sumen al carro de los que quieren dar solución a esta situación; porque voceros de lo contrario ya tenemos demasiados y no nos aportan nada. Por eso, porque medidas tan importantes deben ser conocidas por la sociedad navarra votaremos a favor de su moción. Es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor López Córdoba. Vamos con los turnos en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tiene diez minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenas tardes y muchas gracias, Presidente. Pues casi casi se equivoca de plano porque habíamos estado tentados de votar a favor de esta moción por una lógica aplastante: nos habríamos ahorrado nosotros nuestra propia campaña de comunicación, porque si ustedes realmente cuentan lo que están haciendo en materia de vivienda y los pésimos resultados para el derecho a la vivienda en todos estos años que llevan gobernando, si lo hacen así, de verdad, no podría haber mejor campaña que desacredite toda la política que han estado llevando a cabo. Cuéntenlo, cuéntenlo, porque verán cómo todo eso, toda esa demagogia, todas esas palabras huecas —luego vamos a los hechos—... Y ustedes están contribuyendo a que más personas estén esperando vivienda, a que más personas estén con problemas concretos en materia de vivienda y a otras cosas. No vamos a votar a favor de esta moción porque es una moción inocua, es una moción irrelevante y además es ineficaz, no surte ningún efecto. Es ineficiente, no sabemos ni si se hará ni si se cumplirá. Decimos que es inocua e irrelevante porque realmente no tiene ningún sentido dar a conocer unas políticas que, por otro lado, son públicas, que las han publicado, que están todo el rato dándoles su correspondiente publicidad. Nosotros también les damos publicidad porque entendemos que son unas políticas nefastas en materia de vivienda. Por lo tanto, son unas políticas perfectamente conocidas. Más aún, ese latiguillo de tratar a las entidades locales como si no conociesen las políticas que hace el Gobierno Navarra: «vamos a darlas a conocer a las entidades locales y que se animen»; hombre, que no son incapaces. Los municipios saben perfectamente qué disposiciones, qué ayudas y qué posibilidades tienen en materia de vivienda. Y saben lo que se tarda cuando echan a andar un planeamiento y quieren poner en marcha alguna iniciativa en favor

de la vivienda con sus propios planes o con los planes del Gobierno; saben lo que se tarda. Saben que el anuncio de un plan, pues hoy lo anuncias, pero igual dentro de ocho años todavía no se ha puesto ni una sola piedra de esa vivienda, sobre ese planeamiento; eso ya lo saben.

Por eso es inocua e irrelevante, pero sobre todo es ineficaz porque se está demostrando que todas estas medidas, lejos de incrementar la oferta de vivienda, la están reduciendo. Y todo el mundo dice que hay que incrementar la oferta de vivienda asequible y ustedes lo están complicando cada día más. Y les decimos: hombre, las zonas tensionadas, si ponemos un tope al alquiler, ¿qué ocurrirá?, pues que los propietarios o los posibles arrendadores no alquilarán o lo alquilarán como piso turístico. Quedó aquí dicho, quedó aquí dicho, lo dijimos nosotros el día en el que se aprobaron las zonas tensionadas: se incrementará la oferta de pisos turísticos. Y ahora van y se enfadan: «es que se está incrementando la oferta de pisos turísticos...». Ah, claro, es que la han incentivado ustedes. Y además habrá más riesgo de que se vayan más viviendas hacia mercados opacos cuando se controla el precio. Dicen: «hombre, es que hay que inspeccionar más, hay que destinar más y más a la inspección»; pues sí, habrá que inspeccionar más porque se está produciendo ese efecto. Porque allí donde se están aplicando esas políticas de zonas tensionadas, de control de precios, pues lo que está ocurriendo es que se están retirando viviendas del mercado de alquiler. Se está reduciendo la oferta cuando más se necesita que aumente.

Y ustedes dicen: «es que va a haber un nuevo panorama para la vivienda». Es que ya se está viendo. Hay un nuevo panorama, y cada vez peor para los 21.000 demandantes de vivienda a los que no satisfacen, y la demanda se incrementa en más de 1.500 demandantes cada año, más de 1.500 cada año. No la reducen, la están incrementando ustedes año a año. Y dice: «no, es que con UPN...», «usted siempre presume de que con UPN se hacían más viviendas». Claro, y es más, se hacían más viviendas con Vinsa. ¿Cuántos empleados había en Vinsa?, ¿10?, ¿12? ¿Cuántos hay en Nasuvinsa? ¿180? Y se hacían más viviendas.

Pues menudo panorama, que le digan al defensor del pueblo el panorama que tiene todos los años con las quejas en materia de vivienda de personas que dicen: «llevo varios años apuntado a una lista de...» y no hay posibilidad de entrar en el mercado de la vivienda, porque quien tiene que facilitar no lo hace. En el mercado de vivienda protegida, en el mercado de vivienda pública, si quieren ustedes. No digamos el panorama para los pobres 108 adjudicatarios de vivienda protegida de Maristas o para los que no entran todavía en las viviendas de Nasuvinsa o de Servinabar, de las 46

viviendas de Erripagaña. ¡Menudo panorama tienen esas personas que llevan meses...! O el panorama para todos aquellos con proyectos de rehabilitación a los que luego no les dieron subvenciones porque agotaron la partida y no se adelantaron a las circunstancias, como hicieron en otras comunidades.

Están presumiendo de sus propios fracasos. Cuando se regula y se pone un tope a los precios y no se aumenta la oferta, cuando se dan esas dos circunstancias, ¿qué pasa? Que se topan los precios y no se aumenta la oferta. ¿Quién tiene más posibilidades de elegir una vivienda de alquiler? Los que tienen más dinero, los que tienen más dinero y más posibilidades económicas pueden elegir, pueden acceder al mercado a precios más baratos, y esos agotan el mercado, esos agotan la oferta de vivienda asequible. Los que tienen más posibilidades económicas resulta que alquilan viviendas, sí, y a precio contenido, pero dejan sin posibilidades a los de menos recursos económicos, porque no se aumenta la oferta y la han consumido otros estratos de más poder económico.

Y todo esto ocurre con estas medidas sobre las que ahora ustedes quieren hacer un plan de comunicación, quieren comunicar su propio fracaso. Es que yo creo que no se les ocurría qué moción poner hoy y han tirado por donde les ha parecido a última hora. Porque es absolutamente inaudito que unas medidas que en la práctica todo el mundo sabe que no han ocasionado ni un solo beneficio y que van a ocasionar y están ya ocasionando unos perjuicios, resulta que la mejor solución no es cambiarlas sino comunicarlas. Es como aquel que dice «he fallado, he arruinado tres empresas, pero eso sí, eso me da experiencia, me da mucha más experiencia que la de todos ustedes». Pues eso es lo que ustedes promueven con esta moción en contra de la cual vamos a votar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrrik asko, señor Sánchez de Muniáin. Vamos con el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, con la señora García Malo. Diez minutos, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Más relato, menos vivienda. Ese podría ser el titular resumen de esta moción. Resulta revelador que, ante una situación que ustedes mismos califican como de emergencia habitacional, el grupo socialista presente una moción no para instar al Gobierno de Navarra a construir más vivienda pública; no. No para agilizar los procedimientos; tampoco. Ni para corregir los errores de su gestión, no. Lo que propone es reforzar la comunicación, es decir, hacer propaganda —hacer propaganda—, dedicar más recursos a contar lo que hacen en lugar de a hacer más.

La moción arranca con una frase que no se sostiene ni con datos ni con lógica. Dice así: «Vivimos en una situación de emergencia habitacional fruto de años de políticas antisociales en materia de vivienda». ¿De verdad? ¿Años de políticas antisociales? ¿De quién hablan? Porque ustedes llevan gobernando Navarra diez años —diez años—. Diez años con gobiernos que se autodenominan progresistas. Han tenido tiempo —diez años es mucho tiempo—, recursos —desde que la señora Chivite entró en el Gobierno hemos pasado de 4.000 millones de gasto a 6.000 millones de gasto, 2.000 millones de euros más de presupuesto— y competencias para cambiar las cosas. Así que lo siento, señor Lucero, pero no cuela, no cuela. No pueden seguir culpando al pasado cuando el presente es responsabilidad suya.

La emergencia habitacional que denuncian no es una herencia, es el resultado directo de su gestión. Y lo más preocupante es que en lugar de asumir responsabilidades y corregir el rumbo viene aquí a pedir más comunicación, más relato, más propaganda. Y por si todavía les queda alguna duda, los datos hablan por sí solos. Desde que gobierna Sánchez la vivienda ha pasado de ser un tema menor, el número dieciséis en la lista de preocupaciones, a convertirse en el principal problema para los españoles. De ser un tema menor, el dieciséis en la lista de preocupaciones, a ser la vivienda el principal problema. Eso es lo que pasa cuando se aplican políticas alejadas de la realidad y del mercado.

¿Y Navarra? En lugar de buscar soluciones propias para las que tiene competencias —otra cosa es que en ocasiones haya renunciado a alguna— ha calcado el modelo fallido del señor Sánchez. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los datos, y no lo dicen nuestros datos ni cualquier dato, basta con mirar este informe, señor Lucero, seguro que usted lo conoce perfectamente, seguro que lo conoce muy bien. Es el informe que publica anualmente el Gobierno de Navarra sobre el estado del mercado de la vivienda en nuestra Comunidad. Ahí está todo: la demanda disparada, la construcción cayendo y los peores indicadores de toda la serie histórica en cuanto a acceso a la vivienda. Tenemos récord absoluto de personas inscritas en el censo de demandantes de vivienda protegida, récord absoluto: 20.829 navarros esperan una oportunidad para acceder a una vivienda digna. En 2011 eran 6.658, es decir, se está triplicando la demanda. Mientras tanto, cada vez se construye menos vivienda pública. En 2024 se iniciaron 446 viviendas protegidas frente a las 728 de 2023. Y lo que se construye pues no se está haciendo bien. Ahí está el desastre de Maristas: dos años de parón, sobrecostes de hasta 15.000 euros por vivienda, falta de transparencia y familias desesperadas sin respuestas. O el bochorno de Beloso, donde 46 viviendas de alquiler social

llevan medio año vacías porque las cortinas no eran bastante opacas. Sí: cortinas, cortinas. ¿De verdad es este el modelo que quieren vender como ejemplo, señor Lucero? ¿Este es el modelo que quieren vender como ejemplo?

El dato que mejor resume cómo está la vivienda en Navarra —ahora, sí, con el ciclo progresista, con el ciclo progresista— lo encontramos en la página 30 de este informe. De cada cien personas que solicitan comprar una vivienda protegida solo dos la consiguen. De cada cien personas que solicitan comprar una vivienda protegida solo dos la consiguen. Y en alquiler ni siquiera una: es el peor dato desde que hay registros, el peor dato desde que hay registros, y no siempre ha sido así. No siempre ha sido así. Para que se hagan una idea: en 2011, el 95 % de las personas que solicitaban una vivienda protegida para comprar la conseguía: —el 95 %—; ahora un 2 % —95 %, un 2 %—. Por cierto, es un dato que está perfectamente reflejado en el informe. No me invento yo el dato de 2011. Es el histórico: 2011, 95%; 2025, 2 %.

Hoy estas cifras del 95 % se han desplomado. Conseguir una vivienda protegida en Navarra es misión imposible: un mensaje demoledor para nuestros jóvenes. Y hay más datos que confirman que el mercado de la vivienda sigue empeorando. Navarra es la tercera comunidad autónoma con mayor brecha entre el aumento del precio de la vivienda y el de los salarios. Según un informe de Caixabank, el mercado inmobiliario navarro muestra signos de sobrevaloración y el déficit de viviendas acumulado entre 2021 y 2024 supera las 4.000 unidades. Ayer mismo conocíamos otro dato muy preocupante que deben analizar con detalle: Navarra es la comunidad donde más ha subido el precio por metro cuadrado, un 23,9, según el Consejo General del Notariado. Y, sobre todo, el dato que tienen que analizar es que Navarra también lidera el crecimiento en compraventa de viviendas. Navarra lidera ese crecimiento de compraventa de viviendas. ¿Y a qué puede deberse esto? Es posible que muchos propietarios, ante las nuevas normas que ustedes han aprobado y que les ponen cada vez más trabas, estén optando por vender sus viviendas en lugar de alquilarlas, igual que pueden estar decidiendo llevarlas a alquiler de temporada. Esto es así. ¿Es verdad que baja el precio del alquiler? Sí, pero también bajan las viviendas disponibles. ¿Baja en Barcelona? Sí, un 5 % y las viviendas disponibles, un 17 %.

Sus normas están empujando viviendas de alquiler al mercado de venta, y eso complica aún más el acceso a la vivienda para quienes no pueden comprar. Y la solución no pasa, señor Lucero, por más propaganda, sino por más viviendas. Llevamos mucho tiempo advirtiéndolo. Si de verdad quieren cambiar la tendencia, tienen que dar un

giro radical a sus políticas de vivienda. Si queremos bajar el precio de la vivienda y hacerla más asequible, la solución es clara. No lo decimos nosotros, no lo dice el Partido Popular, no lo dice UPN, lo dicen los expertos, lo dicen los expertos: es la oferta.

Ayer mismo la Asociación CoCiudadana advertía de que no habrá vivienda asequible si no se construye más cada año. Lo decía CoCiudadana. Lo dicen más de doscientos profesionales navarros. Y ese mismo mensaje lo repite el Banco de España en varios informes: es deseable que las medidas se centren especialmente en estimular la oferta de vivienda, y eso hay que hacerlo donde más se necesita: en Pamplona y en su comarca.

En definitiva, vamos a votar en contra porque esta moción no busca solucionar el problema de la vivienda, sino mejorar la percepción de unas políticas que, según los propios datos del Gobierno, están fracasando. Lo que hace falta no es más relato, señores del Partido Socialista, sino más vivienda, más vivienda. Porque mientras ustedes se dedican a contar lo que hacen, miles de familias siguen esperando a que hagan algo de verdad. Los navarros no necesitan que les cuenten lo bien que lo hacen; necesitan viviendas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, diez minutos cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Desde Vox nos vamos a repetir, porque el problema lo requiere y el navarro nos lo demanda. Adquirir una vivienda hoy, como dijimos hace poco —no hace ni quince días— en nuestra moción, que tristemente no fue debatida por los demócratas totalitarios —les interesaba mucho la vivienda y hoy la traen aquí—, ronda o excede los 300.000 euros. Los alquileres, por poner una media, los mil euros. Quisiera saber cuántos navarros pueden acceder, en propiedad o en alquiler. Y las fórmulas de la izquierda, que ya dijimos, son las variopintas, y diríamos que vergonzantes y casi kafkianas, *coliving*, *cohousing*, *corrala*, *comuna*, *okupación*..., y seguramente el comunista diría otra: el gulag. Seguro que nos llevaría a los campos de concentración y así estaría resuelto el problema. Esto es historia. Usted la sabe mejor que yo, ¿no?

Viendo el histórico de oferta y demanda, la brecha o falla es bestial —bestial—. Cada vez mayor demanda: una progresión casi geométrica con respecto a lo que se puede ofrecer. Nos encontramos con esas escasas 400 viviendas protegidas, iniciadas en 2024, para las que hubo más de 20.000 solicitudes en planes quinquenales, como en la antigua Unión Soviética —¿se acuerdan?—, planes quinquenales. Los más jóvenes seguramente lo desco-

nocen. Sin embargo, la reacción de todo el Gobierno es construir 735 —no sé por qué no han sido 34 o 36—, 735. Eso sí, innovando fórmulas muy viejas ya: con o sin opción de compra, régimen de compraventa en derecho de superficie, alquileres varios —social, vulnerable, etcétera—. Y como la guinda o la joya de la corona, dijeron: vamos a ponerle un nombre muy bonito que venda: Etxeon —no sé si lo pronuncio bien en euskera, ya me lo dirá—. Etxeon, y queda muy bien, ¿eh?, queda perfecto. ¿Y alguien piensa que alguna vez los navarros que no tengan la suerte de que les toque la lotería o que tengan una herencia van a tener así un hogar? Pues nosotros, Vox, entendemos que no. Y, por tanto, entendemos que hay que hacer un esfuerzo, vamos a llamarle principal, —lo ha dicho la compañera también— en Pamplona y comarca y Tudela y comarca. No porque sean más agraciadas, sino porque hay más densidad de población.

Por todo lo anterior, entendemos que se está mintiendo y estafando a los navarros. Ya saben que la estafa es un engaño suficiente, con perjuicio, ¿no? Pues entendemos que se está estafando, no se está diciendo la verdad. Y no solamente a los jóvenes. Puse un ejemplo de alguien que tuviera 25 años; a esta progresión, cuando sea un joven de 75 años será agraciado, llamado por Nasuvinsa para decirle que ha tenido la suerte de tener vivienda, que ya puede formar su hogar.

Bien, mientras tanto, con ese presupuesto más alto de la historia, nos dedicamos a despilfarrarlo en gastos no productivos: Nafarbides, menas, inmigración ilegal, euskera, chiringuitos de toda especie, renta garantizada sin control, etcétera. Jóvenes y no jóvenes se desesperan por la desidia y lentitud de respuesta de las Administraciones. Y le hicimos una sugerencia, que cayó en saco roto, que era eliminar el IVA en la compra de vivienda habitual, también la prioridad nacional en ese acceso a la VPO y bonificaciones fiscales. Y traen esta moción quince días más tarde que la de Vox —que, por cierto, se lo reitero otra vez, no fue debatida por los progres— para seguir engañando y generando ilusiones a los navarros; cuando la verdad es que se han dedicado a jugar con políticas improductivas, corruptas, chiringuitos, etcétera. Y los socialistas y comunistas siempre, siempre, siempre echan balones fuera. Crean el problema y después la culpa para otros, en un ejercicio que podríamos llamar de cinismo. Traen esta moción, porque, claro, a la fuerza ahogan. No les queda otro remedio. No han hecho nada, solo recolectar con políticas depredadoras, como los primitivos: recolectar. Especulación. Y ahora ven que la población empieza a pasarles factura. Ahora lo ven. Y aparentan —buena palabra, aparentar— que les preocupa. Aparentan.

La política socialista se ha movido con desidia, con negligencia. Eso sí, machacando a impuestos —y, si pudieran, más todavía— al constructor, al promotor, al demandante y a los desgraciados que se atreven a comprar una segunda vivienda con mucho trabajo y con mucho esfuerzo. A estos encima se les demoniza y criminaliza. Y eso sí, vamos creando un estado policial y creando casi una nueva inquisición. No sé si le van a poner ya el sambenito. A lo mejor el amigo Javier nos lo puede decir. Lo mismo le ponen el sambenito, porque se les persigue. Policía, no sé qué..., inspecciones, estado policial. Sinceramente, nos dan miedo.

Y repito, ahora vienen con el mayor descaro e insolencia a intentar vender que están muy preocupados, y solo actúan porque no les queda más remedio. Se quieren presentar a los navarros con la máscara de preocupación ante el problema cuando ya lo tenemos aquí. Desde 2015, lo ha dicho la compañera, llevamos diez años con gobiernos de Geroa Bai y socialistas, ¿y a qué se han dedicado ustedes? ¿A qué se han dedicado ustedes?, ¿qué han hecho ustedes amén de hablar y demagogia barata? A recaudar, a asfixiar a los navarros que compraban vivienda con tributos varios, IVA, ITP, plusvalías, contribuciones, y sin pensar —y sin pensar— en la posible corrupción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien. Vamos con el turno de réplica, señor Lucero. Diez minutos cuando quiera. Posición sobre la enmienda también.

SR. LUCERO DOMINGUES: Sí. Bueno, pues gracias de nuevo, señor Presidente y gracias a todas y todos ustedes, especialmente a los que van a votar a favor. Empezaré por ese capítulo de agradecimientos, si me lo permiten, y dejaré lo más crudo para el final.

Al señor Zabaleta, de EH Bildu, quiero agradecerle el apoyo a la moción y, bueno, efectivamente comparto con usted que esto hay que traerlo al debate político, porque ya hemos visto lo que hay al otro lado, pero es que fuera de aquí tampoco hay más aliados, ni mediáticos ni políticos ni fácticos, y por eso es importante que hablemos de esto y que lo contemos en todos los espacios que podamos. Porque ya vemos lo que hay al otro lado, ya vemos cuál es la alternativa, que además es lo que hemos estado sufriendo durante décadas. Por lo tanto, comparto plenamente que esto hay que traerlo al debate público y que nos tenemos que hartar de hablar de vivienda y de lo que hacemos los progresistas con la vivienda.

Con respecto a su enmienda, la compartimos plenamente, aceptaremos la enmienda, no tenemos mayor problema, porque, efectivamente, para que una buena ley sea efectiva hay que inspeccionar y garantizar su cumplimiento en todas las vertientes. Por lo tanto, es verdad que igual en el ámbito de la

vivienda tradicionalmente esa inspección ha sido muy poquita, prácticamente nula, por lo tanto creemos que es un ámbito de trabajo importante y creo que su enmienda aporta mucho a la moción.

A la señora Soto, de Geroa Bai, también le agradezco el apoyo. Y creo que he dicho en mi intervención que las políticas de vivienda positivas vienen en este ciclo progresista completo. Creo que no me he dejado fuera a ningún gobierno progresista en este ámbito. Creo que eso además les incluye a ustedes y nos incluye a nosotros. En ese sentido, creo que compartimos perfectamente las políticas de vivienda; por eso hemos votado todas las leyes juntos, ustedes y nosotros, y creo que lo he puesto en valor en mi intervención.

Al señor López, de Contigo-Zurekin, también le agradezco la intervención y comparto con usted que, cuando hacemos, lo hacemos mal y, cuando no hacemos, también lo hacemos mal. Desde luego, así, no hay quien pueda ponerse de acuerdo con la derecha para nada. Y además creo que ha sido usted muy claro con los datos y con a quién afecta cada política de vivienda que hacemos. Pero también ha dejado muy claro cuál es el papel de este Gobierno de Navarra, que es el que está del lado de la gente y de las personas para que puedan acceder a una vivienda. Por tanto, le agradezco mucho sus datos que, por cierto, estoy seguro de que se los voy a copiar en algún momento.

Y es que, insisto, la gente tiene que conocer para saber cuáles son sus derechos, tiene que saber qué es lo que se aprueba en estas cámaras y luego qué repercusión tiene en sus vidas precisamente para salir de ese mensaje que nos han lanzado ustedes, señor Sánchez de Muniáin, señora García Malo, catastrofista, falso y en el fondo, igual no tan en el fondo, muy antinavarro. Su mensaje es muy antinavarro.

Señora García Malo, yo lo primero que le voy a pedir es que revise los datos que da, porque en una escueta búsqueda desde mi escaño de lo que usted estaba interviniendo, ya he visto que en este trimestre por lo menos ha habido dos comunidades en las que el precio de la vivienda ha crecido bastante más que en Navarra: en Madrid casi un 17 % y en Barcelona también. Pero es que, en este primer trimestre, en Huesca y en Zaragoza también ha subido más el precio de la vivienda. Yo le comparto, si quiere, de dónde saco la información; compártame de dónde saca usted la suya y a ver si así nos ponemos de acuerdo.

Luego, también ha dicho que el Gobierno no construye, no agiliza y que no cambiamos nada. Señora García Malo, esas cuestiones, todas las que ha mencionado usted que no hacemos, están recogidas en el Plan de Medidas para la Zona de Mercado Tensionado de Navarra. Queda evidentemen-

te claro que no se ha leído usted el plan, ahí están recogidas las reivindicaciones que nos ha hecho de mayor agilidad, de mayor construcción y de cambios profundos en materia de vivienda. Le invito a que se lea el plan de medidas y que lo podamos debatir aquí. Y luego, ¿sabe cuál es la mejor política para el acceso a la vivienda? Tener empleo. ¿Sabe cuál era la tasa de desempleo cuando usted era consejera? De casi un 20 %. Esa es la mejor política para el acceso a la vivienda: tener empleo. Desde que usted era consejera hasta ahora, en Navarra hay, además, más de 50.000 personas más viviendo aquí. Creo que las realidades, evidentemente, chocan con su relato.

Y al señor Sánchez de Muniáin le quiero invitar a que vote a favor, si tan claro tiene que esta moción va a poner en evidencia al Gobierno y a sus políticas, vote a favor. Si entonces ya le hemos hecho la campaña. De hecho, fíjese, le digo más, vote a favor, hacemos la campaña y, si sale tan mal para el Gobierno, yo le invito a una cena; y, si no, me invita usted. Y, si no, me invita usted. (RISAS). Si tan claro tiene que nos va a dejar en evidencia, apoyen la moción, déjenos ponernos en evidencia si tan claro lo tienen. Igual es que ha amagado con el voto a favor y luego se ha echado para atrás porque sabe perfectamente que, si le contamos de verdad a la gente lo que hace este Gobierno, los que van a quedar en evidencia son ustedes, con años de políticas an-ti-na-va-rras, antinavarras.

Y luego, bueno, tenía claro también que iban a acusarnos de que esta moción era humo, era superflua, era irrelevante, como si en política contar las cosas no fuera igual de importante que hacerlas. Pero le voy a decir más, es que irrelevantes son ustedes, afortunadamente, en política; e irrelevante es el voto que ustedes emiten, que no aprueba leyes, que no aprueba presupuestos. Afortunadamente para los navarros y navarras, lo que no es irrelevante es el voto de los escaños progresistas, que apoyan leyes, que apoyan presupuestos, que salvan la vida a la gente, que le dan casa a las familias, y ustedes ahí no están, ahí no están por muchas risas que se echen ahora.

Y luego, señor Sánchez de Muniáin —con esto ya termino con usted—, con todas las dietas que cobró usted de Caja Navarra muchos jóvenes se podrían haber comprado más de una vivienda, más de una vivienda. Por lo tanto, y termino —mira la derecha cómo se pica—. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. LUCERO DOMINGUES: Terminó, termino. Gracias. No, no voy a terminar, señora... Estaba deseando que alguien dijera la palabra Maristas, porque además lo hemos visto en los medios de comunicación esta mañana. Señora García Malo, precisamente para que no pase lo que

está pasando en Maristas, en la ley a la que ustedes no votaron a favor en junio se recoge que las promotoras no puedan hacer cooperativas con los adjudicatarios, para evitar estos abusos, y ustedes votaron en junio en contra de este cambio en la ley. Y esto está recogido precisamente para que no podamos ver abusos como estos.

Y ahora, ya sí, termino con un mensaje claro a la gente que nos está viendo fuera: no nos va a detener la derecha ni todo el humo que intentan vendernos. El Gobierno de Navarra, los partidos progresistas tenemos un camino bien claro marcado en vivienda, y es que sea un derecho, que la gente pueda acceder a una vivienda digna sin aportar más del 30 % de su salario. Es precisamente todo lo contrario de lo que hemos escuchado aquí. Es tener casa para la gente, que la gente pueda vivir dignamente, que pueda desarrollar su proyecto vital, que pueda desarrollar su proyecto en sus pueblos, en su comunidad. Y en eso ustedes no están. Están en la contra.

Lo hemos visto durante tantos años de gobiernos de derechas en España y en Navarra. Ya se lo han dicho muchos compañeros: parece mentira que hayan gobernado tanto ustedes y que el problema de la vivienda lo hayamos generado nosotros ahora, como si ustedes nunca hubieran pasado por las instituciones. Pues no nos van a mover ni un ápice del camino que ha emprendido este Gobierno en materia de vivienda; no nos van a mover ni un ápice. Y, afortunadamente para nosotros y desafortunadamente para ustedes, cuando la gente conozca los derechos que les amparan en materia de vivienda estoy seguro de que les dejará muy en ridículo. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lucero. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción. Admitida la enmienda de adición, sería una moción de tres puntos. Por lo tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 30 a favor y 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Aprobada, por lo tanto, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Continuamos con el punto séptimo del orden del día.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señora Nosti Izquierdo, explicación de voto. Cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: ..., se olvida de mí todas las veces. Que sepa que quiero intervenir de aquí al final, en las otras dos mociones.

Bueno, señor Lucero, esta moción no es más que un ejercicio de propaganda institucional disfrazada de moción parlamentaria. No insta a construir más vivienda ni a ofrecer más ayudas ni a agilizar trámites urbanísticos, no; lo que piden es gastar más dinero público en comunicación, en propaganda, en campañas para convencernos de que su desastre es un éxito. Una vez más, el Gobierno y su partido pretenden maquillar su mala gestión con titulares como calificación indebida, zonas tensionadas, alquiler asequible..., pero lo cierto es que esas medidas no han traído ni una sola solución real a quien busca un techo en condiciones dignas. Mientras se enredan en su retórica están destrozando la seguridad jurídica, desincentivando la inversión y generando más incertidumbre para los propietarios y los arrendadores. El resultado: menos oferta, más tensión y precios que siguen subiendo, exactamente lo contrario de lo que ustedes dicen conseguir. Hablan de impuestos a las viviendas vacías, como si Navarra estuviera plagada de especuladores acaparando pisos, cuando lo que tenemos son familias que muchas veces no alquilan por miedo a la okupación o a la falta de garantías que ustedes mismos han alimentado con su política.

Navarra no necesita más panfletos, necesita viviendas asequibles de verdad. Necesita un Gobierno que deje de utilizar la política de vivienda como un escaparate ideológico y que se ponga de una vez a trabajar en lo que de verdad importa: facilitar la construcción, incentivar la rehabilitación, apoyar a quienes ponen sus viviendas en el mercado y garantizar que nuestros jóvenes puedan emanciparse sin hipotecar toda su vida.

Esta moción es humo, es autocomplacencia y un insulto a la inteligencia de los navarros porque demuestra, una vez más, que el Partido Socialista está más preocupado por contarse sus propios éxitos que por resolver los problemas de la gente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti.

**11-25/MOC-00127. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a suprimir cualquier tipo de financiación a entidades y ONG que colaboren con la inmigración ilegal y las mafias del tráfico de seres humanos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.**

SR. PRESIDENTE: Ahora sí, punto séptimo del orden del día: Debate y votación de la moción

por la que se insta al Gobierno de Navarra a suprimir cualquier tipo de financiación a entidades y ONG que colaboren con la inmigración ilegal y las mafias del tráfico de seres humanos, del Grupo Parlamentario Mixto. No se han presentado enmiendas a la moción, por lo tanto, comenzamos con el turno de defensa. Señor Jiménez Román, para la defensa de la moción tiene quince minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, señorías, y gracias, Presidente, por quedarse. Pensaba que me iba a quedar solo junto a la Presidenta Chivite. Bueno, pues, de entrada, todo nuestro apoyo y cariño a los navarros que no pueden acceder a una vivienda y decirles que tengan cuidado con los comunistas, porque los van a mandar al gulag.

Voy a empezar con la propuesta de resolución para que quede claro el pensamiento y lo que manifiesta Vox: «El Parlamento de Navarra se muestra favorable a la supresión de la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal —ilegal— a nuestra Nación.

El Parlamento de Navarra se muestra favorable a la expulsión inmediata de todos aquellos extranjeros que hayan entrado de forma ilegal —de forma ilegal— en nuestra Nación, así como a que se expulse a todos aquellos que, habiendo entrado de forma legal, cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a suprimir cualquier tipo de financiación a entidades y ONG que colaboren con la inmigración ilegal y las mafias del tráfico de seres humanos —las mafias del tráfico de seres humanos—, especialmente con aquellas que colaboren a favorecer que personas que han entrado de forma ilegal en nuestra nación puedan regularizar su situación.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a llevar a cabo las modificaciones legales necesarias a fin de impedir que ninguna persona que haya entrado de forma ilegal en nuestra Nación pueda obtener ningún tipo de ayuda pública, así como a establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales». En esta propuesta de redacción, los puntos, creo que son muy claros.

El arraigo, como ustedes conocen, ese requisito o autorización de residencia y trabajo concedida a extranjeros en situación irregular o ilegal, para Vox debe ser una medida excepcional. Debe ser excepcional. Sabemos que su tipología varía en función del mismo: formativo, económico, arraigo social, familiar, y también es diferente, por tanto, el tiempo y plazo, dos o tres años. Para Vox, no se debería, por mucho tiempo que se lleve en España,

regularizar si has entrado de modo ilegal. ¿Por qué? Porque eso significa que es mejor entrar violentando nuestras fronteras y, a los dos o tres años, te premian dándote la residencia. Sin embargo, el que entra siguiendo lo dispuesto en las normas de extranjería tiene muchas más dificultades. Se premia al que entra de manera irregular, se le pone un concepto que suena bien, como el arraigo, y tira millas. Es como si después de un tiempo de trabajo irregular en una empresa te ganases el derecho al contrato. En fin, de locos.

Vox rechaza la figura del arraigo, que considera una regularización encubierta y masiva, y que premia la permanencia ilegal y alimenta el efecto llamada de la inmigración ilegal —efecto llamada—. Con esta figura se promueven fraudes y atajos legales, como empadronamientos sin título de vivienda, parejas de hecho y matrimonios de conveniencia, reagrupaciones familiares sin control y contactos laborales ficticios. El número de extranjeros con residencia por arraigo ha aumentado un 650 % en cinco años en España, pasando de 43.848 personas en marzo de 2020 a nada menos que 328.841 en marzo de 2025. O sea, ha aumentado un 650 %. Esto no lo dice Vox, lo dice el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El Reglamento de Extranjería de 2024 busca una regularización masiva encubierta de casi un millón de ilegales en tres años, un millón, y es lo que Vox entiende como una maniobra de ingeniería social con el cambio radical en nuestros pueblos. Esta herramienta, la del arraigo, está diseñada para situaciones excepcionales y se ha transformado en un canal que promueve abusos y fraudes por parte de quienes han entrado ilegalmente a España. Mientras tanto, miles de navarros sufren el paro, la falta de vivienda —la falta de vivienda— o salarios bajos. El grupo parlamentario Vox ya registró una proposición de ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social para restringir —restringir— la regularización de inmigrantes ilegales a través del arraigo.

Dadas las cifras que he comentado, Vox asegura que la actual legislación se ha demostrado insuficiente para disuadir de los efectos adversos que subyacen en la inmigración ilegal. Además, cabe destacar la inobservancia del Poder Ejecutivo en la aplicación del principio de lucha contra la inmigración irregular y la persecución del tráfico ilícito —ilícito— de personas, trata de personas. Y algunos se preguntan o nos preguntamos: ¿qué hacen estas personas en situación de máxima vulnerabilidad durante estos dos o tres años en los que supuestamente no pueden trabajar?, ¿de qué viven?, ¿dónde viven?, ¿se están aprovechando de ellos las redes criminales, de su tráfico? Esto se desconoce —parece que se desconoce—, por lo que Vox reitera que la inmigración debe ser legal,

controlada y ajustarse a las necesidades de nuestro mercado. Y, desde luego, los que vengan no deben formar comunidades o islas independientes, deben adaptarse a nuestra cultura y sociedad. Ya tenemos ejemplos en Alemania, en Francia, en Suecia de la problemática que se está generando.

Encima, hay una dejadez de funciones que se demuestra con el número de expedientes de expulsión ejecutados. Fíjense, entre los años 2020 al 23 apenas se ejecutaron 9.500 órdenes de expulsión de 131.000 expedientes incoados; es decir, ni el 7,25 %. Y una de las razones que la Fiscalía aporta para explicar este fenómeno es la dificultad de localización del extranjero. Por tanto, Vox recuerda que también es necesaria una ampliación del tiempo de internamiento de los inmigrantes que han entrado ilegalmente a nuestro país en los centros de internamiento de extranjeros, en los CETI.

Vox también señala la negativa del Ejecutivo a exigir la acreditación de la inexistencia de antecedentes penales a los extranjeros si han permanecido en España de forma continuada durante los últimos cinco años y la facilidad con que las personas con antecedentes acreditados pueden regularizar su situación. No se está mirando los antecedentes penales.

Frente al consenso de la gran mayoría parlamentaria, que lo vamos a ver hoy, Vox sí relaciona la inmigración ilegal con un aumento de la inseguridad y la delincuencia. Más del 50 % de las condenas por agresiones sexuales —más del 50 % de las condenas por agresiones sexuales— fueron cometidas por extranjeros. Según los datos más recientes del INE, de 2023, 344 de los 676 condenados eran extranjeros, de los cuales 160 fueron africanos, cerca de un cuarto del total, pese a suponer alrededor del 2 % de la población actual.

Según los datos publicados por el Gobierno en septiembre de 2023, el 49 % de los autores de asesinatos de mujeres en lo que había transcurrido de ese año habían sido extranjeros, lo cual contrasta con el hecho de que los extranjeros sean solamente el 12,63 % del total de la población residente en España. Y lo dice el Gobierno. Por todo ello, Vox propone un endurecimiento generalizado de la legislación vigente en materia de inmigración, en especial para luchar contra las organizaciones criminales que se lucran con el tráfico de seres humanos. No se nos puede olvidar que son personas. De este modo, define la actual normativa como muy laxa y promotora del efecto llamada.

Vox siempre ha defendido y defiende que todo el que venga a España debe hacerlo de forma legal, ordenada, de acuerdo con las necesidades de nuestro mercado laboral y con clara voluntad y capacidad de adaptación —de adaptación—. Por cierto,

antes de que se me olvide, Vox no está en contra de la fiesta del cordero; Vox quiere que se respete la legislación del Estado, de Navarra. Antiguamente, en los caseríos había matanzas, mataban los cerdos. Eso está prohibido. ¿Dónde hay que llevarlo? No se pueden matar animales, sacrificar animales, además de un modo brutal —no sé si lo han visto—, en plena calle, en la vía pública. Y esto está pasando en muchos sitios de nuestra querida España, entre ellos, Ceuta y Melilla.

Y bueno, yo sé que están muy atentos y tienen muchas ganas de seguir, pero vamos a seguir un poquito más tarde. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Una vez hecha la defensa, vamos con los turnos de los grupos parlamentarios a favor y en contra. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Algún turno en contra? Pues comenzamos con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señora López Mañero, tiene diez minutos.

SR. LÓPEZ MAÑERO: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Señora Unzu, señor Lucero, que no está, ¿ustedes están seguros de que en su grupo parlamentario actual no hay nadie que haya cobrado dietas de Caja Navarra? ¿De verdad? Igual tienen que mirar a su alrededor y preguntar.

La inmigración es una realidad compleja, muy compleja, que está generando un tremendo impacto en nuestra sociedad. De hecho, los españoles la sitúan como el segundo problema de nuestro país, lo que indica que les preocupa y que consideran que el Gobierno no lo está haciendo bien. No hay más que salir a la calle para comprobar la preocupación y en muchos casos el hartazgo con lo que viven en sus ciudades o en sus pueblos por determinados comportamientos incívicos de una minoría.

Navarra ha sido siempre una comunidad acogedora y solidaria, pero debido a la mala gestión del fenómeno migratorio por los Gobiernos de España, y de Navarra en la parte que le toca, está empezando a generarse un sentimiento contrario a la inmigración o al menos contrario hacia determinados colectivos. A nosotros nos preocupa mucho y creemos que hay que frenarlo cuanto antes. Y para eso las políticas migratorias actuales deben experimentar un giro radical. El primer paso debe ser reconocer que tenemos problemas con la gestión de la inmigración. En ese sentido, el negacionismo y el buenismo de las izquierdas no solo no solucionan nada, sino que favorecen a quienes están aprovechándolos para difundir mensajes de desprecio y odio, mensajes que desvirtúan y manipulan la realidad, mensajes y vídeos llenos de populismo y demagogia. (MURMULLOS).

Les estoy escuchando.

SR. PRESIDENTE: Señorías... Continúe.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Unas posiciones...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías, silencio. Continúe, continúe, señora López.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Unas posiciones que no compartimos. En nuestra opinión, la inmensa mayoría de las personas que viene a Navarra lo hace porque quiere emprender una vida nueva, una vida mejor que la que tienen en sus países de origen, desde el punto de vista económico, social, político y de seguridad. Si esas personas se quieren instalar en Navarra para aportar y contribuir con su trabajo a desarrollar y enriquecer nuestra Comunidad, merecen ser acogidas. Tendrán que hacerlo dentro de la legalidad, aceptar nuestras normas y cumplir las leyes, como hacemos el resto. Y quien no lo haga, tendrá que cumplir las penas que les impongan, incluida la expulsión de España, cuando así corresponda.

En Unión del Pueblo Navarro, creemos en una política migratoria solidaria, sensata, honesta y responsable. No es la que se está haciendo, lo digo una vez más. Y su mala gestión está teniendo graves consecuencias en nuestras sociedades y también en las propias personas migrantes. Exigimos al Gobierno de España que haga un control exhaustivo de las fronteras y que combata y evite con todos los medios que pueda la inmigración irregular. UPN defiende una inmigración ordenada y planificada. Una inmigración a la que podamos ofrecer empleos, que nos ayude a cubrir las necesidades que tenemos de mano de obra, a la que podamos ofrecer condiciones de vida dignas y que, al mismo tiempo, vaya acompañada de un refuerzo de los servicios públicos para que el aumento de población no tensione el sistema.

Junto a ello, para UPN es fundamental fomentar la llegada de personas con contratos de trabajo. Creemos que hay que facilitar todo lo posible el camino a las personas que vienen a trabajar: aportar sentido común al Reglamento de Extranjería, agilizar plazos, quitar trabas, ayudarles con los trámites y atenderles con prontitud, sin que tengan que esperar meses a obtener una cita, como está sucediendo ahora.

En este punto quiero denunciar la falta de personal en la Oficina de Extranjería de Navarra. Las promesas de la delegada del Gobierno allá por el mes de mayo de reforzar la oficina con más personal no se han cumplido. A día de hoy están sin cubrir la mitad de los puestos de trabajo, lo que conlleva muchos retrasos en las tramitaciones. Creemos que lo que está sucediendo es intolerable y está conllevando que se haya generado un mercado negro de venta de citas y de empadronamientos, que ha sido denunciado por las propias organizaciones sociales.

En materia de ayudas sociales y de renta garantizada, cuestión a la que me quiero referir porque, aunque es transversal a toda la sociedad, afecta también a las personas migrantes más vulnerables, creemos que hay que reformarla para que sea un verdadero elemento de integración social. Y, además, con ello se eliminarían buena parte de las críticas que la están cuestionando. UPN apuesta por una renta garantizada que sea coyuntural y que esté ligada al empleo, algo que nuestra formación política lleva defendiendo desde hace años. Una renta garantizada con derechos y con obligaciones, entre ellas, la de escolarizar a los hijos, aprender el idioma castellano o no rechazar un trabajo. Su no cumplimiento tiene que llevar a la pérdida de las ayudas.

Por último, en UPN defendemos unas políticas migratorias que no alteren o pongan en riesgo la convivencia pacífica en nuestros pueblos y ciudades. Es algo que lamentablemente ya ha pasado en Marcilla y creemos que no se puede repetir. Decía al inicio que la inmigración es una realidad tremendamente compleja y delicada, que merece ser abordada con seriedad, con responsabilidad y con humanidad, no con mociones como esta que reboza populismo y demagogia y que juega con los sentimientos de las personas que están enfadadas por las políticas de los Gobiernos de España y de Navarra en materia migratoria, prometiéndoles medidas de brocha gorda muchas veces imposibles de cumplir. Votaremos no a su moción.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, señora López, vamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Chueca, tiene la palabra.

SRA. CHUECA CHUECA: Eskerrik asko, presidente jauna. No vamos a debatir esta moción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chueca. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Disculpe. Gracias, Presidente. Señor Lucero, mire, de verdad, no caiga en ese recurso tan fácil de atacar personalmente cuando le faltan argumentos. No le hace ninguna falta. Ya le voy a contestar a usted, señor Alzórriz, porque es que cada vez que hablo le habla usted al oído al señor Lucero, pues salga usted y contésteme aquí si tiene tantas ganas. Yo le voy a contestar, le voy a contestar. Mire, le voy a contestar porque usted es el autor intelectual del ataque que me ha realizado a mí el señor Lucero —porque lo he escuchado— sobre mi gestión de empleo.

Mire, para empezar, yo no voy a hacer ningún ataque personal porque no es mi estilo. No voy a hacer ningún —discúlpeme— no voy a hacer ningún ataque personal, no es mi estilo y lo que voy a

hacer es defender mi posición con argumentos, que es en lo que creo y con lo que me siento cómoda. Y en ese sentido, mire, yo fui gerente del Servicio Navarro de Empleo, para que le quede claro, en dos ocasiones: 2003-2006, 2011-2015. En la primera, pleno empleo: un 5 %. Se les olvida a ustedes siempre, siempre se les olvida. Pleno empleo, pleno empleo: 5 %. En la de 2011-2015, es verdad que tuvimos una tasa alta de empleo, pero porque había una coyuntura económica completamente distinta en un momento y en otro, pero en una y otra —en una y en otra— Navarra era la comunidad con la tasa de empleo más baja de España. La comunidad con la tasa de empleo más baja de España en una coyuntura y en otra; algo que ustedes hoy no pueden decir, porque, mire, somos la sexta comunidad con la tasa de empleo más baja, la sexta. Por lo tanto..., cuando tienen tanto que callar, de verdad, piénsense muy bien los ataques que realizan.

Bueno, y ahora vamos a la moción de Vox, que, como otras veces, parte del descontrol migratorio que vivimos, pero termina proponiendo recetas inviables o que generan más división, señor Jiménez, qué soluciones. El Partido Popular tiene claro que la inmigración no puede seguir gestionándose con la improvisación del Partido Socialista, ni con el simplismo de Vox. España necesita una política migratoria seria, legal, ordenada y mutuamente beneficiosa. Ni brazos abiertos, ni puños cerrados. Por eso, la semana pasada, en Murcia, el Partido Popular ha sellado un preacuerdo que sienta las bases del plan de acción del Partido Popular en política migratoria: orden, legalidad y humanidad. En el Partido Popular consideramos que son esos tres principios sobre los que debe fundamentarse la visión liberal y europeísta para responder a la ausencia de políticas en materia migratoria del Gobierno de Pedro Sánchez. Mientras Vox plantea suprimir el arraigo sin más, desde el Partido Popular proponemos reformarlo y ordenarlo, porque el problema no es tener instrumentos legales, sino que el Gobierno Socialista los ha convertido en una vía de regularización masiva encubierta.

Nosotros decimos: quien aporte, quien trabaje, quien respete nuestras normas debe tener una oportunidad; quien abuse o delinca no puede formar parte de nuestra sociedad. Y estas son las bases que defendemos desde el Partido Popular en este plan nacional: refuerzo de fronteras y control efectivo de quién entra en nuestro país; un visado por puntos, inspirado en países como Canadá, Reino Unido o Australia, que incentive la vía legal y priorice a quienes tienen voluntad real de integrarse, trabajar y respetar nuestras leyes; tolerancia cero con el delito —los delitos graves supondrán la pérdida automática de la residencia y la reincidencia en delitos leves será incompatible con permanecer en España—; contribuir debe ser condición

para permanecer, nadie puede hacer del abuso de ayudas públicas un modo de vida. El trabajo abre puertas, el fraude abre trampas.

Señorías, la diferencia es clara. El PSOE nos ha llevado al descontrol y Vox nos quiere llevar a la división. No vamos a aceptar ni el buenismo falso del PSOE ni la criminalización colectiva que hace Vox. El Partido Popular ofrece un camino posible, europeo y responsable que garantiza orden, legalidad y humanidad. Porque frente al populismo la verdadera política es presentar soluciones reales. Por eso nuestro grupo parlamentario no va a apoyar esta moción. Navarra y España merecen un plan serio que aporte seguridad, cohesión y oportunidades para todos. El Partido Popular es el partido de la libertad. Defendemos una España abierta y justa, donde cada persona pueda prosperar con su esfuerzo y con dignidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Finalizados los turnos solicitados, turno de réplica para el señor Jiménez Román, que tiene diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias a UPN y PP por debatir. La verdad es que se lo agradezco en nombre de Vox y en mi nombre. No compartimos con ustedes porque siempre he dicho que a mí, como militar, me preocupaba a veces mucho más el fuego propio que el de fuera. Me gusta saber quién tengo detrás y, sobre todo, quién tengo delante. La tibieza no es buena; la tibieza no es buena porque genera más problemas. Solamente hay que hablar con los alcaldes —si se les deja hablar—, hay que hablar con los vecinos. El otro día, precisamente en Marcilla, estuve en una entrevista con varias mujeres, estaban muy contentas con el centro de menas. Hay que hablar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sobre todo hay que hablar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para ver que el problema lo tenemos ahí.

Por si no ha quedado claro, Vox está a favor de la inmigración legal controlada, no masiva. Una inmigración que se acomode y se adapte a nuestras normas. Y hay un principio base, eso ya lo decían los griegos —siempre me gustan los griegos—: donde no hay ley, hay caos y hay desorden. Y ustedes, con la figura del arraigo, me están diciendo que yo puedo entrar en un cayuco, o en la forma que quiera, o pegando a la policía o tirando lo que sea, entro ilegalmente y, como premio, por arraigo, a los dos o tres años me dan permiso de residencia y me dan permiso de trabajo. Es decir, incumpla usted la ley, que como premio y consecuencia tal. Sin embargo, cualquier otra persona que quiere venir a trabajar aquí, a España, y quiere hacerlo como Dios manda, siguiendo el procedimiento, tiene muchas dificultades. Corolario: cojo, me voy en un cayuco o me vengo de viaje tres meses de

estancia y me quedo aquí. Eso están diciendo ustedes; y así no se soluciona el problema.

Miren, para el que no lo sepa, yo me he criado en Marruecos. He vivido en Ceuta, he vivido en Melilla, tengo amigos marroquíes, así que cuando hablan... El otro día hablé un poco con unos chicos jóvenes, en chelja —ya saben que amén del árabe está el tamazight, está el chelja—. Mi amigo Aissa es marroquí. Yo no soy racista ni xenófobo. Aquí, seguramente nadie ha convivido en un bloque con marroquíes, pero hablan, eso sí, hablan. Pero no los quieren allí, no los quieren cerca. Aquí lo que queremos es una inmigración que se acomode a nuestras normas. Que no creen islas. He dicho Alemania, he dicho Suecia —estados fracasados ya—, Francia.

Nosotros no queremos. Hay un problema que está ahí. Nos pueden llamar populistas —lo que quieran—, pero nosotros lo decimos claramente, no somos tibios. Nos dirán lo que quieran, no somos tibios. Queremos lo que queremos. El que entre en España de forma ilegal se tiene que marchar, y no se le puede dar un premio por haber entrado de esa forma, porque es un aviso al tráfico de comercio que hay, esos delincuentes, esas bandas criminales que se están aprovechando de esas personas. Y he preguntado y nadie me dice, ¿en esos dos años o tres años, de qué viven estas personas si no pueden trabajar?, ¿quién se está aprovechando de ellas?, ¿quiénes se están aprovechando? ¿Lo saben ustedes? Solamente por empadronarse. ¿Saben cuánta gente está empadronada en una vivienda? ¿Cuánto pagan? A mí también me dan pena, no crean, ¿eh? Venimos de esto.

Por tanto, yo creo que ha quedado claro, los informes que ha dado el INE son claros, los da el Gobierno —no el de aquí—: agresiones y delincuencia. Y aquí queremos personas que se acomoden a nuestra cultura, que se acomoden a nuestra cultura y se adapten. Queremos personas que vengan a trabajar y el que no, a su tierra. Aquí no pueden venir esos menores, que no son menores la mayoría, que vienen de Marruecos —está pasando ya en el País Vasco—, que vienen con la familia y los dejan en Acción Social. Ahí te quedas, bonito. Eso no puede ser. Marruecos, Argelia son países soberanos, no vienen de la guerra, no vienen de Ucrania; vienen de países soberanos. Y los que se tienen que hacer cargo de su tutela son esos países o sus padres o su familia o sus compatriotas. El español, el navarro no tiene por qué costear a esas personas. Además, incluso les estamos haciendo un flaco favor a esos países, quitándoles esas personas.

A mí me preguntaron el otro día que qué pensaba. Pues me daban pena, lógicamente, como a todos. Chicos de 16, 17 y 18 años que están en una tierra extranjera, pues lógicamente lo tienen que

estar pasando muy mal. Y, por tanto, donde tienen que estar es allí y hay que cortar la frontera. No se puede permitir. Primero, porque no podemos y, claro, después nos quejamos —no hay vivienda, los servicios tal—. Pues, lógicamente, es así. Es obvio. De todas formas, agradezco a UPN y PP, aunque no lo compartimos. Y sí les voy a acusar de tibieza, y lo van a pagar. Hablen con los alcaldes, hablen con los habitantes de los problemas que están teniendo. Y aquí estamos para resolver. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Estamos ya? Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): A favor, 2 votos; 48 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, pues, rechazada la moción del Grupo Parlamentario Mixto y, a continuación —esta vez me he acordado—, explicación de voto, señora Nosti. Cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. El arraigo nació como un instrumento excepcional para dar respuesta a situaciones muy concretas. Sin embargo, hoy en día se ha convertido en una puerta de entrada masiva y descontrolada, que ha convertido lo que debería ser una excepción en la norma. El arraigo se ha convertido en la mayor estafa legal de nuestra política migratoria. Lo que nació como una excepción se ha transformado en una vía masiva de regularización de la inmigración ilegal. Más de 320.000 personas en cinco años, y creciendo. El mensaje que estamos lanzando es demoledor: entra como quieras, permanece como te dé la gana y tarde o temprano te regularizaremos. Esto se llama efecto llamada, y quienes se benefician de ello son las mafias del tráfico de personas, los delincuentes y quienes se aprovechan de nuestros servicios públicos sin haber aportado nada.

Este fenómeno no es inocuo. Mientras miles de navarros y españoles sufren el desempleo, los salarios bajos y la falta de vivienda, favorecemos un marco que alimenta el efecto llamada, fortalece a las mafias del tráfico de personas y genera tensiones en la convivencia en nuestros barrios. No podemos permitir que la ilegalidad se premie con ventajas de las que ni siquiera disfrutaban muchas familias de nuestra tierra. El mensaje debe ser firme y claro: quien desee venir a España debe hacerlo de forma legal, ordenada y con voluntad real de integrarse en nuestro proyecto común. Lo contrario es una falta de respeto a nuestras leyes, a nuestra soberanía y, sobre todo, a los ciudadanos

que cumplen con sus obligaciones. No se trata de rechazar al inmigrante legal que cumple con las normas y enriquece nuestra sociedad, no; se trata de poner límites a un modelo de inmigración ilegal que perjudica tanto a los nacionales como a los propios inmigrantes, atrapados en redes de explotación y fraude. Quien viene de forma legal con contrato y con voluntad de integrarse es bienvenido, pero quien entra de manera ilegal no puede ser premiado. Esta moción es clara, quiere suprimir el arraigo, expulsar inmediatamente a los ilegales y a los delincuentes —lo cual es muy razonable, cada uno que se apañe con sus delincuentes—, que se acaben las subvenciones a las ONG y a las mafias de tráfico de personas que colaboran con esta inmigración ilegal y dar prioridad nacional a las ayudas: primero nuestros vecinos, nuestras familias y nuestra gente. Es imprescindible el respeto a la ley, la justicia social y el sentido común. Con la ilegalidad y el fraude, tolerancia cero. Navarra no puede premiar a quien desprecia nuestras leyes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti.

#### **11-25/MOC-00129. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disolver la empresa pública Nafarbide, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez.**

SR. PRESIDENTE: Último punto, punto octavo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disolver la empresa pública Nafarbide, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. No se han presentado enmiendas a la moción. La presenta, por un tiempo máximo de quince minutos, la señora Ibáñez Pérez.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente, y muy buenas tardes, señorías. Comenzaré mi intervención diciendo que desde UPN exigimos la disolución de la empresa pública Nafarbide, y lo exigimos por todos los motivos que iré desgranando a lo largo de mi intervención. Motivos que se pueden resumir en tres: no a la imposición de peajes, no a la imposición de peajes en Navarra cuando en el resto de España no se imponen, no a cruzar impuestos a los transportistas; no a la creación de sociedades que no tienen actividad y sirven para colocar a amigos del Partido Socialista, y no a la creación de una sociedad que sirve para desviar la contratación de obras públicas eludiendo los controles previos, y más todavía en estos momentos en los que se están dando presuntos casos o presuntos indicios de corrupción. Ahora es cuando el control debe ser más riguroso y exigente.

Primero haré un recordatorio de qué es la empresa pública Nafarbide y de qué explicaciones se nos dan para su creación. Y explicaré también

nuestra tajante exigencia de la disolución de dicha empresa por los motivos que iré explicando.

Nafarbide es una sociedad pública que se crea con el objetivo de gestionar los peajes que abonarán los vehículos pesados en cinco grandes carreteras navarras: las autovías A-1, A-10, A-15, A-68 y el de la carretera de altas prestaciones N 121-A. Se encargará de mantener y gestionar estas vías y las inversiones que precisen. A la sociedad se le atribuyen las siguientes funciones: mantener, conservar y explotar mediante peajes las cinco grandes vías en las que se pagará y sus instalaciones, así como los servicios de cualquier naturaleza relacionados con dichas infraestructuras; proyectar, construir, mantener, conservar, financiar y explotar, por sí o por terceras personas, los nuevos tramos, las mejoras, las ampliaciones y las prolongaciones de las citadas infraestructuras que el Gobierno decida ejecutar, y podrán ser objeto de este sistema de gestión los tramos en Navarra de otras autopistas y autovías cuando finalicen las actuales concesiones y la gestión esté en manos de la Administración Foral, en particular las autovías A-1 y A-21 y la autopista AP-15, así como los servicios relacionados con dichas infraestructuras.

Se crea esa sociedad para implantar —o, mejor dicho, para imponer— los peajes, reclamando, según palabras del Consejero Chivite —a quien hoy vemos que no lo tenemos aquí presente cuando sabía que se iba a tratar esta moción que compete a su departamento—, aquello de que quien lo usa y contamina paga. Y la crea haciendo alarde de haber conseguido consenso con los transportistas; otra de sus mentiras. Lo que sí ha conseguido es que todas las asociaciones y organizaciones del transporte se pongan de acuerdo. Eso sí lo ha conseguido, pero ¿saben para qué? Para decirles alto y claro que están en contra total de la implantación de peajes, o, mejor dicho, de la imposición de peajes. De acuerdo para decirles que están hasta el gorro de ser los peor tratados fiscalmente de España y que ustedes los tienen abandonados. Tanto es así que hoy se han manifestado y además han anunciado movilizaciones. Están en contra y lo justifican porque, en la medida en que no existe una aplicación homogénea en toda España sobre los peajes no es posible mantener una unidad de mercado, por lo que el transportista navarro, además de estar ya perjudicado fiscalmente, lo va a estar en el ejercicio de su actividad diaria.

Dicen también que es una medida discriminatoria porque, si el criterio esgrimido es que quien usa paga, este debería ser válido para todos aquellos que usen los viales. Y, además, ellos creen que realmente es lo que subyace en la medida. Primeramente lo imponen al transporte pesado —discriminación— y posteriormente a toda la ciudadanía —afán de recaudación—. Esto lo dicen los trans-

portistas, pero lo pensamos la totalidad de los mortales. Y ahí veíamos esta mañana la foto donde nos decían «Peajes para nadie». Es una medida injusta y desequilibrada. Según estudios realizados con datos del sector, de la Fundación Francisco Corell, que lo avala, el sector del transporte pesado ya sufre actualmente una presión fiscal que duplica la de cualquier otro sector debido a impuestos e imposiciones específicas como son el impuesto de hidrocarburos, ITV, tasas y certificaciones. Hoy mismo denunciaban que un transportista en Navarra tiene que trabajar un mes más que el resto del país para pagar a Hacienda. Decían también que el sector aporta el 4,5 % al PIB, pero paga el 7,5 % de lo que recauda. Además de los impuestos especiales, sufren la mayor tributación directa en el IRPF y sociedades de todo el país. Un autónomo con un camión que facture 125.000 euros paga en Navarra cuatro veces más que en el País Vasco, y encima ustedes les quieren penalizar con la imposición de peajes.

Y, por último, desmontan el argumento que decían ustedes de que es una medida impuesta por Europa. No es una imposición de Europa; esta da permiso a aquellas regiones que lo solicitan, pero en ningún caso obliga. De hecho, en países periféricos como el nuestro, en concreto en Portugal, los están eliminando y en el resto del territorio español, salvo en la Comunidad Autónoma Vasca, no los tienen previstos. De hecho, el Ministro, el señor Puente, abiertamente se ha declarado en contra de la imposición de peajes. Aquí, en Navarra, el costo de las infraestructuras se recaudará dos veces, vía presupuesto con cargo a todos y vía implantación de peajes con cargo al sector del transporte.

Desde UPN consideramos que en unos momentos donde la Comunidad Foral va a contar con unos presupuestos históricos no se puede consentir que sean los transportistas quienes con su trabajo tengan que hacer frente al pago de las infraestructuras, cuando ellos ya han contribuido con el pago de sus impuestos. Por otro lado, para gestionar el cobro de los peajes, realizar el mantenimiento y conservación de las vías y ejecutar otras nuevas, el Gobierno de la señora Chivite autorizó en junio del 2023 la creación de Nafarbide. Autorizó su creación, a pesar de contar con informes internos que lo desaconsejaron por parte de la Intervención General y del Servicio de Patrimonio. Este sostuvo que no se justificaba que el servicio fuera a ser más eficiente que si lo prestara directamente la Administración e incidió en que no se abordaba el control exhaustivo que será necesario ante la cantidad de dinero que esta sociedad va a gestionar.

Uno de los argumentos más relevantes que el Gobierno daba para la creación de esta sociedad es que se tendría mayor margen de maniobra finan-

ciera, argumento que desmonta la Intervención General, asegurando que el endeudamiento y los gastos de esta sociedad sí incidirán en las cuentas de la Administración.

Por otro lado, en el plan de inversiones y financiación por el que se creó esta empresa se detalla que en treinta años realizará una inversión mínima de 2.600 millones de euros. En UPN consideramos una temeridad desviar a una sociedad pública la contratación de obras, eludiendo los controles previos, y más si cabe en estos momentos en los que se están dando presuntos casos o presuntos indicios de corrupción. Ya avisó la Cámara de Comptos en su último informe de fiscalización de las cuentas del Gobierno de que la previsión de gestionar toda esa inversión en carreteras en los próximos treinta años por parte de una sociedad creada por el Gobierno de Chivite rebaja el control y aumenta el riesgo. Y cito lo que decía la Cámara de Comptos y abro comillas: «Desplazar semejante nivel de inversión pública desde los presupuestos de una Administración pública en la que operan por ley los controles previos preceptivos a un ente instrumental supone, en un área tan sensible como la obra pública, rebajar el nivel de control y consecuentemente eleva el riesgo». Bien claro lo define la Cámara de Comptos. Desviar esa inversión a esa empresa pública es rebajar el nivel de control y consecuentemente elevar el nivel de riesgo.

Ante esa información que nos trasladó el presidente de la Cámara de Comptos, cuando compareció aquí en el Parlamento para dar cuenta de las cuentas del Gobierno, UPN fue el único grupo que expresó su máxima preocupación por esta medida mediante la cual se sorteaban los controles públicos al desviar toda la gestión a la sociedad Nafarbide. Pero es que lo que hace ya unos meses generaba preocupación, ahora, con los presuntos indicios de corrupción que acechan al Gobierno de Chivite y especialmente al Departamento de Cohesión Territorial, causa pavor. Insistimos en que no deberían tomarse medidas que supongan eludir controles y puedan facilitar prácticas corruptas. Este motivo ya resultaría suficiente para mantener la contratación, explotación y gestión de contratos de las vías de gran capacidad en la Administración Foral, sin desplazar su administración a una sociedad creada a tal efecto.

A todo esto, hay que añadir que desde que se creó esta sociedad no ha tenido ninguna actividad, aunque tiene ya contratados a dos trabajadores. El primero en ser contratado ha sido un exconcejal socialista en el Ayuntamiento de Pamplona, al cual se le abonan 100.000 euros anuales de dinero público, más de 150.000 euros llevará ya cobrados, sin haber realizado otras funciones que crear el logo y coger el teléfono. Y no contentos con esta contratación, se contrata a un administrativo que

ya llevará cobrado alrededor de 100.000 euros. En resumen, en el año 2024, según las cuentas que ha publicado Nafarbide gastaron 270.939 euros, y para este año 2025 tienen presupuestados 12.377.376 euros; todo esto sin comenzar la actividad. Una sociedad que se crea con mucha rapidez, suponemos que para colocar a sus amiguetes, porque, cuando se crea, ni existía todavía la preceptiva autorización por parte de la Unión Europea al pago de peajes.

Por todo ello, consideramos que es urgente disolver esta sociedad antes de que comience a realizar adjudicaciones millonarias de obra pública sin los mecanismos de control previos a los que debe sujetarse. Resulta insultante que, en el momento de mayor desconfianza por las adjudicaciones de obra pública, con presuntas mordidas de cargos del Partido Socialista, Chivite pretenda desviar las contrataciones a una sociedad controlada por un exconcejal del PSN y cuyos miembros del Consejo de Administración son el Consejero Chivite y el Consejero Arasti, dos nombres relacionados con la irregular o, mejor dicho, con la ilegal adjudicación de las obras de los túneles de Belate. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. A continuación, es el momento de que se posicionen los turnos. No habiendo enmiendas, vamos a ver qué grupos van a intervenir a favor. El resto entiendo que en contra. El señor García Jiménez, por el Partido Popular, tiene la palabra durante diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Pues, bueno, era más que evidente que el Partido Popular se iba a posicionar en contra de esta medida, que, efectivamente, se tomó durante la anterior legislatura, y que, evidentemente, como portavoz en su momento de esta materia, me tocó defender el posicionamiento contrario —Navarra Suma en aquel entonces— a la constitución de la empresa que iba a gestionar un canon —los peajes—, o sea, un impuesto más, en este caso para los transportistas. Hemos visto cómo el tiempo me ha dado la razón y me ha dado la razón en reiteradas cuestiones que hoy voy a poder compartir con todos vosotros. Lo primero, como digo, votamos que no en su momento a la constitución de esta empresa —Nafarbide— y lo advertíamos con claridad. Algunos se reían.

Decíamos que esto básicamente era una medida para constituir un chiringuito más, sí, un chiringuito más que iba a servir para colocar a algún que otro amiguete del Partido Socialista. Critiqué en reiteradas ocasiones al anterior Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza, y, como digo, el tiempo nos ha dado la razón, porque todo lo que planteábamos en su día se ha ido cumpliendo. Primero en cuanto a los plazos.

La Ley Foral establecía que el cobro del canon debería comenzar antes de diciembre del 2023. Estamos en octubre de 2025, y no hay ni fecha concreta ni tarifas aprobadas y con cuestiones pendientes con respecto a la autorización de Bruselas, muchos matices que el Gobierno de Navarra tiene que plantear y subsanar todavía, y me consta que no va muy bien de tiempo. Por lo tanto, en cierta medida me alegra saber que todavía no se han puesto en práctica los peajes en la Comunidad Foral de Navarra. Dos años después, como digo, lo único que tenemos es una sociedad pública vacía —llena para algunos, está claro—, sin una actividad real, sin ingresos, más allá de los financiados por el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra y con un coste creciente para las arcas forales.

Segundo, el enchufismo, muy al estilo chiringuito, que tanto le gusta al Partido Socialista. Nafarbide se ha convertido en lo que todos ya sabíamos, en una estructura paralela al Gobierno Navarra para, como digo, colocar a los amiguetes. Un trabajador, en este caso el gerente, un exconcejal socialista y con un sueldo cercano a nada más y nada menos que casi 100.000 euros. Otros ya lo quisieran para ellos. Como digo, no hay gran personal de gestión, pero es que no hay ninguna planificación a este respecto. Solo hay un sillón, colocado a dedo, bien pagado, y lo que sí que hay es una cantidad de preguntas que por ahora no tienen respuesta.

Tercero, la incapacidad a la hora de gestionar, y en eso la verdad es que son expertos ustedes, los socialistas. La Cámara de Comptos yo creo que ha sido más que contundente. Nafarbide no tiene ingresos, solo genera un déficit y supone un coste directo para las arcas forales de más de 1,2 millones de euros anuales, sin contar, evidentemente, futuras ampliaciones de plantilla, estructura y gastos operativos que cada día se dan. Además, su financiación afecta directamente a las reglas fiscales de Navarra, comprometiendo en este caso la estabilidad presupuestaria. Y lo más grave es que no se puede evitar el pago de peajes a los transportistas navarros, tal y como nos prometieron en su día. No se puede, y ayer el Consejero también se lo confirmó directamente a los transportistas que hoy estaban fuera de este Parlamento. Nos dijeron que iba a ser un sistema justo —decían—, equilibrado y que no afectaría a los navarros. Mentiras y más mentiras, porque, insisto, hoy los transportistas salen por algo. El canon lo pagarán todos directa o indirectamente. Lo pagarán las empresas, lo pagarán los autónomos, y evidentemente lo pagarán los consumidores, porque los costes del transporte, efectivamente, se trasladan a la ciudadanía en general con el incremento de precios.

Además, el informe de Intervención fue tajante, ya que desaconsejaba, por cierto, la creación de

una sociedad sin autorización previa de la Comisión Europea. El Servicio de Patrimonio también la ha cuestionado en reiteradas ocasiones al no haber una justificación en materia de gestión y yo, señores del Partido Socialista, no sé —bueno, quizá sí— por qué tenían ustedes tanta prisa, a quién querían beneficiar. Yo creo que somos conscientes de a quién querían beneficiar con esta nueva empresa pública y qué favores estaban ustedes pagando.

Nafarbide nace en un momento en el que Navarra necesita inversión, necesita eficiencia, pero también necesita responsabilidad política, cosa que evidentemente ha estado ausente siempre en este Gobierno. Un Gobierno que responde con más gasto, con más burocracia, pero sobre todo con más opacidad es el Gobierno que no necesitan los ciudadanos navarros. Es el modelo socialista de siempre: crear estructuras para colocar a los suyos, disfrazarlas de sostenibilidad y cargar, cómo no, el coste a los ciudadanos. Entenderán que desde el Partido Popular vamos a decir, como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones alto y claro que no, que no estamos a favor de unos peajes injustos, que no estamos a favor de la constitución de cualquier tipo de chiringuito como el que hemos visto que han puesto en práctica en Navarra, pero sí que apostamos por una gestión pública eficiente, transparente y al servicio de los ciudadanos. Ya me dirán en qué benefician los peajes que pretenden ustedes imponer al conjunto de los ciudadanos navarros. Se les pretende cobrar primero a los transportistas y luego a todos los usuarios, porque creo que son conscientes de que aquella euroviñeta ha desaparecido, ha desaparecido por injusta, evidentemente, y ahora hay que aplicar peajes a todos los usuarios. Por lo tanto, ahí también tienen un problema, y creo que es una cuestión que se debe subsanar, si así se lo ha exigido en este caso la Comisión Europea —si no es otra cosa—, a la que nosotros hemos tenido acceso y nos han dicho que es una petición, cuestión que debe solucionar. Por lo tanto, igual el Partido Socialista de esta materia sabe, si se van a extender los peajes de los transportistas al conjunto de los usuarios, como digo, petición que se establece en ese marco europeo. Es una recomendación que se le hace, como digo, al Departamento de Cohesión Territorial, y creo que tiene usted la oportunidad, si sabe algo, de contestar a este respecto.

Como digo, vamos a ser paganos los navarros de una mala gestión. Ya sabemos adónde llevan ustedes el dinero público. Creo que es más que evidente, y ya hemos hablado hoy en muchísimas ocasiones de los diferentes casos de corrupción que afectan al conjunto del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Yo creo que hay que exigirle responsabilidades, responsabilidades que no solo piden los partidos que estamos hoy en la oposición,

sino los ciudadanos, las organizaciones sectoriales, que, por cierto, han conseguido algo que hace muchísimo tiempo que no veíamos, que tres organizaciones totalmente diferentes hoy estén sentadas en una misma mesa diciendo alto y claro que los peajes que quiere poner en práctica el Gobierno son injustos y que, ustedes, señores de la bancada auto-proclamada progresista —ya me dirán qué tiene de progresista hacer pagar por unas carreteras ya pagadas, pagadas con los impuestos del conjunto de los ciudadanos navarros—, tienen mucho que explicar porque han mentido en reiteradas ocasiones, sí, porque decían: no, los navarros no van a pagar peajes. Mienten o mentían y lo sabían. Y ahí están los Diarios de Sesiones en los cuales el señor Ciriza me contestaba en reiteradas ocasiones que los transportistas navarros, en el uso de las vías en tramos internos, no iban a pagar. Eso lo decía el consejero Ciriza. Hoy está claro que van a tener que pagar. De hecho, insisto, protestan por algo.

Yo creo que es una medida injusta totalmente, en todos los sentidos, porque lo que sí que van a pagar los transportistas es, evidentemente, la colocación de amigos y amiguetes —alguno de por aquí sabe bastante de eso, porque colocaba ya no solo a amigos y a amiguetes, sino a familiares mucho más cercanos en empresas que se han lucrado a costa de los bolsillos de los ciudadanos navarros— y, como digo, eso los navarros no lo van a permitir, como hoy han denunciado alto y claro las organizaciones del sector. Por lo tanto, hoy volvemos a decir, como hemos dicho en reiteradas ocasiones, que no a unos peajes injustos y, sobre todo, basta ya de mentir a la cara al conjunto de los ciudadanos navarros y, especialmente, a los más afectados hoy, que son los transportistas de la Comunidad Foral de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García. Vamos con el turno del Grupo Mixto, dentro de los turnos a favor. Señor Jiménez Román, diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Disculpe el lapsus. Bien. También están como locos, imagino, por oírme. Bueno, pues buenas tardes, señorías. Navarra se parece mucho, y cada día más, al pasaje de terror de un parque de atracciones. Un pasaje de terror que pagamos todos los navarros a precio de oro y en el que los chiringuitos que ustedes, socialistas, comunistas y bilduetarras, crean para sus amigos cada vez causan más escándalos. Nafarbide es, sin duda, la punta del iceberg de la ciénaga; está ocurriendo con muchas de las empresas públicas de Navarra. Crearon el Instituto Navarro de Inversiones con todos los reparos jurídicos posibles. Crearon la empresa pública de ambulancias Bidean, y ya la veremos. Crearon Nafarbide, que, sin duda, es el colmo y el culmen de la falta de moral y ética socialista: 100.000 euros sin activi-

dad y, según nos dijo el Consejero en su día, hace ya unos meses, estaban estudiando qué peajes, cómo lo iban a hacer, que si paran a los camiones... 100.000 euros a un gerente y a un administrativo. Está dirigida desde marzo por el señor Federico Colmenar, exconcejal socialista —de quien, por cierto, ocultan siempre la información de su nombre—: 100.000 euros de salario. Tela marinera, y perdón por la expresión tan vulgar.

La Cámara de Comptos ya puso sus reparos, porque decía que reducirá los controles previos a la adjudicación de obras en grandes carreteras —ojo con las obras, con la que está cayendo y, mira por dónde, nos aparecen las carreteras y las obras, y sigue y suma, sigue y suma—. La contratación de las obras de todo tipo que se realicen en las principales carreteras de Navarra va a ver reducido el control previo y, por tanto, habrá un mayor riesgo en algo tan sensible como es el proceso de adjudicación de obra pública; advirtió la Cámara de Comptos. Esto creo que nos suena ya, ¿no? Esto nos suena. El motivo es que el Gobierno de María Chivite va a dejar la gestión de estas inversiones en manos de una empresa pública, Nafarbide, sociedad que ya sabemos que se constituyó el año pasado y que está dirigida por cargos socialistas: la preside el Consejero de Cohesión Territorial del Ejecutivo, Oscar Chivite, y su director gerente es el exedil del Partido Socialista de Navarra Federico Colmenar. Se lo llevan todo. Se lo comen todo.

El Gobierno la creó con urgencia —mucha prisa tenían ustedes— y con informes internos en contra del interventor general y del Servicio de Patrimonio. Les dio igual. Esto es como la Ley de Extranjería, si hay que pasarla, qué más da. Pues esto es igual. Y parece que los socialistas no aprenden la lección, no aprenden la lección. Me imagino que encargarán dentro de poco una auditoría interna, y como el informe de la oficina no le vaya bien, pues —y perdón por la expresión— pondremos a parir a esa oficina.

Por tanto, ¿qué decir? Que nuestro partido se opone a los peajes en el transporte por la necesidad de evitar el riesgo de desvío en la contratación de obras por un ente instrumental, eludiendo los controles que sí existen en la Administración Pública. Repito: Vox está en contra de los peajes a camiones, otro impuesto más para aumentar el infierno fiscal que ya sufren, por reducir los niveles de control, como lo ha manifestado la Cámara de Comptos, el informe de Intervención General y el Servicio de Patrimonio. Y, por tanto, lo que pedimos es la disolución de la empresa y que se compense a los navarros por esta mala gestión. ¿Quién paga esto? ¿Nadie lo va a pagar? ¿Nadie? 100.000 euros. No sé por cuánto va, ¿qué cantidad? ¿Cien, ciento y pico, doscientos? ¿Nadie lo va a pagar?

¿De aquí, nadie? Eso se llama responsabilidad política, e inmoralidad política también. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenas tardes, arratsalde on, buenas tardes a todos. El Partido Socialista se opone a esta moción; en su momento votó favorablemente a la propuesta de ley, que ahora mismo es una ley que está en vigor desde el 1 de julio, la 23/22, por la que se creaba el canon para financiar la construcción y conservación de carreteras y se regulaba que quien lo va a gestionar, en defecto de la Administración, será una empresa pública creada al efecto. Quiero decir que lo coherente es hacer lo que estamos haciendo. Permítame que le diga, quizás lo incoherente sería —digo incoherente desde el punto de vista de la práctica, no desde el punto de vista político— hacer lo que ustedes están haciendo: esa especie de guiño que le están haciendo a ciertos colectivos —lo han explicado aquí muy bien—, pero que, en la práctica, teniendo una ley que es la que lo regula, la que lo permite y la que dice lo que tenemos que hacer, pues no va mucho más lejos que ese brindis al sol; que, por otro lado, tiene ciertos componentes bastante demagógicos, permítame decirselo.

Lo primero. Decía usted que Navarra va a ser la primera comunidad... Bueno, en todo caso será la segunda. Lo digo porque supongo que a usted le habrá tocado pasar por la Nacional 1 por el País Vasco, entonces habrá visto que no somos la primera, en todo caso somos la segunda. Además somos la segunda junto con el País Vasco no por casualidad, sino porque somos las únicas comunidades autónomas que tenemos competencias en carreteras y que, por lo tanto, podemos hacerlo.

Dicho esto, me gustaría, desde el Partido Socialista, reiterar lo que ya hicimos cuando se aprobó aquella ley y es el apoyo a la decisión de cobrar ese canon que llaman ustedes peajes, —que no es correcto, pero, bueno, tampoco vamos a entrar aquí en cuestiones léxicas—, esos cánones a vehículos pesados en vías de alta capacidad. Digo esto también por centrar la cuestión porque, si no, generalizamos y creamos una cierta confusión, probablemente intencionada. Malintencionada para ser más exactos.

Y digo esto porque aquí hay dos cuestiones muy claras: o pagamos todos los peajes o solo los pagan los que gastan o deterioran las carreteras, en este caso las vías de alta capacidad, porque lo que nadie va a discutir es que hay que construir carreteras e infraestructuras y hay que mantenerlas. Y hasta ahora lo estamos haciendo, solo que los peajes

—esos sí que son peajes— los pagamos todos los ciudadanos navarros, incluidos los que no tienen ni vehículo, fíjese usted qué injusticia. Yo no sé qué pensarán ustedes que es más injusto: que lo paguemos entre todos los navarros, incluidos los que ni siquiera utilizan vehículos, o que lo paguen los vehículos pesados en las vías de alta capacidad. Yo no sé qué pensarán ustedes que es más justo. Para el Partido Socialista, ese partido socialista progresista que decía alguno en un tono despectivo, pero que, por lo demás, para nosotros es un orgullo que nos lo digan, para nosotros es mucho más justo que —como dice la Unión Europea, por cierto— pague quien utiliza las carreteras.

Pero le voy a decir más, porque usted decía: no, la Unión Europea —creo que lo decía el señor García— ha dicho que ya no se puede, que no está permitido. No, no, la Unión Europea ha permitido, y, de hecho, se utiliza en varios países que tienen competencias a nivel estatal, como son, por ejemplo, Alemania, Portugal —hace poco he podido comprobarlo—, Bélgica, Suecia... Por cierto, países en los que esos transportistas navarros tienen que pagar esos cánones cuando pasan por ellos, como todos los demás, exactamente igual que todos los demás.

Por todo ello, desde el punto de vista —vamos a decir— de lo justo o injusto, no tenemos ninguna duda: es mucho más injusto el sistema actual de que paguen todos los ciudadanos la construcción y el mantenimiento de las carreteras; es mucho más injusto. Por tanto, seguimos apostando por este sistema del canon.

Segunda cuestión. Hablaban ustedes, ya centrándose en Nafarbide, de ese gerente, que parece que ahora se rasgan las vestiduras. ¿Hacemos un repaso a todos los gerentes de empresas públicas a nivel estatal y en Navarra que ha tenido el Partido Popular y UPN? Vamos a ver, seamos un poco serios, lo digo de verdad. Segunda cuestión. Hacen ustedes alusión a esos informes de Patrimonio, de la Cámara de Comptos. Bueno, ellos dicen dos cosas con las que nosotros ya explicamos que no estábamos de acuerdo. Primero, es una sociedad que no tiene recursos económicos y, por tanto, es inviable; es cierto. Segundo, es una sociedad que se constituye —lo digo por agruparlo, porque no da tiempo para entrar en cuestiones más menudas— antes de que lo autorice la Unión Europea. Lo explicamos nosotros. Decía el señor García, «ya sabrán ustedes...»; honestamente, no sé lo que usted ha planteado aquí sobre los permisos o no. Lo digo honestamente: no lo sé. Lo que sí sé es que la Unión Europea, hasta que no defina Nafarbide cuál va a ser el sistema de cobro, cómo se va a hacer técnicamente, si con arcos o con otros sistemas en marcha, hasta que no defina todas esas cuestiones y cuál va a ser el sistema recaudatorio

no va a dar la autorización. Eso sí que lo ha dicho la Unión Europea. Y, claro, hasta que la Unión Europea no dé la autorización y se empiece a funcionar con esos sistemas y con esa recaudación no se obtendrán ingresos.

Con todo mi respeto a la opinión de la Cámara de Comptos o de Patrimonio, parece que el orden más lógico sería el que se está llevando: se define y se dice cómo se va a hacer, se obtiene la autorización y se empieza a percibir ingresos —y para eso hace falta tener constituido Nafarbide—. Si el orden es el contrario va a ser muy complicado conseguir todas esas cuestiones. Voy a poner un ejemplo muy claro: en la otra comunidad donde esto está funcionando se llevó el mismo orden, se creó la empresa pública —sí, sí, se creó la empresa pública, bueno, ahí están las fechas. Dice el señor García que no—, se definieron los sistemas, se pidieron las autorizaciones y se empezaron a cobrar las cantidades recaudatorias para poder utilizarlas en la conservación y el mantenimiento.

Dicho todo esto, y ya voy acabando, voy a hacer una pequeña retrospectiva de memoria, que siempre viene bien. Allá por el 2005, el señor Miguel Sanz encargó un informe, que aún está disponible, para estudiar la posibilidad de poner peajes incluso en carreteras que no fueran de altas prestaciones. En el 2007 se crea una ley, la 5/2007, en la que ya se habla de la posibilidad de ese canon y de crear una empresa pública para financiar la conservación y la construcción. Desgraciadamente, tenemos que decirlo, la fórmula que creó el entonces partido en el Gobierno, UPN, y por la que apostó, fue esa famosa fórmula de peajes en sombra. Solo voy a dar dos cifras que creo que son bastante significativas. Fíjese usted, por la autovía A-12, la famosa autovía Pamplona-Logroño, se pagan 58 millones al año, los pagamos todos los navarros —no todos los que usan la autovía, sino todos los navarros— con el sistema de peaje en sombra. Por la A-21, la que va a Sangüesa, 22 millones al año; en total estamos pagando 80 millones al año. Quiero recordar que lo que se gasta en conservación son 50 millones. Pero fíjese más, la A-12 tiene seis años aún pendientes de pago y la A-21 tiene quince años pendientes de pago. Sí, efectivamente, me alegra que el señor Esparza confirme los datos que estoy dando. El total son 700 millones, repito, 700 millones nos quedan por pagar a todos los navarros, 700 millones. Yo, entre lo que nos queda por pagar y lo que hemos pagado, he hecho unos cálculos —dependerá de personas y alguno lo explicará—. Señor Esparza, no sé, le veo por ahí gesticulando y moviéndose. (MURMULLOS). Está bien, está bien. (RISAS). Como digo, son 700 millones lo que nos queda por pagar. Entre lo que hemos pagado y lo que nos queda por pagar habremos pagado..., algunos dicen que tres veces, otros dicen que hasta

cinco veces el valor real de la construcción de esas autovías. Acabo ya. Ustedes podrán seguir diciendo que eso es más justo que que paguen los que utilizan y deterioran. Nosotros creemos que es bastante más injusto que lo paguen todos cuando solo lo utilizan algunos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Euskal Herria Bildu Nafarroa, señor Araiz Flamarique, diez minutos cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. 2020ko ekainean, Errepideen Mahaian, PSNk, Geroa Bai-k, Izquierda-Ezkerrak, Ahal Dugu-k eta EH Bilduk akordioa lortu genuen errepideen inguruan. Akordio horien artean zegoen Nafarroako ahalmen handiko bideak kudeatzeko sozietate publiko bat sortzea.

*[Muchas gracias, señor Presidente. En junio de 2020, en el seno de la denominada Mesa de Carreteras, PSN, Geroa Bai, Izquierda-Ezker, Podemos/Ahal Dugu y EH Bildu alcanzamos un acuerdo en relación a las carreteras. Entre estos acuerdos se encontraba el de crear una sociedad pública para la gestión de las vías de gran capacidad de Navarra].*

2024ko otsailera arte itxaron behar izan zen Gobernuak gizartearen eraketa adostu arte —sozietate hau—, horregatik pozten gara Nafarroako Gobernuak aurten, uztailaren 23an, hartutako beste akordio batez. «Nafarbide, el Camino de los Navarros SL» sozietate publikoa erakunde instrumental gisa aintzatestea erabaki zen, bide-jabari publikoaren kudeaketan duen funtzioa eraginkortasunez bete dezan errazteko, zerbitzu publikoak hobetzen eta errepide-sarearen iraunkortasuna lortzen laguntzeko pentsatuta baitago. Horrela, Foru Gobernuak beste bultzada bat eman dio erakunde horri, kalitate handiagoko zerbitzu publiko bat eskaintzeko eta baliabide publikoen kudeaketa eraginkorragoa egiten laguntzeko, foru sektore publiko osoaren finantza-iraunkortasuna indartzuz.

*[Hubo que esperar hasta febrero de 2024 para que el Gobierno acordara la constitución de la sociedad, por eso nos hemos alegramos de otro acuerdo que el Gobierno de Navarra adoptó el pasado 23 de julio. Se acordó el reconocimiento de la sociedad pública «Nafarbide, el Camino de los Navarros S.L.» como ente instrumental, para facilitar que desempeñe eficazmente su función en la gestión de dominio público viario, pensada para contribuir a la mejora de los servicios públicos y a la sostenibilidad de la red de carreteras. El Ejecutivo foral ha dado así un nuevo impulso a este organismo, con el objetivo de permitir ofrecer un servicio público de mayor calidad y contribuir a una gestión más eficiente de los recursos públicos, fortaleciendo*

*la sostenibilidad financiera del sector público foral en su conjunto].*

Ez dezagun ahaztu sozietate honen zeregin nagusietako bat ibilgailu astunentzako bidesariak kudeatzea izango dela, edukiera handiko bideetan. Bidesarien araubideak, hemen esan den bezala, Europako Batzordearen oniritzia du —Lecumberri jauna, Nafarroako Gobernuak honetarako oniritzia badu—, 2024ko irailaren 12an emandako irizpen baten bidez; horrela, Iparraldeko A-1 autobidean (13,8 kilometro), Sakanako A-10 autobian (30,4 kilometro), Leitzarango A-15 autobian (27,6 kilometro), Ebroko A-68 autobian (32,4 kilometro) eta N-121-A Iruñea-Behobia errepidean (62,8 kilometro) azpiegituragatiko tasaren araberako ordainketa-kanona ezartzea baimendu zuen.

*[No olvidemos que uno de los cometidos principales de esta sociedad será la gestión de los peajes a los vehículos pesados en las vías de gran capacidad. Este régimen de peajes, como se ha dicho aquí, cuenta con el visto bueno de la Comisión Europea —señor Lecumberri, el Gobierno de Navarra cuenta con el visto bueno para ello—, que en un dictamen emitido el 12 de septiembre de 2024 autorizó la implantación de un canon de pago por uso por tasa por infraestructura en la Autovía del Norte A-1 (13,8 kilómetros); la Autovía de la Barranca A-10 (30,4 kilómetros), la Autovía de Leitzarango A-15 (27,6 kilómetros), la Autovía del Ebro A-68 (32,4 kilómetros) y la carretera N-121-A Pamplona-Behobia (62,8 kilómetros)].*

Gogoratu behar da Nafarbide enpresa bidejabari publikoa ustiatzeko eredu baterantz aurrera egiteko sortu zela, gastu eta inbertsio publikoa arrazionalizatzeko eta optimizatzeko gero eta premia handiagoarekin bateragarria. Erakunde horren bidez, Nafarroako Gobernuak kudeaketa operatibo arin eta malgua lortu behar du, kontrol publikoa eta erabaki estrategikoak hartzea galdu gabe.

*[Cabe recordar que la empresa Nafarbide fue constituida con el objetivo de avanzar hacia un modelo de explotación del dominio público viario compatible con la creciente necesidad de racionalizar y optimizar el gasto y la inversión pública. Mediante este organismo, el Gobierno de Navarra tiene que lograr una gestión operativa ágil y flexible, sin perder el control público ni la toma de decisiones estratégicas].*

Esta es la valoración que hacemos nosotros de la creación de esta sociedad, muy a pesar de que aquí se hayan vuelto a vaticinar ciertas cuestiones que son casi catastróficas para Navarra, son catastróficas para el sector de transportes, y así lo están valorando. Hemos tenido con ellos diversas reuniones y hemos discutido bastante sobre este particular, pero, en realidad —y lo ha planteado la porta-

voz de Unión del Pueblo Navarro—, en el fondo, en el fondo, lo que ustedes han traído hoy aquí es una derogación *de facto* de una ley foral. Para eso yo creo que lo que tendrían que haber traído es una propuesta de derogación de la Ley 23/2022, de 1 julio, reguladora del canon de uso de las carreteras de Navarra. Porque lo demás, la sociedad instrumental, Nafarbide, lo del gerente, pues es una cosa que a ustedes les viene muy bien: hablar de esos 100.000 euros, evidentemente, de cómo se nombran esos gerentes —ya se lo han dicho aquí—. Yo podría hacer una lista de gerentes de sociedades públicas y veríamos cuántos eran militantes o no de Unión del Pueblo Navarro. Pero, bueno, así funciona el sistema y así lo utilizan ustedes también.

Por lo tanto, yo los animo a que si en realidad lo que quieren es volver a discutir, que volvamos a hablar de la implantación o no de este canon o de este peaje, pues que nos traigan una proposición de ley pidiendo la derogación. Yo creo que es mucho más simple que plantearle al Gobierno, como le plantea usted... Más vale que le dan tres meses de plazo, no sé, será para liquidar el finiquito del administrativo y del gerente y para cerrar; no sé si tiene un contrato de arrendamiento o la sociedad —no sé ni dónde está— está utilizando un local público, pero, bueno, ni siquiera tres meses harían falta para eso. Pero, en definitiva, nosotros creemos que su moción es una moción para quedar bien. Traigan el otro planteamiento y volveremos a discutir del fondo, a ver si tienen mayoría para ello o hay que volver a aplicarles a ustedes la doctrina Adanero. Ya saben cuál es: tienen toda la razón del mundo, pero no tienen votos. Aquí, yo lo he vivido, se lo he dicho en múltiples ocasiones. El señor Adanero nos dijo en más de una ocasión: tenéis toda la razón del mundo, pero os faltan votos. Pues eso es lo que les falta a ustedes. Les faltan votos para poder modificar esta ley, y nos vienen con una moción como diciendo a ver si con esto desgastamos al Gobierno, desgastamos a quienes aprobaron esta ley y quedamos bien con el sector de los transportes.

Ustedes tienen otro modelo, y no voy a entrar ahora, porque ya se lo ha comentado el portavoz del Partido Socialista: el modelo de UPN es el peaje en la sombra. Ese sí, que no se vea, que no se note, pero que cada vez que alguien que no tiene vehículo, que no pasa por ninguna de estas autovías, pague, y pague además bien, a un precio razonable. Y nos han venido a hablar de la constitución de las sociedades... Yo quiero recordarle, ¿cómo constituyeron ustedes Circuito de los Arcos, SL? ¿Con qué informes constituyeron ustedes esta sociedad pública, que no era una sociedad pública inicialmente, un 55 % era de capital privado y el SPRIN tenía en aquel momento el 45 %? El consejo de administración de esta sociedad le adjudicó las obras a Construcciones Samaniego y, diecisiete días después, el SPRIN tuvo que acudir presto, raudo y veloz a una

ampliación de capital para hacerse con el 95 % del capital; y entonces ya la empresa privada desapareció. Ese es su modelo de crear. Y, es más, yo quisiera que nos dijeran qué objetivo tenían ustedes con la creación de esta sociedad, ¿el interés público?, ¿el interés general?, ¿el desarrollo territorial?, ¿qué interés? Porque, al final, es una obra que nos ha costado 70 millones de euros y ha habido que liquidarla por 7 millones de euros. Ha habido que liquidarla por 7 millones de euros. Ese es su modelo de gestión, y eso es lo que, desde luego, vamos a pretender que no haga Nafarbide, porque Nafarbide tiene otros planteamientos.

Y nos han traído informes de Comptos. ¿Les recuerdo yo a ustedes el informe que hizo Comptos sobre esta sociedad y sobre el circuito de Los Arcos y qué recomendaciones les hacían a ustedes? ¿Qué hicieron con esas recomendaciones? Nada. Ahí se quedaron, en un cajón. Y, desde luego, dijeron que esta forma de actuar dista mucho de la tradicional de la Administración, y añadieron más: no existe documento alguno que explique la decisión de participar en este proyecto con un inversor privado de estas características. Ese es su modelo de creación de sociedades públicas. Primero, las crea un promotor privado, ustedes ponen el dinero, le compran la mayoría, en este caso por ampliación de capital, y se quedan con las pérdidas; y el negocio de la construcción para la empresa privada. Ese es su negocio y, por lo tanto, no nos vengan a dar lecciones de una empresa que está todavía en marcha, que está, digamos, en los albores de poder empezar a gestionar y a tener una actividad pública y que, además, tiene un cometido que a nuestro juicio va a ser importante, como es la financiación de todas estas vías de gran capacidad que en estos momentos no tienen financiación a través del presupuesto público. No lo tienen. Y estamos viendo experiencias en otras comunidades autónomas, en concreto, por ejemplo, en la Diputación de Gipuzkoa, que la gestión de Bidegi está permitiendo que afloren y que se tengan esos recursos públicos para poder invertirlos en las carreteras, invertirlos en las autovías y, desde luego, tener una red—saneada iba a decir— mucho más eficaz y mucho más dispuesta a prestar ese servicio, que es el de las carreteras.

Por lo tanto, vamos a votar en contra. Los animo a que, si quieren volver a discutir de los peajes, nos traigan la proposición de ley y volveremos hablar solo de peajes. Hoy han venido, camuflándose en una moción en la que al final dan tres meses y con algún defecto formal, porque no había visto una moción que tuviera ese tipo de proposiciones, a instar al Gobierno de Navarra y, luego, ponemos las razones por las que instamos; cuando el acuerdo tendría que ser que se insta al Gobierno a Navarra a la disolución. No ha sido así y, desde luego, votaremos en contra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Araiz. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, tiene usted diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. La verdad es que me va a ser difícil innovar tras los argumentos que ya se han ido escuchando en esta Cámara, porque es un debate ciertamente, el de fondo, bastante extenso y bastante repetido en esta Cámara. Utiliza UPN la moción, legítimamente, para traer aquí... Pensaba que se iba a centrar aún más en todos los relatos contruidos en torno a la situación que vivimos en la Comisión de Investigación, a los posibles casos de corrupción..., pero ya han tenido la oportunidad con las mociones de esta mañana de hacer el relato, y se han centrado un poco más en el contenido de la moción, pero, evidentemente, esta moción viene al albur de la situación que estamos viviendo.

Por nuestra parte creemos, sobre esa última parte del argumentario que ha utilizado la portavoz de UPN, pues que ya tenemos espacio suficiente para debatirlo en la propia Comisión de Investigación, en la que vamos a estar horas y horas, por lo que desde Geroa Bai nos vamos a centrar en los tres mensajes o en las tres cuestiones que pretenden que aprobemos o que debatamos; aunque son dos puntos, con la propuesta de moción. El primero que nos plantea UPN es el rechazo a los peajes, una posición que es sobradamente conocida en los últimos años referida a ese debate. El segundo, que es nuevo, es el debate sobre el modelo de gestión y los mecanismos de control, en este caso de sociedades públicas, una herramienta de la Administración Pública que no es nueva en esta sociedad y que distintas Administraciones ya utilizan o han utilizado para gestionar diferentes asuntos. Y, luego, pues esa acusación de que esta sociedad es una sociedad fantasma—creo que citan—, que no tiene ninguna actividad y, por tanto, hay que disolverla. Todo lo juntan para, como decíamos, pedir la disolución de esta sociedad.

En cuanto al primero de los mensajes, las posturas tanto de Geroa Bai como de UPN son conocidas, y para nosotros es importante recordarles y recordar en esta Cámara por qué se toman decisiones en este sentido. Hay que recordar de dónde venimos, de un análisis en el cual ustedes participaron—entonces como Navarra Suma y como portavoz Javier García— de la situación en la que se encontraban las necesidades de infraestructuras en carreteras, de mantenimiento y de nuevas inversiones que se cifraba entonces—creo que algo se va corrigiendo, aunque otras necesidades surgen, estoy hablando de principios del 2019 y 2020— en unos 1.000 millones de euros. Y eran consecuencia de dos motivos fundamentales: uno, de un plan de carreteras anterior, que no se había ejecutado en un

92 % y, por tanto, se iban acumulando las necesidades; y, dos, de un modelo de gestión, tanto de mantenimiento como de conservación de carreteras, y de un modelo de nuevas inversiones en obra pública que nos estaba dejando unos importantes agujeros económicos en las arcas forales. Y ahí —voy a repetirlo, porque es así—, el modelo propiciado por UPN durante esos años de Gobierno, de peajes en sombra, como digo, estaban y están a día de hoy teniendo una importante afección en los presupuestos públicos. Sí, se destina dinero, 120 millones, creo que rondamos los 120 millones anuales para afrontar precisamente aquel modelo del que, evidentemente, la evaluación ya la tenemos a día de hoy. No es una evaluación política, que también, negativa la que hacemos desde Geroa Bai para ese modelo, sino que es una evaluación que está tasada ya en los informes de la Cámara de Comptos. Usted sabe que dice que es gravoso para la Hacienda Pública, y dice que esas inversiones nos costarán tres veces más de lo que deberían costar si se hubiese recurrido a un préstamo convencional, es decir, a la financiación convencional más allá de los peajes en sombra.

En este ámbito y en este análisis es en el que se propone una ley en la que se propone gestionar las vías de alta capacidad mediante la implantación de peajes. Hay que recordar que se aprobó una ley a través de una proposición de ley en la que también Geroa Bai solicitó la inclusión de varias enmiendas, que se aprobaron —además eran solicitadas por los transportistas y así se hizo público en ese momento—, y que tenían que ver con la tarificación, las recargas sobre las propias demoras de pagos o la tipificación de los vehículos. Tres cuestiones que eran importantes en ese momento para el sector. Y también en ese momento desde Geroa Bai hablábamos de que el plazo que se imponía en esta ley, que está vigente, para la implantación de estos peajes nos parecía exiguo y que no se iba a llegar. El tiempo nos ha dado la razón porque había un plazo hasta finales del 2023 para poder poner en funcionamiento o poder implantar ese modelo, esa herramienta de financiación.

La segunda idea es novedosa, así la entendemos en la lectura que hacemos de la moción de UPN, es poner en consideración que una sociedad pública, como ente instrumental, es la válida para gestionar algunos asuntos públicos —entiendo, porque otros no—. Y creo que se aferran a lo que la propia Cámara de Comptos es verdad que dice sobre las posibles capacidades presupuestarias que tiene que tener, sobre el volumen presupuestario y esa falta de control público— entendemos, o así lo entienden ustedes—, y que no les parece adecuado. Desde luego, la herramienta de la sociedad pública, y en este caso como ente instrumental para la gestión, es una herramienta que está funcionando en la Comunidad Foral para otros aspectos.

Funciona en entidades locales, funciona también en el Estado y está funcionando, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma Vasca, también precisamente para esto mismo. Y tenemos el caso de Bidegi, que creo que se puede ver como un caso en el cual, evidentemente, se está dando una herramienta pública de control público para la gestión y el mantenimiento de estas vías.

Claro, la tercera cuestión, y me detengo en esta, sí es verdad que no sé si le atañe a esta Cámara o a un debate más sosegado, más allá de poner como solución eliminar esta sociedad pública, cortar por lo sano, como decía, es cambiar una ley foral que ahora está en vigor. Sí que es verdad que en Geroa Bai nos parece quizá oportuno hablar de los cambios legislativos o jurídicos que estas sociedades públicas podrían tener en el caso de que manejen un presupuesto público o un volumen presupuestario equis. Sería un debate que podríamos abrir y tampoco creemos que sea, como digo, la de directamente disolver esta sociedad pública para la gestión de las vías de alta capacidad.

Y la tercera cuestión es que ustedes hablan de la sociedad fantasma diciendo que lleva desde su formalización en 2024, aunque es verdad que los trámites se inician en 2023, sin actividad. Ya se ha explicado la actividad que requiere la formación de esta sociedad, pero es verdad, y en eso sí que en Geroa Bai creemos que el tiempo transcurrido es suficiente para alimentar esta denuncia que está haciendo UPN. Es decir, en la propia ley se marcaba un plazo, en ese momento desde Geroa Bai —lo recordarán— decíamos que creíamos difícil hacer todo este procedimiento en ese plazo y pedíamos que se ampliase, ahora mismo ese plazo está caducado en esa ley, por tanto, la propia ley requiere de alguna modificación en ese sentido. Y, desde luego, creemos que, si esa es la herramienta que viene a favorecer la gestión, en este caso en materia de obra pública de carreteras y de mantenimiento y conservación, pues, desde luego, llevamos un tiempo transcurrido que está alimentando, en este caso, las argumentaciones de UPN.

Por nuestra parte, ya dejamos clara nuestra posición en este debate. Sabemos y somos conscientes de las necesidades que hay de inversión, de obra y de mantenimiento en las carreteras navarras, y lo que sí sabemos es que no queremos el modelo que ustedes implantaron durante sus años de Gobierno, que es el peaje en sombra, que ahora mismo nos cuesta 120 millones de euros al año y que va a hacer que las inversiones en carreteras cuesten, al menos, y lo dice la Cámara de Comptos, tres veces más de lo que deberían.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. Turno del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tiene diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. No agotaré los diez minutos, pero sí creo que tiene su interés centrar el debate. Señora Ibáñez, ¿cuál es el debate? El debate en realidad es sencillo, lo podemos complicar todo lo que queramos, pero ¿quién paga las vías de alta capacidad? Todo lo demás es darle vueltas a una cosa que no tiene demasiado sentido. ¿Las tenemos que pagar entre todos los navarros y todas las navarras o las tienen que pagar los transportistas? Lo digo porque ustedes hacen siempre una especie de argumentación en la que el dinero se lo lleva el Gobierno y se va por un sumidero, pues no sé..., que se queda en los bolsillos de los que estamos aquí. Siempre tienen como ese tono, ese intento de argumentar por ahí. La realidad es la siguiente: hay dos modelos encima de la mesa —se podían inventar un tercero o un cuarto si les apetece proponer una alternativa—, o el que hicieron ustedes, que paguemos todos los navarros y todas las navarras esas vías de alta capacidad, o el que se propone en esta ley, en el que pagan los transportistas esas vías de alta capacidad. Dos, si lo que creen ustedes es que tienen que pagar todos los navarros y las navarras, pues salga aquí y dígalos tranquilamente: oiga, no estamos de acuerdo en que los transportistas paguen el medio que tienen que utilizar para ganar dinero, sino que ese medio lo tenemos que pagar entre todos y entre todas porque queremos subvencionar el transporte de alta capacidad en esta Comunidad.

Bueno, nosotras no estamos de acuerdo con eso, creemos que los medios para lucro económico los tienen que pagar las personas que van a obtener ese lucro económico, y por eso apoyamos el canon. ¿Ustedes apoyan el modelo que impulsieron, que según la Cámara de Comptos —yo no estaba entonces, pero sí que me he leído los informes— son 1.643 millones de euros los que estimaba —creo que se han quedado cortos— que tenemos que pagar todos los navarros y todas las navarras? De acuerdo, pero, entonces, díganle a la ciudadanía que se van a gastar el dinero que cuesta la sanidad en un año en esas vías de alta capacidad, que quizá algunos de ellos o alguna de ellas no vayan a utilizarlas nunca. Es un modelo. No es el nuestro, no es el nuestro.

Y yo creo que es oportuno ser sinceros o sinceras, porque es que, si no, de verdad, los transportistas van a pensar que podría salirles gratis, pero que les cuesta dinero. No, no, la pregunta es a través de qué vía se pagan, si a través de quien las utiliza o de quien, en este caso, va a obtener un lucro con ellas —absolutamente legítimo y no cuestionable— o a través de los Presupuestos Generales y, por lo tanto, entre todos y entre todas. Como digo, por ilustrarlo, 1.643 millones de euros es lo que nos ha costado su modelo, es lo que cuesta la sanidad en un año o una cuarta parte del total del Presupuesto de Navarra en un año, para hacer-

nos una idea de la dimensión. Con lo cual, yo creo que en este debate se trata de ser honestos, no tiene muchas vueltas a la rotonda que dar, y, desde luego, nosotras lo somos.

El segundo argumento que ha puesto encima de la mesa, si le he seguido bien el hilo, si no me lo corrige, es la crujida fiscal. Señora Ibáñez, ¿paga más impuesto de sociedades una empresa de transportes en Navarra o en el Estado? Salvo que gane más de 20 millones de euros, que alguna empresa de transportes habrá, me imagino que no la mayoría, la realidad es que en Navarra pagan menos en impuesto de sociedades que en el resto del Estado. Entonces, bueno, hagan la comparativa. Si ganan menos de 20 millones de euros, en Navarra es un 23 % y en el Estado es lo mismo. Aquí tenemos más deducciones que en el Estado, si es una microempresa aquí pagan el 19 y en el Estado no. Ya está. Está en el impuesto de sociedades digan lo que digan. Con lo cual no es cierto que por parte de sociedades haya una crujida fiscal, y por parte de IRPF lo que ustedes critican es que paguen lo mismo que el resto. Pagan lo mismo que el resto de los ciudadanos y ciudadanas que pagan IRPF en esta Comunidad, lo mismo, y en realidad tienen un descuento si lo hacen por factura simplificada, porque se entiende que tienen unos gastos asociados, que se deducen de la tarifa. Pero de IRPF pagan igual que el resto, no hay ningún recargo para los transportistas o las transportistas navarras. Con lo cual, puedo entenderlo, es su modelo, me parece muy bien que reclamen una bajada generalizada, pero, hombre, yo creo que hay que ser honestos y honestas y decir la verdad: no pagan más que el resto de contribuyentes de esta Comunidad. No es cierto. Por lo tanto, si piden una rebaja, entiendo que la pedirán en general, pero no para los transportistas y las transportistas de Navarra. Con lo cual, yo creo que lo de la crujida fiscal, pues no se sostiene por ningún sitio en particular, señora Ibáñez.

Y, tercero, si tiene que estar gestionada por una empresa pública o no. Nosotras no es que tengamos ningún problema particular con que estuviese en Administración Núcleo, también se lo digo. Pero yo le pregunto: si las obras no hay que gestionarlas por una empresa pública, ¿por qué constituyeron Nasuvinsa? Si baja y me lo explica, me parece fantástico. Dice que con las obras no tiene que utilizarse una empresa pública interpuesta. Bueno, pues yo creo que se equivocaron entonces con Nasuvinsa, y estarán a favor de su disolución también. Me lo explica, porque, si no, me pierdo un poco por el camino. O Sodena, que en este caso no es promoción de obra pública, pero sí que es una entidad financiera de apoyo empresarial. O el dinero de obras y el apoyo hay que gestionarlo por empresas públicas o no, ¿no?, señora Ibáñez. Igual tener un criterio común nos ayudaría un poco.

Yo creo que es un debate falso, creo que, como se ha explicado bien aquí, quieren situarse ustedes a la vanguardia de las demandas de los transportistas y nos parece fantástico, pero hagámoslo con honestidad. Nuestro grupo lo hace. Creemos que las vías de alta capacidad tienen que pagarlas quienes las utilizan, quienes, además, se van a llevar un lucro legítimo por ello, pues, efectivamente, como el resto de entidades privadas que se llevan un lucro, creemos que tienen que pagar por los medios que utilizan. Creemos que la fiscalidad en Navarra, desde luego, en el impuesto de sociedades para pequeñas y medianas empresas, específicamente para muy pequeñas, para las microempresas, es más beneficiosa que en el resto del Estado. Bueno, no es que lo creamos, ahí está la ley. Y, por último, creemos que puede ser discutible la manera de gestionar este tipo de obras. Podría estar en Administración Núcleo, no tenemos ningún problema, pero luego quienes reclaman agilidad en los trámites son ustedes y quienes crearon las empresas públicas, en este caso Nasuvinsa, por ejemplo, para gestionar las obras, en este caso de vivienda, fueron ustedes.

En lo que sí que estamos de acuerdo, lo ha dicho el portavoz de Geroa Bai —con esto acabo—, es que nos hubiera gustado otra celeridad. La ley estaba preparada para tener otra celeridad. Los permisos de la Unión Europea han costado lo que han costado, ya lo sabemos todos y todas. Eso nos ha generado algunas disfunciones y algunas cosas que no nos hubiera gustado ver, como, efectivamente, que hay personas contratadas en la entidad cuando no ha habido actividad que, digamos, justifique esas personas contratadas. Pero, bueno, esto ha venido derivado del tiempo que nos han costado los permisos. Tenemos esos permisos, tenemos ya el momento de activar la actividad de verdad en Nafarbide; y, por lo tanto, lo único que nos queda es ver la consecuencia de esto, que, no nos cabe ninguna duda, va a ser un beneficio para el conjunto de personas de esta Comunidad que van a ver cómo sus impuestos se dedican a los servicios públicos, que creo que es lo que quieren. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Garrido Sola. Bien, vamos con el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Ibáñez, diez minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Pues lo primero quiero agradecer a los grupos que han apoyado esta moción, al Partido Popular y al Grupo Mixto, y decirles que aunque la moción no ha prosperado, nosotros hemos hecho lo que creemos que es más que necesario en estos momentos.

Como ya he defendido, con unos presupuestos históricos de Navarra, no se puede ni se debe tener ese afán recaudatorio que muestra este Gobierno.

No se puede crujir a impuestos a los navarros, no se puede crujir a impuestos a los transportistas, y, encima, para que no se refleje en los servicios, porque ustedes podrán decir lo que quieran, pero en Navarra cada vez pagamos más y los servicios cada vez están más deteriorados. Ahí tenemos el ejemplo de la sanidad, que hemos pasado de ser los mejores a ser más bien mediocres.

Y usted, señor Garrido, decía que no, que los transportistas no están pagando mayor fiscalidad; pregúnteles a ellos a ver si se cree que salen a la calle por gusto, porque les apetece dejar de trabajar para salir a ponerse enfrente de este Gobierno. Y les he puesto un ejemplo que decían esta mañana ellos: un camión que facture 125.000 euros al año paga en Navarra cuatro veces más que en el País Vasco. Ejemplos tendrán a montones, y, si no, revíselos. Porque ustedes lo pueden vender como lo quieran vender, pero lo cierto es que en el trasfondo lo que se detecta es claramente su afán recaudatorio, como lo están haciendo con todos los navarros: crujirnos a impuestos. No se quedan satisfechos con saber, como les decían los transportistas, que son los que peor fiscalidad tienen de España, que ahora pretenden hacerles pagar peajes para que estén en peor situación que los profesionales del resto de España. Ellos manifestaban, y lo han manifestado hoy, que están hartos de que se les ningunee, de que no se les informe y de que se les impongan medidas perjudiciales con justificaciones opacas. Y hoy hemos podido ver el hartazgo de las asociaciones y organizaciones de transportistas que anunciaban movilizaciones.

Señor Garrido, ustedes que son fieles defensores de lo público, o eso dicen, y al resto del gobierno progresista, pues no se justifica mucho lo que quiere usted, eso de que quien use, pague. ¿Eso también lo extrapolamos a la educación o a la sanidad? ¿Que quien use, pague? ¿Qué pasa, que quien no tenga un hijo o no utilice el colegio no tiene que pagar? Sean coherentes.

Por otro lado, en estos momentos en los que el Departamento de Cohesión Territorial, con su Consejero a la cabeza, está siendo cuestionado precisamente por las actuaciones de adjudicaciones de obra pública, creemos que es una irresponsabilidad —y no nos cansaremos de decirlo— desviar la contratación de obra pública eludiendo todos los controles previos, que sí que son obligatorios en la Administración Pública. Lo que procede en estos momentos es justamente lo contrario, procedería activar mecanismos para evitar todos esos casos de corrupción en vez de poner facilidades.

Y, señor Lecumberri, las leyes se pueden derogar. No quiere decir que porque ustedes aprobaron una ley, ahora, si ven que no procede o que esa ley no es beneficiosa para los ciudadanos, no la puedan derogar. Y, además, no he dicho que Navarra

sea la primera comunidad, he dicho que no están impuestos peajes en España, salvo en la Comunidad Autónoma Vasca... Eso lo he dicho clarito. Y lo de que ha habido gerentes de UPN, pues seguramente. Claro que ha habido gerentes de UPN. Hemos gobernado veinticuatro años, pero me atrevería a decir que ninguno —no pongo la mano el fuego, pero me atrevería a decir— ninguno... (RISAS). No, porque es que ustedes están acostumbrados a poner las manos y quemárselas. Yo soy prudente. Ninguno, y digo ninguno porque han sido muchos, sin que ejerciera ninguna actividad, que es lo que estamos criticando; que ustedes pusieron a un gerente y a un administrativo y llevan ya dos años sin hacer otra cosa que hacer el logo y coger el teléfono. Es que ustedes los pusieron cuando todavía no tenían ni autorización para crear esa sociedad. Es así. Y han reconocido los dos motivos por los que no se debía haber creado Nafarbide, lo han reconocido tanto el señor Azcona como usted. Era inviable por no tener ingresos y lo sigue siendo. Sigue siendo inviable porque no tiene ingresos y se creó sin tener la autorización de Europa.

Y de cara al futuro, lo advierte también la Cámara de Comptos, como ya he dicho, esa institución que ustedes nombran para dar credibilidad a sus palabras cuando les parece. Porque la mayoría de las veces no les importa lo más mínimo lo que les advierte la Cámara de Comptos; si no, acuérdense de la advertencia de no otorgar enmiendas nominativas a montones, o de la advertencia que les hace la Cámara de Comptos con ese tema. Les advierte de que no deben crear esta sociedad. Una sociedad en la que nombran a un gerente, que es un exconcejal socialista, preside el consejo de administración el Consejero Chivite y de vicepresidente está el Consejero Arasti. ¡Vaya!, todos socialistas, para que todo quede en casa.

Aquí, señor Araiz, cuando fue la toma en consideración de la proposición de ley que regulaba el canon del uso de carreteras, y ante una de las intervenciones, en este caso de Navarra Suma, y como denominábamos que se iba a crear un chiringuito, usted decía, y abro comillas: «seguramente, en los estatutos se recogerá que en el consejo de administración de ese chiringuito, el Partido Popular—que era quien lo defendía—, perdón, Navarra Suma, tendrá la opción de estar representado y, desde luego, podrá tener capacidad de control de ese chiringuito, podrá verter en ese consejo de administración todo lo que le parezca oportuno». Pues mucho se equivocó, señor Araiz, en esas afirmaciones. Porque ya ve por quien está formado el consejo de administración, todos representantes socialistas, no sé por qué, para que todo quede en casa. Mucho riesgo y mucho peligro veo yo de seguir adelante con esa sociedad.

Y mire, señor Araiz, criticaba usted, también lo ha hecho el señor Azcona, los peajes a la sombra de UPN. Pero es que si hubiera sido por usted, señor Araiz, si no hubieran estado hechas las autovías ¡madre mía, por dónde estaríamos caminando ahora! Si hubiera sido por usted, no se hubieran hecho ni el canal, ni Itoiz, ni el tren; nada. Menos mal, como digo, que estaban hechas las autovías, porque, si no, cuando han llegado ustedes ya vemos que es lo que han hecho: nada. Ustedes son contrarios a todo lo que suponga progreso para esta tierra, con o sin peajes, da lo mismo. Si fuera por ustedes, seguiríamos desplazándonos por caminos rurales, no tengo ninguna duda. Como tampoco tengo ninguna duda de que si hubiera sido UPN quien hubiera constituido una sociedad con todas estas salvedades, no me quiero ni imaginar lo que hubiera echado usted aquí por la boca, señor Araiz. Ha sido usted el mejor defensor de este Gobierno. En esa moción los ha defendido mucho mejor que ninguno de ellos, mucho mejor.

Seguimos. (RISAS). (MURMULLOS). Vale, vale, vale.

Y me hablan ustedes del legado que ha dejado UPN por el coste que supusieron los peajes a la sombra. Pues, miren, ya les voy a decir a ustedes el legado que ha dejado UPN. Todas las infraestructuras hechas y por haber hechas en esta Comunidad han sido hechas por UPN: Baluarte, Navarra Arena, la autovía que va a Logroño, la AP-15, la A-21, el embalse de Itoiz, la parte del Canal de Navarra —la que está hecha, porque la otra ya veremos cuándo se hace—, la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, la Universidad de Tudela, la UNED en Tudela, residencias de ancianos, casas de cultura, polígonos industriales en casi todas las localidades, centros médicos rurales, centros de día, colegios, centros de 0-3 años y muchísimos centros que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Y con todo esto, con todo esto que a ustedes les parece que era derrochar y que era hacer cemento, cuando hemos gobernado hemos mejorado la calidad de vida de los ciudadanos. ¿Y ustedes saben el legado que van a dejar de los diez años que llevan ya en el Gobierno? Ya les digo yo, su legado va a ser como siempre cuando ha gobernado el Partido Socialista de Navarra: presuntos casos de corrupción. Ese va a ser el legado que van a dejar ustedes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ibáñez. Concluido el turno de réplica, concluido el debate de la moción, vamos a proceder finalmente a su votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Vicepresidenta Primera?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): 20 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda, por lo tanto, rechazada la moción. Y, señora Nosti... No se vayan todavía, aún hay más.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Paciencia, no puedo hablar nunca, por un ratito yo creo que tampoco les va a pasar nada. (RISAS). Nafarbide es una sociedad fantasma, no tiene actividad, no presta servicio alguno, pero ahí sigue, mantenida con el dinero de todos. Nafarbide nació mal y hoy es todavía peor: un agujero negro donde desaparece la transparencia. No es una empresa pública, es una tapadera pública, una nómina sin trabajo, un gasto sin sentido, un escándalo con nombre propio. Ya lo dijo la Cámara de Comptos: menos control, más riesgo. Y estamos hablando de 2.600 millones de euros.

Y la responsabilidad de mantener este engendro es del Gobierno de Navarra, que en lugar de gobernar con transparencia crea engendros que huelen a chanchullo. Mantener Nafarbide es reírse de los

transportistas, de los contribuyentes y de toda Navarra. Cada euro que va a Nafarbide es un euro que se roba a la sanidad, a la educación y a los servicios públicos reales. Navarra no necesita más fantasmas, ni más peajes ni más opacidad; necesita transparencia, eficacia y responsabilidad. Disolver Nafarbide no es solo una medida de gestión, es un acto de dignidad política. Basta de los peajes encubiertos, basta de sociedades fantasmas, basta de puertas abiertas a la corrupción. Nafarbide es el monumento a la incompetencia del Gobierno. Votar en contra de esta moción es defender lo indefendible: el despilfarro, la opacidad y la sospecha de corrupción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, pues con esta puntilla hemos terminado la larga sesión de hoy. Eskerrik asko, legebiltzarkideok, eskerrik asko, baita ere, señoras y señores Parlamentarios, Presidenta y miembros del Gobierno, besterik gabe agortu da gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 27 MINUTOS).





